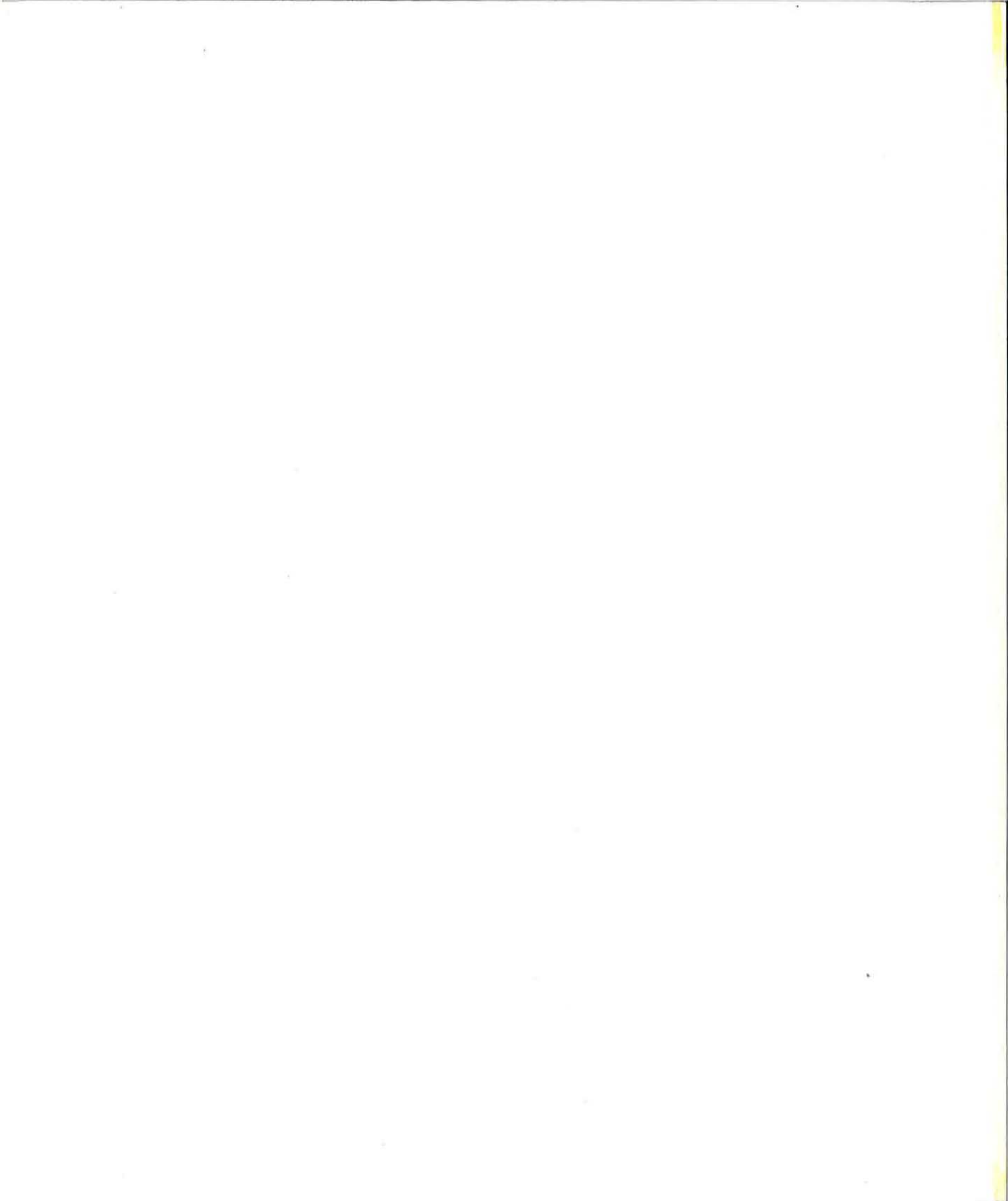


La Sierra del Rincón

Reserva de la Biosfera

Pasado y futuro de una sierra de Madrid





LA SIERRA DEL RINCÓN
RESERVA DE LA BIOSFERA

PASADO Y FUTURO
DE UNA SIERRA DE MADRID

La Sierra del Rincón

Reserva de la Biosfera

Pasado y futuro
de una sierra de Madrid

Luis Español Bouché

Título: **La Sierra del Rincón. Reserva de la Biosfera.
Pasado y futuro de una sierra de Madrid.**

Autor: ***Luis Español Bouché***

Fotos: Fondos fotográficos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Fundación para la Investigación y Desarrollo Ambiental (FIDA) y familia de Lidia Gómez

Edita: Fundación para la Investigación y Desarrollo Ambiental (FIDA)
Calle Sagasta, 13, 3ª planta
28004 Madrid. España

© Todos los derechos reservados Fundación FIDA

Nota: El autor realiza algunas transcripciones literales de textos de otros autores o documentos en castellano antiguo.

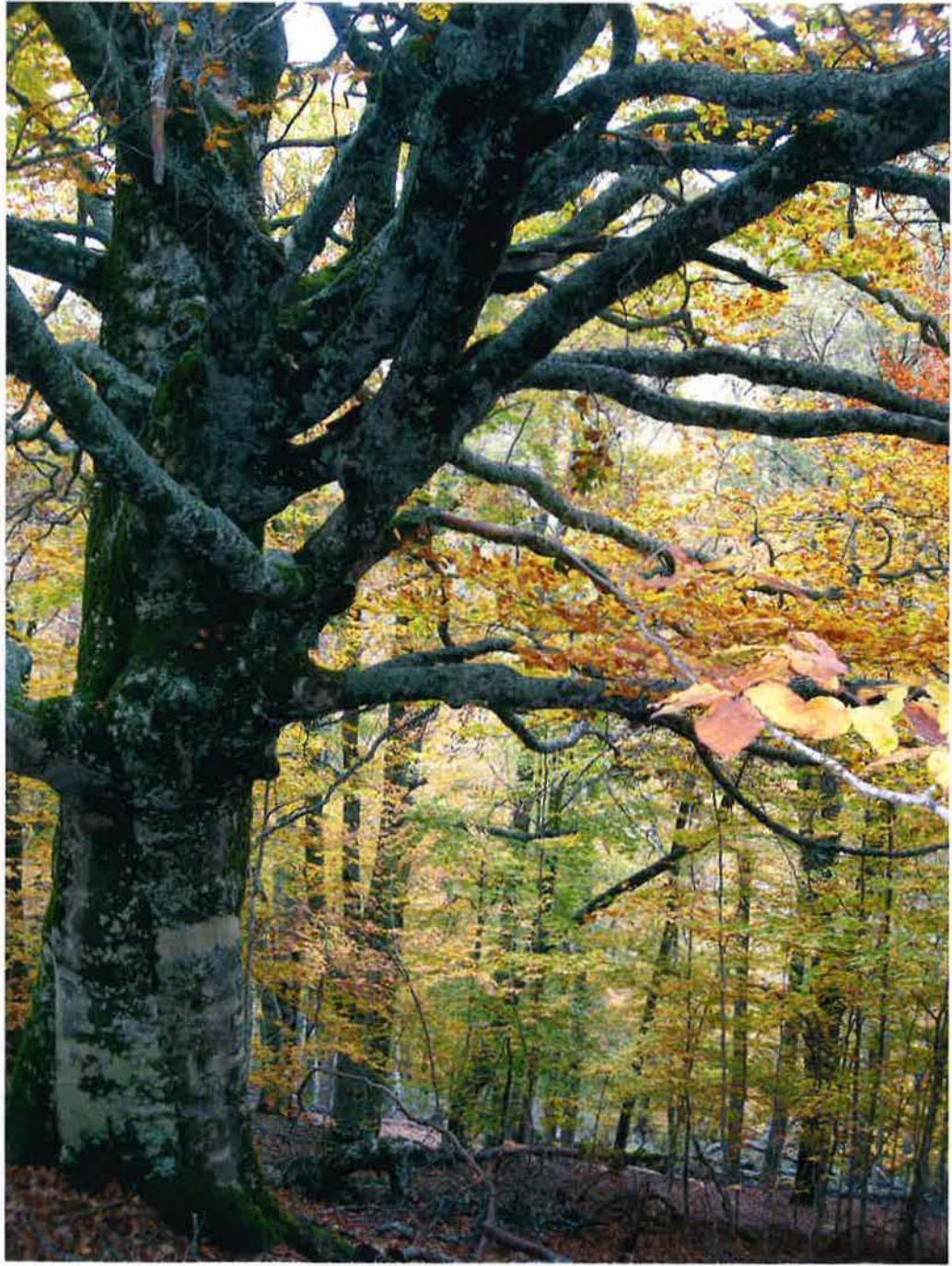
Depósito legal: M-14845-2008

I. S. B. N.: 978-84-89172-32-6

Impreso en España,
en papel libre de cloro

ELEMENTAL
CHLORINE
FREE
GUARANTEED





Prólogo

Hace unos muchos años tuve el placer de conocer, por primera vez, la Sierra del Rincón. Poco a poco fui descubriendo esta singular sierra y una idea fue cogiendo forma: la de proteger ese espacio y las personas que allí viven con una figura, la de Reserva de la Biosfera.

Con ese motivo, promocioné la idea entre las personas que mejor iban a acoger esta propuesta. Recuerdo con nostalgia aquel viaje en coche en mitad de una impresionante nevada con la, entonces, futura Presidenta de la Comunidad de Madrid. Nos habíamos dejado las cadenas en Madrid, y estábamos en un momento dado clavados en mitad de una gran nada blanca, y con mucho frío. Allí reviví, como en otras ocasiones, las condiciones que tuvieron que arrastrar los habitantes de esa sierra Norte cuando no existían el agua corriente, ni el suministro eléctrico ni la calefacción moderna. La diferencia entre las comodidades del siglo XXI o retroceder a la era de las cavernas depende de que a un coche le falle una bujía o de que por un despiste te hayas dejado las cadenas en Madrid... Entonces te enteras, ¡vaya si te enteras!

No puedo evitar sentir una admiración ilimitada por esas personas de nuestra Sierra que traían hijos al mundo en condiciones muy distintas a las de nuestras cómodas clínicas, y los tenían que criar y cuidar en esas soledades donde la nieve cierra puertos y caminos.

Hablando con los alcaldes y con los vecinos, llegué a la conclusión de que efectivamente, se podía hacer algo, se debía hacer algo para preservar ese bellísimo marco natural y al mismo tiempo tener en cuenta a los habitantes de la zona.

Confieso que la idea de la Reserva de la Biosfera me pareció muy sugerente. Era un modelo distinto, venía a subrayar la belleza de la zona y sobre todo me

gustó porque tenía en cuenta a la gente, a los que allí viven y cuyos padres y abuelos mantuvieron esa zona. Las Reservas de la Biosfera son una forma de subrayar que no podemos desvincular el paisaje de las persona. No somos sujetos pasivos de la evolución sino los principales agentes de todos los cambios del entorno natural. Muchos de esos cambios son desastrosos, pero otros significan una mejora objetiva.

Hoy el medio ambiente nos echa un envite: son muy graves las amenazas que se ciernen sobre la Naturaleza. Ese es un hecho difícilmente rebatible, y el público está ya más que sensibilizado ante las constantes agresiones que sufre nuestro entorno natural. Los políticos tenemos la obligación de contestar a ese envite, más allá de las palabras y de los discursos; tenemos la obligación de pensar y decidir, que para eso nos pagan.

Son muchos los modelos que podemos imaginar para proteger una zona dada. Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hemos impulsado el proyecto de Parque Nacional de Guadarrama. Los Parques Nacionales suponen el nivel máximo de protección que nuestras leyes ofrecen, son por lo tanto el modelo más intervencionista, aunque nacieron en los Estados Unidos, que no es precisamente un país estatista.

También desde la Comunidad de Madrid, hemos pedido y obtenido que la UNESCO reconociera la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera, que es algo muy distinto a un Parque Nacional. En ese sentido, quizá las Reservas de la Biosfera respondan a un concepto menos intervencionista de la Administración.

No hace falta que confiese también que soy liberal. Se han dado ya tantos significados a la palabra liberalismo, que como en el caso de otros *ismos* ya no se sabe muy bien qué es o qué representa. Hay quien piensa que ser liberal es creer que el dinero es la medida de todas las cosas, y que si existe un mercado para la prostitución infantil, pues es que la prostitución infantil es buena ya que responde a las exigencias del mercado; hay quien ahora se afirma liberal que durante décadas defendió el totalitarismo de derechas o de izquierdas. Para mí, ser liberal es ante todo una actitud de sano escepticismo ante la capacidad del Estado para responder a todas y cada una de las necesidades sociales. No hay sociedad sin Estado, pero la Sociedad es mucho más que el Estado. Las leyes no deben someter la Sociedad al Estado sino que el Estado debe servir a la Sociedad. ¿Tan difícil es entenderlo?

No fue el Estado Providencia quien nos ha dejado la belleza de la Sierra del Rincón sino la Historia; una historia de pueblos pequeños y de grandes señores, una historia que nos habla de la Mesta y de las antiguas ordenanzas, una histo-

ria de pobres y ricos, de buenos y malos, sí, y también de pastores y labradores, y de canciones y de costumbres y de leyendas. El autor de este libro lo resume en una frase sencilla: *el hoy no es más que la suma de muchos ayeres*, de ahí, sin duda que haya dedicado tantas páginas a la historia local.

Y puesto que menciono el contenido de esta obra, debo decir que me ha parecido muy sugestiva la recuperación que hace el autor del libro de la figura de uno de los padres de la ecología moderna, Henry Thoreau, modelo que fue de Gandhi y de Martin Luther King. A Thoreau nos lo han querido vender como estatista, cuando en realidad era un liberal que se enfrentó a las perversiones del Estado de su tiempo para construir una Sociedad mejor; sí, se enfrentó al Estado esclavista, se enfrentó al Estado agresor que invadió México, y fue uno de los creadores del principio de la no-violencia. El recuerdo de Thoreau nos permite hablar de una escuela ecológica liberal, bien distinta a la de otros autores para los que la defensa del Medio Ambiente pasa por una dictadura del Estado.

La obra está llena de interrogantes, lo que me recuerda que el político inteligente habla poco y escucha mucho, porque no estamos aquí para abrumar al público con nuestros discursos sino para oír la voz de la Sociedad.

Por último quiero aprovechar esta ocasión para hacer una breve reflexión sobre este libro. Este trabajo recoge aspectos históricos apenas divulgados sobre este territorio, reflexiones sobre la protección actual del medio rural. También recoge testimonios de algunos de los protagonistas que participaron en los momentos previos a la declaración de la Reserva, significa para mi, que con esta obra queremos mantener en el recuerdo a quienes trabajaron desde sus responsabilidades (concejal, vecino, alcalde o técnico) por poner en marcha esta declaración. Estoy seguro que en próximos trabajos nuevos protagonistas y actores sumen los esfuerzos de aquellos en beneficio de todos.

Luis del Olmo Flórez

Director General de Promoción
y Disciplina Ambiental

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación
del Territorio de la Comunidad de Madrid

Introducción

No es frecuente encontrar publicaciones dedicadas a recordar el pasado, reciente o lejano, de nuestro entorno rural. Menos aun cuando el motivo vincula al hombre y a la naturaleza.

Los libros de historia, por lo general, son reflejo de una visión sesgada de los actos humanos. Los vencedores escriben la historia y sólo queda reflejada las disputas y tomas de poder que según el historiador han condicionado el devenir de los tiempos. Una historia fluctuante que cambia de perspectivas según transcurre el tiempo.

Los libros de naturaleza se centran, como mucho, en las consecuencias de las actuaciones del hombre sobre el entorno natural o la adaptación del hombre al medio en función de los recursos disponible.

La Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, FIDA, ha querido, con esta publicación dar un matiz más humano y próximo a la historia. Una proximidad implícita en el propio entorno a la que se dedica, la Sierra del Rincón.

FIDA ha participado y ha sido actor implicado en mucho de los acontecimientos recientes de esta sierra madrileña. Situaciones que, sin duda, marcarán un antes y un después en la vida de los habitantes de este rincón norte-noreste de la Comunidad de Madrid.

Quizás por este motivo se aprecie un apego y un compromiso con el futuro de esta porción de territorio, más aun cuando se ha mantenido contacto con su población, se han percibido sus necesidades y se ha apreciado la humanidad que todavía conserva los nativos de esta zona.

La declaración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón supone un presente, todavía reciente, aunque nos tengamos que remontar a año 2005,

que ha servido de punto de inflexión para que esta publicación conciba un pasado y un futuro.

Todavía queda mucho trabajo por realizar. Una labor que no siempre es fácil, porque hay que manipular conceptos antagónicos; Desarrollo para conservar, avanzar y para mantener, etc. Todos los trabajos y recursos se dirigen en esta dirección, para conservar el espacio natural poniendo en práctica herramientas para el desarrollo socioeconómico de la zona.

"Pasado y futuro de una sierra de Madrid" pretende realizar un repaso histórico de lo acontecido en este pequeño territorio y su área de influencia y difundir los valores ambientales y socioeconómicos de esta sierra de Madrid, la Sierra del Rincón, Reserva de la Biosfera.

Es la primera publicación de estas características con la que se pretende realizar una recopilación de la poca información dispersa que existe. Algunas de las pesquisas se han conseguido a base de un testimonio directo de los protagonistas.

Sin duda existen más personas que podrían realizar aportaciones a esta historia. Una historia que siempre queda abierta, pendiente de completar nuestro pasado y de escribir en el futuro.

La Fundación FIDA seguirá trabajando, desde la humildad, con pequeños y grandes detalles, para asegurar ese futuro que nos queda por redactar. Sirva este libro de ejemplo y disfrute de los oriundos y foráneos.

Juan José Cerrón Reina

Director Gerente

Fundación para la Investigación y
el Desarrollo Ambiental, FIDA



Peña de la Cebra desde el Valle de la Puebla.

Índice

Prólogo, 7

Introducción, 11

1. Intención y justificación, 17
2. Localización de la Sierra del Rincón, 23
3. Origen de un nombre, 29
4. Historia de una comarca, 47
5. Bellezas de la Sierra del Rincón, 139
6. El origen del proyecto El Hombre y la Biosfera, 161
7. La Reserva de la Sierra del Rincón: historia de un proyecto, 179
8. Hombre y Naturaleza: dilemas y desafíos éticos desde una Sierra, 207
9. Leyendas, cuentos y mitos en un rincón de la Sierra, 227
10. La belleza como fuente de prosperidad y consenso, 257
11. De la Sierra del Rincón a la de Guadarrama, 269
12. Anexo, 277
13. Fuentes citadas, 285

1. INTENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Aconsejaba Julián Marías que tanto autores como lectores se hicieran la siguiente pregunta ante un libro nuevo ¿es este libro *necesario*?

Como su autor, tengo la obligación de decir que sí, y además, justificarme.

En 1990 cinco pueblecitos de la Sierra Norte de Madrid –antes llamada *Sierra Pobre*– constituyeron la Mancomunidad de la Sierra del Rincón. Era el primer organismo de carácter supramunicipal que surgía en la Sierra Norte de Madrid. Sus principales objetivos consistían y siguen consistiendo en la prestación de servicios a los pueblos de la zona, la explotación sostenible del Hayedo de Montejo y la dinamización turística de la región a través del Centro de Recursos de Montaña.

Quince años más tarde, en 2005, la Sierra del Rincón se incluyó entre las reservas de la biosfera de la UNESCO. Se ha producido por lo tanto un salto considerable entre los fines de una pequeña mancomunidad y la declaración de un organismo internacional. Es este un acontecimiento de gran

relevancia para un paraje madrileño. Es la segunda reserva de la biosfera en nuestra Comunidad, tras la del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, que contiene espacios tan conocidos y apreciados por los madrileños como La Pedriza.



Hayedo de Montejo y el río Jarama.

La Pedriza está a 50 km. de Madrid mientras que la Sierra del Rincón está al doble de distancia. Por eso los madrileños conocen menos la Sierra del Rincón y, ese enclave de bellezas naturales se ha visto, hasta ahora, menos directamente amenazado por la expansión de la capital. El éxito de la Pedriza ha sido tan grande que, precisamente, los más de doscientos mil visitantes que recibe cada año pueden poner en peligro sus riquezas naturales, y desde hace tiempo se han venido tomando una serie de medidas para restringir el tráfico y limitar las visitas.

No me cabe duda que tras esa declaración, y con las inversiones previstas, la Sierra del Rincón va a empezar a ser más conocida y valorada por los madrileños, los españoles todos y los extranjeros; la riqueza de su medio ambiente, la variedad de sus paisajes y arboledas, el encanto de sus pueblos son un motivo más que suficiente para que el Rincón se vaya convirtiendo en uno de los hitos del excursionismo y del turismo *verde* de nuestra comunidad.

El propósito de esa declaración, según sus promotores, consistiría en apuntar hacia un nuevo modelo de desarrollo para la conservación de nuestro medio natural, apostando por el realismo. Se trataría de alejarse de los tradicionales modelos intervencionistas y de basarlo más bien en el principio de subsidiariedad, contando con los municipios, con la opinión de los vecinos, huyendo de ordenaciones y reglamentos que eclipsan la espontaneidad del medio rural. Todo ello aderezado con atractivos

programas de investigación y de educación ambiental.

Muchos de los que han venido liderando este proyecto confiesan sentir cierta frustración y tristeza cuando se refieren a una forma de vida y de subsistencia en el medio rural que parece abocado a su extinción cuando, precisamente, ha sido esa forma de vida la que ha creado y conservado cuanto podemos encontrar en la Sierra del Rincón. ¿Es razonable apostar por algo que sabemos que se nos va de las manos? Sin duda, y por varios motivos.

En primer lugar, porque Madrid –dicho sea sin falsas humildades– es el espejo donde se mira España y el modelo que se ha aplicado a nuestra sierra puede ser exportable a otros puntos de la geografía nacional. En segundo lugar, son hoy muchos los que quieren regresar al pueblo de sus abuelos y podrían recoger el testigo de sus mayores si les garantizáramos determinadas condiciones de productividad y cierto margen de libertad. Finalmente, no podemos obviar –como sostiene Benigno Varillas– que la reforma de la política agraria comunitaria reducirá sensiblemente las ayudas agrognaderas a partir de 2012 y entonces comprenderemos, si no antes, que quien produce biodiversidad es quien además conserva los procesos ecológicos, así que la reagrupación entre las políticas agrarias y ambientales será vital. De ahí el singular interés de ese proyecto. Nadie sabe si será o no un éxito, pero en cualquier caso hay que seguirlo con atención y contárselo al público. Había llegado ya el momento de empezar a escri-

bir sobre esa Sierra del Rincón, así que este libro quiere sumarse a los pocos que le han precedido y a los muchos que sin duda mañana le seguirán. La información es una gran bola de nieve que va engordando con el tiempo a medida que la hacemos rodar.

El gran privilegio de la Sierra del Rincón es que es una reserva *ex novo*. Mientras que el parque regional de la Cuenca Alta del Manzanares venía a ampliar y mejorar un tipo de protección anterior, de 1930, la reserva de la biosfera de la Sierra del Rincón no se corresponde con un parque regional o nacional. El único núcleo de esa Sierra que goza de protección oficial, sólo desde 1974, es el Hayedo de Montejo, y gran parte de sus términos estaban, sólo en lo que a caza se refiere, incluidos en la Reserva de Sonsaz. Por una vez, las autoridades han decidido

proteger toda la zona *antes* de que sufra el mismo proceso de invasión finisemanal; antes de que los promotores inmobiliarios extiendan sus tentáculos de cemento por el Jardín del Edén.

Por otra parte, la declaración como reserva de la biosfera pretende garantizar una valoración tanto del entorno natural como del humano, que, como su nombre indica, es lo que persigue el programa Hombre y Biosfera de la UNESCO. Así, en este trabajo —y con el imperativo de la brevedad— abordaremos tanto los aspectos humanos como los naturales.

La Sierra del Rincón no es una burbuja al margen de la Historia: hay que hablar de la historia de su comarca que es la de sus pueblos, la de su gente. Es, precisamente, esa forma de vida a lo largo de los siglos lo



*Autoridades
durante la
visita de
miembros del
Comité MaB.*

que ha llevado al estado de conservación actual. El hoy no es más que la suma de muchos ayeres.

Dicho esto, quisiera también añadir que por la forma de contar las cosas y por lo que cuenta se considerara este trabajo como algo esencialmente distinto. No se trata aquí de *producir información* como dicen los bárbaros, en el sentido moderno de generar libros ilegibles por su forma y por su contenido y destinados a ser embalsamados en algún depósito o anaquel de biblioteca.

Mi ambición, mi pretensión, consiste en presentar una historia, la de la Sierra del Rincón, haciendo hincapié en cómo y por qué se convirtió esa Sierra en un espacio singular, tan singular que al cabo de unos años se pensara en convertirlo en reserva natural. ¿Puede eso interesar a alguien? Hombre, eso dependerá del autor, de lo que cuente y de cómo lo cuente.

A veces para centrar o definir algo resulta cómodo proceder por exclusión y decir antes *qué no es*. Este libro: *no* pretende ser un libro técnico más con cientos de páginas que nadie jamás va a leer, ¡ni siquiera su presunto autor! Tampoco va a ser un mero catálogo de las bellezas de la Sierra del Rincón ni de sus especies. Finalmente, *no* va a limitarse a contar una historia lineal, de cómo se hicieron las cosas, sino que abordará los porqués, los cómo, las distintas posibilidades que se barajaron o que se pueden todavía barajar, y es que si hoy la Sierra del Rincón es una Reserva de la Biosfera, podría muy bien no haberlo sido. Podría ser una zona sin especial protección, sometida a la

dictadura del ladrillo; podría ser un parque regional o parte de un parque nacional. Son distintas las posibilidades que las leyes y el sentido común ofrecen a la hora de preservar y potenciar los tesoros naturales. Detrás de la declaración de Reserva de la Biosfera hay un equipo de personas, una serie de voluntades, de pasos administrativos, y de entusiasmos. También habría que contarlos, dar testimonio y razón de la iniciativa de un puñado de personas.

Este autor quiere escribir algo abierto, porque el medio ambiente es, por definición, un sistema abierto. No nos engañemos; no tenemos a nuestra disposición recetas de soluciones sino más bien abanicos de posibilidades. La Historia es también un sistema abierto: aunque los hechos sean los hechos, —por difícil que resulte establecerlos— las interpretaciones son infinitas.

Por otro lado, la Sierra del Rincón hace parte de un conjunto, el de todas esas sierras a las que damos el genérico nombre de Sierra de Guadarrama, que viene siendo estudiada y explorada con atención desde el siglo XIX y para la que se vienen pidiendo y se han ido tomando desde los años veinte del siglo pasado distintas medidas de protección y valorización.

La Sierra del Rincón pertenece a la Comunidad de Madrid, un espacio económico y humano particularmente activo. Madrid y su Sierra han cambiado, porque Madrid es un mundo en plena expansión. La prosperidad nos gusta a todos pero el desarrollo puede representar una amenaza sobre el medio ambiente. Hablaremos de

ello también aquí: el equipo que consiguió en sólo 18 meses obtener la categoría de Reserva de la Biosfera para la pequeña Sierra del Rincón sabía perfectamente que ante el arrollador crecimiento de la capital, las decisiones se están haciendo cada vez más urgentes.

Nos sobran hoy día los medios económicos y humanos para enderezar las amenazas sobre el medio ambiente; nunca ha habido tantos profesionales formados, tantos cuadros especializados en medio ambiente, ni tanta información. Lo que falta es tiempo: algún hada mala nos ha dado el cambiazo, y los días se nos han vuelto horas, las horas minutos y los minutos segundos. El reloj de Guadarrama cada vez hace tic-tac más deprisa. No sabemos si, como parecen indicarlo todos los indicios, en un breve plazo saldrá adelante el proyecto de Parque Nacional del Guadarrama; lo que resulta indudable, es que la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera es un paso de gigante en el sentido de sensibilizar la población y las distintas administraciones acerca del mayor tesoro de Madrid: sus sierras.

Madrid, la provincia más próspera de España, no puede permitirse el lujo de fracasar porque, si con todos sus recursos no fuera capaz de preservar y enriquecer su medio ambiente, ¿cómo podría exigírsele a provincias mucho menos desarrolladas que se mostraran más eficaces que la gran capital? Madrid está condenado a buscar el éxito, porque su fracaso sería el de toda España...



Hayedo de Montejo.

Finalmente, no he querido dejar de abordar cuestiones relacionadas con la ética. La relación del Hombre con la Biosfera –antes decíamos Naturaleza– tiene una componente ética tan evidente que a veces nos olvidamos de que existe. Los árboles no dejan ver el bosque, y el cacareo mediático o político nos impiden darnos cuenta de la magnitud del desafío que tiene que afrontar nuestra generación. La expresión de moda es “desarrollo sostenible”.

El futuro sabrá si somos capaces de ir más allá de las modas, si podemos convertir esa expresión en programa, en acción, en medidas concretas y eficaces.

Una medida concreta es que desde 2005 la Sierra del Rincón es una reserva de la biosfera. El tiempo dirá si esa medida, además de concreta, se muestra eficaz.



Peña de La Cabra.

2. LOCALIZACIÓN DE LA SIERRA DEL RINCÓN

2.1 Límites administrativos

La Sierra del Rincón pertenece a la Comunidad uniprovincial de Madrid; el espacio natural de esa Sierra sin embargo se prolonga en la provincia de Guadalajara, que depende de la Comunidad de Castilla la Mancha, y está también a un tiro de piedra de la provincia de Segovia, que depende de la Comunidad de Castilla y León.

Cinco pequeños municipios madrileños son la base territorial de ese espacio:

- Horcajuelo de la Sierra
- La Hiruela
- Montejo de la Sierra, al que pertenece el famoso Hayedo de Montejo.

- Prádena del Rincón
- Puebla de la Sierra

El conjunto de esos términos municipales cubre 154 km² y su población total de derecho en 2003 era de 722 habitantes.

Dentro de esos límites administrativos se encuentran unas sierras que separan la cuenca del Jarama de la del Lozoya y el conjunto de dichos municipios presenta unas características naturales y humanas de gran interés, razón por la que la UNESCO declaró en 2005 a la Sierra del Rincón como Reserva Natural de la Biosfera.

2.2 Los pueblos

2.2.1 La Hiruela

Situación. A 105 km. de Madrid, la Hiruela se encuentra en la cuenca del Jarama. Ese río, que nace en el vecino Montejo, se-

para el término de La Hiruela del municipio de El Cardoso, en Guadalajara, por el norte.

El término municipal se extiende sobre 17,2 km² y ocupa un terreno accidentado y



La Hiruela.

montaraz. Los cerros de su entorno son el Calahorra, el de La Artilla y Sierra Concha.

Además del Jarama, atraviesan el término el arroyo de la Fuentecilla, pegado al pueblo, y el arroyo de los Huelgos.

La Villa. Se encuentra a una altura de 1.257 m, en la falda del alto de Bañaderos. La totalidad de la población se concentra en el pueblo, que se organiza a lo largo de dos calles y no ha sufrido variación sensible en su planta desde el siglo XVIII.

Los edificios están hechos de laja de pizarra y las ventanas tienen cerco de madera.

La Iglesia parroquial, San Miguel Arcángel, sufrió mucho durante la Guerra Civil. Recientemente restaurada, es de estilo barroco y hubo también una ermita de San Roque en las afueras.

2.2.2 Horcajuelo de la Sierra

Situación. A 90 km. de Madrid, se localiza entre dos arroyos, el de la Garita y el

Grande en las estribaciones de la Sierra. Su superficie es de 24,4 km², no bajando de mil metros su altura, que al norte del término supera los dos mil. El relieve es pobre, duro y accidentado, con abundantes regatos.

El pueblo. Como en toda la zona, la población se concentra en el núcleo urbano, muy compacto, a 1.145 metros de altura.

Hay una iglesia barroca, San Nicolás de Bari, que contiene una capilla gótica del siglo XV que alberga una talla de San Roque del siglo XVI-XVII y una pintura barroca de San Jerónimo. A 500 metros del pueblo existe una ermita, Nuestra Señora de Bari.

2.2.3 Montejo de la Sierra

Situación del término. A 92 km. de Madrid, el término municipal de Montejo linda con provincia de Guadalajara y con Somosierra. Su superficie es de 31,37 km². Como Horcajuelo, su altitud media no baja de mil metros. En el término se alternan prados, pinares y bosques de hoja caduca como las hayas y rebollos. Entre esos bosques se encuentran el famoso Hayedo de Montejo y la Dehesa Boyal, a los que dedicamos sendos epígrafes. El río Jarama nace en el término de Montejo, y su cauce, en el noroeste, separa este municipio de Guadalajara. El arroyo de la Mata, afluente del Lozoya, cruza todo el término de norte a sur.

El pueblo. La población se concentra en el núcleo urbano compacto, a 1.148 metros de altura, a los pies de la Majada de la Peña



Horcajuelo de la Sierra.

y sobre el río de La Mata. Se piensa que en el pasado hubo otro núcleo de población que debió de desaparecer antes del siglo XV, junto a la llamada Ermita de Nazaret.

La Iglesia Parroquial de San Pedro es una construcción renacentista con reja, capilla bautismal y pila del siglo XVI. Cuenta con obras como la Virgen sentada con niño, del siglo XIII, y un San Juan Bautista, del siglo XVII.

Cuenta el pueblo con la Ermita de la Soledad, construida en piedra en el siglo XVI, de modestas dimensiones y planta cuadrada y que conserva una imagen de la Virgen.

A un kilómetro del pueblo se encuentra la Ermita de Nuestra Señora de Nazaret, que en siglo XIV veremos que se llamaba de Naçerín, construida originalmente con piedra y barro, y muy modificada desde la restauración de 1968.



Montejo de la Sierra.

2.2.4 Prádena del Rincón

El término. A 90 km. de Madrid, el término cubre una extensión de 22, 5 km². Presenta una orografía muy accidentada sobre todo al Este, donde se levantan los cerros de Porreón (1.827 m.), Portezuela (1.740 m.) y Peña de la Cebra (1.834 m.) De Este a Oeste el terreno va haciéndose gradualmente menos abrupto y presenta un pequeño valle cerrado por el Pico de la Dehesilla (1.316 m.) El principal curso fluvial es el río de La Nava, formado por las aportaciones de los arroyos de los Santillos, del Valle, de la Garita y del Pozo.

El pueblo. Se encuentra a una altura de 1.104 m. Tiene en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de Silos un edificio románico del siglo XIII que consta de mampostería con sillares, vanos, y consta una sola nave rectangular, un ábside semicircular de fábrica de sillarejo y una torre adosada.

El núcleo, compacto, se asienta en una colina cuya suave pendiente se dirige al cauce del arroyo de la Garita aunque presenta algunos edificios diseminados. La carretera de Gandullas a Montejo divide al pueblo en dos partes, la más alta situada al Este y la baja al Oeste, donde el desnivel es más acusado. El centro del asentamiento se articula entre la Plaza del Ayuntamiento y la de la Iglesia.



Prádena del Rincón.

2.2.5 Puebla de la Sierra

El término. Situada a 98 km. de Madrid, Puebla de la Sierra se extiende a lo largo de los Cerros de la Mujer Muerta, cubriendo 57,6 km². El relieve es muy accidentado. Dos estribaciones montañosas conforman un circo conocido como Sierra de la Puebla que presenta seis cimas: Peñalacabra (1.834 m.), La Tornera (1.865 m.), la Centenera (1.811 m.), el Pico Porreón (1.827 m.), el Pinilla (1.389 m.) y el Porreón Bajero (1.350 m.), al sur. Alejada de los demás pueblos del Rincón, Puebla se comunica por la M-130 con Prádena, a 18 km. Esa vía que por algunos puntos supera los 1.600 m. queda en ocasiones cortada por la nieve.

Tiene bosques con grandes extensiones de pino, de tiempos de las repoblaciones.

También hay robledales autóctonos y monte bajo compuestos de jara, brezo, cantueso y rebollos.

El pueblo. Se encuentra a 1.161 m. de altitud y es posible que tenga un remoto origen moro. Ahora bien, el pueblo moderno es de repoblación (siglo XII), como todos los de la zona.

La Iglesia Parroquial de la Purísima es un edificio fechado a principios del siglo XVII. Consta de un cuerpo principal de tres

naves separadas por arcos de medio punto. También hay una Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, levantada en 1564 que pertenecía a la Cofradía de la Vera Cruz y ahora se usa como Ermita del Cementerio.

Hay una fuente árabe, junto a esa Ermita, con típico arco de medio punto, donde la gente iba a recoger el agua y se pueden observar todavía en el pueblo el lavadero y la fragua.



Puebla de la Sierra.

3. ORIGEN DE UN NOMBRE

3.1 Una nomenclatura reciente

Los límites y situación de La Sierra del Rincón, claramente fijados, son sin embargo muy recientes. Muchos madrileños, incluso los más versados en montañismo, no saben muy bien donde está porque *todavía no identifican el nombre con un espacio determinado*. Este autor ha realizado un experimento sencillo en este sentido: de sus amigos excursionistas ninguno ignoraba la existencia del Hayedo de Montejo pero la mayor parte no sabía donde se encontraba la Sierra del Rincón, y quedaron muy sorprendidos cuando se les explicó que el ayuntamiento de Montejo de la Sierra, donde se encuentra el famoso Hayedo, está en plena Sierra del Rincón.

3.1.1 Lo histórico y lo oficial en la toponimia

Como todas las unidades geográficas y administrativas, la expresión *Sierra del*

Rincón refleja el carácter caprichoso y con frecuencia enigmático de la toponimia y sus modificaciones a lo largo del tiempo.

El nombre de un hito, en geografía, refleja una doble filiación: la histórica o popular o real que consiste en el nombre que le da la gente, y la administrativa, que es el nombre oficial, el que aparece en mapas y nomenclátors. Así, no siempre coincide el *cómo lo llaman* con el *cuál es su nombre*.

Normalmente la administración acepta el nombre popular y lo oficializa. Pero en otras ocasiones, hay una brega entre el nombre oficial y el nombre histórico. Buen ejemplo de ello son los nombres de las calles. En la ciudad de Madrid tenemos una Plaza de Cánovas del Castillo, que todos conocemos como *Neptuno*, por la fuente de Neptuno que adorna la plaza. Nadie precisa que Neptuno es una plaza, decimos: "Quedamos en Neptuno". Lo mismo ocurre con la Glorieta de Carlos V a la que todos los madrileños llamamos *Atocha*.

Por otra parte, los nombres oficiales reflejan rivalidades administrativas o políticas y cuando se refieren a realidades no claramente delimitadas, pueden originar dobles o triples nomenclaturas oficiales.

Los límites de una isla o de una península, resultan evidentes, pero otras unidades son más discutibles. Por ejemplo, los franceses llaman Golfo de Gascuña –*Golfe de Gascogne*– a lo que en España llamamos

les sorprendería mucho saber que se bañan en el Golfo de Vizcaya o en el Cantábrico y los asturianos acogerían con carcajadas a quien les dijera que Ribadesella se encuentra en el Golfo de Gascuña. Los ingleses lo complican un poco más, y al golfo lo llaman bahía: *Bay of Biscay*.

Ocurre algo semejante con la Sierra del Rincón, que sólo recientemente ha ido tomando un lugar propio en los nomenclátors y en la vida administrativa. No busquéis en un mapa antiguo la Sierra del Rincón, no la encontraréis.

3.1.2 Límites administrativos

Ya hemos visto que tres Comunidades Autónomas confluyen en el entorno directo de la Sierra del Rincón. En la vecina Somosierra hay incluso un pico llamado Tres Provincias. Este hecho nos recuerda que la división administrativa de España en sus actuales provincias es algo relativamente reciente, que se remonta a la obra de Javier de Burgos (1833), aunque hubo divisiones provinciales anteriores como las del siglo XVIII y la ya moderna división introducida por José Napoleón I, a imitación del modelo francés. Además, las ciudades y los pueblos dependían de otras unidades cuyos límites no tenían por qué coincidir con *provincias*, como la jurisdicción eclesiástica, la judicial o el señorío.

Los municipios que constituyen la Sierra del Rincón estuvieron incluidos en su día dentro del ámbito de la llamada *Tierra de*



Replantaciones forestales en la subida al Puerto de La Hiruela.

Golfo de Vizcaya, el espacio de océano comprendido entre el Norte de la Península y la Bretaña francesa. A veces reservamos el nombre Golfo de Vizcaya a una pequeña parte de esa gran unidad, la que se encuentra frente a la costa vasca. Por otra parte, llamamos Mar Cantábrico a las aguas que bañan el Norte de la Península, pero ¿cuál es el límite norte del Cantábrico? A los bretones

Buitrago que desde finales del siglo XIII se convirtió en señorío y desde el siglo XIV y hasta la disolución de los señoríos, en el XIX, fue un feudo de los Mendoza marqueses de Santillana y luego duques del Infantado. El señorío de los Infantado extendió su poder sobre buena parte de la actual provincia de Guadalajara y la sierra de Madrid.

Buitrago y su Tierra se integraron en la antigua provincia de Guadalajara, y a partir de la citada fecha de 1833 se convirtieron en parte de Madrid.

Recordemos que Madrid es una provincia construida a partir de retazos del antiguo Arzobispado de Toledo y que nuestra capital ni siquiera tuvo obispo propio hasta 1885.¹

3.1.3 El Rincón, uno de los cuartos del Señorío de Buitrago

El antiguo señorío de Buitrago (1368-1837), al que pertenecieron la gran mayoría de los pueblos de la Sierra Norte de Madrid, estaba organizado en *cuartos*, lo que no significa que fueran cuatro, puesto que al final resulta que llegaron a ser siete, además de la propia villa de Buitrago. Cada *cuarto* estaba representado por un procurador. En Buitrago había cuatro procuradores.

Para ayudarnos a hacernos una idea acerca de la distribución territorial de los términos de la Sierra Norte del Señorío de Buitrago puede mostrarse útil esta tabla, que no corresponde a un momento dado sino que combina varias épocas:

LOS "CUARTOS" DE LA TIERRA DE BUITRAGO s. XV-XVIII						
Aledaños o Adegañas	Braojos	Garganta	Horcajo	La Jara	Montejo o Rincón	Villas Eximidas
Cincovillas	Braojos	Garganta	Acebeda	Berzosa	Horcajuelo	El Atazar
Gandullas	Gargantilla	<i>El Cuadrón</i>	<i>Aoslos</i>	Cervera	Montejo	La Hiruela
		del Lozoya				
Gascones	<i>La Serna</i>	La Cabrera	<i>Bellidas</i>	La Jara	Prádena	La Puebla
<i>La Cabezada</i>	Navarredonda	Las Navas	Horcajo	Paredes		
<i>Palomar</i>	<i>Peñaparda</i>	Lozoyuela	<i>La Nava</i>	Robledillo		
		<i>Pinilla</i>	Mangirón	Madarcos	Serrada	
		<i>Rendales</i>	<i>Relaños</i>	Piñuecar		
		San Mamés	Sieteiglesias			
		<i>Ventosilla</i>				
		Villavieja				
		de Lozoya				

¹ Narciso Martínez Izquierdo o Martínez-Vallejo Izquierdo tomó posesión el 2 de agosto de 1885 como primer obispo de la nueva diócesis de Madrid-Alcalá, desmembrada de la archidiócesis de Toledo. Se da la circunstancia de que Martínez Izquierdo no llegó a cumplir un año como obispo: murió el 19 de abril de 1886 a consecuencias de los disparos que le propinó el día anterior –domingo de Ramos– un sacerdote desquiciado.



Iglesia
de Horcajuelo.

Algunos concejos no aparecen en ciertas fechas. Así, La Nava y Bellidas no figuran como concejos en su *cuarto* en 1707 porque en aquella fecha, al haber perdido habitantes, ya no eran concejos sino anejos. La Serna del Monte y Pinilla dejan de aparecer en el siglo XVIII, probablemente por tratarse de despoblados.² Aledaños –figura en el siglo XVI como *Adegañas*³– y se refiere a lugares y aldeas anejos o aledaños de Buitrago.

Aoslos era de Horcajo, Relaños de Lozoyuela, La Serna y Ventosilla de Braojos, Palomar de Gascones, Rendales y Peñaparda de San Mamés.

Vemos en la tabla que al *cuarto* del Rincón pertenecían Montejo, Prádena y Horcajuelo mientras que La Hiruela y La Puebla hacían parte del *cuarto* de las Villas Eximidas, llamadas así porque consistiendo entonces su comunicación con Buitrago en un pésimo y largo camino, el duque del Infantado, señor de toda la zona, le concedió en 1490 a La Hiruela y Puebla de la Sierra, además de El Atazar, el privilegio de villazgo, para que sus habitantes no tuviesen que ir constantemente a Buitrago a resolver sus pleitos y pagar sus alcabalas.

El Diccionario de Madoz (1850) mencionaba todavía a *Montejo de la Sierra o del Rincón* y a *Prádena del Rincón*. Sin embargo en las Ordenanzas de la Villa y tierra de

² Matilde Fernández Montes, *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, 1990, pág. 83 a partir de datos publicados por Matías Fernández García, *Buitrago y su tierra: algunas notas históricas*, vol. 1., Madrid, el autor, 1980, pág. 72

³ *Adegaño* es sinónimo de *aledaño*. Está documentada la voz *adegaña* desde el siglo XIII. *Aledaño* es término más moderno.

Buitrago, de 1567, no se habla del *cuarto del Rincón* sino del *cuarto de Montejo*:⁴ se menciona, en efecto, a un Pedro Martín Izquierdo, vecino de Prádena, procurador del *cuarto* de Montejo. Lo mismo sucede en las siguientes Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago, de 1583, en que aparece Juan Rodríguez procurador del *cuarto* de Montejo.⁵

3.1.4 Límites geográficos: de lo difuso a lo conciso

El territorio de la Sierra del Rincón es un fragmento del gran Sistema Central, ese conjunto de sierras y peñascos que cruza de parte a parte la Meseta y que recibe en cada una de sus partes y estribaciones nombres distintos. Dado el carácter caprichoso de la toponimia, no nos extrañará que en numerosos mapas y libros ni siquiera exista la Sierra del Rincón.

Así, el decreto que declaraba el Hayedo de Montejo como Sitio natural de interés nacional, de 30 de agosto de 1974, permite asegurar que la totalidad de la actual Mancomunidad de la Sierra del Rincón estaba incluida en la comarca "Sierra de Ayllón", que se extendía sobre las provincias de Guadalajara y de Madrid. Dice así en su punto tercero el referido decreto:⁶

3. La Comarca «Sierra de Ayllón» se considera integrada por los términos municipales de Alcorlo, Arroyo de Fraguas, Bustares, Campisábalos, Campillo de Ranas, Cantalojas, Cardoso de la Sierra (El), Condemios de Abajo, Condemios de Arriba, Concostrina, Galve de Sorbe, Gascueña de Bornova, Hien-delaencina, La Huerce, Majaelayo, Matarrubia, La Mierla, Navas de Jadraque, Ordial (El), Prádena de Atienza, Puebla de Beleña, Puebla de Vallés, Retiendas, Robledo de Corpes, Secarro, Tamajón, Tortuero, Valdepeñas de la Sierra, Valdesotos, Valverde de los Arroyos, Villacadima, Villares de Jadraque y Zarzuela de Jadraque, de la provincia de Guadalajara, y los de Acebeda (La), Atazar (El), Berzosa de Lozoya, Cervera de Buitrago, **Hiruela (La)**, Horcajo de la Sierra, **Horcajuelo de la Sierra**, Madarcos, **Montejo de la Sierra**, Paredes de Buitrago, Piñuécar, **Prádena del Rincón**, **Puebla de la Sierra**, Robledillo de la Jara, Robregordo, Serrada de la Fuente y Somosierra, de la provincia de Madrid.

La extensión superficial de la Comarca descrita es, aproximadamente, de ciento sesenta y cinco mil cuatrocientas hectáreas.

Luego la Sierra del Rincón es una fracción de la antigua comarca "Sierra de

⁴ Matías Fernández García, presbítero, *Montejo: aldea de la Villa de Buitrago: notas históricas sobre Montejo*, Madrid, 1963, pág. 21 o Matías Fernández García, *Fuentes... op. cit.*, pág. 1.

⁵ Matías Fernández García, *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*, 2ª ed., Madrid, Caparrós Editores, 2001 pág. 33.

⁶ Decreto de 30 de agosto de 1974, Boletín Oficial Provincial de Madrid, 10.8.1974, n° 2868/1974.

Ayllón”.

Por otro lado se incluye en el referido decreto el término municipal de Somosierra dentro de la Sierra de Ayllón cuando, sin embargo, en numerosos mapas y libros se considera la sierra de Somosierra como el extremo mismo de la sierra de Guadarrama. En efecto, hay quien llama Sierra de Guadarrama a la cadena de montañas de unos 80 km. de longitud que comienza en el valle del río Alberche, que la separa de la sierra de Gredos, y que termina precisamente en el puerto de Somosierra, entonces, ¿cómo se pudo incluir el término de Somosierra en la comarca “Sierra de Ayllón”?

Los municipios de la Sierra del Rincón también se vieron en parte incluidos dentro de la Reserva de Caza de Sonsaz. La ley que creaba trece reservas de caza en 1973, y entre ellas la de Sonsaz, especificaba los ayuntamientos afectados por la Reserva: ⁷

Reserva Nacional de Sonsaz. Está ubicada en terrenos de las provincias de Guadalajara y Madrid, términos municipales de Campillo de Ranas, El Cardoso, Cantalojas, Galve, La Huerce, Majaelrayo, Tamajón, Valdepeñas de la Sierra, Tortuero, Valverde de los Arroyos, El Atazar, Berzosa del Lozoya, **La Hiruela, Montejo de la Sierra**, Paredes de Buitrago, **Prádena del Rincón, Puebla de**

la Sierra y Serrada del Monte, y queda definida por la sucesión de lindes que se relacionan a continuación [...]

El único pueblo de la Sierra del Rincón cuyo término no quedó afectado por la reserva de Sonsaz fue Horcajuelo.

En un excelente libro sobre el Hayedo de Montejo, editado hace sólo siete años por esta misma Consejería, al situar el famoso hayedo no se menciona para nada el término Rincón.⁸

El Chaparral de Montejo también llamado Hayedo de Montejo, se encuentra en el límite nororiental de la denominada Sierra Pobre de Madrid o comarca de Buitrago, en el alto Valle del Jarama. [...] Las sierras localizadas en torno a El Chaparral (Somosierra y Sierra de San Benito) forman un conjunto heterogéneo con cierta independencia de los dos grandes conjuntos montañosos situados al este y al oeste: el Macizo de Ayllón y la Sierra de Guadarrama, respectivamente. Este complejo orográfico se halla separado del de Guadarrama por el puerto de Somosierra y de la Sierra de Ayllón por el valle del río Jaramilla. Al pie de Somosierra se extiende el Corredor de Prádena, superficie suavemente inclinada hacia el sureste que une el valle del Lozoya con los pueblos del noroeste ma-

⁷ B.O.E. nº 69, 21.3.1973, pág. 5496.

⁸ Luis Gil Sánchez, Fernando Pardo Navarro, Ismael Aranda García y José A. Pardos Carrión, *El Hayedo de Montejo: pasado y presente*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999, pág. 19.

drileño.

Para ilustrar esas palabras, en el mismo libro se reproduce un mapa en el que –de entrada– se puede apreciar que la mancomunidad administrativa del Rincón se sitúa geográficamente entre una estribación de Somosierra y la Sierra de Lobosilla –o del Lobosillo– mientras que la mencionada Sierra de San Benito se encuentra ya fuera de Madrid, entre Segovia y Guadalajara. Sin embargo, en libros anteriores al mencionado, también editados por esa misma Consejería, sí que se hablaba de la Sierra del Rincón, como en el de Javier Cantero y Antonio López Lillo *Árboles singulares de la Sierra del Rincón*, extraído de su propia obra *Árboles singulares de Madrid*.⁹

Esos autores no definían tanto el Rincón como una unidad geográfica sino como una reserva natural y un enclave paisajístico:¹⁰

La Sierra del Rincón constituye una reserva natural de singular relieve dentro del territorio de la Comunidad, configurando uno de los mejores enclaves paisajísticos madrileños.

Durante siglos y debido a su situación geográfica, ha sido una comarca alejada de la influencia del área metropolitana madrileña, lo que unido a un

aprovechamiento racional por parte de sus pobladores, ha permitido salvaguardar en gran medida sus preciados valores naturales.

La naturaleza de este lugar es un privilegio, integrando elementos muy valiosos. Es evidente que entre ellos destaca sobremanera el Hayedo de Montejo, pero también existen otras muchas zonas de enorme interés que hacen a cada uno de los términos municipales que integran esta sierra disfrutar de su propia identidad. Así, La Hiruela, con su célebre dehesa y características formaciones esquistosas; los rebollares y pinares de Horcajuelo en contraste con los afloramientos de gneis desnudo; La Puebla, alma viva de un circo de pináculos donde lucen como rubíes en el otoño los serbales de cazadores; Prádena del Rincón con sus abundantes y ricas praderías.

Dentro de la alta calidad general de la comarca resaltan sus bosques y en ella existen árboles notables que merecen una especial mención.

Lo mejor y más específico que se ha escrito sobre la Sierra del Rincón es la obra *La Sierra del Rincón: Hombre y Naturaleza a través del tiempo*,¹¹ editada en 2002. Allí se proporciona por primera vez, una defini-

⁹ Francisco Javier Cantero Desmartines, Antonio López Lillo, *Árboles singulares de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1995.

¹⁰ Francisco Javier Cantero Desmartines, Antonio López Lillo, *Árboles singulares de la Sierra del Rincón*, Madrid, Comunidad de Madrid. Centro de Recursos de Montaña, 1995, pág. 9.

¹¹ Juan Pedro Ruiz Sanz, Marta Moreno González, idea original de Fernando González Bernáldez y Antonio López Lillo, *La Sierra del Rincón: Hombre y Naturaleza a través del tiempo*, Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2002.

ción de la Sierra del Rincón. En el prólogo de Pedro Calvo Poch, el entonces Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, se empiezan a discernir con algo más de claridad los límites de la Sierra del Rincón:

Es fácil que en algunos momentos de la historia se haya caído en la tentación de obtener un rápido provecho, olvidando las necesidades de las generaciones venideras. Sin embargo existen algunos lugares en los que los pobladores han sabido obtener el máximo partido de su territorio, configurando paisajes y relaciones de excepcional valor. La Sierra del Rincón es uno de ellos. Enclavada entre las estribaciones de la (de) Somosierra y del Macizo de Ayllón, en el sector nor-oriental de la Comunidad de Madrid, pertenece a la Sierra Norte, una encrucijada de naturalezas españolas que reúne una serie (de) atractivos y hermosos paisajes. [...] Su pertenencia durante siglos al Señorío de Buitrago y el sometimiento a sus Ordenanzas de Tierra y Villa son causantes en parte de la actual configuración de la Sierra, ya que estas disposiciones procuraban la preservación de las riquezas naturales del Señorío, incentivando una vocación ganadera en la comarca.

Esas líneas definen ya la Sierra del Rincón, acudiendo a tres elementos de

identificación:

- Proporcionan unos **límites geográficos** todavía vagos. La Sierra del Rincón pertenece a la Sierra Norte, y se encuentra entre las estribaciones de Somosierra y las del Macizo de Ayllón.
- Aluden a un mismo **pasado histórico** —la pertenencia de la zona a la Villa y Tierra de Buitrago— lo cual es rigurosamente exacto.
- Mencionan **un paisaje**. Y es cierto que la Sierra del Rincón destaca por la riqueza de su paisaje, tan atractivo, que constituye su principal activo.

Ahora bien, hay algo insatisfactorio en esta definición, porque Sierra Norte es una referencia más administrativa que geográfica: se refiere a una comarca integrada por 42 municipios que cubre 1.256 km² y con algo menos de 18.000 habitantes que se corresponde vagamente con lo que los madrileños más entendidos llamaban *Sierra Pobre*. En la misma obra, unas páginas más allá ya se explicitan la situación y los límites geográficos:¹²

En el ángulo norte de la provincia de Madrid se encuentra la Sierra del Rincón, integrada por cinco municipios: la Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra. Queda enmar-

¹² *Ibid.* pág. 16.

cada al norte por las cimas de Somosierra, al este por el río Jarama y la Sierra de la Puebla que la separan de Guadalajara, al sur por la comarca de Buitrago y al oeste por estribaciones de Somosierra. Todos los pueblos se hallan por encima de los 1.000 m. y los términos ocupaban desde los valles a las cumbres a 1.800-2.000 m. El clima es adverso, de inviernos duros y prolongados y veranos cortos, frescos y secos. El relieve consiste en valles de laderas pronunciadas encajados entre sierras y montes.

Este párrafo define un hito geográfico –una sierra– en función de unos límites administrativos –unos municipios–, lo cual es bastante discutible, pero tiene la virtud de delimitar al menos con claridad unos límites tanto geográficos como administrativos, que son los de los términos municipales que integran la referida mancomunidad.

3.1.5 Alto Jarama

Antes de continuar, precisemos que en ocasiones se incluye a los pueblos de la Sierra del Rincón en el Alto Jarama. En efecto, el Jarama nace en el término municipal de Montejo y el mismo río separa la Hiruela de la provincia de Guadalajara. Podía haberse llamado Alto Jarama a los pueblos que componen la Sierra del Rincón, pero no ha sido así. De hecho, existen en Madrid hasta seis mancomunidades de pueblos con el



Vista de la Sierra del Rincón.

nombre "Jarama", pero a ninguna pertenecen nuestros cinco pueblos. Sin embargo en algún libro se incluye a Montejo y a La Hiruela en el "Alto Jarama", al que debemos dar un valor geográfico, en este caso, pero no administrativo.

3.1.6 Curas y frutas de un Rincón

Ya hemos visto que Montejo, Horcajuelo y Prádena aparecen juntos dentro del *cuarto* del Rincón. Además, hay quien habla del *rincón de Montejo, Prádena y Horcajuelo*, como hace el gran historiador de la zona, don Matías Fernández, al referirse al hecho de que los cinco pueblos de la Sierra del Rincón, más Horcajo, eran los únicos de toda la comarca en que se podía destacar la producción de fruta, ya que según los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada y la Descripción del Arzobispo Lorenzana, deduce nuestro historiador que:¹³

[...] la zona más rica en fruta era antiguamente la situada en la parte norte de la zona de Buitrago, formada por Hiruela, Puebla, Horcajo y el rincón de Montejo, Prádena y Horcajuelo; los restantes pueblos tenían menos frutas.

Así, no sólo vemos que se habló en su

día de Montejo del Rincón como se habla todavía de Prádena del Rincón, sino que se usó como sujeto el rincón, entendido como *cuarto*. Por otra parte Matías Fernández nos ofrece aquí un rasgo diferenciador de la Sierra del Rincón respecto de su entorno: la abundancia de frutales. Y podríamos dar otro rasgo característico: no sólo tenían frutales sino cura propio, uniendo así lo botánico y lo espiritual:¹⁴

Los pueblos que tenían su propio cura, sin anejos, fueron Montejo, Prádena, Horcajuelo, La Hiruela y Puebla de la Mujer Muerta. Así los presenta ya el *Libro Becerro* de Toledo en el siglo XVI y de la misma manera siguieron a través de los tiempos.

3.1.7 El Valle del Rincón y su agua sanadora

En 1782 los vecinos de El Atazar usaban para curarse de las fiebres la fuente de un *valle del Rincón*. Nos lo cuenta, como siempre, don Matías Fernández¹⁵.

Las calenturas (tercianas y cuartanas) parece que se curaban con "quina"; sin embargo el Atazar y Mangirón parece que no tenían mucha fe en la quina, y

¹³ Matías Fernández, *Buitrago y su Tierra*, op. cit., vol. 1. pág. 117

¹⁴ *Ibid.* vol. 2, pág. 20

¹⁵ *Ibid.* vol. 1. pág. 241

por ello usaban otro remedio más barato y también más agradable al paladar: Atazar dice que “su cura se suele verificar con más perfección y prontitud con el uso del agua de la fuente que hay **en un valle que llaman el rincón** que con la Quina, y Mangirón asegura que las calenturas “se curan aquí con más facilidad usando del vino del Rin que se vende en la botica de Buitrago”

Tenemos por lo tanto la prueba de que a un valle de esta zona lo llamaron *El Rincón*.

¿Estaría ese valle en el mismo término del Atazar? En ese caso, no sería el valle el origen del nombre de nuestro Rincón de Montejo, Horcajuelo y Prádena, porque el Atazar es ciertamente vecino de Puebla de la Sierra pero está más alejado de los otros tres pueblos.

Si estaba en los términos del Atazar, ¿estaré hoy esa prodigiosa fuente curativa debajo de las aguas de su enorme pantano? Sea cual sea el nombre que tenga hoy ese valle, sería interesante tratar de localizar esa fuente y analizar su agua.

*Hayedo de
Montejo,
río Jarama.*





Reguera de la Laguna del Salmoral. Prádena del Rincón.

3.2 Origen de la expresión

Ya hemos visto que Montejo, Horcajuelo y Prádena constituyeron en su día el cuarto del *Rincón* y que en la zona existe un *valle del Rincón*. Pero no sabemos el origen de ese *rincón*. Tampoco sabemos desde cuando existe la expresión *Sierra del Rincón*. Aunque los ciudadanos madrileños y españoles no tengan por qué interesarse en cuestiones como la filología, la geografía o la taxonomía, creo que puede ser interesante hacerse la pregunta sobre el origen del nombre.

3.2.1 Etimología de Rincón

Una pista sobre el origen del nombre *rincón* nos la proporciona el propio término. Según el diccionario de la Real Academia Española, *rincón* viene del árabe hispánico *rukán*, y este del árabe clásico *rukṇ*. Las dos primeras acepciones de *rincón* son:

1. m. Ángulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes o de dos superficies.
2. m. Escondrijo o lugar retirado.

Desde luego no se puede negar que la sierra del Rincón está retirada de Madrid.

Es un verdadero escondrijo natural para todo lo silvestre, para esa Naturaleza que tanto nos gusta *arrinconar* y varios de esos pueblos han vivido relativamente apartados, no sólo de ciudades como Madrid o Guadalajara sino del mismo Buitrago: todas las fuentes antiguas precisan que el camino a la capital del señorío era realmente incómodo, en particular desde La Hiruela o Puebla, de ahí su condición de villas eximidas.

Dicho esto, quizá tengamos que tener más en cuenta la posibilidad de que *rincón* sea en muchos casos voz corográfica. En opinión de María Dolores Gordón, la voz *rincón* sería *un límite de tierras o rinconada que forma un terreno llano rodeado de elevaciones*, sentido que se puede derivar de la primera de las acepciones.¹⁶ Desde luego, en la Sierra del Rincón abundan los llanos rodeados de montañas... Ahora bien, a un terreno llano rodeado de elevaciones se le suele dar otro nombre como es *nava*. ¿Sería *rincón* un sinónimo de *nava*?

Finalmente, no debemos perder de vista la posibilidad de un origen onomástico: que esa zona hubiese pertenecido en un momento dado a un individuo apellidado Rincón. El río Lozoya toma su nombre del pueblo por donde este río pasa y cuyo origen primitivo es el nombre de un repobla-

¹⁶ María Dolores Gordón Peral, *Toponimia de la sierra norte de Sevilla: estudio lexicológico*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988, pág. 111.

dor que en origen poseyó aquellos predios.¹⁷

3.2.2 Montes Rincones

Si el nombre de El Rincón viene de un hito geográfico, de un monte, tampoco sería extraño: hay varios montes con ese nombre en España. Una sencilla búsqueda permite hallar al menos los siguientes:

- Un monte del Rincón en Loix (Benidorm).
- Unos montes del Rincón en el Parque Natural de Los Alcornocales, Cádiz.
- Un monte del Rincón entre Canaleja y Arenas de San Pedro, Ávila
- Un monte Rincón en Almodóvar del Campo, Ciudad Real.
- Un monte Rincón y Chiquero en Luciana, Ciudad Real.
- Un monte Rincón del Cojo en Puerto Lumbreras, Murcia.
- Un monte Rincón en El Cortijo, La Rioja.
- Un monte Rincón o Navilla en Puebla de la Reina, Badajoz.

3.2.3 Rincones, Rinconadas y Rinconcillos

Aunque la etimología ya mencionada es la que aceptan filólogos de la categoría de Corominas,¹⁸ es muy posible que existan otras explicaciones porque quizá haya demasiados *rincones* a lo largo de la geografía española como para atribuirles a todos un origen unívoco. En el anexo documental incluyo todos aquellos *rincones*, *rinconadas* y *rinconcillos* que se pueden encontrar fácilmente en los nomenclátos españoles.

El origen arábigo del término es en extremo probable si consideramos las provincias en las que más abunda, como ya subrayaba el propio Corominas:¹⁹

[...] indica claramente un origen arábigo el área toponímica del castellano *rincón* y del catalán *racó*: aquel, según los datos de Madoz, mientras aparece en masa en Andalucía, Canarias, Extremadura y Murcia, sólo en casos sueltos se encuentra en Castilla la Nueva, con alguna prolongación esporádica hasta Salamanca, Ávila y Logroño; en el Norte, nada.

Ahora bien, no es del todo exacta esta afirmación de Corominas. Viendo la lista

¹⁷ Gregorio de Andrés, "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el 'Libro de la Montería' de Alfonso XI, VIII, de los montes de tierra de buytrago", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1990, pág. 292. Existe una versión editada de ese trabajo: *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000.

¹⁸ Joan Corominas y José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, vol. 5, págs. 23-26.

¹⁹ *Ibid.* págs. 24 (b, 63) – 25 (a, 3).

que reproduzco en el Anexo, se ve que hay variaciones sobre Rincón en Soria, en Cuenca, una Sierra de los Rincones en Zaragoza y hasta una Rinconada en el Ayuntamiento de Polanco, en pleno Santander, además de nuestro rincón de Prádena y Montejo, y, también en nuestra provincia, El Rincón de Aldea del Fresno.

Resulta curiosa la existencia simultánea de una *Sierra de la Rinconada* en Badajoz y del pueblo de *La Rinconada de la Sierra* en Salamanca. Precisamente, los promotores de la declaración de nuestra Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera celebran todos los años una marcha a la que llaman *Rinconada*.

3.2.4 Toponimias medievales

Si buscamos el origen del nombre acudiendo a la documentación antigua, tenemos que recurrir al *Libro de Montería* de Alfonso XI que por sus abundantes referencias a los nombres de lugar constituye uno de los primeros nomenclátos hispanicos. En el completísimo repertorio de Stefan Ruhstaller sobre ese *Libro de la Montería* aparece *rencon* 26 veces, una vez *renconada* y otra vez *rencones*,²⁰ pero ninguno de esos

topónimos *rencon* se refieren a la zona ni a los pueblos que constituyen hoy la llamada Sierra del Rincón. Tampoco aparece *rencon* en el vocabulario que Gregorio de Andrés elaboró acerca de los términos madrileños incluidos en ese mismo *Libro de la Montería*. Tampoco en las obras publicadas por el sabio hijo de Montejo, el sacerdote don Matías Fernández García, encontramos el origen de *Rincón* ni lo encontramos en el rico vocabulario que incluye en su obra



Peña de la Cibra.

Guillermo García Pérez,²¹ ni en el reciente, completo y bellissimo trabajo que Julio Vías Alonso ha dedicado a la sierra de Guadarrama.²²

²⁰ Véase Stefan Ruhstaller, *Materiales para la lexicología histórica: estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el "Libro de la Montería" de Alfonso XI*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag Tübingen, 1995, pág. 166.

²¹ Guillermo García Pérez, *Andanzas por las sierras de Madrid: literatura, toponimia y montañismo*, Madrid, La Tienda, 2000.

²² Julio Vías, *Memorias del Guadarrama: historia del descubrimiento de unas montañas*, 2ª ed. Madrid, La Librería, 2002.

3.2.5 La diferencia entre la Sierra Norte y la Sierra Oeste de Madrid

Algunos escritos se refieren a Guadarrama como la Sierra Oeste, y a la Sierra Pobre como Sierra Norte. ¿En qué se diferencia la Sierra Oeste de la Sierra Norte?

La pregunta es legítima. La verdad es que en lo físico y geográfico, nada hay más parecido a un monte que otro monte, a un peñasco que otro peñasco, y a un pino que otro pino. No debemos buscar tanto razones de tipo geofísico como históricas: toda la zona de la Sierra Oeste estuvo, a lo largo de su historia, vinculada con Segovia mientras que la Sierra Norte, y por ende la Sierra del Rincón, lo estuvo con Guadalajara. En la

historia y no en lo físico, reside la verdadera diferencia. Escribe al respecto Matilde Fernández Montes:²³

Mientras la Sierra Oeste madrileña permaneció durante un largo periodo de su historia vinculada a la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia (de mucha mayor entidad territorial que la de Buitrago) la Sierra Norte desde muy pronto, volvió sus ojos hacia los terrenos colindantes por el este y el sur en la actual Guadalajara. Creo que no es necesario volver a insistir en que fueron la disposición orográfica de la provincia y la localización de la provincia y la localización de los puertos de montaña,

²³ Matilde Fernández Montes, *op. cit.* pág. 53.



los principales causantes de esta situación.

Unas páginas más allá insiste en la misma idea:²⁴

En resumen, desde el momento de su reconquista, Buitrago y su tierra formó una unidad o comunidad de pastos, en un principio más amplia que la actual y desde pronto vinculada a Guadalajara más que a Segovia (excepciones serían Somosierra y Robregordo en el extremo norte que en esta época aún dependen de Sepúlveda).

3.2.6 Una marca turística

Como vemos, la Sierra del Rincón es en Madrid un término prácticamente nuevo pero que puede servir de “marca turística” precisamente por referirse a una comarca pequeña y claramente delimitada por unos términos municipales.

A nadie se le escapan las ventajas de las marcas a la hora de identificar un producto de cara a cualquier tipo de promoción.

La declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera ha convertido una expresión nueva en un hito internacional aceptado por la UNESCO.

²⁴ *Ibid.* pág. 56.



Panorámica de la Sierra del Rincón.

3.3 Resumen

La expresión *Sierra del Rincón* es invención moderna y se corresponde con los límites administrativos de cinco municipios de la Sierra Norte de Madrid: La Hiruela, Horcajuelo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra, que constituyeron en 1990 la mancomunidad con ese nombre. Esos cinco pueblos madrileños se incluyeron en 1974 en la comarca “Sierra de Ayllón”, junto a otros pueblos de Madrid y Guadalajara. Pocos años más tarde se integraron en la comarca “Sierra Norte” de Madrid.

Dichos pueblos tienen una historia común y pertenecían –como otros de su entorno, tanto en la provincia de Madrid como de Guadalajara– a la tierra de Buitrago, antiguo señorío de los duques del Infantado, marqueses de Santillana. En su día, Montejo, Prádena y Horcajuelo fueron los componentes del llamado *cuarto* del Rincón, y en la zona existe un valle que al menos en el siglo XVIII se llamaba *El Rincón*.

*Hayedo
de Montejo.
Haya de
la Roca.*



4. HISTORIA DE UNA COMARCA

4.1 La callada labor de unos historiadores

Todo es historia y todo tiene su historia. Lo que suele faltar es el historiador que la averigüe y la cuente. Los pueblecitos de la Sierra del Rincón tienen la singular fortuna de contar con su historiador en la persona de don **Matías Fernández García**, nacido el 24 de febrero de 1928 en Montejo de la Sierra. Este sacerdote ha dedicado largos años de su vida a la elaboración de un considerable corpus documental que permite ahora y permitirá mañana elaborar visiones del pasado local.

Nunca se le agradecerá bastante a don Matías el haber pensado en salvar la historia de esa comarca precisamente en aquellos años en que corría el riesgo de desaparecer. Ahora los pueblos de la Sierra del Rincón tienen un futuro halagüeño y el nivel de sus habitantes ha experimentado una sensible mejoría. Pero cuando hace más de cuarenta años, en 1963, publicaba don Matías *Montejo: aldea de la villa de Buitrago*, se

podía pensar que en breve los pueblos de aquella serranía iban a quedar convertidos en cascarones vacíos y sin vida, como tantos otros términos de España; fueron miles los *pueblos fantasma* que a lo largo de la Península vieron como en muy pocos años la totalidad de sus habitantes jóvenes marchaban al extranjero o a las grandes ciudades buscando mejores condiciones de vida, dejando atrás sólo a unos viejos que, al cabo del tiempo morían de pura soledad y tristeza. Es tanto más oportuna y meritoria la obra del padre Fernández cuando se considera que la desidia permitió que pueblos como Montejo perdieran sus archivos porque algún genio debió pensar que aquello eran “papeles viejos” y permitió que fueran destruidos.

Queremos hablar de la historia de nuestros pueblos de la Sierra del Rincón, y con las últimas ediciones de las obras de don Matías,²⁵ tenemos un guía seguro.

²⁵ Matías Fernández, *Fuentes ... op. cit.* y *Montejo de la Sierra*, Madrid, el autor, 1985.

Otro sacerdote, **Francisco Javier Terén** precedió en un siglo a nuestro historiador. Fue cura de Montejo entre 1835 y 1845 y ordenó y preservó el Archivo Parroquial. Como tenía conocimientos de paleografía pudo transcribir algunos documentos. Le dedica don Matías unas líneas de reconocimiento.²⁶

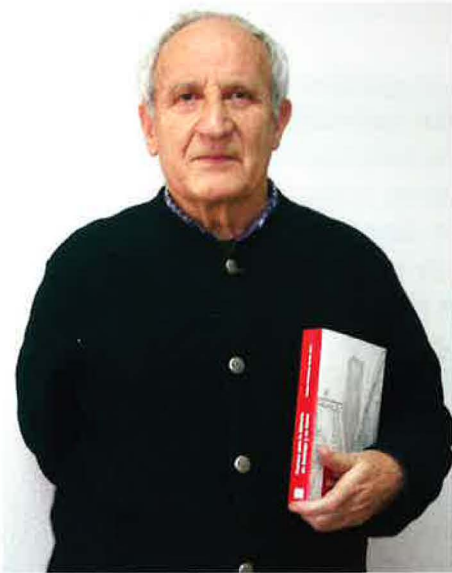
Por otra parte veremos de inmediato como la abnegada labor del gran investigador don **Gregorio de Andrés** ha permitido recuperar e identificar cientos de topónimos de los reales cazaderos que en la actual provincia de Madrid tenían nuestros reyes medievales, y en esa colección de topos se encuentran los nombres de los cinco municipios que constituyen hoy la Mancomunidad de la Sierra del Rincón.

En 1973 unos investigadores vinculados al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma, que se llamaron a sí mismos **Grupo 73**, bajo la dirección de **Miguel Artola**, hicieron un estudio de gran trascendencia sobre el señorío de Buitrago, al que

pertenecían todos los pueblos de la Sierra del Rincón. Los componentes de ese grupo eran **Isabel Altayo Mira, Juan Manuel del Amo y de Mingo, María Teresa Crespo Varona, María Dolores Díez Aledo, Rafael Flaquer Montequi,**²⁷ **Enrique Giménez López, José Antonio Gutiérrez Quesada, Miguel Jiménez Monteserin, María Dolores Lunar Soldevilla, María Luisa Maillard García, Julio Montero Díaz, María Ortega Gala, Carmen Pinilla Álamo, Carmen Berta Rovira Loscos, Gregorio Sánchez Meco, Teresa Suanzes González, Antonia Varona Cruz, María del Carmen Vinuesa Angulo y Carlos Wert Ortega.**

Las costumbres de toda la Sierra Norte de Madrid y singularmente su cancionero han sido recogidos y ordenados por **José Manuel Fraile Gil**, y sus colaboradores y colegas **Juan Manuel Calle Ontoso, Susana Weich-Shahak, Marcos León Fernández, Álvaro Fernández Buendía, Dolores Caloca Puente, E. Parra García, R. Cantarero Sánchez.** En distintas obras de Fraile Gil pueden encontrarse referencias siempre documentadas a los pueblos de nuestra Sierra. Las obras de Fraile Gil son continuación de la ímproba labor de otro ilustre folclorista, **Manuel García Matos**, quien en una obra monumental y póstuma recogió el cancionero de los pueblos de Madrid.²⁸

Finalmente, doña **Matilde Fernández**



D. Matías
Fernández García.

²⁶ Matías Fernández, *Montejo: aldea... op. cit.* pág. 7.

²⁷ Rafael Flaquer Montequi publicaría cuatro años más tarde *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978.

²⁸ Manuel García Matos, *Cancionero popular de la Provincia de Madrid: materiales recogidos por Manuel García Matos*, 3 vols., edición crítica por Marius Schneider y José Romeu Figueras, Barcelona, Instituto Español de Musicología, 1951-1960.

Montes es autora del libro más completo que se pueda soñar sobre la comarca de Buitrago que incluye toda la actual Sierra del Rincón. En ese trabajo, que es un compendio de su propia tesis doctoral, trata también de la historia local y de las costumbres.

4.1.1 Periodistas

Además de los historiadores, tiene el privilegio la Sierra del Rincón de haber atraído la pluma de periodistas y escritores de la categoría de **Susana Hidalgo, Isabel Montejano Montero, Pedro Blasco, Andrés Campos, o Antonio Sáenz de Miera**. No dudamos en reproducir aquí, con la licencia oportuna, algunos artículos de los referidos.



*Campana de la Iglesia de San Nicolás de Bari.
Horcajuelo de la Sierra.*

4.2 Los tiempos de Maricastaña

No vamos a hablar en estas páginas de la Sierra del Rincón antes de la Reconquista. Y el motivo no es otro que la abismal ignorancia que nos embarga cuando se trata de la historia de esta comarca antes y después del Imperio Romano, durante el tiempo de los godos o el de la conquista y ocupación musulmana.

La población humana de la Península Ibérica es antiquísima y el único yacimiento de Neandertales que se encuentra en Espa-

ña está siendo excavado en Pinilla del Valle, en el Alto Lozoya, a menos de veinte kilómetros de la Sierra del Rincón. Se han celebrado ya cinco campañas de excavaciones, ahora dirigidas por Juan Luis Arsuaga, codirector del famosísimo yacimiento de Atapuerca, Enrique Baquedano, director del Museo Arqueológico Regional y Alfredo Pérez González, catedrático de Geología de la Universidad Complutense.

De los pueblos celtíberos que habitaron

o se desplazaron con sus ganados por la zona, ni siquiera sabemos si se trató de los arévacos o de los carpetanos.

No se ha identificado en las cercanías de esta Sierra Norte ninguna vía romana. La más cercana está en la Sierra de Guadarrama y consiste en un ramal de la vía que unía Astorga con Linares y que pasaba por Cercedilla y la Fuenfría, donde todavía se puede ver un largo tramo.

No hay restos romanos ni visigodos ni

Berrueco y Manjirón –en el municipio de Puentes Viejas– que hacían parte del sistema defensivo del reino moro de Toledo.

Aquellos que han tratado de levantar el velo sobre la historia de esta comarca se han tenido que rendir ante la evidencia de que las fuentes más citadas carecían de credibilidad. Doña Matilde Fernández Montes, tras muy interesantes páginas sobre los falsos cronicones y las falsas noticias acerca de la historia de Buitrago, llegó a una conclusión muy razonable:²⁹

“Después del análisis de las fuentes tradicionalmente aducidas que, por su falta de solidez científica, desechamos como pruebas sobre la antigüedad de Buitrago, nos encontramos de nuevo en el punto de partida: seguimos ignorándolo todo sobre la problemática de la población del territorio antes de la Reconquista”

4.2.1 Toponimia árabe hispánica

Ahora bien, no es del todo exacto que en la toponimia no haya rastro de la presencia islámica. Precisamente, en la Sierra del Rincón hay algún topónimo de muy probable origen árabe hispánico.

- De entrada, el propio término *rincón*, como ya lo señalábamos, es palabra que se deriva del árabe hispánico *ru-*



Ermita de Nazaret.
Montejo de la Sierra.

musulmanes de importancia en nuestra zona, sólo se han encontrado algunos restos de asentamientos visigodos en La Cabrera, bastante más al sur de la Sierra del Rincón, y se conservan atalayas musulmanas en El

²⁹ Matilde Fernández, *op. cit.* pág. 39.

kán. Pero, independientemente del origen de término, su uso en esta Sierra es sin duda moderno porque en la documentación más antigua que se conserva de la comarca, no figura nunca el término *rencón*. Lo veremos con más detalle en unas páginas.

- Por otra parte, junto a Montejo de la Sierra, hay una ermita llamada de Nazaret, que en tiempos de Alfonso XI se llamaba *Santa María de Naçer-*

rin. El término *Naçerin* según Luis Bartolomé e Ignacio Duque podría derivarse del árabe *nazrani* que significa nazareno, es decir, *cristiano*. Quizá hubo allí un asentamiento mozárabe, en un entorno por aquel entonces islamizado, y de ahí la expresión.³⁰

Lo que sí parece bastante seguro es que la Sierra del Rincón estuvo mucho tiempo despoblada, hasta la Reconquista.

4.3 “En estos montes y selvas que se dicen Araboia”

En 1085, se produjo un hecho que supuso un punto de inflexión para la Reconquista: Alfonso VI tomaba Toledo. A partir de ese momento, con alternancia de victorias y derrotas, los cristianos empiezan a controlar los vastos territorios entre Segovia y Toledo que incluyen toda la Sierra de Guadarrama, que hasta entonces eran dominio del oso y del lobo. En esos inmensos despoblados, la única ley era la de los salteadores.

4.3.1 Buitrago, comunidad de Villa y Tierra

Una de las preocupaciones de los reyes

castellanos consistió en repoblar aquellos desiertos, para poder garantizar el paso entre las dos Castillas, así que concedían privilegios de repoblación a quienes tuviesen el valor de instalarse en comarcas tan inseguras.

La comarca de Buitrago perteneció en su origen a Segovia, dentro del *sexmo*³¹ de Sepúlveda, pero en 1096³² se convirtió en cabeza de su propia comunidad de Villa y Tierra.

Reproduce ese privilegio Matilde Fernández.³³

“De donde en cierta villa de Buitra-

³⁰ Luis Bartolomé Marcos, Ignacio Duque Rodríguez de Arellano, *Despoblados de la “Sierra Norte” de la Comunidad de Madrid: en busca de los términos perdidos I*, Madrid, María Luisa Asenz del Pozo, 2002.

³¹ La tierra de Sepúlveda se dividía en ocho partes, que recibían el nombre de *ochavos*; la tierra de Segovia se dividió originalmente en *sexmos* (o sextas partes).

³² El documento original aparece con fecha de 1134. Pero debe referirse a la era española y no a la era cristiana. Hasta el siglo XIV se usó en casi toda España la Era del César o Era española, que empezaba en el 38 antes de Cristo. Aunque doña Matilde no ofrece la referencia del texto, parece lógico anteferir el documento.

³³ Matilde Fernández, *op. cit.* pág. 48.

go, en estos montes y selvas que se dicen Araboia poblé para que pasen los de Burgos y los de Castilla a Toledo, y los de Toledo a Castilla, porque por allí estaba infestado de ladrones”

Así que a finales del siglo XI el primer nombre que recibió esa zona sería *Araboia*.

Ya Gonzalo de Berceo en su obra sobre San Millán recogía el nombre Araboia.³⁴ El texto se refiere al voto de San Millán, el santo de Berceo que se le había aparecido al conde Fernán González. El voto de San Millán era una contribución equivalente al Voto de Santiago que beneficiaba al nuevo Monasterio de San Millán de Yuso en lugar del arzobispado de Santiago.

461. El cuend Ferran Gonzalvez con todos sos varones con bispos e abbades, alcaldes e sayones pusieron e iuraron de dar todas sazones a Sant Millan cada casa de dar tres pipiones.³⁵

462. Commo taia el rio que corre por Palençia, Carrion es so nomne secundo mi creença, fastal río de Arga iaz en esta sentença, De render cada casa esta reconnoçença.

463. Passa Estremadura³⁶ **las sierras de Segovia hasta la otra sierra que dizen**

Araboya, dende hasta la mar que es allend Vitoria, todos se subiudgaron en dar esta memoria.

464. Hi metieron las villas menudas e granadas, las que por poblar eran tan bien com las pobladas, fueron del apostoligo de Roma confirmadas, que las que no lo diessen fuesen descomulgadas.

Sobre el reparto de la influencia de la tierra cristiana entre Santiago y San Millán, reproducía José Antonio de Armona y Murga texto del privilegio de los votos de San Millán, del 938:³⁷

Estos buenos Reyes, en uno con el Conde, partieron la tierra a Señor Sant Jago y a Señor San Millán. Dieron a Señor San Millán desde el río Carrión hasta el río Arga, y de las Sierras de Araboya hasta la mar de Vizcaya.

Se desprende de los anteriores textos que Araboya es el extremo sur de la Castilla de Fernán González: se trata de la sierra allende Segovia camino del sur y en torno a Buitrago. Parece pues probable que se refiera a lo que llamamos hoy día Sierra Norte. Por lo que hemos visto, el término vivió al menos siglo y medio desde el 938 hasta el 1096.

³⁴ El título de la obra es *Aquí escomienza la estoria del sennor sant millan la qual compuso maestre gonzalo de berceo tornada de latin en romance*, y el texto se encuentra en el cuarto de los libros de que se compone, *De como sant millan gano los votos*.

³⁵ *Pipión*: moneda de poco valor que se usaba en Castilla. Doce *pipiones* equivalían a un *suelto*.

³⁶ Extremadura llamaron los cristianos de León, Castilla y Portugal a los territorios de la frontera. A medida que la Reconquista fue ampliando esos reinos por el Sur se empezaron a llamar de este modo los extremos de los nuevos territorios conquistados. La Extremadura del texto se refiere al sur de Segovia.

³⁷ José Antonio de Armona y Murga, *Apuntaciones históricas de la Ciudad de Orduña*, edición, introducción y notas de José Ignacio Salazar Arechalde, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 2002, págs. 80 y 169 (disponible en línea).

4.3.2 Origen del término araboya

En el término *araboya* ¿no podría encontrarse la raíz *arbor*, árbol en latín? Al fin y al cabo nuestro *arbórea* se deriva de *arboreus*, perteneciente o semejante al árbol. De ser este el origen del nombre, sería muy apropiado para una zona que, antes de su colonización tras la reconquista, estaba cubierta de bosques.

Por otra parte, como en latín *area* es un lugar abierto y *bos*, *bovis* se refiere al ganado bovino –de ahí la existencia de nuestras *dehesas boyales*– ¿podría *araboya* aludir a un espacio con abundante ganado?

Nos perdemos en conjeturas.



Ganado bovino.

4.4 ¿Qué eran las Comunidades de Villa y Tierra?

Consistían esas Comunidades en una amplia porción de tierra y aldeas vinculadas con una villa de la que dependían jurisdiccionalmente.

El centro de ese mundo era la villa, que gozaba de amplia autonomía puesto que sólo daban cuentas al rey. Los cargos se elegían anualmente, entre el vecindario y duraban un año. El Concejo ejercía todas las competencias gubernativas, judiciales, económicas y aún militares. Dictaban las normas, ejercían la justicia, decidían la creación de aldeas o el reparto de las tierras.

4.4.1 La Comunidad de Pastos de Buitrago

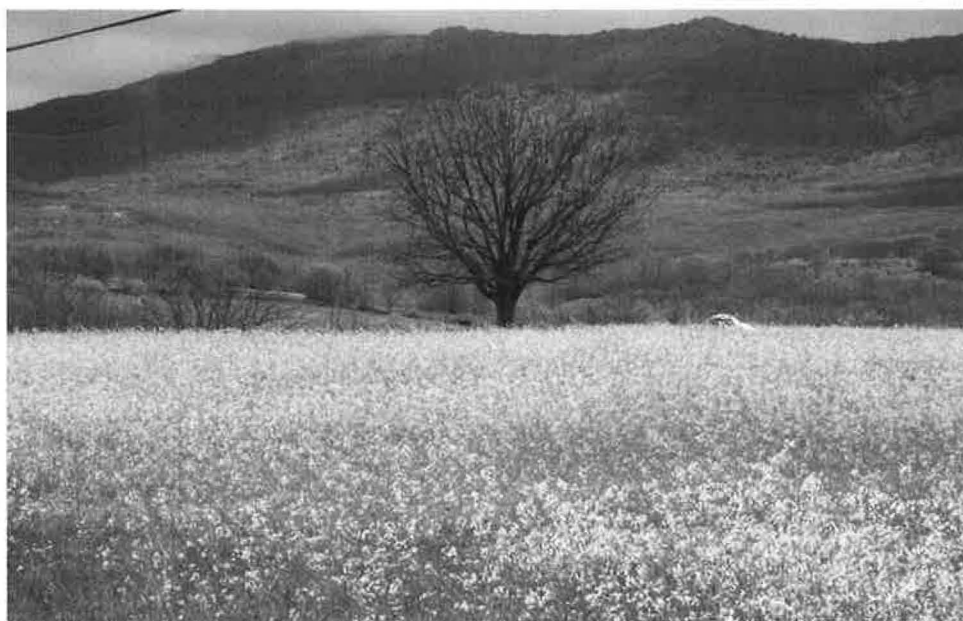
Fernando III, en 1265, confirmó los privilegios de Buitrago. En ese documento menciona por primera vez la Comunidad de Pastos de Buitrago a la que pertenecieron todos los términos de la Sierra del Rincón. El documento, que reproduce Matilde Fernández,³⁸ autoriza a Buitrago a adquirir heredades en Uceda, Guadalajara e Hita y a éstas últimas a hacer lo propio en Buitrago. Se empezaba a organizar a nivel local la

³⁸ Matilde Fernández, *op. cit.* págs.52 y 53.

trashumancia del ganado ovino. No existiendo una organización estatal como la Mesta –la crearía Alfonso X ocho años después, en 1273. Los concejos de villas aleja-

das entre sí llegaban a acuerdos, concertándose o mancomunándose.

La fórmula de comunidad de pastos todavía subsiste en nuestro Derecho Civil.



*Prados en flor.
Prádena del
Rincón.*

4.5 Unos cotos de caza

La riqueza cinegética de la Sierra del Rincón viene de su condición de zona arbolada durante siglos. Consta todavía la presencia de lobos en el siglo XX y la documentación medieval prueba la existencia de osos al menos hasta el reinado de Alfonso XI.

4.5.1 Osos y lobos

El oso ha sido tan abundante en el territorio de lo que hoy es Comunidad de Ma-

drid que ha dejado su huella en el escudo de la capital. Hace siglos que ha sido exterminado en nuestra comunidad aunque en la Sierra de Ayllón se mantuvo por lo menos hasta el siglo XVII.

El final del lobo fue más reciente. Julio Vías Alonso consigna que el 28 de junio de 1917 el diario *El Mundo* de Madrid informaba de que una manada de lobos les había matado sesenta ovejas a unos pastores del pueblo segoviano de La Losa, en las majadas de la Mujer Muerta, la misma montaña que

daba su nombre a Puebla de la Sierra y que hasta 1940 se llamaba La Puebla de la Mujer Muerta.³⁹ Por otro lado el médico Antonio Cantó nos informaba de que en 1958 se podía cazar *a veces* lobos en Prádena y Montejo,⁴⁰ y en la versión del mismo libro treinta años anterior indicaba que había todavía lobos en La Hiruela.

4.5.2 Los pueblos de la Sierra del Rincón en el Libro de Montería de Alfonso XI

Ya mencionamos el *Libro de Montería* de Alfonso XI, obra de excepcional interés en el marco de la historia local de los pueblos de la antigua Corona de Castilla.

La tercera parte de ese libro describe las monterías distinguiendo *vocerías* y *armadas*.

- **Vocerías** o **Bocerías** son los trayectos seguidos por aquellos que a voces y con la ayuda de cencerros espantan a los animales.
- **Armadas** son los lugares donde se apostaban los cazadores para cortar la huída de los animales y matarlos.

El texto nos proporciona ristas de nombres, pero identificarlos sobre el terreno

exige no sólo la consulta de mapas modernos y antiguos, sino la presencia física del investigador en aquellos pagos, consultar a los naturales y a los guardias forestales. A tan ímproba y meritoria labor dedicó don Gregorio de Andrés doce largos años de su vida, recorriendo los lugares cinegéticos que cita el *Libro de la Montería* con el fin de ubicar sus topónimos. La obra de don Gregorio es fundamental para el estudio de las zonas protegidas de Madrid, en su totalidad antiguos cazaderos y recientemente publicó la Fundación Universitaria Española el conjunto de sus artículos que fueron apareciendo en los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. La labor de don Gregorio es única: no existe para otra provincia de España ningún trabajo sistemático como el suyo. Le dedica este autor numerosas páginas al capítulo 11 del original, que es donde figuran nuestros pueblos.⁴¹

Quiero reproducir del *Libro de la Montería* la parte que se refiere a la Sierra del Rincón, pero no sigo la edición de Gregorio de Andrés sino la de María Isabel Montoya Ramírez,⁴² que es la más moderna y científica de las publicadas en nuestro idioma. Para el vocabulario utilizo la obra ya citada de Stefan Ruhstaller, aunque no coinciden las respectivas paginaciones.

La parte del *Libro de la Montería* que se

³⁹ Julio Vías, *op. cit.* pág. 49, citando como fuente el diario *El Mundo* de Madrid, 28.6.1917.

⁴⁰ Antonio Cantó Téllez, *El turismo en la provincia de Madrid*, 2da. ed., prólogo y comentario de las fotografías de Antonio Gullón Walker, Madrid, Gráficas Estados, 1958, págs. 284 y 329.

⁴¹ Gregorio de Andrés, *op. cit.* págs. 273-292.

⁴² Alfonso XI, *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Granada, Universidad de Granada, 1992.

refiere a los pueblos de la Sierra del Rincón se encuentra en el capítulo 11 de esa tercera parte, que se quiere fechar en 1344 pero quizá sea anterior.⁴³ Con **negrita** destaco los topónimos de nuestros pueblos, que existían ya por aquella fecha:

- **Monteio** es Montejo
- **Forcaiuelo** u **Horcaiuello** es Horcajuelo
- **Pradana** es Prádena
- **Aldea de Muger Muerta** es Puebla de la Sierra
- **La Eruela** es La Hiruela.

Las primeras líneas que se refieren a los pueblos de nuestra mancomunidad son las 6.510-6.526 del original, que describen una montería que empieza en la Garganta de Horcajuelo.

La Garganta de **Forcaiuelo** es buen monte de osso en verano. Et son las bozerias: des-/ de el Colladiello Verde fasta las Nauazuelas del Çerro, et fasta el Gamonoso, et desde el Gamono-/ so, el çerro arriba, fasta el Collado de la Mediana; et desde el Co-/ llado de la Mediana fata los Co-/ horcos, et dende fasta el Rega-/ io de la Quesera, et del Regaio de la

Quesera fasta la Cabeça del Fermo-/ siello, et de la Cabeça del Fer-/ mosiello fasta diuso de las cabe-/ ças. Et son las armadas: la vna en el Collado de la Mediana, et la otra en la Veçeda.

Comenta al respecto don Gregorio de Andrés que:⁴⁴

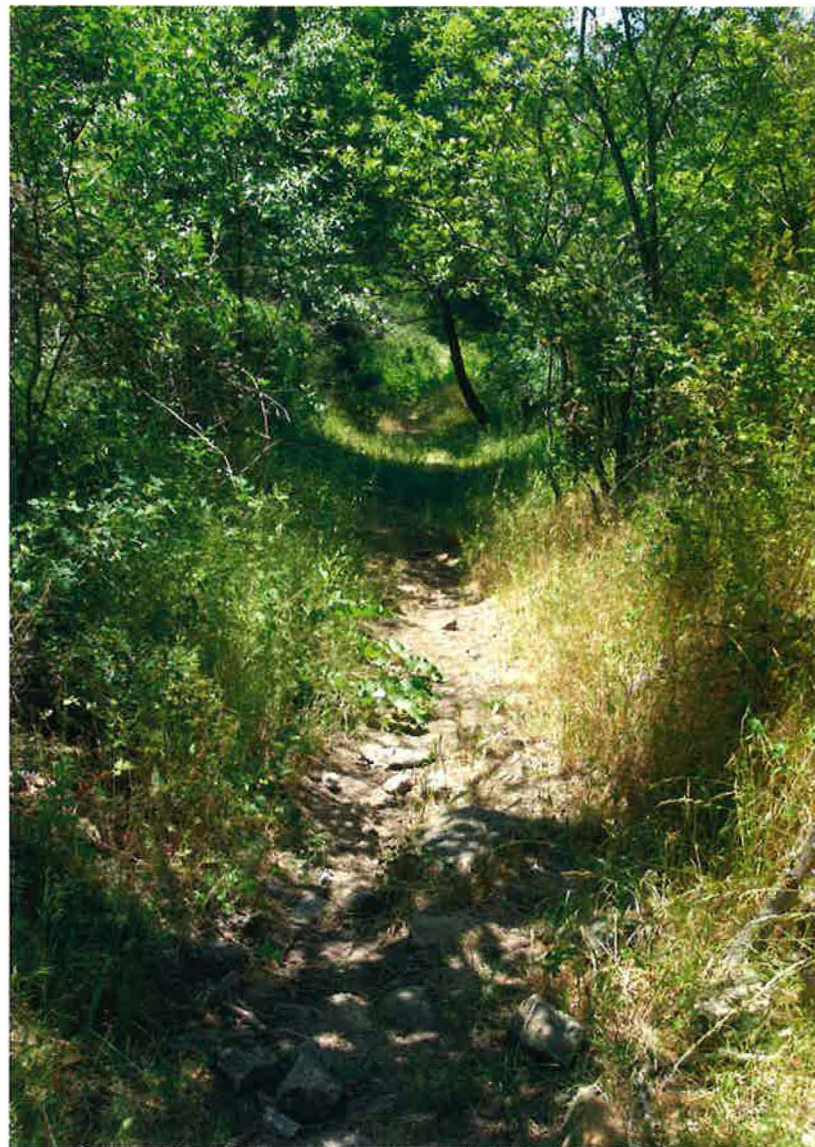
[...] esta montería [...] se nos describe emplazada en el término del pequeño pueblo de Horcajuelo de la Sierra, que recibe tal nombre ya por haber sido habitado primeramente por vecinos del próximo lugar de Horcajo de la Sierra, ya por formar un horcajo la confluencia de los dos arroyos que se unen debajo de esta localidad. El eje de esta cacería lo forma el arroyo Garita, así consta en los mapas tal nombre, pero los vecinos de esta población lo llaman Longarita, el cual, naciendo en lo alto de la Sierra sigue una dirección norte-sur, atravesando este lugar y formando una estrecha garganta en cuyos aledaños se cobijaba el oso en verano.

Luego las líneas 6.549-6.616 tratan de cuatro monterías que se desarrollan en parte del territorio de lo que ahora llamamos Sierra del Rincón:

⁴³ No se sabe exactamente la fecha del original: algunos piensan que el *Libro de la Montería* de Alfonso XI es en realidad el *Tratado de Venación* escrito por su bisabuelo Alfonso X. Véanse de la anteriormente citada edición de María Isabel Montoya las págs. 16 y ss. La primera edición del *Libro de la Montería* fue obra fue del eruditísimo Argote de Molina, en el siglo XVI.

⁴⁴ Gregorio de Andrés, *op. cit.*, pág. 281.

La Pared de **Pradana**
 es muy Real mont-/
 te de osso en tienpo
 de verano, et de puerco en todo tien-/
 po. Et son las bozerias: la vna
 desde Peña Parda, que esta sobre
 Verçosa, fasta la Peña del Aguil-/
 la et desde la Peña del Agui-/
 la fasta la Peña del Mostaio, et desde
 la Peña del Mostaio fasta
 el Collado de Muger Muerta, et
 desde el Collado de Muger Muer-/
 ta fasta el Collado del Saljnero.
 et desde el Collado del Saljinero
 fasta el Collado de **la Eruela**,
 et desde el Collado de la Eruela
 fasta sobre Gargantiella Fonda.
 Et son las armadas: la vna
 a Santa Maria; et la otra a Sanct Be-/
 njto; et la otra entre Santa Maria et Sanct
 Benjto; et la otra sobre el Arro-/
 yo de **Montero**⁴⁵; et la otra en la
 Dehesa de la Serrada. Et en este
 monte nos acaesçio vn martes de
 matar dos ossos de los buenos que nunca
 viemos ayuntados faste este dia;⁴⁶
 et es monte de los mas puercos⁴⁷ que
 Nos sabemos, et mas brauos. Otro-/
 sy que esten canes de rrenueuo⁴⁸ en
 la Peña del Cueruo.



Siguiente montería: líneas 6.579-6.595

Camino al río. Prádena del Rincón.

⁴⁵ Error del copista, sin duda, por Montejo.

⁴⁶ Los osos adultos suelen ser individuos solitarios.

⁴⁷ *puerco*, en el sentido de abundante en jabalís.

⁴⁸ canes de renuevo, es decir, perros descansados para sustituir a los que estén exhaustos.

La ladera que esta catante⁴⁹
Muger Muerta es buen mon-/
te de osso en verano, et ay oseras
çiertas en el tienpo que yazen los ossos
en ellas. Et son las bozerias: la v-/
na desde sobre la cunbre que esta so-/
bre Verçosa fasta la Peña del Mos-/
taio; et que tengan los rrostros con-/
tra el **aldea de Muger Muerta**; et
la otra desde la Peña del Mostaio,
por çima de la cunbre, catante al al-/
dea de Muger Muerta fasta en/
Rio Casiellas. Et es el armada en...⁵⁰

Siguiente montería: líneas 6.593-6.604

La Dehesa del Forcaio es
muy buen monte de puer-/
co en todo tienpo. Et
son las bozerias: la vna desde
el Collado de Robre Gordo fasta el Pico de
Ceboll[ero], et la otra desde el Pico de
[Çebollero,
por çima de la cunbre de la sierra, fasta el
collado que es sobre **Horcaiuello**;
et la otra des-/
de en çima de la cunbre fasta en derecho
[del
Horcaio.⁵¹ Et son las armadas: la vna en
[las nauas

que son deyuso del collado de sobre
[**Horcaiuello**, et la
otra a los prados del Horcaio.

La última montería empieza en la mis-
ma Dehesa de Montejo: líneas 6.605-6.616

La Dehesa del **Monteio** et el
Redondiello es buen monte
de puerco en todo tienpo, et
a uezes ay osso. Et son las bozerias
desde el Redondiello fasta el Co-/
llado de Xarama. Et son las ar-/
madas: la vna en los prados deyu-/
so de Santa Maria de Naçerin; et la otra
deyuso de la Posada de **Pradana**;
et las otras en el camjno que ua
de Santa Maria de Naçerin al Car-/
doso.

Santa María de Naçerin es, obviamente,
la actual Ermita de Santa María de Nazaret,
vecina de Montejo.

Comprobará el lector que en todos los
renglones que acabamos de reproducir, no
figura el término *rencón* que sí aparece 26
veces en el mismo libro, en otros lugares y
refiriéndose a otras regiones del reino caste-
llano.

⁴⁹ junto a

⁵⁰ Falta ese fragmento en el original.

⁵¹ Horcajo, claro está.

4.6 Buitrago, un feudo entre la leyenda y realidad

¿Cómo se convirtió en feudo una comunidad de Villa y Tierra? No lo sabemos exactamente, pero sí consta que desde las postrimerías del reinado de Alfonso X van apareciendo distintos señores de Hita y Buitrago vinculados a distintos linajes entre los que sobresalen los Orozco.

Sabemos que un Iñigo López de Orozco aparece ya como señor de Hita y Buitrago en 1289.

La documentación publicada por Matías Fernández García a lo largo de cuatro décadas, los estudios del Grupo 73 y el tesón de Matilde Fernández Montes han permitido esclarecer algunos puntos de la constitución del señorío de Buitrago.

4.6.1 La aristocracia contra el poder real

A lo largo de los siglos XIV y XV el rey tendrá que enfrentarse a la nobleza a la hora de asegurar su supremacía. Las guerras civiles nacidas de las disensiones en la familia real, favorecerán a las dinastías nobiliarias, que a cambio de su apoyo irán adquiriendo a título de señoríos villas y territorios que fueran de realengo. Cuando el poder real se estabilizaba, se producía el fenómeno inverso: el rey trataba de recuperar para sí aquellas villas que habían pasado a ser de señorío.

En 1305 concedía el rey Fernando IV un privilegio a Buitrago, prohibiendo que se enajenara nada del término de aquella villa, lo que indica que la presión de la nobleza –suponemos que serían los Orozco– tendía ya a fagocitar en propio provecho aquella antigua comunidad de villa y tierra. De ese privilegio hay una copia que publicó Matías Fernández y reproduce también Matilde Fernández.⁵²

4.6.2 De Orozco a Mendoza: los señores de Buitrago

Orozco y Mendoza son apellidos nortños, de Álava. Estos linajes vinculados o enfrentados a la poderosa casa de Guevara durante interminables guerras civiles, se trasladaron al sur y empezaron a crecerse con las guerras dinásticas castellanas.

Al ya mencionado Iñigo López de Orozco, señor de Hita y Buitrago en 1289, le sucedió teóricamente en la merced su hijo también llamado Iñigo y a este Iñigo su hija Juana de Orozco, casada con Gonzalo Yáñez de Mendoza, que era Montero Mayor de Alfonso XI. Digo bien teóricamente, porque los feudos no eran en principio hereditarios, necesitaban ser confirmados por el rey que, en cualquier momento, podía revocar su merced.

⁵² Matilde Fernández, *op. cit.* pág. 55 citando a Matías Fernández, *Buitrago y su tierra*, *op.cit.* vol. 1 pág. 10.

Gonzalo y Juana fueron los padres de Pedro González de Mendoza, el primer Mendoza señor de Buitrago (1368) que murió en la batalla de Aljubarrota.

4.6.3 Guerra entre hermanos

Se fecha erróneamente en 1368 la *constitución* del señorío de Buitrago. De esa fecha es un documento de donación del antiguo feudo de Íñigo López de Orozco a su bisnieto Pedro González de Mendoza. Aunque es una donación, en realidad viene a ser una confirmación del señorío que, presumiblemente, los Orozco habían ido ejerciendo intermitentemente sobre la zona.

El origen de la referida donación es la lucha a muerte entablada entre el rey de Castilla, Pedro I, al que sus enemigos llamaban *el Cruel* y sus amigos *el Justiciero* o *el Noble* y su hermanastro Enrique de Trastámara, luego Enrique II, conocido como *El Fratricida*, *El Bastardo* o *El de las Mercedes*.

El primer Mendoza en aparecer al servicio de Castilla fue Gonzalo Yáñez de Mendoza, que luchó contra los moros en la batalla de Algeciras, fue montero mayor de Alfonso XI y se instaló en Guadalajara tras casarse con la hija de Íñigo López de Orozco. Orozco era uno de los más poderosos señores, como alcalde entregador de la

Mesta, y era regidor de Guadalajara, cargo en el que le sucedió su yerno el Mendoza.

4.6.4 La merced de un bastardo fratricida

El hijo de Gonzalo, Pedro, hizo la fortuna de su familia al abandonar a Pedro I en 1366. El rey Pedro había ido ejecutando a aquellos miembros de la alta nobleza que creía desleales y no hizo sino avivar el resentimiento de muchos. Había hecho asesinar a su mujer legítima, Blanca de Borbón, cuñada del rey de Francia,⁵³ y asesinó también a su hermanastro Fadrique, Comendador de Santiago, que era el mellizo de Enrique de Trastámara. Las crueldades de don Pedro fueron reales, —aunque no mayores que las de algunos de sus antepasados— y alimentaron una leyenda negra persistente. Gonzalo Moya Juan-Cervera, el médico que realizó un detallado estudio de los restos del monarca, determinó que sufrió parálisis cerebral infantil, lo que, “explica —y excusa desde un punto de vista médico que no histórico— los crímenes cometidos por el rey”.⁵⁴

Durante los dieciséis primeros años del reinado, Pedro González de Mendoza y su tío, Íñigo López de Orozco, respaldaron al rey Pedro y recibieron distintos privilegios.

En 1366 Enrique de Trastámara recibió la inesperada ayuda del rey Carlos V de

⁵³ La entronización de la rama bastarda de la casa de Borgoña se debió —precisamente— a ese asesinato que supuso la intervención francesa años después. Le dedico algunas páginas a este asunto en *Franceses en el Camino*, Barcelona, G.L.E., 2005.

⁵⁴ Gonzalo Moya, *Don Pedro el Cruel*, Madrid, Júcar, 1974, pág. 124.

Francia, y pudo levantar un poderoso ejército que en pocos meses desbarató los ejércitos de don Pedro. Los alaveses, liderados quizá por el antiguo canciller del rey, el cronista Pedro López de Ayala, se pasaron al bando del vencedor, y entre ellos estaban Orozcos, Mendozas y Manriques. El vencido rey Pedro huyó por mar desde Sevilla a Francia, a Bayona, entonces ciudad del rey de Inglaterra, y recibió la ayuda del Príncipe Negro.

Los ingleses invadieron Castilla por Álava e infligieron un gran desastre a los enriqueistas el 3 de abril de 1367, en Nájera. Enrique huyó a Francia mientras que sus capitanes Orozco, Mendoza, Pedro López de Ayala, Pedro Fernández de Velasco y Pedro Manrique eran hechos prisioneros. El soberano castellano, en virtud de las leyes y costumbres medievales, estaba en su derecho de matar a quienes le habían traicionado, así que don Pedro degolló al Orozco y sólo la intervención del Príncipe Negro salvó las vidas de los demás prisioneros. Los ingleses tenían prisa por regresar a sus territorios de Francia y les interesaba cobrar el rescate de los presos; muertos, nadie pagaría por ellos. Al quedarse sin apoyo inglés, el partido de Pedro se desmoronó y en Montiel, Pedro fue asesinado por su hermanastro Enrique.

Quienes apostaron por el bando del rey Pedro lo perdieron casi todo. Quienes su-

pieron pasarse a tiempo al bando de la dinastía ganadora, como las casas de La Vega, Mendoza, Guzmán, Pacheco, Manrique, Zúñiga etc. conservaron y multiplicaron sus patrimonios, llegando a controlar provincias enteras durante siglos.⁵⁵ El Trastámara, al contrario de Roma, sí que supo pagar a los traidores...

4.6.5 Donación de Buitrago

Enrique le concedió al Mendoza las poderosas plazas de Hita y de Buitrago, que habían sido partidarias de don Pedro. Dice así el texto, publicado por Matías Fernández:⁵⁶

Portón en
La Hiruela.



⁵⁵ Para los párrafos anteriores me sirvo de Helen Nader, *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1979, págs. 36 y ss. La obra original de Helen Nader está disponible en línea (en inglés). Existe traducción española, *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Cultural Marqués de Santillana, 1985 (1ª ed.) y 1986 (2ª ed.).

⁵⁶ Matías Fernández, *Fuentes... op. cit.* págs. 165-168.

[...] por conocer a vos Pedro Gonzales de Mendoza Maiordomo Mayor del dicho infante Dn. Johan nuestro fijo [...] damos vos en Donacion pura, en non rebocable por juro de hereditat para vos, e para los que de buestro linage descendieren las Villas de Buitrago e de Hita con todas sus fortalezas e con todos sus términos, et con todos los Vasallos Christianos, e Judíos e Moros, e Homes e Mugerres de cualquier hedat e estado e condición que sean que agora son o serán de aquí adelante en las dichas Villas de Buitrago e Hita e en sus términos, e con todas las rentas, e pechos, e derechos assi almojarifazgos Portadgos Aduanas como servicios e fonsado, e fonsadera e pedido, e con la Caveza del pecho de los Judíos, e Escrivaniás, e Yantares con fornos e con molinos e otros qualesquier Pechos e tributos foreros e non foreros [...] dado el Privilegio en la nuestra Ciudad de Burgos primero dia de Enero, era de mil, e quatrocientos e seis años.

Nos el Rey. El Infante Dn. Johan fijo del muyu alto e muy noble, e vienavenutrado Enrique primero, heredero en los Reynos de Castilla, e de León, confirma = Don Maomat Rey de Granada, Vasallo del Rey, confirma = Tello, conde de Vizcaia, hermano del Rey, e su alférez mayor, confirma [...]

Nótese que este documento fechado en

la era de 1406⁵⁷ –es decir, en el año 1368– se extendió cuando el Trastámara todavía no había ganado. Pedro I seguirá vivo hasta el fratricidio de Montiel (1369).

Matías Fernández, añade que don Juan, una vez rey de Castilla confirmó este privilegio a favor de Pedro González de Mendoza y a petición de éste, en 1417 en las cortes de Burgos y luego lo confirmó a favor de Diego Hurtado, hijo de Pedro, en 1389.

4.6.6 “Amparo sed de los míos”

La ascensión de los Mendoza se debió –según la leyenda familiar– al hecho de que el mismo Pedro González de Mendoza al que nos venimos refiriendo, con ocasión de la gran derrota de Aljubarrota (1385) ante los portugueses, le cedió su caballo al rey don Juan I, que había perdido el suyo. El Mendoza, sospechaba que le esperaba una muerte segura y le vino a decir al Rey: “amparo sed de los míos”.

El Rey brindó desde entonces su poderosa protección a la familia de quien había cambiado su vida por la suya y ahí habría tomado su origen la afortunada casa de los Mendoza.

La leyenda tiene una base histórica, la muerte en Aljubarrota de Pedro González de Mendoza. Luego, la propaganda familiar se encargó por mano de Alfonso Hurtado

⁵⁷ Sobre la diferencia en el computo entre la era española y la era cristiana, ver nota 32.

de Velarde (1580?-1638)⁵⁸ de poner la historia en verso:⁵⁹

El cavallo vos han muerto / sovid
Rey a mi cavallo / y si non podéis sovir /
llegad soviros he embrazos. / Poned un
pie en el estribo / y el otro sobre mis ma-
nos / mirad que carga el jentío / aunque
yo muera livrad vos

Esos romances que servían para glorificar un linaje sedujeron, siglos después, a los jóvenes románticos, que no sabían distinguir entre Historia y propaganda. Agustín Durán publicó en 1851 el romance de Hurtado. Tres años después, Manuel Tamayo y Baus, usaba una versión parecida al romance original en su obra *La ricahembra*, donde el personaje Vivaldo relata la secular historia a la hija de don Pedro, doña Juana de Mendoza, hija de don Pedro (Acto I, Escena I):⁶⁰

VIVALDO.— Y ¿para qué tan lejos,
si nuestra casa han honrado,
viviendo vos, adalides
que son de Castilla pasmo?
En ésa de Aljubarrota,

¿no murieron hace un año
vuestro padre y vuestro esposo?
D.^a JUANA.— Dices bien, murieron am-
bos.

VIVALDO.— ¡Vuestro padre!
El gran don Pedro,
rival de latinos lauros.
Aún sus palabras están
en mi pecho resonando:
«Si el caballo vos han muerto,
subid, Rey, en mi caballo;
si os roba el dolor las fuerzas,
llegad, subiréos en brazos.
Poned un pie en el estribo,
y el otro sobre mis manos.
Mirad que el tumulto arrecia,
aunque muera, yo, libradvos.
Pierdan mis hijos un padre,
yo al padre de todos salvo;
amparo sed de los míos,
y adiós, que va en vuestro amparo.»
Dijo el valiente alavés,
señor de Hita y Buitrago,
al rey don Juan el primero,
y entróse a morir lidiando.

D.^a JUANA.— Como bueno.

VIVALDO.— ¡Era español!

⁵⁸ Durante un tiempo se atribuyó a Lope de Vega la comedia *El caballo vos han muerto*. Niegan este extremo Sylvanus Griswold Morley y Courtney Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope*, traducción de María Rosa Cartes, Madrid, Gredos, 1968, págs. 428-429 y 606, apoyándose en la opinión de Hugo Albert Rennert y Américo Castro, *Vida de Lope de Vega : (1562-1635)*, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1919, pág. 467, los cuales pensaban que se trataba de una obra de Vélez de Guevara.

⁵⁹ Agustín Durán, *Romancero general ó Colección de romances castellanos, anteriores al siglo XVIII: recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán*, Madrid, M. Rivadeneyra, 1851, Biblioteca de Autores Españoles vol. 16, reimp. Madrid, Atlas, 1945, n° 981, pág. 45.

⁶⁰ Manuel Tamayo y Baus, *La ricahembra: drama histórico en cuatro actos y en verso*, estrenado en el teatro del Príncipe de Madrid, el 20 de abril de 1854, Madrid, El Teatro Moderno, 1931, n° 305 de la Colección "El Teatro Moderno".

D. ^a JUANA.— Era Mendoza.
VIVALDO. — ¡Preclaro
linaje, donde las hembras
son un portento..., un milagro! [...]

Lo cierto es que los siglos XIV y XV vieron en Castilla distintas guerras civiles y a lo largo de todas ellas los distintos jefes del clan Mendoza tuvieron el raro acierto de apostar siempre por el bando ganador y si alguna vez erraron en el candidato —como cuando inicialmente se decantaron por doña Juana *La Beltraneja*— supieron mudar de lealtad a tiempo.

El balance de aquellas guerras no podía ser peor para el pueblo llano: aparte de los desastres directos de las guerras, la debilitada monarquía cedió muchas posesiones reales a las principales casas nobles. El poder real se debilitaba, el de la nobleza crecía y el pueblo llano pagaba las consecuencias.

4.6.7 De señores de Buitrago a duques del Infantado

Para no perder tiempo con enlaces y genealogías, basta y sobra para la comprensión del primer siglo de señorío de los Mendoza este resumen:

- **Pedro González de Mendoza** (m. 1385), primer Mendoza en instalarse en Buitrago, fue el padre de
- **Diego López de Mendoza**, al que el rey Juan I entregó, —en memoria del sacrificio de su padre en Aljubarrota—

el mayorazgo del Real de Manzanares y el valle de Lozoya. Este Diego fue padre de

- **Iñigo López de Mendoza** (1398-1458) al que el rey entregó el Alcázar de Guadalajara (1444). Tras la batalla de Olmedo (1445) Juan II le hizo conde del Real de Manzanares (1445) y marqués de Santillana (1445). Este Iñigo es el famoso poeta recordado por su título de marqués de Santillana. Iñigo fue padre, entre otros hijos, de
- **Diego Hurtado de Mendoza** (1417-1479) primer duque del Infantado (1475) y de **Pedro de Mendoza** (1428-1495) el Cardenal de España. Este Diego fue padre de
- **Iñigo López de Mendoza y Luna** (1438-1500), II Duque del Infantado, quien levantó el espléndido Palacio del Infantado en Guadalajara (1483) y terminó la fortaleza-palacio de Manzanares el Real. Este Duque del Infantado es el que firma la concesión del villazgo a La Puebla y La Hiruela que reproduzco en otra parte.

A partir de esta generación se suceden los duques del Infantado, todos Grandes, ricos, fastuosos y generalmente cultos que siguieron acumulando títulos y fortuna. Así, el XIII Duque del Infantado, Pedro de Toledo Salm-Salm (1768-1841), fue, además, Duque de Lerma, de Medina de Rioseco, de Pastrana, de Estremera, de Francavilla; Príncipe de Éboli y de Mélito; Marqués de Santillana, de Cenete, de Távara, de Alme-

nara, de Argüeso, de Argecilla y de Cea; Conde del Real de Manzanares, de Saldaña del Cid, de Villada y de Melgar. A su muerte, el 27 de noviembre de 1841, todos los títulos y la mitad de su fortuna pasaron a la casa de Osuna en la persona de su sobrino Pedro Téllez-Girón y Beaufort, XI duque de Osuna.

4.6.8 El marqués de Santillana (1398-1458): un humanista en Buitrago

El famoso Marqués de Santillana, inmortalizaría a las serranas de esta zona de Madrid. Fue don Íñigo uno de los grandes humanistas de su tiempo y desde Buitrago escribió una carta a uno de sus hijos, Pedro, que estudiaba en Salamanca. Entre otras cosas le dice:⁶¹

A ruego e instancia mía, primero que de otro alguno, se han vulgarizado en este reino algunos poetas, así como la Eneida de Virgilio, el Libro mayor de las transformaciones de Ovidio, las Tragedias de Lucio Anio Séneca y muchas otras cosas en que yo me he deleitado hasta este tiempo y me deleito y son así como un singular reposo a las vejaciones y trabajos que el mundo continuamente trae, mayormente en estos nuestros reinos. Así que aceptado por vos el tal car-

go, principalmente por la excelencia de la materia y clara forma del poeta, y después por el traductor, no dudéis esta obra que todas las otras será a mí muy más grata. Todos días sea bien de vos. De la mi villa de Buitrago.

Este Pedro sería años más tarde cardenal y conocido como el *Cardenal de España*. Su papel en la historia de nuestro



Castillo de Manzanares el Real.

⁶¹ Manuscrito 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca reproducido en Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2002, edición de Ángel Gómez Moreno y Maxim P. A. M. Kerkhof. Se puede consultar en línea en cervantesvirtual.com.

país es notable: cuando abandonó el bando de doña Juana *la Beltraneja*, en 1474, todos los Mendoza lo imitaron y engrosaron el bando de los futuros Reyes Católicos, de quien el Cardenal se convirtió en íntimo consejero. La púrpura cardenalicia no le libró de su temperamento viril y tuvo varios hijos, legitimados por los Reyes, a los que la Católica llamaba “los bellos pecados del cardenal”.

Con estas líneas, queremos subrayar lo errónea que es la idea de que la Sierra del Rincón y en general toda la Sierra Norte de Madrid, no tienen historia y son pueblos que han vivido de espaldas a los grandes movimientos culturales y espirituales de los siglos pasados. Nada más falso. El humanismo español del siglo XV se fraguó, también, entre las paredes seculares de un palacio de Buitrago. El problema no es la falta de historia, es que, o no la conocemos, o no la sabemos contar.

4.6.9 Los duques protegen su caza y su pesca

Los Duques del Infantado obtenían pingües rentas de su villa de Buitrago⁶² y, como anteriormente los reyes de Castilla, usaban los pueblos de la Sierra del Rincón para sus cacerías y, por lo tanto, procuraban dictar

normas severas para proteger la caza y las ricas truchas del Lozoya.

Prueba de ello es que en 1582 un descendiente del aristócrata y poeta, homónimo suyo, Íñigo López de Mendoza (1536-1601), V duque del Infantado, dictaba una provisión sobre caza y pesca para su villa y tierra de Buitrago que reproduce don Matías Fernández y que es del mayor interés.⁶³

De entrada, el documento define que es *caza mayor*:

Primeramente qualquiera persona de qualquier calidad y condiçion q sea que matare çierbo o çierba, gamo o gama o corço o puerco en los montes e término e dehesas desta dha⁶⁴ mi villa de buitrage e su tierra e jurisdiçion cayga e yncurra en pena de çinco mill marabedís por cada vez e pierda las ballestas armas e ynstrumentos con que lo matare e aya lugar a prueba o pesquisa.

Se deduce de estas líneas que ya no quedaban osos en aquellos pagos, porque si no los citarían. No se cita en cambio al lobo, porque el lobo no era *caza mayor* –un trofeo noble para la mentalidad de la época– sino una *alimaña*, y lejos de prohibir que se mataran, todas las leyes favorecían a quien los exterminara. A los señores no les preo-

⁶² En el siglo XVIII tenía la Duquesa del Infantado más de treinta mil ovejas merinas en la zona de Buitrago.

⁶³ Matías Fernández, *Fuentes... op. cit.* págs. 131-137, documento 2911 del Archivo Histórico Nacional, Sección Osuna.

⁶⁴ Abreviatura de ‘dicha’. Aparece constantemente en todos los documentos.

cupaba la caza menuda –tanto de pluma como de pelo– para la que sí estaban autorizados sus vasallos, a los que vendría bien de vez en cuando alguna liebre o alguna perdiz para variar el puchero.

Claro que como las especies que constituyen la *caza mayor* –singularmente los jabalíes– podían causar estragos en las hueras de los vecinos, el señor sí que autorizaba a correr aquellas presas, con la única condición de que no mataran al animal.

26. otrosí quiero y es mi voluntad que los vezinos e moradores desta dha mi villa de buitrage e lugares de su tierra puedan hechar de sus heredades e correr con perros las caças mayores sin encurrir en pena alguna con tanto que no la maten so las dhas penas.

Les preocupaba también que disminuyera la abundancia natural de presas y adoptaban criterios conservacionistas limitando la caza habiendo nieve:

21. otrosí mando que abiendo niebe no salgan a caça ni caçen con perros ni otros aparejos so la pena que por ley del rreyno se pone al que caçare con niebe.

Durante la estación de las nieves son, en efecto, los animales más vulnerables. Todos los que no sean de pluma o pelo blanco, se hacen más visibles; y todas las criaturas sufren de la ausencia de alimento.

Los criterios de conservación alcanzaban también a la pesca. Se definen las zonas vedadas y se prohíben determinados usos que pueden llevar a esquilmar las especies:

5. yten que cualquiera persona que pescase o se hallare aber pescado en qualquier parte del rrío mayor en todo el termino de la dha mi villa e tierra de buitrage con rredes o caña o con otras qualesquier paranças o con calderuela cayga e yncurra en pena de dos mill marabedis e aya perdido e pierda las paranças y rredes e aparejos que llebare para pescar e sobrello se puede haçer prueba e pesquisa e tenga la misma pena aunque no aya tomado o muerto pesca alguna.

Por río mayor entendemos el Lozoya, claro está, donde se pescaban truchas de gran calidad, barbos que servían para pescar las truchas y alguna anguila. Este privilegio de los Infantado duró hasta el siglo XIX. Cuando el duque quería agasajar a sus invitados, mandaba que le pescaran sus buenas truchas.

6. otrosí que cualquier persona que se hallare estar meneando las piedras y guergueras del dho rrío en berano quando lleba poco agua o pescando en los caçes y cárcabos de los molinos del dho rrio mayor después de quitada el agua quedando en seco o en otra qualquier maner cayga e yncurra en pena dos mil marabedis.

7. otrosí que cualquiera persona que hechare torbisco⁶⁵ de al (¿de cal?) o rraices de yerba que amodorrece el pescado cayga e yncurra en pena de dos mil maravedís es i fueren muchos cada uno pague la pena e se haga prueba e pesquisa y se guarde la ley del rreyno.

8. otrosí mando y es mi voluntad que se guarden lo arroyos que ban a dar al dho rio mayor a la entrada de dho rrio hasta un quarto de legua por donde fueren amojonados so las penas questán puestas para la guarda de la pesca de dho rrio mayor.

La prohibición de drogar las truchas con torvisco y otras plantas era una preocupación general. Cuenta Víctor Chamorro que las viejas ordenanzas de Plasencia:⁶⁶

[...] castigaban a quien “entivolara” el agua, a quien la “entorbiscase”, a quien la “cenagase” para que el agua se tornara “corruta”, a quien la “enriase” con lino, cáñamo, esparto o torvisco “para embriagar las truchas”. Viejas ordenanzas prohibían pescarlas con artimañas de cuerda, armadizas, redes, lumbrer nocturna, “ni con otra manera desde el día de San Miguel de septiembre de cada año, hasta el día de carnestolendas, porque en todo este tiempo desovan y no tienen sazón y que en el mes de mayo no

se pueden pescar truchas y barbos con masa so las penas de las premáticas, y en la misma pena caiga el que llevare la masa en la bolsa o en otra parte, aunque no pesque con ella”.

Al señor le preocupaba también conservar el bosque, fuente para él no sólo de buenas maderas y de leña, más aún de placer, ya que el bosque cobijaba la *caza mayor*:

9. otrosí qualquiera persona que cortar pie de ençina o rroble o fresno en mi bosque por cada pie pague de pena por la primera vez seiscientos mrs. y por la segunda la pena doblada y por la tercera çien açotes.

También se prohibía sacar leña del bosque del señor.

Por otra parte, la gran amenaza sobre el bosque era el fuego y todos estaban obligados a apagarlo:

12. otrosí mando que quando algún fuego o quema acaesçiere en los términos desta billa de buitrage e su tierra e jurisdicción quel concejo más çercano sea obligado a repicar campana y salir todos los que allí se hallaren a lo rremediar so pena de dosçientos mrs. a cada persona que oyere la dha campana y no fuere.

Añadamos que aquellas prohibiciones

⁶⁵ Al torvisco lo llaman *matagallina* en La Rioja y *matapollo* en Murcia. Véase Pablo de Grosschmid, Cristina Echegoyen, *Diccionario de Regionalismos de la Lengua Española*, Barcelona, Juventud, 1999.

⁶⁶ Víctor Chamorro Calzón, *El muerto resucitado*, Madrid, Albia, 1984, págs. 27-28.

originaron tensiones y ocasiones tan graves como aquella de 1584 –sólo un año después de la aprobación de las nuevas Ordenanzas de Villa y Tierra– en que vecinos de Torrelaguna entraron a cazar y pescar en los cotos vedados del Duque. Ocultaron sus rostros y dieron de palos a los guardias. El resultado fue que a cuatro de los reos *los condenaron a muerte por horca (!)* y a que *luego les cortaran la cabeza y la mano derecha, para exhibirlas en la cárcel de Buitrago*. También hubo otros condenados a galeras.⁶⁷

4.6.10 *La justicia del rey tampoco era tierna*

Un inciso: a quien, con toda la razón, le parezcan bárbaras esas penas, ese indisimulado régimen de terror con el que los potentados aseguraban la perpetuidad de sus privilegios, considere que en aquel tiempo de gran pobreza, se ejecutaba sin contemplaciones a cualquiera que pusiera en peligro el orden social, por injusto que éste nos parezca ahora. Un hijo del Prádena del Rincón, José Hernán, fue ejecutado en Madrid por falsificar moneda, dando lugar a su propio aleluya, cuyo título, no precisamente breve es el siguiente: *Lastimosa relación y trágico verdadero romance, en que se manifiesta y declara la vida, prisión y muerte y el exem-*



Serbal y Peña de La Cabra, entre nieblas.

*plar castigo que se executò en esta coronada villa de Madrid el miércoles doce de Junio de este presente año de mil setecientos cinquenta y cuatro en la persona de Joseph Hernán, alias Juan Joseph de la Serna, alias Francisco Espinosa, natural del lugar de Prádena del Rincón, tierra de Buytrago, por haver tenido el atrevimiento de fabricar moneda falsa, y esparcirla en esta Corte por sí, y otros compañeros que induxo, y atraxo à tan pernicioso modo de vida, declarase de la forma que fue descubierto, aprehendido, y castigado con las penas de garrote, y quema en las heras de la Puerta de los Pozos de esta Corte el enunciado dia con diferentes curiosas particularidades.*⁶⁸

⁶⁷ Matías Fernández, *Buitrago y su tierra*, op. cit. vol. 1, pág. 214.

⁶⁸ En Madrid: con licencia: se hallará en la [sic] Puesto de Hachas de la calle de las Carretas...1754. Hay un ejemplar en la Universidad de Granada, que se puede consultar en línea: http://hera.ugr.es/fondo_antiguo/B018036-36/B018036-36.pdf.

4.7 El carboneo

Uno de los usos que se conservaron durante siglos en la Sierra del Rincón es el del *carboneo*, que consiste en la transformación de la leña en carbón vegetal. La última carbonera se hizo en la Puebla en 1966, y en 1988 se repitió otra en conmemoración.⁶⁹ La concesión de villazgo de Puebla, de 1490 –que reproduzco en el Anexo– incluye una alusión al carbón, prueba de que se practicaba el carboneo ya en el siglo XV.

El interés del carbón vegetal es que se trata de una forma primitiva de obtener madera disecada, deshidrata: para un mismo poder calorífico, el carbón vegetal es mucho más ligero que la leña de la que fue extraído. Por otro lado la leña puede pudrirse y si está mojada no arde o no lo hace sin emitir una gran humareda. El carbón sólo ofrece ventajas respecto de la leña, a la hora de producir energía, entre otras cosas porque quema de modo mucho más homogéneo y previsible. Es el combustible ideal en aquellos fuegos que necesitan ser mantenidos de forma continua. Por otro lado, el mayor poder calorífico del carbón sobre la leña –para un mismo volumen– permitía concentrar el calor en las forjas, aumentando la temperatura final en crisoles y hornos.

En épocas en que el transporte terrestre era caro y difícil, por caminos malos y peo-

res, la posibilidad de convertir la leña en carbón suponía un gran avance práctico, puesto que la combustión de cien kilos de carbón vegetal venían a proporcionar las mismas calorías que doscientos o trescientos kilos de leña.⁷⁰

4.7.1 El carboneo: una amenaza desde el siglo XVI

A finales del siglo XVI da la impresión de que el carboneo se sentía ya como una amenaza sobre los bosques de nuestra comarca. En efecto, el 20 de noviembre de 1576 el corregidor de la Villa de Buitrago reunió a regidores y otros vecinos de Buitrago con el fin de consultarles acerca de la oportunidad de dictar nuevas ordenanzas que defendieran los montes. Algunos procuradores opinaron en contra, alegando que las nuevas ordenanzas afectarían gravemente a los más pobres, pero parece desprenderse del documento –publicado por Matías Fernández⁷¹– que nadie puso en duda que había de *ordenarse* la actividad del carboneo, es decir, ponerle un coto.

El primero de los artículos de las ordenanzas subsiguientes indica que existía ya una seria preocupación por las consecuencias de esta actividad.⁷²

⁶⁹ Juan Pedro Ruiz y Marta Moreno, *op. cit.* pág. 66.

⁷⁰ El poder calorífico del carbón vegetal oscila entre 29.000 y 35.000 kJ por kg. El de la leña oscila entre 12.000 y 21.000 kJ por kg.

⁷¹ Matías Fernández, *Fuentes... op. cit.* págs. 143-146.

⁷² *Ibid.* pág. 144.

Primeramente dixerón que por quanto esta villa de buytrago y su tierra se ba dismynuendo en los montes que en ella solía aver e ay para guarida de sus ganados porque es pirncipal trato que an tenydo y esperan tener en la cría dellos y conserbar los dhos montes para su guardia y a la clara se ha visto y be que de se aber hecho en ellos cabón y otras talas para madera, que rrespecto del dho carbón estan destruydos que mandaban e mandaro y hordenan que de aquí adelante no se haga carbón en los montes comunes desta villa y su tierra no siendo para las herrerías desta villa y su tierra y para el obraje de los paños que en la dha villa y tiera se labraren so pena de treçientos mrs. por cada carga que se le tomare haziendo o sacare fuera desta jurisdicción y mas que tenga perdido por el carbón y por la segunda vez la pena doblada y el carbón perdido y por todas las demás vezes se entienda la misma pena de seysçientos mrs. de cada carga y perdido el carbón y esta pena se aplica conforme a la hordenança antigua que es por terçias partes y que sobre la aberiguación de lo suso dho el cavallero o guarda que lo denunciare sea creydo por su juramento y qualquier vezino de villa y tierra con un t^o⁷³ y si no lo obiere que probándose con dos testigos sea bastan-

te probança contra los que yncurrieren en la dha pena

2. Otrosí hordenaron y mandron que nynguna persona vezino desta villa et tierra ni de fuera della no sean ossados de hazer hoya para hazer el dho carbón no siendo para las cosas contenidas en la primera hordenança antes desta so pena de seysçientos mrs. por la primera vez y de mill e doçientos mrs. por la segunda y por las demás veces que fueren hallados la misma pena que por la segunda vez y contra las personas que se proçediere se entienda son avisados por culpados en ello por el género de probança antes desta.

4.7.2 Los estragos del carboneo

¿Causaba tantos estragos la labor de los que se llamarían andando el tiempo *fabriqueros* o *montaraces*? El documento parece así indicarlo. Julio Vías, en su admirable estudio acerca de Guadarrama y citando la obra de Javier M. García López,⁷⁴ insiste en que muchos robledales serranos aún no se han recuperado del intenso carboneo al que fueron sometidos durante siglos, llegándose a practicar en las acebedas de Prádena,⁷⁵ a pesar de la especial protección de que han gozado los acebos por su calidad de pasto invernal para el ganado. El mismo autor re-

⁷³ Abreviatura de 'testigo'.

⁷⁴ Javier M. García López, "Fabriqueros: El Carboneo meridional en la Sierra Segoviana", *Revista de Montes*, nº 38, Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes, Madrid, 1994, citado por Julio Vías, *op. cit.* pág. 59.

⁷⁵ Julio Vías, *op. cit.* pág. 58.



Reconstrucción de una carbonera en La Hiruela.

coge cómo un ejemplar único, el antiguo tejo de El Espinar, cuyo diámetro sobrepasaba los cinco metros y al que se le calculaban seiscientos años fue talado tras la Guerra Civil para carbonear su leña.⁷⁶ El mismísimo Hayedo de Montejo sufrió las depredaciones de leñeros y carboneros hasta tiempos recientes: en 1951 se subastaron 100 árboles y en 1959 otros 350, desapareciendo ejemplares monumentales como el Roble del Cristo o el Haya de la Buena Moza.

4.7.3 ¿Acabó el carboneo con los bosques de Prádena?

En el Diccionario de Miñano (1826-1829) al hablar de Montejo se dice, sin mencionar la posible causa, que:⁷⁷

⁷⁶ *Ibid.* pág. 157.

⁷⁷ Sebastián Miñano y Bedoya, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal...*, Madrid, Piesart-Peralta: Moreno, 1826-1829, vol. VI, pág. 109.

sus montes van en decadencia y llegarán a perderse del todo como se han perdido los de la sierra de Prádena que antes estaba cubierta de árboles y mantenía de 6 a 7000 cabezas de ganado lanar, que han desaparecido.

Al leer la descripción que de Prádena hace el mismo Miñano, no menciona la existencia de bosques, sino que nos habla de “una fábrica de carbón y muchos telares de lienzo”.

4.7.4 Las cenizas y el lienzo

Ya he reproducido la ordenanza que dispone:

de aquí adelante no se haga carbón en los montes comunes desta villa y su tierra no siendo para las herrerías desta villa y su tierra y para el obraje de los paños

¿A qué se refiere, al consumo de carbón para la confección los paños? Muy probablemente alude al hecho de que las madejas de lino crudo eran blanqueadas hirviéndolas en calderos donde se mezclaba agua con ceniza. Una vez blanqueado, el lino ya podía devanarse y hacerse ovillos.

El agua con ceniza es esencialmente la versión más antigua de *lejía*, y todos conocemos el fenómeno de blanqueo a partir de la lejía. En consecuencia, del carbón no só-

lo se obtenía calor para hervir el agua, sino también ceniza para blanquear el lienzo.

José Manuel Fraile Gil, que escribió un

estudio sobre el cultivo del lino en nuestra comarca,⁷⁸ apunta algún detalle en uno de sus cancioneros.



*Robles
rebollos
(Quercus
Pyrenaica)*

⁷⁸ José Manuel Fraile Gil, "El cultivo del lino en la Sierra Pobre de Madrid", *Etnografía española*, nº. 6, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales 1987, pags. 75-88.

4.8 Una comunidad de ganaderos

En el privilegio de población de 1134 otorgado a Buitrago, se vincula con esta villa una importante extensión de tierras. Los cinco municipios de la Sierra del Rincón estarían incluidos dentro de la Comunidad de Pastos de Buitrago. Y es que el monte no sólo era una fuente de riqueza por su madera o un entretenimiento para la nobleza por la riqueza cinegética que albergaba; el bosque también servía de refugio a los ganados que se alimentaban no sólo con las distintas hierbas y matojos del sotobosque, sino que aprovechaban las bellotas de robles y encinas, disponían de verde acebo en pleno invierno y disfrutaban de sombra en el estío.

En la Sierra del Rincón han pastado durante el estío miles de ovejas y cabras, y también ganado vacuno y cerdos.

Es importante subrayar que el ganado vacuno, en nuestra comarca, no se criaba para obtener leche o carne sino que consistía en bueyes de labor. En cuanto a caballos y mulos, raramente los empleaban en el laboreo de las tierras, que para eso tenían bueyes. Caballos y mulos se empleaban como animales de carga; los burros cumplían las mismas funciones entre los estratos más modestos.⁷⁹

4.8.1 Pastos de verano para la Mesta

El desarrollo de la producción de lana tuvo como consecuencia, en el reinado de

Alfonso X, el que se organizara la Mesta, organización que gozó de considerables privilegios por toda nuestra Península y que reforzarían más todavía los Reyes Católicos.

¿En qué modo afectó ésto a la Sierra del Rincón? Sin duda mucho, ya que una cañada real que unía Tamajón –en Guadalajara– con Lozoyuela y Madrid, atravesaba Prádena, Montejo y la Hiruela. También por Prádena y Horcajuelo había vías pecuarias menores, llamadas *cordeles* o *ramales*. La anchura de esas vías era enorme:

- La *cañada* tenía 90 varas castellanas equivalentes a 75,2 m.
- El *cordel* era la mitad de ancho, 45 varas castellanas, es decir 37,6 m.
- La *vereda* “sólo” tenía 25 varas de ancho, 20,9 m.

Ni los ganaderos estantes ni los labradores, podían competir con los privilegios de la Mesta, todavía más reforzados a partir de nuevas ordenanzas dadas por los Reyes Católicos en Tordesillas (1481). Así que la Sierra del Rincón quedó convertida en pasto de verano para miles de merinas trashumantes que, en invierno, se retiraban a las inmensas dehesas extremeñas. Como dice la antigua canción:

*Ya se van los pastores para Extremadura,
ya se queda la Sierra triste y oscura /*

⁷⁹ Grupo 73, *La economía del Antiguo Régimen. El señorío de Buitrago*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1973, pág. 96.

Ya se van los pastores, hacia la majada. Ya se queda la sierra triste y callada. / Ya se van los pastores, ya se van marchando. Más de cuatro zagalas quedan llorando.

Fraile Gil recogió en Prádena estos dos ejemplos:⁸⁰

Cuando marchaban los pastores:

Ya va llegando el otoño /
¡madre ¡qué pena me da!
Ya se marchan los pastores /
hasta mayo no vendrán.

Cuando regresaban de Extremadura:

Pastores con sus rebaños /
ya suben por las cañadas
Ya se vienen de invernar /
para sus tierras serranas

En la comarca se criaba ganado lanar churro y merino. Las ovejas churras eran minoritarias y se criaban en los pueblos más pobres, entre ellos La Puebla. Las churras eran ganado estante, pasando el invierno en los establos de los pueblos.

El ganado merino, mayoritario, sólo invernaba cuando era escaso, pero allí donde su número era elevado, como La Hiruela, los ganados eran trashumantes y pastaban en Extremadura y Toledo durante los meses fríos.⁸¹ La cabaña ovina de Buitrago era una de las principales de España y subraya Ma-



Pastos de verano.

tilde Fernández que la Casa del Infantado era una de las principales potencias a nivel nacional en el negocio lanar.⁸²

La disolución de la Mesta y de sus privilegios, que adquirió carácter definitivo en 1836, no terminó con la cría de ovejas en la Sierra del Rincón, que se prolongaría hasta los años sesenta del pasado siglo XX, pero sí supuso la sustitución de las merinas por las churras. Cuando la lana fue valiendo menos, se potenció la cría de una raza como la churra que da mejor carne y leche que la merina.

Todos los datos estadísticos de que disponemos desde el siglo XIX y hasta hace sólo cuarenta años indican la fuerte presencia de ganado ovino y caprino en la comarca.

Hacia 1960 cuatro de nuestros pueblos –faltan los datos precisos de Horcajuelo en el *Diccionario Geográfico de España*– criaban los siguientes animales:

⁸⁰ José Manuel Fraile Gil, *Cancionero tradicional de la provincia de Madrid*, Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2003, pág. 278.

⁸¹ *Ibid.*, pág. 96.

⁸² Matilde Fernández, *op. cit.* pág. 134.

	La Hiruela	Montejo	Prádena	Puebla	Total
Mulos	50	33	4	50	137
Caballos	6	6	3	1	18
Vacuno	110	198	273	10	591
Asnos	2	33	18	40	93
Cerdos	60	166	38	80	344
Ovejas	1.400	4.950	1.920	4.000	12.270
Cabras	600	534	168	1.000	2.302
Gallinas	400	420	203	300	1.323

4.8.2 El mejor amigo del hombre

Los censos no recogen el número de perros de nuestros pueblos, perros fundamentales en toda localidad ganadera. En España no hubo hasta muy recientemente *perros pastores* como el famoso Collie escocés o el perro de Brie francés sino mastines y otros perros de presa, capaces de matar lobos y en su caso de espantar osos. El anónimo autor de *Noticias de la Cabaña de Bornos* nos ofrece al respecto unos datos muy interesantes.⁸³

Los perros de los rebaños trashumantes, sirven tan sólo para defensa, siendo del todo desconocida la raza de perros de pastor de Brie o briards, como los llaman en Francia, cuyo oficio es dirigir la grey, impedir que se desbanden las reses, traer al redil las rezagadas, etc. Son casi exclusivamente buscados y preferidos los mastines, como más propios

para el objeto a que se destinan. Los que hay en la cabaña de Bornos, son de talla crecida, fuerte armazón, pocas carnes, pelo largo y cerdoso, y aspecto alobunado. Tienen mucha ley al ganado y a los pastores de su rebaño; fuera de estos, son con los demás fieros y agresivos, para lo que les favorecen mucho sus desmedidas fuerzas y valor, cualidades muy necesarias en los encarnizados combates que durante la invernada sostienen contra los lobos, y en las sangrientas luchas que en las montañas de León y Asturias traban con los osos. Para proteger su punto flaco, que es el cuello, lo llevan cubierto con un collar erizado de puntas de hierro, llamado carlanca; por eso dice no sin mucha razón el cantar pastoril, que:

*La gala de un rabadán
Es llevar buenos cencerros,
Buenos mozos, buenos mansos,
Y acarlancados los perros.*

⁸³ *Noticias de la Cabaña de Bornos recogidas con ocasión de mandar las lanas de sus ganados merinos a la exposición universal de París de 1878*, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijo de Aguado, 1878, págs. 45-46.

4.8.3 El oficio de pastor

El mismo libro que acabamos de citar, nos revela los seis grados por los que pasaba el pastor, desde el humilde grado de zagal: sobrado, persona, ayudador, compañero y rabadán. Una cabaña como la de Bornos, en su día la primera de España, generaba los siguientes empleos:⁸⁴

El personal de la cabaña constaba en el año de 1872 de 105 individuos, aplicados todos directamente al pastoreo, excepto el Director, el mayoral y otros cinco además, que entendían en el abastecimiento del pan. A este personal fijo debe agregarse el de los guardas, y el pasajero

o accidental, formado por la cuadrilla del esquila.

Concurren a éste 100 *tijeras*, 10 *legadores*, 8 *recibidores*, 4 *velloneros*, 2 *apiladores* y buen número de *moreneros*, *barrenderos* y *yerberos*, la mayor parte procedentes de la tierra de Segovia, que constituyen un total de 160 a 180 individuos.

4.8.4 El oficio de esquilador en Montejo

Para completar la anterior información disponemos del libro de Caja de la cuadrilla de esquiladores de Montejo de la Sierra,⁸⁵ verdadero tesoro cuyo contenido transcri-



Área de interpretación de la transhumancia. Prádena del Rincón.

⁸⁴ *Ibid.* pág. 32.

⁸⁵ *Libro de Caja: Sociedad Anónima: Cuadrilla de Esquiladores de Montejo de la Sierra: Capataz Don Pedro Palomino López*, manuscrito propiedad de Gregorio Fernández, transcripción inédita de Elena Hernán Martín (2000).

bió Elena Hernán Martín, y que nos revela desde dentro la organización tradicional del oficio.

“Reglas que debe observar todo individuo que pertenezca a la Cuadrilla de Esquiladores, según venimos observando desde nuestra infancia, cuyas reglas inventaron y respetaron nuestros antecesores los que nos vemos obligados a escribir en este libro, a consecuencia de la poca subordinación y respeto que en nuestros días venimos observando con el Capataz y mayores de mas antigüedad en el servicio de dicha Corporación.

A todo individuo aprendiz que ingresare en la Cuadrilla, se leerán todas estas reglas en la primera junta que haga la corporación para tratar asuntos del servicio de su clase, a fin de que se entere bien de ellas y no pueda en lo sucesivo alegar ignorancia que le exima de la pena que la Corporación a la inobediencia que cometa.

Este libro servirá de regla para lo sucesivo de los Cargos y penas que tiene el aprendiz, el primero, segundo y tercer año de su ingreso, así como también los castigos que se incorporan a otro cualquier individuo de la Cuadrilla. También quedará inserto en él todas las Cabezas de ganado que se esquilan cada año dentro y fuera del rancho, el precio de ellas, y el jornal de cada uno para que conste que siempre hay lealtad en todas las cuentas.

1ª. Todo individuo aprendiz que in-

gresare en la Cuadrilla será antes enterado por el Capataz ú otro que el destine, de las obligaciones que debe observar durante la campaña y de los cargos que cada uno de los tres primeros años le corresponde satisfacer, y si después de bien enterado acepta, le exigirá su firma en este libro para que nunca pueda alegar ignorancia alguna.

2ª. El aprendiz de primer año debe guardar toda clase de consideraciones a sus superiores empezando desde el Capataz hasta el aprendiz del año anterior, respetando y obedeciendo todo cuanto se le fuere mandado dentro del servicio a que se obliga, como ceder su asiento a todo superior siempre que se fuese a comer en casas particulares, sin demostrar mal semblante, ni interrumpir la conversación de otro ni contestar mal a nadie, ni hacer preguntas en vano ni intrusar la palabra hasta que sea preguntado.

3ª. Los aprendices de segundo y tercer año están obligados a hacer las vedes del aprendiz a lo que se los mande en el caso de no poder este asistir.

4ª. Cualquier individuo de la Cuadrilla, tendrá obligación de asistir a ella hasta que se termine el compromiso adquirido por el Capataz y demás socios, a menos que no pudiere hacerlo por enfermedad ú otra causa reconocida por la mayoría, de lo contrario será expulsado de la Cuadrilla, el que se llamase independiente de ella un año ó mas por causas injustas.

5ª. (¿Aquel que?) La Cuadrilla que se

embriagare durante el servicio del día y se acredite que por cuya causa perjudica a la Cuadrilla, será castigado por primera vez a una carrera de vaquetas y una peseta de indemnización, por segunda vez a una carrera de vaquetas y dos pesetas de multa y a la tercera, será expulsado de la Cuadrilla según el juicio del Capataz y la mayoría.

6ª. El Capataz será obedecido y respetado de todos y él nombrará exclusivamente cuatro ó seis hombres de su mayor confianza y de capacidad para que le apoyen y defiendan en todo lo que él disponga, siempre que lo haga en juicio y sea a favor de la compañía.

7ª. Cuando el Capataz presentare la dimisión o la cuadrilla disponga exceptuarle del cargo, pero siempre ha de ser asunto cerrado.

8ª. El Capataz será gratificado con dos pesetas cincuenta céntimos por la temporada en el Rancho y con una peseta por los de los pueblos.

9ª. El aprendiz de primer año será gratificado con dos pesetas cincuenta céntimos en el Rancho y con una peseta por las churras, teniendo que abonar (*sic*) una Cuartilla de vino, sin derecho de más cobranza.

10ª. El aprendiz de segundo año será acreedor a cobrar la mitad de la paga y de ello abonará media arroba de vino y nueve reales de piedras.

11ª. El aprendiz de tercer año cobrará por igual que toda la Cuadrilla, con el gravamen de abonar media arroba de

vino.

12ª. Será cuenta del Capataz dejar anotado en este libro todas las Cuentas de cada año según queda expresado en las reglas anteriores, bajo la multa de cinco pesetas y expulsado del cargo.

Todo esto decimos y firmamos en Montejo de la Sierra, hoy día 22 de mayo de 1.904.

El Capataz, Pedro Palomino y Victoriano Fernández.

Firmas de los que iban pasando por la cuadrilla.

4.8.5 El consumo local de lana

El comercio de la lana era cosa de la Mesta y de sus privilegios; trabajar la lana estaba reservado a determinados gremios en determinadas ciudades. La duquesa del Infantado a finales del siglo XVIII todavía obtenía pingües beneficios de la casa de esquila y el lavadero de lana de su propiedad.

Los miles de ovejas merinas que pasaban el estío en aquella Sierra generaban numerosas arrobas de lana una vez esquiladas, pero la lana no se quedaba allí. Eso no era óbice para que los más pequeños ganaderos de la sierra del Rincón esquilaran ellos mismos sus ovejas y aprovecharan directamente la lana o la vendieran.

Carmen Hernán, cuyo padre fue esquilador de joven, y que tuvo pastores entre sus abuelos maternos, recuerda al respecto: "En mi casa se quedaban con el mejor vellón. Luego lo hilaban para hacer jerséis".

4.9 Una agricultura de subsistencia

En toda la Sierra del Rincón la agricultura quedó reducida al autoabastecimiento. Se cultivaban pequeñas parcelas por el sistema de tercios. Las escasas tierras de regadío se dedicaban a hortalizas y frutales, mientras en las de secano el trigo alternaba con el lino y con los pastos.

4.9.1 El lino

España exportó su lana durante siglos, y ese fue uno de los motivos por los cuales se hizo popular en toda la Península el cultivo del lino. Varios de los pueblos de la Sierra del Rincón producían abundante y buen lino y de ahí se derivó la existencia de telares para trabajarlo.

El problema del lino es su límite inferior de temperatura, que son 10°, así que su siembra se retardaba bastante hasta épocas en que era difícil una helada.

Madoz refleja que hacia 1850 se cultivaba lino en los términos de Montejo, Horcajuelo y Puebla, habiendo telares en este último pueblo –sin precisar el número– ocho o diez tejedores en Montejo uno más en Horcajuelo, y otros diez telares caseros en Prádena. Juan Pedro Ruiz y Marta Moreno nos explican paso a paso el trabajo del lino:⁸⁶

El lino era con la lana el material tex-



Demostración del hilado de lino, durante la jornada "La vida cotidiana de antaño". Junio de 2007.

til por excelencia. El *linueso*, su semilla, se sembraba de marzo a abril en los hurtos llamados *linares*. En agosto ya maduro lo arrancaban a mano y lo ataban en *gavillas* o *mañas*, transportándolas a casa donde se obtenía la semilla golpeando con un mazo de madera o mazo de *esgargolar*. Durante la primera quincena de septiembre todos debían *empozar* su lino, poniendo las *mañas* cabeza abajo, atadas con una cuerda y con piedras para mantenerlas bajo el agua. Tras quince días lo tendían al sol para que se secara en pequeños hatillos o *capullos* y era llevado a casa, donde las mujeres lo machacaban y rastrillaban para desprender la

⁸⁶ Juan Pedro Ruiz, Marta Moreno, *op. cit.* pág. 61.

paja de la fibra. Lo hilaban con rueca y el hilo se enmadejaba con la *aspadera*. Las madejas se cocían en un caldero con agua y ceniza para darles blancura y en la devanera se hacían los ovillos. Los hombres lo tejían en telares para confeccionar diversas piezas de lienzo, dependiendo de la calidad del lino. Alforja, costales para el grano y mantas de tiras con la *alrota* y *estopa*, calidades más inferiores; y sábanas, camisas y manteles con el lino más fino. Finalmente los batanes situados en los ríos y movidos por el agua golpeaban con mazos los paños y ropas dándoles cuerpo y mayor blancura.

Fraile Gil cuenta que el último telar de lino madrileño estuvo en Prádena del Rincón, y una vez desaparecido, las mujeres de Puebla de la Sierra, llevaron la última hilaza de lino hecha en casa al telar que hubo en Valverde de los Arroyos, ya en la provincia de Guadalajara.

El último tejedor de Montejo de la Sierra le relataba a don José Manuel:⁸⁷

En el telar hacíamos alforjas, sacos y mantas, porque el lienzo llevaba un lino más fino, hilao más fino, aquí no se hacía, en Prádena cree que trabajaban el lienzo. Las alforjas se hacían según era el color de la tira, porque entonces las piezas viejas de tela, las mujeres las hacían tiritas, entonces se llevaban esas tiras al

telar y se hacía a lo mejor cuatro dedos de un color que lo llamaban una canilla, cuatro dedos de un color y otros cuatro de otro y así, así... los costales se hacían de alrotas de lino y se hacían de hasta ciento veinte kilos.

Museo etnológico de Horcajuelo de la Sierra.



4.9.2 Pielés para vestir

Además del lino, en zonas de la Sierra debieron utilizarse las pieles de los animales sacrificados para vestirse hasta tiempos recientes. Así, cuenta Antonio Cantó, hablando de Puebla, en 1958:⁸⁸

⁸⁷ Fraile Gil, *Cancionero*, op. cit. pág. 283.

⁸⁸ Antonio Cantó, op. cit. pág. 330. En la versión de 1928 no refiere nada respecto de las pieles.

Es poblado de pintoresco aspecto habiendo conservado hasta la relativamente reciente construcción de su carretera, típicas y arcaicas costumbres, entre ellas la de vestirse con las pieles de los animales domésticos sacrificados, tradición que hoy se ha perdido casi totalmente.

Canal de riego del Salmoral.



4.9.3 El tesoro del agua: bancales, regueras, rodeos y tercios

El visitante de la Sierra del Rincón debe admirarse del enorme trabajo que a lo largo de la historia realizaron los naturales para aumentar la escasa superficie de tierras cultivables y llevar el agua a sus huertecillos.

Las repoblaciones forestales no permiten observar hoy qué montes enteros fueron en su día aterrizados con bancales o que en las inmediaciones de los huertos, los pueblos y los campos estaban surcados por regueras que permitían llevar el agua del río vecino a las sedientas legumbres y hortalizas de los vecinos. Siendo el agua un bien precioso, el uso de las regueras está regulado desde antiguo y hoy día se usan todavía las ordenanzas de 1908, en Montejo, pero se conservan algunas antiquísimas de otros pueblos de la zona. El agua y la administración de las regueras dio origen a innumerables pleitos que tenían que dirimir los alcaldes. Como se regulaba su uso en función del tiempo, los vecinos usaban relojes de sol de los que quedan algunos ejemplares por la zona.

La superficie que regaba la reguera se llamaba *rodeo*.

El sistema de explotación de las tierras de secano consistía en el sistema de *tercios*: la mayor parte de las tierras necesitaban descansar dos años para sembrarse el tercero. Los dos otros años servían de pasto y las heces de los animales abonaban la tierra.

4.9.4 La miel

La Sierra del Rincón linda con Guadalajara, famosa por la miel de su Alcarria, y está a un tiro de piedra de Colmenar de la Sierra; en la provincia de Madrid hay al menos cuatro pueblos relacionados con colmenas: *Colmenar Viejo*, *Colmenar de Oreja*, *Colmenar del Arroyo* y *Colmenarejo*. Sin duda esa actividad es antigua y se ha mantenido a lo largo de los siglos.

En 1960 se contaban 120 colmenas en La Hiruela y otras 60 en Puebla de la Sierra. El negocio de la miel no ha dejado de desarrollarse, entre colmenas fijas y trashumantes y de Puebla de la Sierra son algunas de las 36.000 toneladas anuales que produce España (2002).

Recientemente, se han introducido en la Sierra del Rincón métodos ultramodernos en virtud de un acuerdo entre la Comunidad de Madrid, la empresa Hewlett-Packard (HP) y la empresa estadounidense de software Deneb, que pusieron en marcha un programa piloto a través del cual la tecnología punta de movilidad es utilizada como herramienta para mejorar la explotación de los montes en tiempo real, perfeccionar la producción de miel y virtualizar las rutas turísticas. Ese programa se puso en marcha en La Hiruela. Refiriéndose a ese proyecto, escribía Guadalupe Barriviera en el diario financiero *Cinco Días*:⁸⁹



Reguera en La Hiruela.

⁸⁹ *Cinco Días*, 24.06.2005.



Colmenar tradicional. La Hiruela.

En el caso de la gestión apícola, los datos, fotografías y GPS recogen información que permite, luego, estudiar y analizar el estado de las poblaciones de abejas y la idoneidad de los emplazamientos de las colmenas. Y de esta manera se promueve la producción de alimentos de calidad protegiendo el medio ambiente, y se camina hacia la diversificación de las actividades económicas de la zona. Así, es posible optimizar los recursos: el usuario puede saber los recorridos más idóneos y los puntos de floración más cercanos, para que su explotación tenga un mayor rendimiento.

4.10 Minerales y minas

La Sierra del Rincón atrajo en su día a más de un minero en busca de plata. A mediados del siglo XIX se explotaban dos minas del preciado metal, y todas las referencias insisten en que se trata de unas explotaciones del siglo XIX. Ahora bien, quizá sean más antiguas de lo que algunos autores piensan ya que Sebastián Miñano precisaba “que se dio noticia de su existencia en tiempos de Felipe III”. Y de lo que nadie duda es que se recogían en el término de Montejo las “piedras del dinero” –guijarros de sillimanita, (Al_2SiO_5) que tienen su utilidad en

la industria cerámica– y granates de buen tamaño en Horcajuelo.⁹⁰

Las expectativas que levantó la minería en la Sierra del Rincón fueron quizás mayores que los resultados. Cuenta con mucha gracia al respecto Andrés Campos:⁹¹

Durante siglos, en Horcajuelo se deshicieron de las bolas yerrizas como de tantas otras cosas que no se podían plantar en los huertos ni dar de comer a las vacas, así fuesen, como de hecho eran, granates del tamaño de una nuez.

⁹⁰ Los granates de Horcajuelo consisten en general en formas de almandino que responden a la fórmula $\text{Fe}_3\text{Al}_2(\text{SiO}_4)_3$.

⁹¹ *EL PAÍS*, 25.09.2004.

Pero allí fue que, a finales del XVIII, científicos centroeuropeos comenzaron a recorrer el abrupto extremo septentrional de Madrid y a hacerse lenguas de su riqueza en minerales, incluido uno nuevo, un silicato de aluminio al que pusieron por nombre andalucita porque pensaron, disculpando la ignorancia de los nativos con otra mayor, que esto era Andalucía.

Atraídos por aquella disparatada versión de Eldorado, y hasta bien entrado el siglo XIX, menudearon los buscadores de metales preciosos que dejaron estos montes más agujereados que el coche de Bonnie & Clyde, pero que no lograron a la postre el fruto soñado.

Testimonio de ello, en Horcajuelo, es la mina de plata que bosteza a dos kilómetros monte arriba, camino de Somosierra, así como el anejo polvorín al que los vecinos, que no sabían de minerales pero sí de las bromas de la fortuna, lla-

maron Casa Pitorreo, certera gracia, muy andaluza por cierto, con la que aún figura en los mapas.

La concentración natural de nitratos en algunas zonas ha dejado su rastro en la toponimia: existe en nuestra sierra un Cerro Salinero y en los alrededores de Horcajuelo existen una serie de pequeñas lagunas y pendientes que llamaban del salmoral, equivalente a *salobral*. Piensan algunos filólogos que *salmoral* es equivalente a *salobral*, un lugar de aguas salobres. Salmoral se derivaría de *sal muria* –salmuera, agua salitrosa– ahora bien, nos surge una duda: si la zona fuese tan salobre, ¿habría en las inmediaciones de esa laguna tanta vida?

En 1928 señalaba Antonio Cantó que en la mina La Poderosa, en el término de Montejo, se había encontrado algún oro,⁹² y que en Prádena del Rincón había –y sigue habiendo– algunas minas de plata abandonadas y de mica sin explotar.

4.11 Historia administrativa

Los pueblos de la Sierra del Rincón fueron repoblados por pastores durante los siglos XII y XIII, fueron parte de la comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, cazadero de los reyes y luego parte del señorío de los duques del Infantado. Hasta la abolición del régimen de señoríos, estos pueblos siempre han dependido de una sola mano: primero

de la villa de Sepúlveda, luego de Buitrago y de los reyes de Castilla; a partir de 1368 pasan a depender de la villa de Buitrago, capital de los Mendoza a los que Enrique II y sus sucesores colmaron de mercedes. En consecuencia sería ridículo pretender contar una historia diferenciada de unos pueblos que hasta tiempos muy recientes han estado

⁹² Antonio Cantó *op. cit.* pág. 283 (1958) y pág. 174 (1928).

vinculados unos con otros en un mismo destino. Subrayemos algunas fechas:

- 1085 Alfonso VI conquista Toledo.
- 1096. Alfonso VI concede a Buitrago un Privilegio de Repoblación, origen de su Villa y Tierra.
- 1273. Alfonso X funda el Honrado Concejo de la Mesta de Pastores.
- A finales del siglo XIII consta que distintos nobles aparecen como “señores de Hita y Buitrago”, entre los cuales unos Orozco.
- 1304 Fernando IV concede a Buitrago el derecho a tener Feria.
- 1º de enero de 1368. Por concesión de Enrique II, Pedro González de Mendoza y Orozco es señor de Buitrago. En el señorío están todos los pueblos de la Sierra del Rincón. El señorío se transmitirá entre los descendientes del Mendoza, marqueses de Santillana, condes del Real de Manzanares, y más tarde duques del Infantado.
- 1481 Los Reyes Católicos conceden grandes privilegios a la Mesta
- 1490 Puebla de la Mujer Muerta –hoy Puebla de la Sierra– y La Hiruela obtienen el villazgo.
- 1492 Expulsión de los judíos en toda España, y también de Buitrago y de su tierra. De la documentación publicada por Matías Fernández y otros se desprende que no había judíos en la Sierra del Rincón, sino que dos judíos

de Buitrago eran dueños de dos linajes en Montejo.⁹³

- 5 de diciembre de 1567 Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago.
- 20 de noviembre de 1576 Ordenanzas para la defensa de los montes
- 26 de febrero de 1583 nuevas Ordenanzas de Villa y Tierra de Buitrago.
- 6 de agosto de 1811. Decreto LXXXII de las Cortes de Cádiz sobre abolición de señoríos.
- 30 de noviembre de 1833. Las Cortes aprueban la nueva división provincial de España decidida por Javier de Burgos, secretario de Estado de Fomento. Los municipios de la Sierra del Rincón se incorporan a Madrid. pasando a depender para las cuestiones judiciales de Torrelaguna. Desde entonces su historia está vinculada a la Provincia de Madrid.
- Enero de 1836. Disolución definitiva de la Mesta.
- 26 de agosto de 1837. Abolición del régimen señorial y del diezmo.

4.11.1 Concejos abiertos

Durante siglos y hasta la actualidad, los pueblos de la Sierra del Rincón se han regido por el régimen de concejo abierto. Hoy día ese régimen se reserva para los lugares con menos de cien habitantes censados y

⁹³ Matías Fernández, *Montejo de la Sierra*, op. cit., pág. 30.

consiste en que no hay concejales, sino que la totalidad del vecindario se reúne en consejo con su alcalde. El elector se representa a sí mismo y no necesita que nadie opine por él.

Bajo el régimen de señorío, el señor era quien nombraba a los alcaldes y regidores de las Villas. Puebla y La Hiruela eran villas, y por lo tanto tenían derecho a tener alcalde propio, que nombraba el Duque del Infantado entre varios candidatos que le ofrecían los pasados alcaldes y regidores.

De los textos de una de las concesiones de villazgo que se reproducen en el capítulo siguiente vemos que a partir de 1491,

los dhos alcaldes q'asi yo nombre al presente elijan e nombre quatro buenas personas para alcaldes, y así mesmo dos buenas personas para regidores en dentro de diez días luego siguiente las traigan ante my porq'asy traydas yo escoja dos personas de las dhas quatro personas para alcaldes y así mesmo una persona para regidor de las dhas doss personas q'asi fuern nombradas

La comodidad del sistema para el señor era evidente. No tenía por qué conocer personalmente a sus vasallos, así que los hacía venir hasta sí y elegía, conservando sus potestades de señor pero sin tener que esforzarse demasiado. La preselección realizada por los alcaldes y regidor salientes se supone que garantizaba que los presentados tenían alguna cualidad que no tenía por qué consistir en ser sobrino de los alcaldes sa-

lientes. Para un Grande como el del Infantado, con una larga experiencia cortesana en el trato de personas distintas, no debía ser excesivamente difícil discernir entre los candidatos aquel que por sus virtudes o docilidad aparentes fuera más adecuado a sus intereses.

4.11.2 El problema del absentismo

El sistema señorial debió empezar a fallar, obviamente, a partir del momento en que la grandeza se ausentó de sus feudos. Si el Duque estaba en Madrid, suponemos que nombraría a un *alter ego* para elegir por él porque desde luego no se iban a ir dos humildes labradores o pastores de la Puebla hasta la capital del reino a que los eligiera su señor, así que las ventajas del villazgo eran en este sentido muy relativas: dependía de que el señor se ocupara o no directamente de sus vasallos.

Los primeros duques del Infantado vivieron cerca de sus vasallos. Por ejemplo el V Duque del Infantado, Iñigo López de Mendoza (1536-1601), fastuoso coleccionista de arte, retratado por Sánchez Coello y por Tintoretto, pasó casi toda su vida en su palacio del Infantado, en Guadalajara, salvo cuando el servicio del Rey exigía su presencia en la corte. Don Iñigo llegó a tener 90.000 vasallos y era señor de más de seiscientas villas y lugares.

Pronto la acumulación de feudos realizada por las grandes casas nobiliarias españolas a base de matrimonios entre Grandes



*Reja de la Iglesia de San Pedro.
Montejo de la Sierra.*

impidió cualquier tipo de contacto directo entre el señor y sus vasallos. Pensemos que en un momento dado todos los títulos y

bienes de casa del Infantado recayeron en Mariano Téllez-Girón, duque de Osuna,⁹⁴ aquel duque fastuoso que, siendo embajador ante el Zar, tiraba vajillas de oro al Neva y les ponía cibelinas a sus caballos. Es muy dudoso que ese señor supiese que en alguna parte, entre las sierras, había un pueblo llamado Montejo...

Los pueblos sin villazgo como Montejo, Horcajuelo y Prádena, disponían también de concejo propio pero, al no ser villas, para determinados impuestos (*pechos*), cargas y oficios dependían del concejo de Buitrago, cuyos alcaldes y regidores también nombraba el señor.

Nótese que siempre había dos alcaldes al mismo tiempo en los pueblos, para evitar abusos. Ese sistema no es distinto al de Roma en tiempos de la República, que preveía dos cónsules para cada año.

⁹⁴ A la muerte de Pedro de Toledo y Salm-Salm, XIII Duque del Infantado, el 27 de noviembre de 1841, heredó Pedro Téllez-Girón, XI Duque de Osuna, toda la Casa de Mendoza con sus títulos y la mitad de su enorme fortuna. Tres años después falleció Pedro y su hermano Mariano heredó una ristra impresionante de títulos y mercedes, a las que se añadieron las que le fueron concediendo. Como curiosidad, reseñemos que Mariano Téllez-Girón fue XII Duque de Osuna, XVII Conde y XIV Duque de Benavente, XV Duque del Infantado, XVI de Gandía, XIV de Arcos, XII de Lerma, XIV de Medina de Rioseco, XV de Béjar, de Plasencia, de Pastrana, de Estremera, de Monteagudo, de Francavilla, de Mandas y Villanueva, Príncipe de Squilache, de Mélito, de Éboli; XIII Marqués de Peñafiel, de Távara, de Gibralfé, de Marguini, de Terranova, de Lombay, de Zahara, de Santilla, de Cenete, de Almenara, de Cea, de Algecilla y de Argüeso; XVI Conde de Ureña, de Fontanar, de Beaufort, de Mayorga, de Belalcázar, de Bañares, de Oliva, de Mayalde, de Osilo, de Coguinás, de Bailén, de Casares, de Saldaña, de Villada, del Real de Manzanares y del Cid; Vizconde de la Puebla y Alcocer; Barón de las baronías de Alberique, Alcocer, Aláquez, Gabarda, y Ayora en el reino de Valencia; de la Roca de Anguitola, con el señorío de la ciudad de Repollea y villa de Mendolea en el de Nápoles; Señor de las Encontradas de Curadoría, Sihurgas, Barbajia, Ololay, Barbajia-Seulo y villa de Zieci en el reino de Cerdeña; Primera Voz del Estamento o Brazo Militar en el mismo; poseedor del Mayorazgo de Treinta y Cuatro Cuentos; Teniente de la Alcaldía de la Fortaleza de Simancas.

Fue también patrón único *-insolidum-* de las insignes iglesias colegiadas de Nuestra Señora de la Asunción de la Villa de Osuna, de la ciudad de Gandía, de las de Pastrana, Lerma y Ampudia, etc. Senador, Académico y Embajador. Le dedicó una curiosa biografía al personaje Antonio Marichalar, *Riesgo y ventura del Duque de Osuna*. Uso la 5ª edición Madrid, Espasa-Calpe, de 1958, de la que extraigo (págs. 80-81) la anterior relación de títulos. Existe una reedición Madrid, Ediciones Palabra, 1999.

Los alcaldes de villas pequeñas como Puebla y La Hiruela tenían variadas funciones y entre ellas las del que hoy llamaríamos juez de paz; tenían que resolver y decidir sobre la aplicación de las ordenanzas –dictadas o aprobadas por el señor– en materia de pastos, aguas, etc. El signo del poder del Alcalde era una larga vara que empuñaba cuando tenía que resolver conflictos o atender a sus vecinos. En los demás pueblos, aquellos que no disfrutaban de villazgo, los Alcaldes tenían funciones más representativas que resolutivas y para dirimir conflictos o adoptar determinadas decisiones tenían que acudir a la sede de la jurisdicción, en este caso Buitrago.

En toda España, todos los pueblos de alguna entidad suspiraban por disfrutar del villazgo –en particular cuando su propio núcleo urbano se encontraba lejos de la villa de la que dependían– o por motivos de tipo fiscal.

Cuando los vecinos disponían de algún posible procuraban comprar ese privilegio al señor, o incluso trataban de ganar su libertad pasando a depender directamente del Rey –realengo– y pagando al señor la correspondiente indemnización.

También lugares libres podían acabar bajo el régimen de señorío por haber acumulado deudas y no estar en condiciones de pagarlas. Así, los vecinos de la Torre de Juan Abad, que acabaron en manos de la familia de Quevedo. Nuestro gran escritor se pasó media vida pleiteando con sus vasallos que no querían estar sujetos al señorío.



4.11.3 La lenta liquidación del Antiguo Régimen

*Geomorfología
del Valle de la
Puebla.*

Las guerras civiles que conoció España bajo los monarcas de la casa de Trastámara llevaron a que muchos lugares, villas o ciudades de realengo acabaran en manos de la levantisca nobleza. Uno de los reyes que más se distinguieron en este sentido fue Enrique II (1333-1379) al que llamaron *de las Mercedes* por las grandes donaciones que hizo a la nobleza que le apoyó. Fue este rey quien hizo la donación de Buitrago y su Tierra a los Mendoza.

Los reyes, con tal de ganar la corona, hacían mil mercedes a la nobleza y desde el momento en que veían su poder asentado, trataban de ir recuperándose a costa de aquellos mismos que les habían asegurado en el trono, pero no podían hacerlo sin cierto disimulo, porque de hacerlo descaradamente se les habrían sublevado los magnates. Así que inventaron estratagemas como

la de obligar a los primogénitos de las grandes casas a residir en la Corte, origen de grandísimos dispendios. La ruina de las casas nobiliarias podía ser buena o mala para los pueblos: buena, cuando a cambio de dineros cedían a los pueblos determinadas funciones –hasta el mismo señorío– o les concedían el villazgo, y malas cuando cedían sus bienes a prestamistas que pasaban a esquilmar lo que el señor se limitaba a explotar.

El señor en los señoríos, o el Rey en los realengos, eran la última instancia del poder: en su nombre se ejecutaba a los malhechores y a ellos se acudía para pedir su perdón.

A lo largo de los siglos los reyes fueron quitando a la alta nobleza y al alto clero determinadas funciones, en particular las de Justicia. En 1812 con la Constitución de Cádiz se previó suprimir el régimen de señoríos, porque los padres de aquella constitución no querían para los españoles más amo que la Nación.

Al regresar Fernando VII las libertades ganadas en Cádiz quedaron en suspenso, volvió a restaurarse la Constitución de 1812 durante el trienio liberal, y finalmente hubo que esperar a la muerte del *rey felón* para que en 1837 se terminara –con 25 años de retraso el régimen señorial.

4.11.4 La creación de las casas consistoriales

En 1480 los Reyes Católicos dictaron una resolución de gran trascendencia para la vida municipal española: ordenaban que todos los pueblos que no la tuviesen levantarán casa para su Concejo. Se tardó décadas en cumplir esa disposición. De los documentos publicados por Matías Fernández se deduce que en Montejo la primera casa de Concejo se edificó en 1567 –el edificio actual es de 1942– y que el Concejo careciendo de recursos propios –no disfrutaba de villazgo– le pedía a su señor que dispusiera cómo repartir el gasto entre los vecinos.⁹⁵

Martin gonççalez y bartolomé gonçalez, Alldes⁹⁶ hordinarios del lugar de montejo, Vasallos de vra. S^a, de la jurzión⁹⁷ de la su villa de buytrago, por lo que nos toca y en nonbre del dho conçejo del dho lugar, dezimos que el dho conçejo haze una cassa de conçejo para se juntar En los ayuntams⁹⁸ e p^a rrecoger el diezmo del tro⁹⁹ E lino e las demás cossas que se suelen rregoer porque no ay donde se haga lo suso dho, esto es nesçesario gastarse en tejas y offiçiales veynte mill

⁹⁵ Matías Fernández, *Fuentes... op. cit.* pág. 251. Cita como fuente Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, Osuna, Leg. 2649-10

⁹⁶ alcaldes

⁹⁷ de vuestra Señoría, de la jurisdicción

⁹⁸ *ayuntamientos*, es decir en las juntas o reuniones. *Ayuntarse* es una forma algo antigua de *juntarse*, en todos los sentidos que se le quiera dar.

⁹⁹ trigo

mrs. Suplicamos a vra señoría Porque el dho conçejo no tiene propios, nos dé la lliçençia Para que se hagan algunos rrepartimentos dellos entre los vzs. del dho lugar e p^a ello se nos dé probisión e hor-den cómo se rreparte, en lo qual rreçibiremos mrd¹⁰⁰ e graçia por ello.

4.11.5 Justicia, cuatrerros y garrotes

Para resolver pleitos y demandas en el vecindario, los alcaldes de las villas tenían la potestad de mandar y decidir; y podían ordenar que se encarcelara al deudor. Para los temas de índole criminal los vecinos tenían que acudir a la cabeza de su jurisdicción que durante siglos fue Buitrago y a partir de 1833 Torrelaguna.

La justicia con malhechores, criminales y bandoleros que infestaban las sierras solía ser expeditiva pero deficiente. Los caballeros de los Quiñones de la ciudad de Segovia, a partir del s. XI o los cuadrilleros de la Santa Hermandad organizada por los Reyes Católicos sólo fueron parches momentáneos y poco eficaces para el bandolerismo que sufrieron las sierras madrileñas hasta bien entrado el siglo XIX.

Con frecuencia eran unidades militares las que procuraban limpiar la sierra de aquella peligrosa chusma, y en virtud de las grandes atribuciones de los ejércitos en campaña tenían la potestad de ajusticiar allí mismo a los bandoleros o a sus cómplices.

Hasta finales del siglo XVIII todavía se despedazaba en cuartos los cuerpos de los ajusticiados y se clavaban en los caminos para escarmiento de posibles imitadores.

Sin embargo esas medidas eran excepcionales y lo cierto es que los vecinos de la Sierra del Rincón sabían que eran vulnerables.

Fijémonos en la construcción de las casas, todas juntas. Los vecinos dormían con sus ganados, en la misma unidad de población no sólo para luchar contra el frío y la soledad: si algún ladrón o criminal pretendía atacar a un vecino o robar una res, difícilmente lo haría en el mismo pueblo donde al menor signo de peligro se tocaba a rebato.

Para imaginar las condiciones de aquellos hijos de la Sierra del Rincón, observemos lo que está pasando hoy día en las urbanizaciones alrededor de Madrid: los delincuentes han vuelto a descubrir que es más fácil asaltar las casas aisladas y se han especializado en desvalijar o atacar chalés. Hoy día disponemos de teléfono, alarmas de seguridad, seguridad privada y patrullas de policía, y a pesar de ello los delincuentes se salen una y otra vez con la suya. Podemos imaginar, por lo tanto, el miedo que debían pasar los vecinos de nuestros pueblos en aquellos siglos pasados: ni policía, ni teléfono, ni nada. En caso de agresión, ¿de qué recursos disponían? ¿Dónde buscar ayuda? Durante la Edad Media, los vecinos tenían ballestas, con las que cazaban. Podemos suponer que siglos más tarde algún vecino dis-

¹⁰⁰ merced

pondría de trabuco y escopeta, con la misma función. Ahora bien, el arma fundamental de aquellas gentes, sobre todo los pastores y vaqueros –tan vulnerables cuando dormían al raso– era el garrote, que no sólo hacía las veces de bastón en las caminatas sino que constituía un arma terrible que permitía descalabrar tanto a un lobo como a un malhechor. Recordemos el famoso “Duelo a garrotazos” inmortalizado por Goya...

Pastores y vaqueros solían dormir juntos, para aumentar su seguridad. Sus perros les servían de alarma y de defensa en caso de que trataran de asaltarlos o de robarles un animal. Ante un pastor decidido a vender caro su pellejo y bien armado con su garrote, poco podía un cuatrero aislado, de ahí que los malhechores se unieran por lo general en partidas como los lobos se unen en manadas.

La criminalidad registrada por las sierras madrileñas es sin duda una de las razones de la decadencia de sus pueblos más pequeños. Se puede decir que sólo la creación de la Guardia Civil decidida por el duque de Ahumada calcando el modelo francés de la *Gendarmerie* consiguió pacificar sierras que merecieron durante siglos la fama de peligrosas.

4.11.6 La administración a partir de la Constitución de 1978

En 1978 los pueblos de la Sierra del Rincón están ya despoblados. Con la Cons-

titución aprobada ese año surge un nuevo marco legal y administrativo para las zonas de montaña y una nueva esperanza para nuestros pueblos. Los principales hitos son los siguientes:

- 1978: Aprobación de la Constitución Española. El artículo 130 establece la obligación de los poderes públicos de prestar especial atención a las áreas de montaña.
- 1982: Legislación estatal de agricultura de Montaña con la Ley 25/1982 de 30 de junio y el posterior Decreto 2164/1984 de 31 de octubre.
- 1983: nace la Comunidad Autónoma de Madrid. El 8 de mayo se celebran las primeras elecciones autonómicas.
- 1986: España ingresa en la Comunidad Económica Europea. Eso implica la asunción de las Directivas comunitarias sobre zonas de montaña (Directiva 258/1975 modificada por la Directiva de 15 de noviembre de 1982) y el acceso posterior a fuentes de financiación específicas.
- 1986: Ley 9/1986 de 20 de noviembre, creando el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.
- 1990: La Hiruela, Horcajuelo, Montejo, Prádena y Puebla constituyen la Mancomunidad de la Sierra del Rincón.
- 2005: La UNESCO declara Reserva de la Biosfera a la Sierra del Rincón.

4.12 El tejido urbano: una construcción compacta

El origen de los pueblos de la Sierra del Rincón es la ganadería.

En esas sierras vacías e inseguras, cortadas del resto del mundo durante semanas o meses por las nevadas, los vecinos se agrupaban y ponían junto a sus casas los corrales con sus animales.

En una zona sometida al bandolerismo y donde consta la presencia de lobos hasta al menos 1917, el individuo aislado tenía pocas posibilidades de prosperar.

Los datos sobre vivienda del Diccionario Geográfico de España, de 1960, justo anteriores a la emigración que despobló la comarca, muestran para todos los pueblos, salvo para Puebla de la Sierra, una fortísima concentración de su tejido urbano que ilustra estos extremos con mayor elocuencia que cualquier discurso.

	La Hiruela	Horcajuelo	Montejo	Prádena	Puebla
Vivienda en compacto	69	70	147	83	72
Otros usos, en compacto	60	174	104	92	111
Diversos usos en diseminado	0	6	0	14	87
Total Edificios	129	250	251	189	270



Callejón en Horcajuelo de la Sierra.

4.13 La población

Para no repetir datos puede ser interesante reproducir, las cifras de población de los pueblos que hoy forman la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, en la página siguiente.¹⁰¹

4.13.1 Vecindarios y padrones históricos (S. XVI - XVIII)

A partir de los datos publicados por Matías Fernández,¹⁰² se puede calcular el número de habitantes de la Sierra del Rincón entre los siglos XVI y XVII. Pero este cálculo es puramente teórico y de una validez muy discutible. En efecto, en los padrones y censos referidos sólo se reflejaba el número de “vecinos”, cabezas de familia, solteros emancipados o viudas. Las viudas contaban sólo por medio vecino, de ahí la existencia de “fracciones de vecino”.

Vecinos	La Hiruela	Horcajuelo	Montejo	Prádena	Puebla	Total
1554	46	53	66	-	64	-
1635	21	33	49	19,5	24	146,5
1647	24	46	64	26	24	184
1670	17	25	39,5	14	19	114,5
1782	48	-	145	80	82	

Los datos de 1554 y los de 1782 no incluyen todos los pueblos. En la primera serie faltan los datos de Prádena y en la segunda los de Horcajuelo, así que no podemos proporcionar los datos conjuntos. Por otra parte los periodos de tiempo son demasiado largos –salvo para los datos de 1635 a 1670– como para establecer comparaciones.

Aparte de que los criterios de los padrones, censos o relaciones son mutables, ese tipo de tabla no hace sino subrayar nuestra colosal ignorancia. En efecto, fijémonos en los datos de 1635 a 1670. Vemos en primer lugar un aumento considerable de población en sólo 8 años y 23 años más tarde una drástica disminución. ¿Qué justifica esos cambios?

- Si calculamos entre 4 y 5 habitantes por vecino para los años del siglo XVII, tendríamos para toda la sierra del Rincón entre 586 y 732 habitantes en 1635 y entre 458 y 572 en 1670. Ese es el orden de habitantes de nuestra Sierra en la actualidad.
- Entre los datos de 1554 y los de 1635 se nota una disminución del número

¹⁰¹ Elaboración propia a partir de los datos del censo de Floridablanca (1787) tomados de *La Sierra del Rincón, op. cit.*, pág. 82, los diccionarios de Miñano (1829) y Madoz (1850), el *Diccionario Geográfico de España* (1961) y los datos del Instituto Nacional de Estadística.

¹⁰² Matías Fernández, *Buitrago y su tierra, op. cit.*, vol. 1. págs. 26-28 y *Buitrago y su tierra: historia religiosa*, vol. 2, Madrid, el autor, 1984, pág. 74.

de vecinos. Se debe esto sin duda a la peste de 1599 que acabó con la vida de numerosos habitantes de la comarca. Entre 1635 y 1647 se registra un aumento espectacular.

- Entre 1647 y 1670 se nota también una disminución y una clara recuperación entre los siglos XVII y XVIII. La segunda mitad del siglo XVIII y singularmente los reinados del pacífico Fernando VI y del activo Carlos III conocieron una recuperación de España en todos los órdenes.

4.13.2 *Dos siglos de estabilidad* (1787-1960)

La población de la Sierra del Rincón se mantuvo más o menos estable a lo largo de dos siglos, entre los 1374 habitantes del año 1787 (Censo de Floridablanca) y los 1345 del año 1960 (Censo del INE).



Fuente de Montejo de la Sierra.

Habitantes	La Hiruela	Horcajuelo	Montejo	Prádena	Puebla	Total
1787 (Floridablanca)	183	270	365	311	245	1374
1829 (Miñano)	279	439	517	403	389	2027
1850 (Madoz)	128	250	429	288	207	1302
1860	235	476	597	334	294	1936
1865	222	469	606	333	310	1940
1900	215	396	520	333	308	1772
1930	211	282	517	318	334	1662
1940	212	270	523	315	338	1658
1955	208	390	445	321	328	1692

Entre esas dos fechas transcurren dos siglos durante los cuales la población de la Sierra alcanza dos máximos. El primer máximo parece situarse hacia 1829, con 2029 habitantes. Son los años finales del Antiguo



Escudo de Prádena del Rincón.

Régimen. Nunca se han recuperado esos niveles de población. Cuatro años después moriría Fernando VII y con la llegada de los gobiernos liberales y la eliminación de la

Mesta y de los señoríos, se produjeron grandes transformaciones en toda la España rural.

También es cierto que algunos historiadores no conceden del todo fiabilidad a estas cifras. Dice Rafael Flaquer: “resultan sospechosamente altos los datos señalados por Miñano (1826-29) como ligeramente bajos los de Madoz (1845-1850)”.¹⁰³

Sería interesante saber si además del crecimiento natural esa población de 1829 no es en parte consecuencia de una *migración interior*. En efecto, consta que a raíz de la invasión francesa de 1808, que conllevó la destrucción de Buitrago y el incendio del pueblo de Somosierra y su entorno, muchos habitantes de la comarca buscaron refugio en otros pueblos y villas de la Sierra Norte como Torrelaguna, Bustarviejo, Valdemanco, Navalafuente y el Berrueco.¹⁰⁴

Hacia 1900 la zona había alcanzado otro máximo –1772 habitantes– y entre esa fecha y 1955 la Sierra del Rincón pierde población, pero muy pausadamente. Llama la atención que los censos no muestren una disminución sensible de la población tras la guerra civil.

¹⁰³ Rafael Flaquer, *op. cit.* pág. 15.

¹⁰⁴ Matías Fernández, *Buitrago y su tierra*, *op. cit.* vol. 1. pág. 48.

4.14 Historia contemporánea de la Sierra del Rincón

La historia contemporánea, ¿en qué medida afectó a la Sierra del Rincón? No habiendo prensa local, ni boletines, resulta difícil imaginar de qué modo podríamos reconstituir esa historia, si es que todavía subsisten fuentes documentales.

¿Afectó a la Sierra del Rincón la invasión francesa? En Somosierra está la placa en memoria de la extraordinaria carga de la caballería polaca, al servicio de Napoleón... ¿Pasaron por sus montes las partidas carlistas? ¿Cómo vivió cada uno de sus pueblos la Guerra Civil? En realidad, no sabemos gran cosa pero podemos suponer que sí que tuvo que afectar a esos valles el galopar de la Historia, aunque la escasez de documentación no nos permita reconstruir los acontecimientos desde una perspectiva local.

4.14.1 *Napoleón en Somosierra*

En 1808, los generales de Napoleón habían fracasado a la hora de controlar los asuntos de España y José Napoleón I se había tenido que retirar de la capital. La situación obligó a Bonaparte a intervenir. Vino el Emperador y con él, un poderoso ejército de 200.000 hombres.

Para ocupar rápidamente Madrid, bajando desde el Norte, los franceses pretendían pasar por el puerto de Somosierra. Allí les esperaban 9.000 españoles al mando del general Benito San Juan con cuatro baterías

que, bloqueando el puerto, impedían el avance francés hacia Madrid.

El 29 de noviembre los franceses atacaron. A pesar de la enorme superioridad francesa, la posición muy favorable para los españoles les permitió repeler el ataque.

Al día siguiente, 30 de noviembre de 1808, Napoleón observó algunas carestías en las disposiciones defensivas españolas y apostó por lanzar sobre las defensas españolas a su caballería polaca; en la primera carga sólo participaron 80 jinetes que tomaron la primera batería. Se les unieron otros jinetes —en total llegaron a participar entre 250 y 450 hombres— y los polacos, con arrojo suicida, fueron tomando una tras otra las siguientes baterías. Eran sólo 38 cuando llegaron hasta la cuarta, la más importante. La toman unos instantes, pero los españoles, comprobando la debilidad de los polacos, se rehacen. Los polacos se tienen que replegar y en ese momento llegan más jinetes franceses a reforzarlos, y vuelven a tomar la cuarta batería: el puerto estaba tomado y los españoles tenían que replegarse.

Aunque la Historia registra otras cargas de la caballería famosas, como la de caballería ligera inglesa en Balaclava (25.10.1854) la carga polaca en Somosierra es sin duda la más brillante de todas. En Balaclava se cubrieron de gloria los ingleses, sabiendo morir, pero Balaclava, a fin de cuentas, es una derrota. En cambio Somosierra fue una brillante victoria para el Corso: Somosierra le abrió a Napoleón el camino de Madrid. Las

bajas de sus polacos, importantes para aquellas unidades, eran sin embargo insignificantes para la Grande Armée.

Las consecuencias para España, Madrid y la Sierra del Rincón, de la toma de Somosierra, fueron desastrosas. La toma del puerto permitió a Napoleón avanzar y ocupar Madrid en sólo cuatro días. El 2 de diciembre, las tropas imperiales llegaban a Chamartín y Napoleón se instalaba en el palacio del duque del Infantado. Dos días después, Madrid capitulaba.

El avance francés supuso el incendio y destrucción de la parte histórica de Buitrago y de pueblos como La Cabrera, cuyos habitantes se desperdigaron por otras localidades de la comarca. Indudablemente, los acontecimientos debieron afectar a los pueblecitos de la Sierra del Rincón, que serían sometidos a contribución, como los demás de la zona.

En cualquier caso, en 1998 y 2000 se realizaron prospecciones arqueológicas en el marco de un proyecto titulado "Documentación histórico-arqueológica de vestigios de la Guerra de Independencia (1808-1813) del Puerto de Somosierra".

4.14.2 La Guerra de Melilla (1909)

La ausencia de fuentes locales no significa, en absoluto, que los pueblos de la Sierra del Rincón no vivieran con la misma intensidad que el resto de España los acontecimientos que afectaban a nuestra patria.

Por ejemplo, los vecinos de un pueblo supuestamente aislado como Puebla de la Sierra, veían cómo marchaban sus hijos a la Guerra de Melilla de 1909; y no lo sabemos por periódicos inexistentes, sino por esa magna fuente de datos que es la memoria de las canciones populares. A doña Mónica García Suárez, de la Puebla, la grabaron en su día J. M. Fraile Gil, A. Fernández Buendía y J. Escudero Pérez.¹⁰⁵

Y en oyendo el cañón /
se me raja el corazón
gritando ¡Viva España! /
que va a haber revolución.
En el Monte de Alcorcón (sic) /
hay una mora bordando
con un letrero que dice: /
la guerra se está acabando.
La guerra no se termina /
la culpa la tienes tú
por marcharte a Melilla /
con el pañuelito azul.
Melilla ya no es Melilla /
Melilla es un matadero
dónde van nuestros hermanos /
a morir como corderos.

La canción se refiere a la cruenta campaña de 1909 que conoció desastres como la matanza del Barranco del Lobo, al pie del Gurugú, el 27 de julio de 1909 donde murieron 153 españoles y hubo 600 heridos.

¹⁰⁵ Fraile Gil, *Cancionero...* op. cit. pág. 183.

Compárese la versión de La Puebla con esta otra, muy popular en toda España:

En el Barranco del Lobo /
hay una fuente que mana
sangre de los españoles /
que murieron por la Patria.
¡Pobrecitas madres, /
cuánto llorarán,
al ver que sus hijos /
en la guerra están!
Ni me lavo ni me peino /
ni me pongo la mantilla,
hasta que venga mi novio /
de la guerra de Melilla.
Melilla ya no es Melilla /
Melilla es un matadero
donde se matan los hombres /
como si fueran corderos.

Los hijos de la Sierra del Rincón también pagaron su tributo a la defensa de la nación, y el mismo José Manuel Fraile Gil ha recogido cantares de los quintos y testimonios de los vecinos. Los quintos se ponían unas escarapelas y recordaba un vecino de La Hiruela, don Eusebio García García:¹⁰⁶

“Los quintos llevaban una escarapela con plumas de pavo real, que se compraban, así en verdes y azules, pero muy bonitas [...] Y las madres de los quintos que se iban, que a lo mejor eran dos o tres, hacían rosquillas y extendían en el suelo

un tapabocas o lo que fuera, y allí hacían cachos las rosquillas y nos daban a los chicos, que yo entonces era pequeño, y los quintos nos tiraban mucho de las orejas para que nos acordáramos de ellos, porque estaban tres años sin volver al pueblo”.

Lo bueno del servicio militar es que algunos, que salían del pueblo analfabetos, volvían sabiendo escribir. Por otro lado, hubo temporadas durante las cuales el servicio en África parecía más atractivo que en la Península. Así, cantaban los quintos de nuestra Sierra:

El día que me sortearon /
me tocó la lotería
Me tocó pasar el charco /
que era lo que yo quería

4.14.3 La Sierra del Rincón en la Guerra Civil española

Como en 2006 se cumplieron los 70 años de la Guerra Civil, hay que recordar que en la cercana Somosierra y en los alrededores de la Sierra del Rincón murieron muchos soldados de ambos bandos.

Ya antes de la guerra, durante los gobiernos de Lerroux y Chapaprieta, entre 1934 y 1935, fue Ministro de la Guerra José María Gil Robles, quien fortificó Somosierra. Nos lo cuenta doña Clara Campoamor, refirién-

¹⁰⁶ *Ibid.* pág. 62.

dose a la posterior sublevación de julio de 1936.¹⁰⁷

¿Sorprendió al gobierno la sublevación militar? El talante preocupado de los ministros en los pasillos del Congreso parece así indicarlo. Las milicias gubernamentales, indisciplinadas y con frecuencia amenazadoras, han reprochado muchas veces al gobierno el haber estado sordo y ciego ante los preparativos de la sublevación. Lo acusaban de que, llegado al poder en febrero tras dos años de gobierno de la derecha, no había sabido ver que éste había tomado algunas medidas en vista de una sublevación militar y que, bajo la protección del Sr. Gil Robles, ministro de la Guerra con ocasión de maniobras militares, las sierras de Guadarrama y de Somosierra alrededor de Madrid habían sido fortificadas como para una guerra. Mientras que llegado al poder, sus primeros pasos habrían debido encaminarse a la destrucción de las referidas fortificaciones, tan injustificadas como amenazadoras, y cambiar los gobiernos militares que la derecha había confiado a antiguos jefes monárquicos, no hizo nada, sin ver ni medir el peligro que aquellos demasiado visibles preparativos podían suponer.

En julio de 1936, el general Mola, al mando de su Ejército del Norte, en gran parte constituido por unidades de requetés carlistas, se dirigió a tomar Madrid. Su intención era la de controlar los puertos que dan acceso a Madrid, empezando por Somosierra.

Los *nacionales* habían intentado tomar Somosierra desde el principio del alzamiento y el día 21 un civil, Carlos Miralles Álvarez, activista monárquico al mando de 130 hombres entre los que se contaban *boinas verdes* —jóvenes alfonsinos de *Renovación Española*— se había apoderado del puerto. Pronto Miralles tuvo que desprenderse de gran parte de sus hombres, a los que destacó para ocupar el túnel de la vía del tren Madrid-Burgos y no llegaban a treinta los que quedaron a su lado.¹⁰⁸ Los republicanos reaccionaron de inmediato: el día 22 una columna de mil hombres al mando de Francisco Galán se dirigió a Somosierra y arrolló sin problemas a sus adversarios, muriendo en la refriega Carlos Miralles de un balazo en el vientre, su hermano Luis Miralles,¹⁰⁹ además de Luis Ortiz, que le sucedió en el mando e Ignacio Sangro. Cayeron heridos Álvaro Bertrán de Lis y algunos más. Esos dos hermanos y un tercero, de nombre Manuel, fallecido en el frente el 26 de mayo de 1938¹¹⁰ son los famosos

¹⁰⁷ Clara Campoamor, *La revolución española vista por una republicana*, edición de Luis Español Bouché, Sevilla, Espuela de Plata, 2005, págs. 58-59.

¹⁰⁸ El relato de la hazaña de Miralles —desde la óptica de los *nacionales*, claro está— se puede leer en el *B.O.E.* de 10 de abril de 1938, donde se publica el resultado del juicio contradictorio para la concesión de la Laureada. La concesión se hizo el día 16 de marzo de 1939. *B.O.E.* de 22 de marzo de 1939, pág. 1649.

¹⁰⁹ Medalla militar por orden de 12 de octubre de 1936. *B.O.E.* 19.10.1936, pág. 19.

“Hermanos Miralles” que dieron nombre a una calle de Madrid –actualmente General Díaz Porlier–. Carlos Miralles fue nombrado capitán honorario y se le concedió a título póstumo la Laureada de San Fernando.

Curiosamente, frente a los hermanos Miralles estaba un hombre como Francisco Galán –más tarde célebre como comandante del Quinto Regimiento y con un papel importante a lo largo de toda la Guerra Civil– y cuyos hermanos también fueron célebres. Francisco era hermano de Fermín Galán –aquel Fermín Galán fusilado en 1930 tras su fallida intentona republicana en Jaca y se convirtió durante toda la República en virtual objeto de culto– y de José María Galán, que llegó a ser el comandante del XXII Cuerpo de Ejército republicano.

Hermanos Miralles contra hermanos Galán.

Los milicianos y soldados al mando de Galán tomaron posiciones y repelieron una tentativa de los *nacionales* del día 23, al mando del coronel José Gistau Algarra, que fueron barridos por los republicanos. En la noche del 24 al 25 de julio, sin embargo, y bajo el mando del coronel Julio García Escámez, los *nacionales* sorprendieron a los republicanos y ocuparon el puerto.

Sin duda durante aquellos primeros días de la contienda, las improvisadas fuerzas republicanas sufrieron los efectos de su nula experiencia militar. La misma Clara

Campoamor, rememorando los terribles combates que tuvieron allí lugar, describe el sangriento tributo que los milicianos tuvieron que pagar por su inicial indisciplina:¹¹¹



Roble centenario. Dehesa de la Puebla.

¹¹⁰ Medalla Militar por orden de 22 de junio de 1938. B.O.E. 2 de julio de 1938, pág. 24.

¹¹¹ Clara Campoamor, *op. cit.* pág. 93.

Cada uno ejecutaba sus pequeñas iniciativas e insistía en combatir con personalidad e independencia. La primera consecuencia de esa desastrosa mentalidad fue la auténtica carnicería perpetrada con toda facilidad por los nacionalistas durante los combates del frente de Somosierra, a las puertas de Madrid. Se ignoraron y despreciaron los principios más elementales de la técnica. Los milicianos corrían a su aire contra el enemigo en terreno descubierto o se agrupaban torpemente durante los bombardeos aéreos y las bombas hacían diana sin esfuerzo. A consecuencia del desorden y de la mediocridad del mando el fuego de barrera de los gubernamentales alcanzó con frecuencia a sus propios hombres. Otros, surgiendo a destiempo de los refugios donde se escondían conseguían que los hirieran sus propios compañeros.

Madrid, espantado, vio numerosos camiones trayéndole centenares de heridos, convoyes que evocaban con elocuencia los muertos que quedaron ahí arriba, sobre las rocas.

El 25 de julio Somosierra es de Mola. Lo que sucedía en Somosierra no podía dejar de afectar a la Sierra del Rincón. Dos días después, el 27 de julio, las tropas de Mola tomaron la totalidad de la Sierra del Rincón:

Prádena, Montejo y Puebla, además de Paredes de Buitrago. La mayor parte de los autores olvidan citar Horcajuelo, que también quedó dentro de la bolsa *nacional*.

La Hiruela, un momento en manos *nacionales*, acabó dentro de la zona republicana tras un contraataque, así que su Iglesia sufrió las habituales depredaciones: derribaron las imágenes de los santos y las campanas y también quemaron la nave. Recientemente ha sido en gran parte restaurada y ha recuperado sus campanas;¹¹² otra iglesia destruida fue la de La Puebla que las unidades republicanas habían convertido en cuadra, perdiéndose sus retablos, imágenes y ornamentos.¹¹³ En cambio, las iglesias de los tres vecinos pueblos de Horcajuelo, Montejo y Prádena no sufrieron daño alguno.

Lo lógico hubiese sido que, una vez tomado Somosierra, los *nacionales* se lanzaran sobre Madrid, pero lo cierto es que Mola no siguió los pasos de Napoleón. Al final, de los puertos importantes de la Sierra de Madrid, los *nacionales* tomaron Somosierra, el Alto del León y Navafría –también llamado Puerto del Lozoya– mientras que los republicanos conservaron Navacerrada, que les permitió intentar tomar Segovia.

La visión de Clara Campoamor, que incide en la indisciplina de las milicias, olvida mencionar el hecho de que la reacción de tropas y milicias republicanas, desde el 29 de julio, impidió a Mola bajar hacia Madrid.

¹¹² Me informa de ello don Francisco Lozano, actual alcalde de La Hiruela.

¹¹³ *Arquitectura y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid: zona norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial: Fundación Caja Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, vol. 4, pág. 715.

Los republicanos volvieron a tomar Paredes de Buitrago. Dice Ricardo Castellano Ruiz de la Torre, de quien tomamos algunos de los anteriores datos:¹¹⁴

Al verse sorprendidos, los efectivos republicanos abandonaron desordenadamente el paso, replegándose hacia Buitrago, situación que aprovecharon los batallones nacionales para iniciar el descenso hasta Robregordo. En combates que se prolongarían hasta mediados de Agosto, ocuparon localidades como La Serna, Braojos y Piñuecar, pero el dispositivo fortificado con armas automáticas que establecieron los republicanos, al Norte de Buitrago, impidió toda progresión posterior. El pantano de Puentes Viejas resultó ser una barrera adicional muy efectiva.

Durante toda la guerra se creó en esa zona una línea permanente de frente. Los *nacionales* instalarían su cuartel general en Prádena y los republicanos, en Paredes, resistieron todos los envites hasta el final de la guerra.

Lo sucedido en Somosierra y la Sierra del Rincón fue determinante para la suerte de Madrid y la evolución de la Guerra por dos motivos:

- Madrid, por su posición natural, era vulnerable frente a un ejército que vi-

niese del Norte, bajando desde Somosierra y en cambio prácticamente invulnerable para un ejército que subiera desde el Sur, que se estrellaría con el tajo natural sobre el que se sitúan las Vistillas y la Plaza de Oriente. Al fracasar Mola en su prevista bajada hacia Madrid desde Somosierra, los *nacionales* se empeñaron en tomar Madrid por el Sur, con las tropas que, al mando de Franco, subieron desde Andalucía y Extremadura. Esas tropas se estrellaron una y otra vez sobre la capital, que no fue tomada sino ocupada al final de la Guerra, cuando el Consejo Nacional de Defensa dio la orden de abrir los frentes.

- Los *nacionales* tampoco consiguieron controlar los embalses del Lozoya –en particular el de Puentes Viejas– y así Madrid pudo contar con suministro de agua y una fuente de luz eléctrica. Si los *nacionales* hubiesen tomado las presas, lógicamente hubiese sido imposible cualquier resistencia de la capital.

Prueba de lo que decimos es que al fracasar la toma frontal de Madrid desde la Casa de Campo de noviembre de 1936 y los tres ataques envolventes sobre la capital –carretera de la Coruña (dic. 1936-enero 1937), batalla del Jarama (enero 1937) y batalla de Guadalajara (marzo 1937)–, los *nacionales*

¹¹⁴ Ricardo Castellano, *Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid*, Madrid, Almena, 2004, pág. 97.

desistieron de tomar Madrid y a partir de 1938, cuando la Guerra se traslada a otros frentes, se limitaron a reforzar sus líneas en la Sierra, no tanto con vistas a un ataque sobre la ex-capital –la capitalidad de la zona republicana se trasladó a Valencia– como para prevenir contraataques republicanos como el de Brunete (julio 1937) o los ataques que sobre Segovia llegaron a planearse desde el puerto republicano de Navacerrada.

Elocuente demostración de este cambio de estrategia, es que de 1938 son la mayor parte de las fortificaciones que subsisten todavía en la Sierra del Rincón, sobre todo las que dominan la carretera que unía Prádena (nacional) con Paredes (republicano).



Niñas en la escuela, durante los años 40 y 50.

4.14.4 Espoletas asesinas

Las espoletas de los proyectiles que quedaron sin estallar en la línea de frente, no sólo se llevaron por delante, en directo, la vida de ni se sabe cuántos soldados, sino que siguieron matando en diferido mucho tiempo después.

No es bueno que por una zona plagada de proyectiles sin estallar pululen niños que no saben calibrar el peligro, y entre los pastores locales había zagales muy jóvenes, niños que ayudaban a sus padres con las ovejas...

Adolfo González, que fue Alcalde de Prádena y del que reproducimos declaraciones en varios capítulos de este trabajo, recuerda dos horribles accidentes. Un pariente suyo, un niño de apellidos Jiménez Rivero voló en pedazos porque al quemar unos tomos para calentarse, debió prender el explosivo de algún proyectil oculto.

Otro niño un día se encontró con una espoleta, y por hacer una gracia la echó al fuego. El niño murió.

Además de matar gente, las espoletas asesinas acabaron ocasionalmente con la vida de alguna res o de animales salvajes que no tienen por qué conocer la diferencia entre una vieja bomba y cualquier otro producto de nuestra brillante civilización.

4.15 Las repoblaciones de pinos

Uno de los momentos más interesantes de la Sierra del Rincón, en la era contemporánea, corresponde a la repoblación de miles de hectáreas de los abandonados banca-

les y de las pendientes peladas de su sierra con pinos silvestres.

Algunos pinares no tienen buena prensa. Se les reprocha con frecuencia –y algu-

nas veces con razón— constituir plantaciones en terrenos en los que antes estaban cubiertos por otras especies vegetales. Ahora bien, precisamente en la Sierra del Rincón —y en otros rincones de la provincia de Madrid— el pino (*Pinus sylvestris*) resulta que es un árbol local. Es más, hace tres mil años no había hayas, sino pinos y algunos robles en toda la comarca y fue la acción del hombre la que destruyó los pinares.¹¹⁵ Los pinos de repoblación pueden ser de otras variedades, como el pino negral o resinero, (*Pinus pinaster*).

Por otra parte, las modernas políticas forestales han permitido que el pinar se recolonice y tapice con otras especies vegetales: acebos, majuelos y serbales que a su vez han facilitado la presencia de especies animales que hasta pocas fechas eran de muy difícil observación: corzos, jabalíes y quién sabe si tal vez el lobo... Además, por dinámica natural, el robledal tiende a ganar espacio sobre los pinares.

El pino tiene la gran virtud de adaptarse a climas fríos y tierras pobres, pero tiene el gran inconveniente de no regenerarse, ni rebrotar de sus propios tocones, así que ante el hacha y el fuego,¹¹⁶ la muerte del pinar es casi definitiva. La historia de las repoblaciones está íntimamente ligada a la defensa de los pantanos que surten de agua a Madrid: veámoslo de inmediato.



Repoblaciones en el Valle de la Puebla.

4.15.1 Pinos para Puentes Viejas (1955)

En los años cincuenta la Sierra del Rincón no podía imaginar que en poquísimos tiempo la extraordinaria reactivación de la economía y la emigración interior y exterior iban a vaciar sus pueblos. Corría el mes de junio de 1955 y apareció el siguiente decreto en el *B.O.E.*...¹¹⁷

¹¹⁵ Sobre la evolución paleofitogeográfica de la zona es indispensable leer a Luis Gil Sánchez *et al*, *op. cit.*, las págs. 25-38.

¹¹⁶ En cambio el pino canario, protegido por su espesa corteza o corcha, tiene la extraordinaria cualidad de regenerarse tras un incendio.

¹¹⁷ *B.O.E.* de 6 de junio de 1955.

MINISTERIO DE AGRICULTURA = DECRETO de 20 de mayo de 1955 por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diferentes montes situados en los términos municipales de Somosierra, Robregordo y Horcajuelo de la Sierra, de la provincia de Madrid.

En las estribaciones de las sierras de Guadarrama y Somosierra denominadas Cebollera Nueva y Cebollera Vieja, existen terrenos de fuertes pendientes totalmente desarboladas, con una rentabilidad casi nula, que vierten aguas al pantano de Puentes Viejas por intermedio del río Lozoya, y que son contiguos a otras áreas ya sometidas a trabajos de repoblación. La defensa del pantano que abastece de agua potable a Madrid exige que la masa forestal que se está creando no tenga soluciones de continuidad, por lo que resulta procedente extender la labor repobladora a dichos terrenos, que se hallan situados en los términos municipales de Somosierra, Robregordo y Horcajuelo de la Sierra, de la Provincia de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministerios = DISPONGO.

Artículo primero.— Se declara conforme al artículo diez de la Ley de siete de abril de mil novecientos cincuenta y dos, la obligatoriedad y urgencia de la ejecución de obras de repoblación de los

terrenos situados dentro del perímetro siguiente en que se encuentran incluidas las fincas “La Pedriza y Cerro de las Yeguas”, “El Cambronal y Reajo Grande”, “Las Cuestas” y “El Peñón y Peñalobo” de los términos municipales de Somosierra, Robregordo y Horcajuelo de la Sierra, de la provincia de Madrid:

Norte: Finca “El Cambronal y Peña el Chorro”, consorciada y en repoblación por el Patrimonio Forestal del Estado. Este: Límite de los términos municipales El Cardoso (Guadalajara) y Montejo de la Sierra (Madrid) Sur: Fincas particulares del término de Horcajuelo y la finca “La Pinilla” del término de Horcajo de la Sierra, consorciada y también en repoblación por el Patrimonio Forestal del Estado. Oeste: Finca “La Pinilla” ya mencionada, terrenos del municipio de Robregordo, finca “Las Cuestas” y “Los Cambronales” ya consorciadas, dehesa del ayuntamiento de Somosierra, fincas particulares de dicho término municipal y terrenos del municipio de Somosierra.

Se excluye de la repoblación una superficie de doscientas ochenta hectáreas aproximadamente, distribuidas en varias zonas en las que, por reunir condiciones apropiadas, el Patrimonio Forestal del Estado realizará trabajos de regeneración y mejora de pastizales.

Puentes Viejas, como ya quedó dicho al hablar de la Guerra Civil, era el pantano inaugurado en 1936 que surtía de agua a Madrid y resultaba fundamental protegerlo del em-

barrado inevitable que aquellas fuertes pendientes desnudas prometían.

4.15.2 Pinos para El Atazar (1960)

Cinco años después, se inicia una repoblación todavía mayor a partir de un decreto de 31 de diciembre de 1959.¹¹⁸ Se quería repoblar las laderas más peladas para evitar que el agua arrastrase lodos hasta lo que iba a constituir el previsto embalse del Atazar. Decía así el decreto:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
= Decreto 2445/1959, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la vertiente izquierda del embalse de El Atazar, del río Lozoya, términos municipales de Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, El Atazar, Berzosa de Lozoya, Serrada de la Fuente, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra, de la provincia de Madrid. = Con fines de restauración hidrológico-forestal de terrenos para defensa del futuro embalse de El Atazar, en el río Lozoya, se ha estudiado por la 4ª división Hidrológico-Forestal el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la vertiente izquierda del embalse de El Atazar, del río Lozoya, términos municipales de Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, El Ata-

zar, Berzosa de Lozoya, Serrada de la Fuente, Paredes de Buitrago, Prádena [sic] del Rincón, y Puebla de la Sierra de la Provincia de Madrid, el cual ha sido informado favorablemente por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve = DISPONGO:

Artículo único – Se aprueba el proyecto de restauración hidrológico forestal de la vertiente izquierda del embalse de El Atazar del río Lozoya, términos municipales de Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, el Atazar, Berzosa de Lozoya, Serrada de la Fuente, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra, formulado por la 4ª División Hidrológico Forestal (Madrid) que afecta a una superficie de cuenca de diez mil ciento sesenta y dos hectáreas con un plan de repoblaciones de seis mil doscientas treinta y siete hectáreas y otro de obras que comprende la construcción de seis mil novecientos doce metros cúbicos con ochocientos veintidós decímetros cúbicos de mampostería hidráulica más los correspondientes trabajos auxiliares y complementarios con un presupuesto, por administración, de treinta millones quinientas cincuenta y

¹¹⁸ B.O.E. de 12 de enero de 1960.

cuatro mil setecientas once pesetas con veintiocho céntimos.

Esta aprobación lleva aneja la declaración de utilidad pública y la ocupación urgente de los terrenos necesarios para la ejecución de los trabajos, que habrán de realizarse con sujeción a consignaciones presupuestarias que al efecto se destinen, conforme a propuestas que, llevadas del proyecto, sean oportunamente autorizadas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Podemos añadir que esta repoblación forestal tuvo considerables proporciones, nada menos que 62 km². La suma total de los términos municipales de Prádena y

Montejo no llega a los 54 km². La repoblación acabó ocultando las siniestras cicatrices de la guerra de 1936-39 de las que sólo quedan las ya referidas fortificaciones.

Reproduzco estos decretos porque son la historia misma del agua de Madrid, esa agua que tanto necesitamos. El Atazar entró en funcionamiento en 1972 y sus 425 hm³ representan un 45% de todo el volumen de agua embalsada en nuestra Comunidad.

La insaciable sed del Madrid moderno ha sido el elemento crucial de la existencia de los pinares de la Sierra del Rincón. No se puede explicar Madrid sin la Sierra del Rincón, porque sin esos maravillosos embalses la capital sería inviable: viable, bebi- ble y vivible son tres aliteraciones de una misma realidad, que sin beber no se puede vivir.

4.16 La lucha por el progreso en la Sierra del Rincón

Hasta hace medio siglo España ha sido un país eminentemente agrícola. Los grandes progresos realizados durante la Restauración fueron en gran parte destruidos por la Guerra Civil y hasta los años cincuenta no recuperó España el nivel de vida alcanzado en los años veinte y treinta; y no hubo ningún Plan Marshall para nuestro país. En nuestra Sierra del Rincón fue grande la pobreza. Gracias a la obra de Matías Fernán-

dez podemos hablar de las grandes dificultades encontradas por nuestros pueblos y nuestros abuelos para conseguir agua abundante, carretera, electricidad y teléfono.¹¹⁹

4.16.1 Agua, teléfono, carreteras y electricidad: el caso de Montejo

Se da el caso de que esos pueblos, y ve-

¹¹⁹ Matías Fernández, *Montejo... op. cit.* págs. 152 y ss.

remos aquí el caso de Montejo, empezaron a hacerse algo más cómodos justo antes de que empezaran a emigrar masivamente sus habitantes.

- **Agua.** Una de las fuentes del pueblo, en la Plazuela, tenía pilón pero no agua desde hacía años, y los más viejos del lugar recordaban haber jugado dentro del pilón, de niños, y nunca habían visto agua dentro. En 1932, con la financiación de la Diputación Provincial, se consiguió financiar la instalación de una tubería y el agua llegó a la fuente de la Plazuela. Tras la Guerra Civil, y no sin dificultades, se consiguió llevar el agua a todos los domicilios y en 1981 se terminó un depósito de 485 m³ en las eras de Labajo, para garantizar el suministro del pueblo.
- **Teléfono.** En 1912 el diputado Arturo Soria –el creador de la Ciudad Lineal– propuso a la Diputación Provincial intercomunicar todos los pueblos de la provincia de Madrid. Aquello nunca se realizó, a pesar de las numerosas peticiones de los ayuntamientos. Hubo que esperar a la Guerra Civil para que llegara el teléfono al pueblo: el frente pasaba por Somosierra en un momento dado, así que los militares instalaron un teléfono en el pueblo para el servicio de su cuartel general, y se comunicaron también Prádena y Horcajuelo. Apenas terminada la guerra, el 19 de abril de 1939,



Fuente de Montejo de la Sierra.

los tres mencionados pueblos pidieron en instancia a las autoridades militares que para el servicio público se dejara aquella línea de teléfonos. Pero al final, aquella línea militar acabó desmontándose –la escena debió ser digna de Berlanga– y Montejo se quedó sin teléfono otra década, hasta 1949, en que la Telefónica puso una cabina imponiendo condiciones tan onerosas para el pueblo que el municipio tuvo que pedir prestado el dine-



Carretera M-139 en Montejo de la Sierra.

ro —cien mil pesetas— a un lanero de Riaza, don Cirilo Manada. Era un servicio con telefonista, conectado a la centralita de Buitrago.

- **Carretera.** Los pueblos de la Sierra del Rincón estaban malísimamente comunicados. A principios del siglo XX los vecinos que quisieran ir a la capital tenían que ir por un pésimo camino hasta Buitrago y tomar allí un coche de mulas para Madrid. En 1922 se aprobó —y en 1926 se concluyó— el camino vecinal 310 de Montejo a Piñuécar pasando por Prádena y Madarcos con el kilómetro 81,39 de la carretera general Madrid-Francia. La carretera de La Hiruela se hizo por la misma época. La carretera de Horcajuelo se concluyó en 1932.
- **Electricidad.** En cuanto a la luz eléctrica, a partir de 1913 hubo algunas tentativas privadas de proporcionar luz eléctrica al pueblo, para la iluminación nocturna. En 1928 el vecino Francisco Cristóbal García instaló una turbina en un molino de su propiedad en la margen derecha del Jarama. La energía eléctrica le permitía hacer funcionar una fábrica de harinas, y por la noche proporcionaba luz eléctrica al pueblo, teniendo cada vecino una o dos bombillas en su casa. Esa fábrica de luz no sobrevivió a la Guerra Civil y hubo que esperar a la posguerra para que Hidro-Eléctrica Española pusiera un servicio de luz, día y noche.

4.17 La gran emigración

Entre 1955 y 1980 la Sierra del Rincón se vació, perdiendo dos de cada tres habitantes, pasando de 1692 a 468 vecinos censados, es decir, que perdió a *cinco de cada siete* vecinos. La catástrofe demográfica iniciada a partir de 1955 se acelera brutalmente durante los años sesenta y afecta más a unos pueblos que a otros. A lo largo de treinta años, entre 1960 y 1991, Puebla de la Sierra perderá *cinco de cada seis* habitantes.

No es un caso excepcional. En toda España, y en breve espacio de una generación, pueblos que se habían mantenido vivos a lo largo de siglos y se habían repuesto de pestes negras o de guerras desastrosas, vieron como la emigración económica los reducía a la condición de *pueblos fantasma*, sin gente joven, sin niños, habitados sólo por viejos que veían con melancolía morir el mundo de sus abuelos.

4.17.1 Desolación colectiva

Las estadísticas son incapaces de reflejar la realidad de los sentimientos de aquellos que vieron morir su mundo. Joaquín Rodríguez López ha escrito algunas líneas perfectamente descriptivas al respecto:¹²⁰

La quiebra de la economía agropecuaria tradicional, especialmente grave y

Habitantes	La Hiruela	Horcajuelo	Montejo	Prádena	Puebla	Total
1960	203	168	401	258	315	1.345
1970	88	90	271	161	121	731
1975	49	69	206	120	77	521
1981	35	60	198	106	69	468
1986	40	71	232	103	57	503
1991	32	72	255	103	48	510
1996	56	91	279	110	78	614
2001	83	105	305	98	91	682
2003	88	109	318	104	110	729
2005	79	112	322	105	104	722

violenta en numerosas localidades de ambas Castillas, ha provocado la emigración mayoritaria de la población activa e infantil. Con su marcha, todo el sistema socio-cultural cuidadosamente mantenido y transmitido durante siglos ha comenzado a desintegrarse ante los propios ojos de sus ancianos moradores. ¿Qué se puede hacer ante la decadencia y extinción de tantos y tantos pequeños universos existenciales?

Otro estudioso de la zona, Pablo Navajas Gutiérrez, además de subrayar la crisis, no duda en hablar de *colonización* por parte de la metrópoli, y califica a la totalidad de pueblos de la Sierra del Rincón en la categoría de *pueblos ganaderos recesivos*:¹²¹

¹²⁰ Joaquín Rodríguez López, *El desorden de las cosas: propiedad, herencia, familia y emigración en un pueblo de la Sierra Norte madrileña*, Madrid, CSIC, 1999, pág. 11.

¹²¹ Pablo Navajas Gutiérrez, *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial: Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, Consejería de Política Territorial, 1983, pág. 227.

Los pueblos ganaderos recesivos. Pequeños [pueblos] ganaderos en la zona norte de la provincia, en la conocida impropia como “sierra pobre” madreña, han sufrido un proceso de degradación de sus tradicionales usos por no poder adaptarse a las formas de producción actuales, unido a su colonización por la metrópoli a través del Canal de Isabel II e ICONA.

Es en ellos donde el fenómeno migratorio, especialmente a la capital, ha

recurso económico sea, en casos extremos, el subsidio de vejez.

4.17.2 *Desolación personal*

El mismo Joaquín Rodríguez López subraya el problema íntimo y humillante de aquellos que disponen por primera vez en su vida de tiempo, tiempo para no hacer nada porque no tienen nada que hacer. Refiriéndose a La Acebeda, podría estar refiriéndose a los cercanos pueblos de la Sierra del Rincón:¹²²

La revancha del tiempo. El tiempo por primera vez en sus vidas les viene grande, les sobra, porque el tiempo tradicional estaba subdividido en multitud de pequeñas tareas que ocupaban completamente un tiempo ya de por sí estrecho [...] aquellos que no saben en qué utilizar el tiempo porque no tienen con qué, desaparecidas como están todas las actividades ligadas al orden tradicional del tiempo, tienen que enfrentarse contra la imagen de *ociosos* impenitentes que les devuelven los emigrados [...] El tiempo sobrante y holgado del que ahora disponen los habitantes de La Acebeda, es tanto más humillante cuanto que invita a quienes lo disfrutan a la autoconfesión, al autorreconocimiento de la situación en que se encuentran, a la autoinmolación [...]



Laguna de El Salmoral en la década de los 70.

revestido caracteres más trágicos, que los han sumido en el despoblamiento y en un envejecimiento paulatino de la población que ha llevado a que su principal

¹²² *Ibid.* pág. 112-15.

4.18 La recuperación

4.18.1 Los datos censales

Durante la década de los ochenta la Sierra del Rincón vivió su peor momento demográficamente hablando. En 1981 la totalidad de nuestros cinco pueblos sólo tenía censados 468 habitantes, y 503 en 1986.

El nacimiento de la Mancomunidad en 1990 parece haber puesto un coto a la despoblación, aunque hay que tener en cuenta el carácter ficticio de algunos empadronamientos: hay quien se empadrona en la Sierra del Rincón o cualquier otro pueblo de Madrid, fuera de la capital, por razones de tipo fiscal y que sin embargo no vive en los pueblos.

Por otro lado, también se ha producido el efecto contrario: personas empadronadas fuera de la Sierra del Rincón, han conservado allí su casa y sus tierras, se han marchado pero no se han desarraigado. Algunos regresan y hasta se empadronan allí.

Ese es el caso de la amable y sonriente alcaldesa de Horcajuelo de la Sierra, doña Lucía Fernández Fernández. Natural de ese pueblo, era todavía una niña, en 1951, cuando se trasladó con su familia a la capital, al pueblo de Barajas. Doña Lucía ha hecho su vida en Madrid –durante el medio siglo transcurrido– pero también ha conservado el contacto con su pueblo natal. Fue elegida alcaldesa en 2003.

La propia alcaldesa me confirma que sólo viven en Horcajuelo habitualmente 87 de

los 126 habitantes censados y que, por otro lado, los vecinos no venden sus prados ni venden sus casas sino que los conservan, motivo por el cual no hay apenas movimiento económico.

En términos generales, los habitantes de la Sierra del Rincón usan sus viviendas sólo unos meses al año y disponen de otras viviendas en la capital o en las otras urbes de la Comunidad durante el invierno. En



Ventanuco de La Hiruela.

Horcajuelo, en un momento dado del invierno de 2005-2006, sólo quedaba un puñado de vecinos. Recordemos que el invierno en la Sierra del Rincón suele ser abundante en nevadas, y que todos los pueblos están por encima de los mil metros.

4.18.2 Los datos de Madrid y los de la Sierra del Rincón

Los datos de nuestra Sierra son todavía más llamativos si comparamos la evolución de la Mancomunidad con los de la Comunidad de Madrid a lo largo de los últimos 45 años.

	1960	1970	1975	1981	1986	1991	1996	2001	2005
Comunidad de Madrid	2.510.217	3.761.348	4.319.904	4.686.895	4.780.572	4.947.555	5.022.289	5.423.384	5.964.143
Área metropolitana	2.297.992	3.534.278	4.075.147	4.400.002	4.467.783	4.592.569	4.576.806	4.845.083	5.254.646
Madrid Capital	2.177.123	3.120.941	3.228.057	3.158.818	3.058.182	3.010.492	2.866.850	2.938.723	3.155.359
Corona Metropolitana	120.869	413.337	847.090	1.241.184	1.409.601	1.582.077	1.709.956	1.906.360	2.099.287
Corona Metropolitana Norte	14.991	53.397	93.297	123.520	149.749	172.065	196.706	226.082	247.693
Corona Metropolitana Este	44.054	109.976	196.983	300.728	335.245	375.974	405.083	455.875	516.988
Corona Metropolitana Sur	41.690	216.965	506.154	734.859	816.568	879.340	913.152	967.945	1.029.346
Corona Metropolitana Oeste	20.134	32.999	50.656	82.077	108.039	154.698	195.015	256.458	305.260
Municipios no metropolitanos	212.225	227.070	244.757	286.893	312.789	354.986	445.483	578.301	709.497
La Hiruela	203	88	49	35	40	32	56	83	79
Horcajuelo de la Sierra	168	90	69	60	71	72	91	105	112
Montejo de la Sierra	401	271	206	198	232	255	279	305	322
Prádena del Rincón	258	161	120	106	103	103	110	98	105
Puebla de la Sierra	315	121	77	69	57	48	78	91	104
Mancomunidad	1.345	731	521	468	503	510	614	682	722

Elaboración propia a partir de los datos del INE

Vemos claramente que la evolución demográfica de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, como la mayor parte de los pueblos de la Sierra Norte a lo largo de los cuarenta años entre 2001 y 1960 no tiene rigurosamente nada que ver con la evolución de la Comunidad de Madrid en ninguno de sus aspectos.

- Si consideramos los últimos cuarenta años, vemos que mientras que la Sierra del Rincón se vaciaba, los munici-

pios más importantes de la Comunidad aumentaron significativamente su población. La misma capital, Madrid, vio incrementarse su población en un 40%, casi un millón de habitantes más. Algunos pequeños municipios se han convertido en verdaderas ciudades. Así, Móstoles multiplicó su población por 76, Fuenlabrada por 64; Alcalá de Henares por 8; Leganés por 22; Alcorcón por 72...

- Más interesante es comparar la evolu-

ción de la Sierra del Rincón con la de los municipios no metropolitanos de Madrid, que se mantuvieron estables entre 1960 y 1981 y doblaron su población a lo largo de los últimos veinte años pasando de 286.893 habitantes en 1981 a 578.301 en 2001. Algunos municipios serranos como Torrelotones han llegado a multiplicar por diez el número de sus vecinos. La Sierra del Rincón tampoco ha crecido tanto, ahora bien, sí que ha invertido la tendencia anterior, creciendo un 50% entre 1981 y 2001, pasando de 468 a 682 habitantes. En 2005 eran ya 722.



Lucía Fernández, Alcaldesa de Horcajuelo de la Sierra, con miembros del Comité MaB de la UNESCO.

4.19 La modernización

La visión deprimente y muy real que plasmó Joaquín Rodríguez López de la ruina de la sociedad tradicional, hay que contrastarla con otros testimonios. Quisiera reflejar aquí distintas entrevistas con personas tanto jóvenes como maduras para que nos hablen de la Sierra del Rincón de hoy y podamos medir el gran cambio que ha supuesto la modernización de la zona.

4.19.1 Verano azul en El Rincón: entrevista con Lidia Gómez

Mi primera entrevistada es Lidia Gómez, de 31 años, madrileña. Su madre es de

Prádena y su padre, extremeño, pasó toda su infancia y juventud en Montejo de la Sierra. Como tantos otros habitantes de nuestra Sierra, los padres de Lidia vinieron a trabajar a Madrid, pero conservaron la casa de Prádena. Lidia nos transmite la visión optimista y luminosa de los niños que a partir de la década de los ochenta empiezan a ir a la Sierra del Rincón a veranear o a pasar los fines de semana. Son la generación de los nacidos en Madrid que no han perdido el contacto con los pueblos de sus padres. En este sentido, es importante subrayar la relación entre abuelos y nietos para mantener vivos los eslabones de la cadena entre la capital y sus pueblos.

L. E.— Lidia, cuéntame, tú eres madrileña y trabajas en Madrid. ¿Cuándo regresabas a Prádena?

L. G.— Todos los veranos. Me pasaba tres meses en casa de mis abuelos...

L. E.— ¿Lo pasabas bien o te aburrías?

L. G.— ¿Aburrirme? Imagínate... Teníamos todo un pueblo para nosotros. Debíamos ser entre 20 y 30 niños de distintas edades... Disfrutábamos de una enorme libertad.

L. E.— ¿Hacíais muchas tonterías? ¿Ibais a los blocaos y las casamatas de la carretera con Paredes?

L. G.— No. Tonterías sí que hacíamos, claro, pero esas fortificaciones quedaban muy lejos. Mira yo tenía muchos más primos que primas así que era un chico y me peleaba como ellos...

L. E.— ¿Los chicos no te regalaban flores?

L. G.— No. Me daban lagartijas. Éramos monstruos, crueles como son los niños. Me gustaba ver cómo se le desmontaba el rabo a la lagartija...

L. E.— ¿Qué hace un niño en Prádena durante el verano?

L. G.— Básicamente, pasarlo de miedo. Jugar, correr... Teníamos bicicletas y era la época de *Verano Azul*, así que íbamos cantando a bañarnos a lo que ahora llaman laguna del Salmoral, que nosotros lo llamábamos "los estanques".

L. E.— ¿Así que había varios estanques en lugar de la Laguna?

L. G.— Sí, en el estanque más grande había un muro, que era donde el agua cubría.

Cuando eras pequeño te quedabas al otro lado, luego aprendías a nadar. Yo aprendí a nadar sola, nadie me enseñó...

L. E.— El viejo sistema: o aprendes a nadar, o te ahogas.

L. G.— Algo parecido. Cuando ya sabías nadar, te acercabas al muro y lo usabas como un trampolín para zambullirte. Ahora de mayor me pregunto ¿cómo podía yo bañarme allí? Había barro, ranas, culebrillas...

L. E.— Bueno, seguro que no había contaminación. Las ranas se mueren cuando el agua se contamina.

L. G.— Quizá. Los niños no se fijan tanto en los detalles... Al principio del verano, el agua cubría el muro y a medida que pasaba el verano iba bajando el nivel y el muro aparecía e iba haciéndose más alto.

L. E.— Bueno, por lo que me cuentas, esto era el paraíso de los niños. ¿Te ponías triste cuando tenías que volver a Madrid?

L. G.— Pues sí. Imagínate... Aquí, con mis abuelos, y ellos encantados de tenernos, supongo que les distraíamos. A finales del verano íbamos a coger moras, frascos enteros de moras y nos las comíamos a puñados. Teníamos unas bicicletas viejas que los primos jóvenes heredaban de los más viejos. La mía por no tener no tenía zapatas ni frenos así que yo frenaba con las zapatillas. Mi madre me daba unas zapatillas viejas para frenar y no estropear las nuevas.

L. E.— Cuando te llegó la edad del pavo, ¿te seguía gustando Prádena?

L. G.— Pues sí... Además las chicas tenían un novio en Madrid y otro en el pueblo. Las cosas bien repartidas.

L. E.— A eso le llamo yo organización... ¿Entonces nunca te aburrió el pueblo?

L. G.— Hombre a los veintipocos ya te parece algo monótono. Pero en seguida que paso una temporada sin ir, vuelvo allá. Además soy cazadora.

L. E.— ¡Qué horror! O sea, que fuiste tú quien mató a la madre de Bambi...

L. G.— Bueno, matar no mato nada porque soy muy mala... A mí lo que me gusta de la caza es el ambiente. Los que te cuentan historias —todo mentira, claro— desayunar migas, el olor del campo por la mañana...

L. E.— Los niños, ¿siguen bañándose en los Depósitos?

L. G.— No, ahora está prohibido y además hay piscina en Montejo...

L. E.— ¿Ha cambiado algo desde entonces?

L. G.— Sí... Mira nosotros íbamos a todas partes a pie o con nuestras bicicletas destaraladas. Ahora a los niños los controlan más los padres y ya no se dejan abiertas las casas como antes. Recuerdo que de niña tú entrabas en casa de los vecinos, de los amigos, sin llamar, todos íbamos a casa de todos y no sabíamos qué era una puerta cerrada. Camino de Montejo, los chicos nos contaban historias de miedo a las chicas, imagino que para asustarnos a ver si nos arrimábamos a ellos...

L. E.— Si tuvieses niños, ¿te gustaría que veranearan en Prádena?

L. G.— Claro que sí. Es el mejor sitio del mundo.

4.19.2 Colegios e Internet: entrevista con Mar Hernán

Hemos visto lo difícil que fue para nuestros pueblos acceder a servicios básicos como el teléfono o la electricidad. Terminar algunas fuentes o conseguir la primera cabina de teléfonos supuso una epopeya para nuestros abuelos. Hoy día la situación del Rincón es muy distinta a la de hace un siglo y para hablarnos de ello nada mejor que entrevistar a la concejala de Cultura de Montejo, María del Mar Hernán García. Mar nació en Madrid, pero sus padres son de Prádena y se casó con un vecino de Montejo. Mar fue concejala de Cultura en Montejo.



Hayedo de Montejo. Visita institucional.

L. E.— Mar, eres madrileña, pero vives en Montejo. ¿Por qué?

M. H.— Bueno, aunque soy de Madrid, todos los fines de semana mi padre nos subía al pueblo y ahí pasábamos los veranos. Eran veraneos maravillosos, y cuando teníamos que regresar a la capital, los niños llorábamos... Los que éramos amigos en la Sierra no nos veíamos en Madrid porque, claro, en la capital vivíamos muy lejos unos de otros.



Mar Hernán.

L. E.— ¿Cuándo decidiste instalarte en Montejo?

M. H.— Cuando acabé mi licenciatura, con 23 años.

L. E.— ¿Te instalaste en alguna casa familiar?

M. H.— No. Mi marido y yo vivimos en una casa nueva.

L. E.— ¿A qué puede dedicarse una licenciada en Filología en una sierra de Madrid?

M. H.— Pues mira, tuve la suerte de encontrar trabajo como profesora de adultos.

L. E.— ¿Había mucho analfabetismo cuando llegaste?

M. H.— No. La gente en esta Sierra, incluso la gente muy mayor, sabe leer y escribir y las reglas principales. En ese sentido, hay que destacar la excelente labor que realizaron en su día algunos profesores, y también los curas de los pueblos, que como no salían de allí se ocupaban de enseñar a leer a los niños. La Puebla, quizá, era donde habían tenido más problemas. La Puebla estaba más lejos de todo. Los mayores aquí saben leer y escribir; lo que tienen son otras carencias.

L. E.— ¿Sabes que Julián Marías destacaba lo bien que se hablaba en La Hiruela?

M. H.— Sí. Bueno, aquí la gente es muy lúcida. Hace poco se murió mi amigo Carmelo, un señor que con 96 años tenía una cabeza y una lucidez envidiables. En estos pueblos la gente no es nada tonta, de tener un defecto sería el de ser en exceso críticos.

L. E.— Bueno, no es sorprendente: criticar y despellejar es una tradición peninsular. Por cierto, no eres la primera que me habla de personas longevas en la Sierra del Rincón. ¿Crees tú que es un lugar donde se vive mucho? ¿Un lugar especialmente sano, quizá?

M. H.— No lo sé. No sé si alguien lo ha estudiado. Lo que sí te puedo decir es que tenemos más de un centenario.

L. E.— Eres concejal, te voy a hablar de política. ¿Qué te parece lo de la Reserva de la Biosfera?

M. H.— Todo lo que se haga por la Sierra

me parece bien. Y lo que nos den, bienvenido sea.

L. E.— ¿Te da miedo que Montejo acabe bajo el cemento como tantos otros pueblos de Madrid?

M. H.— No. Mira, los serranos no venden fácilmente sus tierras. Aquí se dice que quien vende acaba...También cuidamos los Planes Generales. No te digo que dentro de veinte años la generación de mis hijos no tendrá que preocuparse. Pero por ahora la nuestra no.

L. E.— ¿Te gusta tu trabajo?

M. H.— Sí. Hay días en que te aburres, claro, pero está lleno de satisfacciones. Además mis alumnos son personas que tienen una larga experiencia, que me enseñan a mí, me cuentan cosas muy interesantes.

L. E.— ¿Cómo andáis aquí de niños? ¿Tenéis colegio?

M. H.— Tenemos bastantes niños, unos treinta, entre 0 y 18 años, y un colegio llamado Andrés Gómez de Andrés, que era el nombre de un profesor. En los ochenta el pueblo estaba envejecido, pero por la misma época en que yo me instalé aquí, vinieron otras parejas jóvenes. Los niños van a Buitrago a partir de los siete años. Aquí estudian los más pequeños, aunque algunos padres prefieren mandarlos a Buitrago también.

L. E.— ¿Cómo ves la actitud respecto de la cultura?

M. H.— Muy positiva. A los montejanos, como a todos los habitantes de esta sierra, les gusta mucho el teatro. Cada tres meses

me traigo gente a Madrid para ver alguna obra.

L. E.— ¿Tenéis alguna sala para poder hacer representaciones en Montejo?

M. H.— Sí. En el Colegio, que es grande. Lo que echas más en falta es la oferta de cine y de ocio en general.

L. E.— ¿Qué tal andáis de comunicación? ¿Recibís bien la televisión, teléfono, internet?

M. H.— Sí, y además tenemos, como otros pueblos de la Sierra, un CAPI, un Centro de Acceso Público a Internet. Todas mis alumnas mayores tienen su cuenta de correo y la usan. La gente mayor va al CAPI por la mañana, y los jóvenes lo usan más por la tarde.

4.19.3 Un pastor en el CSIC: Adolfo González

Veremos unos capítulos más adelante que Adolfo González fue uno de los elementos clave para la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera. El Sr. González es un ejemplo vivo del salto que se ha realizado en todos los sentidos en los pueblos de nuestra Sierra Norte. Él trabaja en el CINDOC, el Centro de Información y Documentación Científica, adscrito al CSIC, pero de joven conoció la vida rural con todo su sabor y hasta fue pastor.

L. E.— ¿De dónde le viene su vinculación con la Sierra?

A. G.— Bueno, yo soy de Prádena. Mi fa-

milia es de allí. Mi padre es pastor, ahora está jubilado, pero todavía conserva veinte ovejas.

L. E.— ¿Y hacía la trashumancia?

A. G.— Claro. Por ahí hace mucho frío y las ovejas no pueden quedarse... Mi padre se marchaba con las ovejas, y con su burra.

L. E.— O sea que conoce Vd. bien el tema de la ganadería ovina

A. G.— Bueno, ¡yo también fui pastor un par de años! Antes de marcharme a estudiar, entre 16 y 18 años.

L. E.— ¿Cómo conseguían Vds. estudiar algo?

A. G.— Pues gente como mi padre, gracias a la escuela nocturna. Mi padre, con ocho años, ya araba. A la escuela iba por la noche. Allí una maestra admirable, Elena Sarrasi, instruía a los niños.

L. E.— Trabajaban, estudiaban, ¿y cómo se entretenían?

A. G.— Pues antes de la radio y la televisión y todo eso, ahí la gente se entretenía con las jotás serranas. Yo las oía muy niño, me quedaba cerca de los guitarreros.

L. E.— ¿Qué más música recuerda Vd.?

A. G.— Mucha... mayos, carnavales, cantos, despedidas de los novios...

L. E.— Me gustaría que me confirmara algo. Lo del nombre de Sierra del Rincón, no es que hubiese ninguna sierra con ese nombre, ¿no?

A. G.— Efectivamente. Fue un nombre que elegimos para la Mancomunidad... Mire, esos pueblos tienen entre ellos una vinculación de años...

L. E.— Montejo, Prádena y Horcajuelo

fueron parte del llamado *cuarto del Rincón* o de Montejo

A. G.— Exacto.

L. E.— Pero la Hiruela y Puebla no fueron nunca de ese *cuarto*. ¿Por qué, entonces, meterlos dentro de la denominación del Rincón?

A. G.— Por otro tipo de vinculaciones. Son pueblos que han sido una piña, que han estado más identificados... Por ejemplo, hay mucha relación entre Montejo y Puebla: antiguamente la gente de la Puebla adquiría en Montejo lo que necesitaba. El cartero se lo subía todo, en mula, no sólo el correo sino el pan y los encargos de la gente. Todavía existe la Senda del Cartero, muy bonita, por cierto...

4.19.4 El cambio visto desde La Hiruela: entrevista con Francisco Lozano

Don Francisco Lozano Martín, alcalde de la Hiruela, es otro ejemplo de hibridación entre el mundo rural y el urbano y nos relata el cambio experimentado tanto a nivel personal como en lo que se refiere a su pueblo, La Hiruela.

Nacido allí, el Sr. Lozano fue primero herrero y más tarde se dedicó a la cerrajería; luego emigró a Madrid y entró en un taller, primero limpiando coches y luego afianzándose como mecánico.

L. E.—Vd. se marchó a trabajar a Madrid, como tantos... ¿En algún momento dejó Vd. de vincularse con el pueblo?



Francisco Lozano durante una Rinconada.

F. L.— No. Siempre regresaba al pueblo, al menos una vez al mes, subía...

L. E.— ¿Ha cambiado mucho su pueblo?

F. L.— Está irreconocible, mucho más bonito y sin haber perdido su identidad. Hace treinta años se caía todo de viejo...

L. E.— ¿Qué cambios ve Vd.?

F. L.— La reconstrucción de lo que el pasado se había llevado por delante... No me refiero sólo a las casas. Nuestra Iglesia había sufrido mucho durante la Guerra Civil. Patrimonio ha hecho una reconstrucción importante, y ya hemos colocado dos campanas nuevas. Luego estoy muy orgulloso del molino. Hemos conseguido restaurar el molino y es un molino de verdad, ¡un molino que muele!

L. E.— ¿Le ve Vd. algún futuro al pueblo?

F. L.— Sí. La gran crisis pasó ya. La gente está volviendo.

L. E.— ¿Qué le gusta más del pueblo ahora?

F. L.— Ver niños.

L. E.— ¿Qué le gusta menos?

F. L.— Los coches. A veces los fines de semana se nos llena el pueblo de automóviles...

L. E.— ¿Y que querría para el futuro, que le hace más ilusión?

F. L.— Me gustaría ver población asentada permanentemente; con que vivieran aquí 40 personas permanentemente me daría por satisfecho.

L. E.— ¿Algún proyecto?

F. L.— Sí, levantar una vivienda municipal con su almacén y traer un matrimonio para que viva allí y se ocupen del mantenimiento.

4.19.5 El auge del asociacionismo: entrevista con Carmen Hernán

El estudio de la reciente evolución de la Sierra no puede limitarse a reflejar los cambios introducidos por las autoridades locales o los políticos regionales, sino que hay que hablar de la iniciativa de los vecinos y, por lo tanto, de sus asociaciones. Los registros del Ministerio del Interior y de la Comunidad de Madrid permiten dar cuenta de esas actividades.

- En La Hiruela tenemos la Asociación Cultural Amigos de Hiruela
- En Horcajuelo de la Sierra están registradas la Asociación Cultural de Hor-



Carmen Hernán.

cajuelo, la Asociación La Primera de Ganaderos y Propietarios de Horcajuelo de la Sierra y la Asociación Sociocultural de Horcajuelo.

- En Montejo de la Sierra hay cinco asociaciones, tres son de tipo cultural, como la Asociación Cultural Montejo de la Sierra; la Asociación Cultural Nazaret o la Asociación de Joteros y dos son asociaciones vecinales, la Asociación Vecinal "Agua Buena" y la Asociación Vecinal "Los otristas".
- Prádena tiene una Asociación Cultural de Prádena del Rincón, una Asociación de Ganaderos, la Asociación de Mujeres de Prádena y la Asociación Los Yunteros de Prádena del Rincón.

- En Puebla son dos asociaciones culturales y una asociación vecinal, respectivamente la Asociación Cultural Puebla de la Sierra, la Asociación Rondalla de Puebla de la Sierra y la Asociación Vecinal de Puebla de la Sierra.

Como ejemplo de actividad, entrevisto a doña Carmen Hernán, una de las fundadoras de la Asociación Nazaret, que consiguió recientemente la restauración de la Ermita de Nazaret de Montejo:

L. E.— ¿Eres montejana?

C. H.— Sí. Mis cuatro abuelos eran de Montejo. Pero trabajo en Madrid, en un laboratorio.

L. E.— ¿Tus padres emigraron a Madrid?

C. H.— Sí, como todos. Al pueblo volvíamos en vacaciones y, desde que tuvimos coche, los fines de semana.

L. E.— Así que no os desvinculasteis...

C. H.— No. Mira mi padre esquilaba, y de joven hizo carbón. La familia de mi madre eran pastores. Mi padre era un enamorado del Hayedo, que nosotros nunca lo llamábamos Hayedo sino "El Chaparral". El haya da un fruto, el hayuco, que cae en tierra. Mi padre enterraba los hayucos, removiendo la tierra, para ayudar el bosque a regenerarse.

L. E.— ¿Quiénes y por qué hicisteis la Asociación Nazaret?

C. H.— La Ermita estaba en muy mal estado, se venía abajo. Daba pena; piensa que el último sábado de mayo tenemos romería, y mucha gente nuestra, de Madrid, se sube al pueblo para la romería... Pasa como con el

Rocío en Andalucía, hay romeros de pasar el fin de semana, pero otros que van con fe. Hay algunos que en todo el año no suben al pueblo, sólo el día de la romería. No nos podíamos quedar sin ermita así que nos juntamos unos vecinos, Rafael de Frutos, Andrés Hernán, Julio Palomino y yo misma, a ver qué podíamos hacer. Ahora ya somos doscientos socios.

L. E.— Restaurar cuesta dinero. ¿Qué hicisteis?

C. H.— Mira, primero intentamos conseguir dinero a base de vender Lotería... Pero luego, con la ayuda de otras personas, conseguimos que nos concedieran 30.000 euros.

L. E. — Así que os salisteis con la vuestra...

C. H.— Sí. Pero tuvimos problemillas de tipo técnico. No te vayas a figurar que todo fue coser y cantar.

L. E. — ¿Y ahora qué queréis hacer?

C. H. — Nos hemos propuesto otras metas. Ahora mismo estamos rehaciendo el belén del pueblo, y ya se sale del marco de nuestra asociación porque lo cierto es que

¡todo el pueblo colabora! Y no somos los únicos; hay otra gente, estupenda, que lleva años organizando el Día del Árbol. Nos gustaría que el próximo año el Día del Árbol se celebrara en la Dehesa de Montejo.

L. E.—¿Y de donde sacaréis los dineros?

C. H.— Ya veremos. Sólo encontramos gente amable. Recientemente nos han regalado dos ordenadores...

L. E.—¿Qué te gusta más de tu pueblo?

C. H.— De mi pueblo me gusta todo y sobre todo la tranquilidad. Aunque en verano el agua del Canal a veces sabe mal, el agua de la fuente está riquísima, sin cloro. Es un ambiente sanísimo...

L. E.— ¿Qué recuerdas de cuando eras niña?

C. H.— Un mundo distinto, con mucho sabor. Recuerdo haber pedido el aguinaldo, por Navidad. No nos daban dinero sino una manzana, una naranja. Nos educaban bien; los mayores nos enseñaban la diferencia entre lo que se puede y no se puede hacer. Recuerdo que nos decían: “A casa de tal no vayáis, que están de luto”...

4.20 Nuevos y viejos recursos naturales

No podríamos hablar de cambios sin tener en cuenta la aparición de nuevos usos y recursos naturales. La economía de subsistencia y recursos antiguos como el lino o el carboneo han desaparecido, dejando sitio a nuevas fórmulas y nuevas realidades. De entrada, parece que una agricultura ecológica y una ganadería sin piensos industriales

podrían ser una baza importante de cara al futuro.

4.20.1 Entrevista con Francisco García Jiménez

Para hablarnos de esos cambios y de los

nuevos recursos, entrevistamos al alcalde de Montejo, Francisco García Jiménez. Francisco es natural de Prádena y a raíz de su matrimonio vive en Montejo, pero ha trabajado durante décadas en Madrid.

L. E.— Dígame, Sr. Alcalde, ¿a qué edad salió Vd. a trabajar a Madrid?



Francisco García con Mariano Zabía, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

F. G.— Como todos, al acabar el servicio militar. Toda mi generación hizo lo mismo, después de la *mili* salíamos todos fuera, a buscarnos la vida; algunos incluso fueron al extranjero.

L. E.— ¿Cuánto tiempo calcula que ha pasado en Madrid trabajando?

F. G.— Treinta y dos años.

L. E.— Es curioso, por otras entrevistas me doy cuenta de que vosotros, aquí en la Sierra, sois al mismo tiempo de allí y de Madrid. Que vivís con un pie en el pueblo y el otro en la capital.

F. G.— Pues sí, mira, es que Madrid queda más cerca que Alemania... Todos los que nos marchamos del pueblo podíamos volver los fines de semana. No rompimos los lazos.

L. E.— ¿Qué le parece a Vd. lo de la Reserva de la Biosfera?

F. G.— Una gran oportunidad. Todo dependerá de cómo se gestione y en eso nosotros tenemos una capacidad limitada. Piensa que los recursos de estos pueblos son muy pequeños. Sin la Comunidad, no se podría hacer nada. Respecto a la Reserva, lo importante es que la gente se conciencie de que hay que respetar el entorno; y el apoyo de la Comunidad, claro.

L. E.— ¿Qué tal les trata el Canal de Isabel II?

F. G.— Pues te diría que lo mismo. Ahora tenemos una buena red de distribución de agua y saneamientos que no podríamos financiar con nuestros propios recursos. Aquí los gastos del Canal son muy superiores a lo que pagamos por cuotas.

L. E.— Ya. Pero también es cierto que gran parte del agua que bebemos en Madrid es la que cae en vuestros términos, ¿no? Sin el Embalse del Atazar, Madrid no tendría agua.

F. G.— Efectivamente.

L. E.— ¿Qué le parecen a Vd. las repoblaciones de pinos?

F. G.— Pues mira, en su día se criticaron

mucho, porque nos quitaban pastos para nuestras cabras y ovejas. Ahora ya hay muy poco ganado ovino, sólo unas cabezas, algo testimonial. Y para sembrar tampoco era tierra de buena calidad, la de esos montes. Hoy día ni se cultivarían esas laderas, ni tendríamos pastando allí ninguna oveja. En cambio, tenemos unos pinares muy hermosos, que es una maravilla verlos.

L. E.— Y los pinares, además, están para proteger los embalses...

F. G.— Exacto. Las cosas que uno ve mal a corto plazo, muchas veces son buenas a largo plazo.

L. E.— Hablando de ganadería y agricultura, me dicen que hacéis judiones estupendos en Montejo. ¿Qué más producís?

F. G.— El judión es de introducción reciente, y se da muy bien. La gente que cultiva los judiones son mayores, tienen tiempo y se sacan unas pesetillas. Allí en Montejo, y en toda esta sierra, lo que hay son productos ecológicos de muy buena calidad.

L. E.— Sí, son famosos los *peros* de La Hiruela.

F. G.— En La Hiruela todo lo que hacen es bueno. Además de los *peros*, por esta zona se da bien otra variedad de manzana, muy aromática, la *camuesa*; es un minicultivo, de excelente calidad. También hay muchas y buenas ciruelas. En Montejo tenemos buena fruta, como en La Hiruela, y se preparan excelentes mermeladas, no sólo a base de ciruela o de manzana sino con frutos silvestres como el escaramujo y las endrinas. También envasamos espárragos y puerros



Huertos de Prádena del Rincón.

de nuestros huertos. Todo ecológico, todo de aquí.

L. E.— ¿Se venden bien?

F. G.— Estamos empezando. Antigüamente, todos los productos de esta tierra tenían una salida muy limitada: el circuito comercial era la distancia que podía cubrir una caballería. Nuestros abuelos vendían sus frutas y hortalizas en Buitrago, pero no más allá. Ahora, todo ha cambiado.

L. E.— Sí, ahora cuando consigues fabricar algo bueno, lo distribuyes por medio mundo...

F. G.— Madrid es nuestro mercado, está al lado. Menos de una hora en coche...

L. E.— ¿Qué más producís?

F. G.— Una carne muy buena, de vaca. Ya sabes que cabras y ovejas casi no tenemos ya. Aquí el ganado se alimenta de hierba, en

los prados. Y en invierno les damos de comer de forraje la hierba segada en verano. Más natural, imposible.

L. E.– Pues suena bien...

F. G.– Pues sabe mejor. Te vienes un día aquí y te comes tus buenas judías y tu buen filete, ¿para qué quieres más?

L. E.– La verdad es que tenéis todo lo necesario para hacer feliz al turista más exigente: una zona bellísima y buena comida... ¿Piensa Vd. que la Reserva limita mucho la expansión del pueblo, las posibilidades de negocio, de especulación?

F. G.– En principio no. De todos modos, te diré que los estatutos y nuestras propias normas subsidiarias restringen mucho todo el tema de construcción. La única amenaza seria son los grandes promotores, pero ni hay condiciones para grandes urbanizaciones, ni creo que sea oportuno; no para esta zona. Nuestro capital es la Naturaleza y el turismo...

4.20.2 Judiones de Montejo

Como nos ha dicho el Alcalde, desde hace treinta años se cultivan en Montejo unos judiones que han alcanzado gran reputación en un periodo muy breve de tiempo. Pedro Blasco escribe al respecto:¹²³

Judiones de La Granja, judiones de Barco de Ávila y, ¿por qué no?, judiones de Montejo. Un pueblo de la Comuni-

dad que comenzó, casi en broma, a cultivar estas legumbres. Hasta ahora esta localidad tenía fama por su hayedo y hasta por su turismo rural, pero aspiran a ser también conocidos por sus legumbres. Montejo de la Sierra, muy cerca de Buitrago, se ha lanzado al cultivo del judión y, por lo que se ve, la experiencia está dando resultado.

Las primeras simientes llegaron hace 30 años y venían de La Granja. «El clima de la zona es similar, se probó y funcionó», afirma el alcalde de la localidad, Francisco García Jiménez, independiente.

Luego, las pequeñas huertas familiares fueron creciendo y se ha llegado ya a las cuatro hectáreas con una producción de más de 8.000 kilos, según afirma Antonio Chazarra, diputado del PSOE en la Asamblea de Madrid y que ha protagonizado varias iniciativas para ampliar estos cultivos y hacerlos más rentables. A esta cantidad hay que sumarle los huertos familiares que se han cultivado para el consumo privado [...]

4.20.3 Setas

También se recolectan en la zona setas comestibles como la de cardo y chopo. Los níscalos se recogen en los pinares. Cuenta algo divertido al respecto Matilde Fernández:¹²⁴

¹²³ Pedro Blasco, *El Mundo*, 8.10.2006.

¹²⁴ Matilde Fernández, *op. cit.* pág. 242.

Los vecinos en esta época [otoño] están atentos a las condiciones meteorológicas favorables o desfavorables para su desarrollo. Existe una gran competencia o rivalidad entre unos y otros recolectores (usualmente grupos de mujeres con niños) ya que los primeros en rastrear una determinada extensión cogen todos los ejemplares, excepto los más pequeños, y pueden pasar tres o cuatro días hasta que se vuelvan a multiplicar, o desaparecen totalmente en la temporada. Cuando una persona o grupo conocen un lugar de gran abundancia, procuran mantenerlo en secreto ante el resto, llegando a esconder u ocultar las cestas o bolsas en que se depositan, a su llegada al pueblo, o entre las ropas o matorrales cuando coinciden con otro grupo, al que se le mostrará una bolsa vacía o con muy pocos ejemplares. La extensión de estas prácticas termina provocando el efecto contrario “Las setas hay que buscarlas donde te dicen que no hay”. Esta rivalidad se acentúa más entre vecinos y “veraneantes” de fin de semana. De forma intencionada se procura recolectar todas las setas entre semana, antes de su llegada. Además, si éstos preguntan por los lugares más adecuados por la abundancia o escasez, casi inevitablemente serán contestados que este año no hay setas o por aquí no las hay.

Todo esto no impide, en caso de abundancia, una generosidad posterior, regalándose grandes cantidades a los emigrantes “hijos del pueblo”, familias

amigas o a las personalidades a las que se quiere agasajar.

4.20.4 Frutos del bosque: endrinas y escaramujos

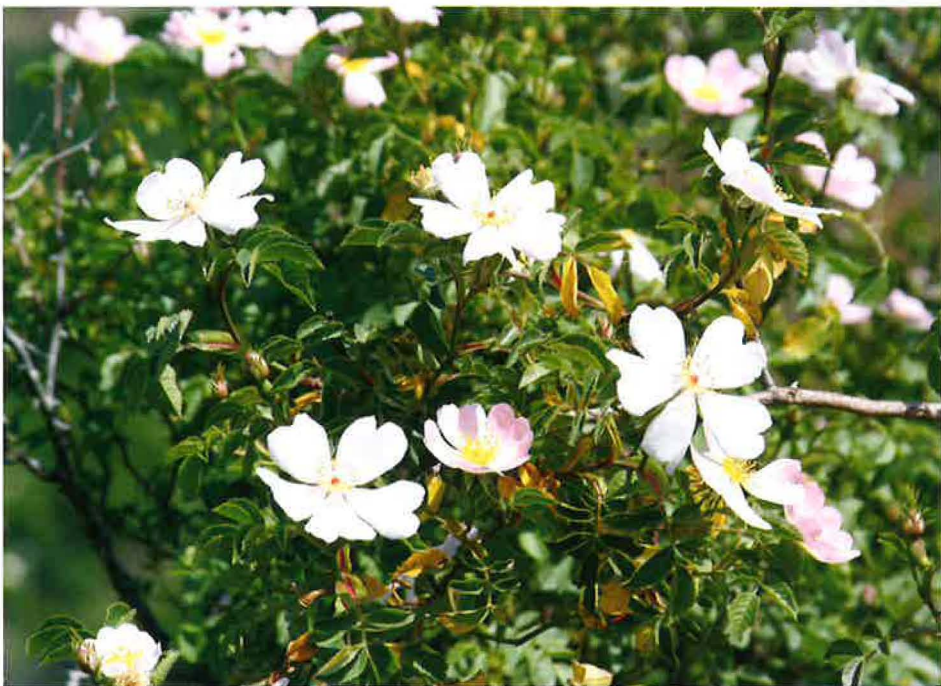
Por todo El Rincón hay zarzamoras, endrinos y rosales silvestres, que producen, respectivamente, moras, endrinas y escaramujos.

Con los escaramujos se elaboran en Montejo exquisitas mermeladas, y la endrina permite también la elaboración casera de licor para consumo propio, un licor semejante al que en Navarra llaman *pacharán*.

Hay que subrayar que la endrina silvestre de Segovia y la del norte de Madrid es de gran calidad. Cuando el pacharán navarro se puso de moda, en los años ochenta, las



Paseantes Rinconada 2006.



Rosal silvestre en flor.

endrinas silvestres navarras no daban abasto y los productores de ese rico licor tuvieron que recurrir a las excelentes endrinas castellanas. Para luchar contra la competencia de otros productores, los destiladores navarros crearon una denominación específica "Pacharán Navarro" en 1988. En Navarra han conseguido desde 1997 cultivar la endrina, y cinco años después producían ya 250 toneladas. Pero dado que, sólo en 1999 la industria del pacharán consumía 1.100 toneladas,¹²⁵ resulta obvio que hasta que se extienda la modalidad de cultivo, no

podrán los productores navarros asegurar su considerable producción sin acudir a la endrina silvestre o importarla de otras provincias, y también de esa zona entre Madrid, Segovia y Guadalajara.

Eso aparte, la endrina permite elaborar licores distintos al anisado pacharán. En Francia la *liqueur de prunelle* es de sabor y elaboración diferente, e igualmente exquisita, sin deber nada al anís. No se puede descartar la posibilidad de que en un futuro la Sierra del Rincón elabore sus propios licores, ya que dispone precisamente de aquello que más se echa falta en otras partes: la materia prima.

4.20.5 Hierbas

Entre las hierbas que localmente se han recogido y se consumen está el cardillo, y en las charcas de las dehesas se recogían berros y *pamplinas*.

Hay manzanilla no sólo en esta Sierra del Rincón sino en todo el norte de Madrid, y se prepara una exquisita infusión con el *té de roca* que se cría a modo mata en los huecos de las rocas. Esta hierba está siendo estudiada por sus virtudes antianoréxicas y digestivas.¹²⁶

También se usan con fines curativos la flor de malva y la raíz de genciana y se usan el orégano y el tomillo para los guisos.

¹²⁵ Véase al respecto la página del Consejo Regulador del Pacharán Navarro: <http://www.pacharannavarro.org>.

¹²⁶ Francisco Javier Tardío Pato, "El té de roca: una tisana silvestre", *Quercus*, nº 164, 1999, págs. 38-39.

4.21 La hibridación del campo con la ciudad

Los anteriores testimonios ponen de relieve que es imposible contraponer el carácter madrileño y el *rinconés*. Todos los entrevistados son *al mismo tiempo* de Madrid y de sus respectivos pueblos, y como ellos muchos habitantes de nuestra sierra son a la vez miembros activos de la gran capital.

Esto nos mueve a reconsiderar la sistemática contraposición teórica del mundo rural con el mundo urbano que no tiene en cuenta la aparición del fenómeno de la hibridación. Híbrido es el producto de elementos de distinta naturaleza, y posee caracteres de ambos elementos.

Fijémonos en el caso de Lidia y de Mar, a las que acabamos de entrevistar. Las dos han nacido en Madrid y tienen ascendencia rinconesa. Lidia trabaja en la capital de lunes a viernes y luego pasa en la sierra el fin de semana, mientras que Mar vive y trabaja en el Rincón. Y podrían perfectamente intercambiarse los papeles.

Esas personas se asientan temporal o definitivamente allí donde jugaron de niños y se empaparon con las costumbres y las consejas de sus mayores. Así, esos híbridos conservan al mismo tiempo una vinculación tradicional y cultural con el viejo mundo rural y, al mismo tiempo, viven sumergidos en la dinámica de una gran capital ultramoderna. Viven Madrid y viven la Sierra del Rincón simultáneamente.

Carmen Hernán, Francisco García, Adolfo González y Francisco Lozano son también representantes de la hibridación,

con una doble cultura rural y urbana; Adolfo, que en su juventud fue pastor, trabaja en Madrid, en el centro de documentación científica más importante del país, y fue alcalde de Prádena; Carmen, que trabaja en la capital en unos laboratorios, sin embargo está pendiente de la vida de Montejo; en cuanto a Francisco Lozano, aún la doble formación del mundo rural –fue herrero– y del urbano –fue mecánico– y después de trabajar en Madrid durante décadas es ahora alcalde de La Hiruela. Lo mismo podemos decir de Francisco García, alcalde de Montejo, que trabajó en Madrid durante 32 años.

Reconocer la existencia de lo híbrido debe movernos a la modestia; no pretendamos deformar los hechos para plegarlos a nuestros modelos y teorías; aprendamos de lo que la vida nos ofrece; abandonemos sin pudor la superstición categorizante que pretende hallar caracteres puros: ni Madrid puede concebirse sin su Sierra, ni la Sierra comprenderse sin la referencia de Madrid.

Así de sencillo y así de claro.



Ganadería y bosque.

4.22 Historia particular de unos pueblos

4.22.1 Una historia que conocemos mal

Dejando de lado la historia común de esos antiguos pueblos de la Tierra de Buitrago, ha llegado el momento de proporcionar algún dato suplementario sobre cada uno de esos pueblos de la Sierra del Rincón, a sabiendas de que en realidad sabemos muy poco, y que además ese escaso conocimiento es muy poco entretenido, basado en censos y estadísticas antiguos.

Nos gustaría poder contar la historia de cada uno de esos pueblos con detalle: la lucha contra los lobos y salteadores, historias de plebeyos contra nobles o de ricos contra pobres, amores contrariados de zagales y vaqueras, historias de peregrinos... Pero en realidad, no podemos, y a menos que queramos repetir lo que ya se ha escrito sobre la historia común, lo particular cabe en un par de páginas.

4.22.2 La Hiruela

No se conoce la fecha de su fundación. Como toda la comarca es zona de repoblación y hacia 1344 aparece ya como *La*

Eruela. Hacia 1850 también se conocía como *La Hiruela de Buitrago*.¹²⁷

Del propio nombre se deduce que desde pronto hubo allí agricultores, que no sólo ganaderos. En efecto, *eruela* es palabra antigua que describe la parte de un huerto dedicada al cultivo de flores, si debemos creer este texto del Rey Sabio (1280):¹²⁸

El mío amado decendió en el mío huerto a la eruela de las especias aromáticas, que se farte en los huertos

No parece excesivamente aventurado afirmar por lo tanto que el origen de La Hiruela se refiere a la presencia de huertos, quizá los mismos huertos que hoy llamamos rodeos y a los que surten de agua las regueras.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, una de las acepciones de *era* es: *cuadro pequeño de tierra destinado al cultivo de flores u hortalizas*. El castellano *era* viene del latín *area*, y un diminutivo de *area* es *areola*, que significaba campo pequeño, era pequeña, y de ahí pasó a la anatomía.¹²⁹ Por tanto el origen de *eruela* es

¹²⁷ Así aparece en el Madoz, en la descripción de Prádena del Rincón, donde se precisa que Prádena limita por el Este con el término de la Hiruela de Buitrago. Véase Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imp. P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850, tomo XIII, pág. 200.

¹²⁸ Alfonso X, *General Estoria. III Parte. Libros de Salomón: Cantar de los cantares,, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid, Gredos, 1994, pág. 180.

¹²⁹ En anatomía se llama areola cualquier zona circular pequeña, como por ejemplo la piel de color oscuro que rodea el pezón.



Ayuntamiento de La Hiruela.

Paco, el antiguo molinero, poniendo en funcionamiento el molino harinero.



muy probablemente el de pequeño huerto y de ahí tomaría su nombre nuestro pueblo.

Ya vimos que según los trabajos del padre Matías Fernández, La Hiruela fue siempre lugar de buena fruta. El actual alcalde, Francisco Lozano, recordaba que el abuelo de su mujer llevaba de La Hiruela al mercado de la Cebada, de Madrid, cientos de kilos de *peros* —una variedad de manzanas más largas que anchas— que por su calidad, me dice, se servían en la mesa al Rey. Los llamaban *peros reales*.¹³⁰ La Hiruela sigue produciendo *peros*, y se organiza la Fiesta de la Recolección del Pero, y produce también excelentes cerezas y manzanas camuesas.

Hay otros pueblos homónimos en

España como Iruela, en León, y La Iruela, en la Sierra de Cazorla, que también se encuentra sita en un Parque Natural, el de la Sierra de Cazorla.

El lugar de La Hiruela obtuvo de su señor, el duque del Infantado, privilegio de villa el 20 de abril de 1490, con lo que dejaba de depender directamente de la villa de Buitrago, independencia sobre todo de tipo fiscal en relación con algunos tributos como los pechos y alcabalas. Empieza así el documento original, reproducido en Anexo.

¹³⁰ Los llamados *peros reales* se producían en otras zonas del país, ya que aparecen en el *Tratado del Calzar, Vestir y Comer*, de fray Hernando de Talavera, redactado en 1477 y editado en 1496, o el *Compendio Historial de la M.N. y M.L. provincia de Guipúzcoa* de Lope de Isasti, de 1625.

Dos siglos y medio más tarde sabemos por el censo de Ensenada que en 1751 habitaban el lugar 55 vecinos, unas 220 personas. En esa época existían tierras de regadío para hortalizas, frutales y nogales, prados de regadío y secano, tierras de sembradura de secano, dehesas para pastos y leña, ejido para pasto, montes y tierras incultas. Se producía centeno, lino, linaza, hierbas, manzanas y cerezas. En cuanto a la ganadería, se daba la presencia de cerdo, buey, vaca, cabra y oveja. También se explotaban colmenas.

Un siglo más tarde, La Hiruela había perdido la mitad de su población. Madoz nos informa de que hacia 1850 sólo había 30 vecinos (128 almas) que se distribuían en 30 casas (incluido el ayuntamiento). En aquel tiempo tenía escuela de primeras letras a la que acudían 5 niños de ambos sexos. Su producción, siempre según Madoz consistía en

“centeno, algunas legumbres, frutas y leños para carbón: mantiene ganado lanar fino, vacuno y de cerda; cría caza de conejos, perdices, jabalís, corzos y lobos; y pesca de truchas”.¹³¹

Otros cien años después, la Hiruela se ha recuperado del bajón del siglo XIX. Reproduzco los datos del Diccionario Geográfico de España:

“Dos hectáreas de tierra de regadío,

que se riegan con agua del barr., producen patatas y heno. En secano se destinan 70 hectáreas a centeno y 6 a patatas. Se siembra en régimen de año y vez, alternando los cultivos, para lo cual se ponen de acuerdo los labradores”... (*sic*)

El Diccionario insiste en las novedades: “Desde 1940 se han construido fuentes, una escuela, la casa rectoral y un frontón”.

Una de las curiosidades de La Hiruela es su molino, recientemente restaurado y en funcionamiento. El alcalde de La Hiruela me transmite su entusiasmo: “tenemos un molino que muele”, y no deben quedar muchos así, en España, donde hace ya mucho tiempo que las industrias harineras acabaron con los molinos de viento o de agua.

4.22.3 Horcajuelo de la Sierra

Como ya hemos visto, en el siglo XIV Horcajuelo se escribe *Forcaiuelo* u *Horcaiuelo*, y su historia es la misma que la del resto de la comarca, integrándose en el señorío de los duques del Infantado. María Dolores Gordón Peral toma de Corominas que *horcajo*, que puede significar “horca de labrador” e incluso “patíbulo” con el sufijo diminutivo-despectivo *ajo*, es sencillamente un palo de dos brazos y, por aproximación, surgió la acepción de horcajo como “confluencia de dos ríos o arroyos” que ya acep-

¹³¹ Pascual Madoz, *op. cit.*, vol. IX, pág. 213.

ta el Diccionario de la Real Academia Española en 1884.

Luego *horcajo* y su diminutivo *horcajuelo* no son más que sinónimos de confluencia, bifurcación o encrucijada. Y la confluencia del arroyo de la Garita y el Grande, junto a Horcajuelo, forma un horcajo.

Otra versión es que el pueblo se llamara Horcajuelo para distinguirlo del vecino Horcajo, y que Horcajuelo fuera fundado por vecinos de Horcajo. Ya vimos que estas hipótesis la expone don Gregorio de Andrés.

Los primeros edificios se levantaron estratégicamente en la zona más alta, lo que indica que cuando empezó a poblarse el pueblo todavía sufría esta zona incursiones enemigas y quizá sea más antiguo de lo que se piensa.

La población pasó de 53 vecinos en el año 1554, a 33 en 1655 y a 25 en 1670. Del Censo de Floridablanca sabemos que en 1797 la población había ascendido a 75 vecinos (270 habitantes).

El principal recurso económico era la ganadería lanar que determinaba el régimen de explotación de los cultivos: los “rodeos” sometidos al régimen de año y vez, y los tercios, sembrados cada tres años. En torno al pueblo se situaban los pequeños huertos y los linajes, junto con el ejido comunal dedicado a pastos. La Dehesa Boyal Comunal se reservaba a los animales de labor y a los cerdos. También se explotaban colmenas.

Hacia 1829 Miñano escribe de Horcajuelo, que por aquel entonces todavía estaba en la provincia y partido de Guadalajara:

“Situado con esposición al SE sobre un cerro muy desigual con malas casas y peores calles. Produce buenos pastos en sus montes que van en decadencia pero se mantienen en ellos muchos ganados trashumantes y cabríos. Hay en su término mica cristalizada en un granito grueso granoso y también titanio, urano y granitino con granates y pizarra arcillosa”.



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.

Por aquel entonces el vecindario constaba de 439 habitantes (106 vecinos), su momento de mayor población. Veinte años después, en 1851 Madoz nos informa de que la población es ya de sólo 42 vecinos (250 almas). El fenómeno de despoblación brutal afectó a toda la zona. ¿Qué ocurrió durante esos años para que hubiese una disminución tan notable de la población?

En ese tiempo, además de los cultivos tradicionales –cebada, centeno, patatas y frutas–, Horcajuelo producía algo de lino que servía para la labor de un tejedor de lienzos local.

A finales de siglo del siglo XIX la población mantenía una escuela de educación primaria y vivía en ella un médico.

En 1960 la población era de 244 habitantes y el pueblo contaba con 70 edificios.

Desde 1940 se habían construido una escuela, abrevaderos, un edificio para Ayuntamiento y una vivienda para la maestra. A partir de entonces el pueblo empezó a perder su población más joven, como todos los demás municipios de la Sierra del Rincón.

El pueblo ha conservado sus características tradicionales y en 1980 fue declarado Núcleo de Interés Rural. Las nuevas edificaciones han respetado las tipologías y materiales autóctonos. Esto lo ha convertido en objeto de interés turístico, y cuenta con un Museo Etnográfico que reproduce una antigua vivienda rural típica de la zona, además cuenta con una pequeña exposición de trajes típicos.

4.22.4 Montejo de la Sierra

Montejo de la Sierra es y ha sido a lo largo de los últimos siglos el pueblo más importante de los de la Sierra del Rincón. Sin embargo, contrariamente a Puebla y La Hiruela, Montejo no alcanzó a ser villa.

Es también el único de los pueblos de la Sierra del Rincón en haber merecido una historia propia, obra de su distinguido hijo don Matías Fernández García, que ha dedicado su vida a historiar toda la tierra de Buitrago.

Ya hemos visto que en el siglo XIV se llamaba igual, *Monteio*, que en el XVII se escribía *Montexo*; en las Descripciones o Relaciones del arzobispo Lorenzana¹³² (1782) aparece como *Montejo del Rincón* y en el diccionario de Madoz (1850) como *Montejo del Rincón o de la Sierra*.

En 1460 el Concejo de Montejo compró el monte de El Chaparral, el actual Hayedo, a un caballero de Sepúlveda. En esa fecha ya existían en el término un hospital para viajeros y peregrinos, la Iglesia Parroquial de San Pedro y varias ermitas.

El núcleo inicial de la población se localizaba en el lado sur de la Iglesia y en torno a la Puerta del Sol, cerca de las huertas, donde se encuentran la trama más consolidada y los edificios más antiguos. La plazoleta sirvió como núcleo para el desarrollo posterior de la población en la ladera sur de la Majada de la Peña. Más tarde se aterrazó dicha ladera hasta el arroyo de La Mata pa-

¹³² Matías Fernández, *Buitrago y su tierra*, vol. 1, págs. 27 y 28.

ra el establecimiento de huertas y linares, mediante la creación de una red de caminos y regueras que recogían el agua de los arroyos y la canalizaban hasta las plantaciones.

Fue y es pueblo ganadero, y la cría ovina –por Montejo pasaba también la Cañada Real– revistió gran importancia. En 1829 tenía 7000 cabezas de merinas trashumantes y 1500 cabras; hacia 1960 todavía se contaban 4950 ovejas en su término. Desde entonces se ha producido una drástica disminución del ganado ovino a favor del vacuno, cuyos productos se venden bien en Madrid capital. De todos los pueblos de la Sierra del Rincón, es el único del que Miñano proporciona, en 1829 unos datos concretos:

Montejo hacia 1829	
Bueyes	200
Cabras	1.500
Novillos	100
Ovejas	7.000
Yeguas	50

La agricultura siempre fue de autoconsumo y cuando aumentó la población se aterrizaron bancales para aprovechar el monte. Al ir disminuyendo la población a partir de 1960, se han ido recuperando los espacios abandonados por la agricultura con replantaciones forestales.

Hacia 1570 Montejo contaba con 66 vecinos –unos 250 habitantes– una Casa de Concejo, carnicería, panadería, taberna, molino harinero, fragua, tejera y pósito. Dos



Ayuntamiento de Montejo de la Sierra.

siglos más tarde, en 1751, la población había crecido hasta 122 vecinos y 498 habitantes. La ganadería seguía siendo el elemento primordial de subsistencia, suministrando el 40% de la renta bruta total. Pero la riqueza ganadera estaba muy concentrada, ya que el 60% de la cabaña ovina estaba en manos del 1% de la población. Las 150 viviendas del pueblo estaban construidas con gneis, madera de roble, adobe y teja curva cerámica de la tejera municipal. En ellas se albergaban los vecinos y su ganado. En el término de Montejo se producía mucho y buen lino, y en 1829 se contaban todavía 9 telares de lienzo que usaban el lino como materia prima.

Ya vimos que en Montejo hubo dos minas de plata. Por lo demás, la industria se reducía a un molino para la harina y a producir carbón vegetal.

4.22.5 Prádena del Rincón

Llamada *Pradana* en el s. XIV. Con Montejo y Horcajuelo fue parte del *cuarto* del Rincón o de Montejo y Madoz ya la llamaba *Prádena del Rincón* en 1850.

Devastadas. A partir de 1940, se construyeron el Ayuntamiento, la casa del Cura, el edificio del grupo escolar y algunas fuentes. También en esos años llegaron la luz y el agua corriente. Desde 1970 se inició la construcción de segundas residencias pero apenas despunta la actividad económica ligada al turismo y en 2002 se inauguró en Prádena un parque temático natural.

4.22.6 Puebla de la Sierra

La población, aunque recibió en 1301 su carta-puebla, no debió desarrollarse rápido ya que, como hemos visto, en el *Libro de la Montería* que se piensa es de 1344, aparece todavía como aldea, la *aldea de la Muger Muerta*. Ahora bien, como tampoco se sabe bien si el Libro de la Montería es de Alfonso XI o de su bisabuelo Alfonso X, no está claro tampoco que esa fecha sea una referencia exacta... En cualquier caso se cita esa aldea en el año 1304 cuando el rey Fernando IV autoriza a Fernando Martínez, arcediano de Madrid, la permuta de Mujer Muerta, aldea de Buitrago, a quien se la había donado su padre Sancho IV, por Valdomena, aldea de Almoguera.¹³³ El Señorío era sólo jurisdiccional ya que las tierras pertenecían al común de la Villa y Tierra de Buitrago.

En cualquier caso, creció lo suficiente como para pasar a ser villa el 20 de abril de 1490, la misma fecha en que La Hiruela y

Ayuntamiento de Prádena del Rincón.

Desde su fundación, la ganadería ha sido su principal actividad, estando la cabaña ganadera concentrada en muy pocas manos.

Aunque no sufrió grandes destrucciones en la Guerra Civil, intervino en el pueblo la Dirección General de Regiones

¹³³ Gregorio de Andrés, *op. cit.* págs. 286-287.

El Atazar las tres villas exentas hacían lo propio. El documento en cuestión, que tomo de Matías Fernández, lo reproduzco en Anexo.

A pesar de ser Villa, el concejo siguió reuniéndose en el pórtico de la Iglesia hasta que en el siglo XVI se erigió la primera casa del Ayuntamiento. En ese mismo siglo se levantaron la fragua y la Fuente Vieja que aún se conservan.

En 1768 contaba con 313 habitantes. La ganadería, básicamente lanar, la agricultura de secano (centeno y trigo) y la de regadío (lino y huertos) eran las principales fuentes de riqueza, además de las colmenas y el aprovechamiento del bosque.

Con las desamortizaciones del siglo XIX las tierras de Puebla que salieron a subasta pública –el 70% del término– quedaron en su mayor parte en manos del Común de Vecinos.

La Guerra Civil pasó por el núcleo destruyendo el Ayuntamiento y ocasionando importantes pérdidas en la Iglesia, motivo por el cual fue incluido el pueblo en el programa de Regiones Devastadas. Tras la Guerra Civil se construyeron una escuela, una vivienda para la maestra, un edificio para el Ayuntamiento, una fuente y un abrevadero.

En 1940, dicen algunos autores que por deseo expreso del gobernador civil de Madrid, don Carlos Ruiz, Puebla de la Mujer Muerta pasó a llamarse Puebla de la Sierra. El B.O.E. del 11 de octubre de 1940 traía el siguiente texto:

“Administración Central = Ministerio de la Gobernación = Subsecretaría = Poniendo en conocimiento de las autoridades, Centros Oficiales y el de los particulares que por Orden de este Ministerio de 5 del actual se ha acorda-



Ayuntamiento de Puebla de la Sierra.

do que el Ayuntamiento de Puebla de la Mujer Muerta se denomine en lo sucesivo Puebla de la Sierra. = Ilmo. Sr. en el expediente incoado por el Ayuntamiento de Puebla de la Mujer Muerta (Madrid), solicitando la correspondiente autorización, para variar la denominación de aquel Municipio por el de Puebla de la Sierra. = Este Ministerio por

Orden de 5 del actual y de conformidad con el Informe de la Real Sociedad Geográfica, ha acordado que el Ayuntamiento de Puebla de la Mujer Muerta se denomine en lo sucesivo Puebla de la Sierra. = Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de las Autoridades, Centros

Oficiales y el de los particulares e inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO = Dios Guarde a V. I. muchos años. = Madrid, 9 de octubre de 1940. – El Subsecretario José Lorente. = Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.



Acto de reconocimiento a los mayores de la Sierra del Rincón, durante la jornada "La vida cotidiana de antaño". Junio de 2007.

5. BELLEZAS DE LA SIERRA DEL RINCÓN

5.1 El Hayedo de Montejo

5.1.1 *La Joya de la Corona*

Si la Sierra Norte es la cabeza de Madrid, la Sierra del Rincón es su corona.

La joya de esa corona es sin lugar a dudas el Hayedo de Montejo, uno de los hayedos más meridionales de Europa. Posee este Hayedo una rica variedad de arbolado y de plantas en un espacio relativamente pequeño.

5.1.2 *Un monte llamado Chaparral*

El Hayedo se encuentra en un monte, llamado Chaparral.

Un chaparral es un lugar donde abunda el *chaparro*. Chaparro es una mata de encina o de roble, con muchas ramas y poca altura. La voz es de origen vascuence, *txaparro*, que significa “mata de encina”. En nuestro idioma es usual llamar *chaparros* a las personas rechonchas.

Resulta chocante como un monte conocido por sus hayas monumentales se llama “chaparral”. Esto nos indica claramente que en los últimos siglos el entorno del monte ha debido cambiar.



Entrada de El Hayedo.

5.1.3 Historia del Hayedo

El Hayedo fue adquirido en 1460 por el concejo de Montejo a un caballero de Sepúlveda. Un siglo más tarde Buitrago pretendió la propiedad del hayedo, pero tras el correspondiente pleito, Montejo lo conservó. El Hayedo se encuentra a 6 km. de Montejo, y aunque hoy día el acceso es relativamente fácil, sin embargo el propio terreno del Hayedo es difícil y escarpado. En 1753 el Catastro del Marqués de la Ensenada señalaba que “el monte no se cortaba por lo escarpado del terreno y ser principalmente de

Hayedo de Montejo.
Haya de la roca.



hayas y acebos, sirviendo en invierno para pastos”.

En el siglo XIX a duras penas resistió el Hayedo a la roturación de algunas de sus partes, que fueron carboneadas y cuando en 1909 el ingeniero de Montes, Juan Ángel de Madariaga, publicó un trabajo sobre el Hayedo, mencionaba “el excesivo pastoreo de ganado cabrío y lanar”.

La presión no parece que disminuyera y en la posguerra se llegó a una situación límite, escribiendo al respecto Francisco Bellot:

¹³⁴

“hemos visto ganado cabrío que, naturalmente, no deja pimpollo [de haya] determinando inexorablemente la desaparición del bosque en un plazo más o menos largo”.

El régimen ovino ha contribuido a crear un *monte hueco*, es decir, un monte arbolado sin arbustos ni matas, generalmente escaso en hierba o limpio de ella. Las ovejas no podían comerse los árboles, pero sí todo lo demás. Así que los árboles que ya estaban crecidos crecían más, sin la competencia de futuros arbolitos abortados por el diente ovino.

Desde que al Hayedo ya no llegan las ovejas, a los árboles centenarios se han unido nuevos ejemplares, nuevas generaciones que sustituirán un día a los gigantes caídos.

¹³⁴ F. Bellot, “Estudios sobre la vegetación y la flora de la Comarca de Somosierra”, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1944, 2, págs. 109-134 (nota primera). Citado por Luis Gil Sánchez *et al*, *op. cit.* pág. 45.

5.1.4 El sueño de un hombre

El Hayedo sin duda también se conserva por la labor abnegadas de algunas personas, entre ellos los ingenieros de Montes, entre los cuales destacamos a don Antonio González Aldama. Sobre el Hayedo y ese personaje ha dejado unas líneas muy interesantes Isabel Montejoyano:¹³⁵

El Hayedo, sueño de un hombre.

“Desde la entrada, que se abre junto al rumor del río y el puente, por donde el camino se escapa hacia las tierras de Guadalajara, el Hayedo es un mundo misterioso, telúrico, casi perdido en la lejanía. Cerca está el agua clara y fresca que se hace vena azul en el Jarama, que limita dos provincias, pero que no le pone puertas a la Sierra.

A las sendas y a los caminos, los guardan y vigilan los árboles. Abedules, acebos, fresnos, cerezos, tejos, rebollos, robles, serbales y las hayas, como sumergidas sus hojas en el oro barroco del otoño, que es, créanme, la mejor estación para venir aquí. Total, mil hectáreas, mil reservas, las más meridionales de Europa, de este árbol deliciosamente tierno y dulce que se inclina sobre la piedra y el manantial, para decir mil veces mil tantas cosas al recuerdo.

Hace muchos años, cuando los montejanos habían entregado el Hayedo al ICONA, quizá porque sí, para que se



Hayedo de Montejo.

salve, renunciando a muchas cosas y beneficios de los comunes, llegué por vez primera al Hayedo, cuando se estaban haciendo las primeras obras, por la mano segura y experta de los forestales, gestionándose ya la calificación de Sitio Natural de Interés Nacional. Aquel viaje fue mi aprendizaje del haya. Me contaron cosas hermosas de ese árbol y yo las entendí. Recogí unas hojas doradas y las conservé para siempre en un libro. El Hayedo entonces estaba respondiendo al sueño de un hombre, Antonio González Aldama.

¹³⁵ Isabel Montejoyano Montero, *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.

Si hace muchos años fui al hayedo, hace pocos meses leí en una publicación de la Comunidad algo que me dejó desconcertada. “La gente iba a pasar el día dentro del Hayedo, comían, jugaban a la pelota, etc. Aún ahora, pese a que su uso está bastante restringido, impresiona comprobar la cantidad de basuras, papeles, botellas y latas de refrescos, sobre todo, que los dos guardias que cuidaban el bosque recogían tras un fin de semana cualquiera. En estos momentos el uso



Visita del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio al Hayedo de Montejo.

del Hayedo se ha regulado. Esta prohibido introducir bebidas o comidas dentro del recinto, que tiene una extensión de 1.000 hectáreas.”

Pues, miren ustedes, no. Sencillamente, no. El Hayedo, como tal reserva ecológica del haya, ya estaba inventado. Los ingenieros de Montes lo tuvieron siempre como un lugar predilecto y así lo cuidaron. No se podía comer, jugar a

la pelota ni etcéteras. Se habían trazado las sendas y se habían señalado los árboles y arbustos. No había basuras, porque no se permitía que se tirasen. Los forestales estaban construyendo un museo de la Naturaleza y el cuidado que se prestaba a la Botánica en aquel recinto era enorme. Se ejercía un estricto control sobre las visitas y también había un horario que se cumplía a rajatabla. Las zonas de recreo en los alrededores como “La Dehesilla” ya estaban hechas. Es decir, que no se ha inventado nada. Aquel lugar delicioso, junto a la reserva nacional de caza Sonsaz, existía. Unos hombres recios de espíritus y sensibles a la Naturaleza, los Ingenieros de Montes del ICONA, cuidaban de él y lo hacían con amor. Ya digo, el Hayedo de Montejo, era el sueño de un hombre que se llama Antonio González Aldama. Al que habrá que recordar siempre, con todo respeto. Y a los forestales de la guardería, que siempre cuidaron del Hayedo.

Era —y es— el sosiego, la paz, la fronda del bosque, el dulce clamor del agua, un silencio sólo interrumpido por el concierto de los pajarillos, los gorriones golfos. Hay que darle tiempo para la serenidad, al tiempo del Hayedo de Montejo”.

5.1.5 Un hayedo que da mucho de sí

Hoy día las visitas al Hayedo deben, por fuerza, estar muy reglamentadas para evitar

su destrucción. No era así en 1958, en que los pocos privilegiados que lo conocían podían aprovecharlo a fondo. Antonio Cantó, al que no le gustaba elogiar en vano, era un entusiasta del Hayedo y recomendaba hacer noche en Montejo para poder disfrutarlo más. Así, escribe acerca de Montejo:¹³⁶

Este pueblo es de los más importantes del contorno, y en el único que se puede alojar el turista que no sea demasiado exigente, pues existe una casa-fonda donde dan alojamiento, indicando estos pormenores con objeto de disfrutar algo más que unas horas de la contemplación, caza y pesca de su monte Chaparral, situado a siete km. del pueblo, por cómodo y buen camino vecinal de recorrido pintoresco. El citado monte, en proyecto de ser declarado Parque Provincial y hasta Nacional, es de lo más pintoresco de la provincia. Su espesa vegetación, el estar limitado y bañado por el Jarama, que le separa de Guadalajara cerca del Cardoso, sus límpidas aguas discurriendo por lecho pedregoso de canto rodado, sus hayas centenarias, su abundante caza de jabalís, liebres, raposas y, a veces, lobos, su pesca en las cristalinas aguas del río, hacen de este rincón uno de los más amenos de Madrid.

Efectivamente, el Hayedo da mucho de

sí. Añadamos que, transcurrido medio siglo, se puede encontrar alojamiento confortable en Montejo y en toda la Sierra del Rincón.

El texto de Cantó parece indicar que en aquel año el estado general del Hayedo había debido mejorar respecto de 1944, fecha del artículo de Francisco Bellot. Sin embargo hemos visto que en los años cincuenta se carbonearon algunos árboles venerables. Estos testimonios nos muestran que las impresiones personales no son quizá las más adecuadas para tratar de recrear el pasado. La imagen de ese pasado de nuestra Sierra es tan mutable como la de un caleidoscopio:



Hayedo de Montejo y río Jarama.

¹³⁶ Antonio Cantó, *op. cit.* pág. 284. En la edición de 1928 se había limitado a recoger Cantó que Montejo "comprende en su término el Monte Chaparral poblado de hayas y muy pintoresco. Cría caza de liebres, algún jabalí, lobos y raposas".

basta una breve agitación y el resultado es totalmente distinto al anterior.

5.1.6 Un hayedo iniciático

No quisiera pasar más adelante sin reflejar el carácter personalísimo del Hayedo: es



Río Jarama a su paso por el Hayedo.

uno de esos lugares *a los que hay que ir*, porque de alguna forma poseen cualidades especiales, casi me atrevería a decir que iniciáticas. Es uno de esos sitios que invitan al silencio, al recogimiento, a escuchar los propios pasos sobre las hojarascas, los juegos del viento entre las ramas, los ruidos del bosque...

Hace veinte años tuve el honor de visitar

por primera vez nuestro Hayedo en compañía de unos buenos amigos. Era el otoño y tuve la impresión de entrar en un bosque mágico, como aquella selva de Brocelandia donde el sapientísimo mago Merlín se enamoró de Viviana como un chavalín. En cualquier momento me esperaba ver surgir elfos y enanos y hadas desnudas coronadas de flores montadas sobre unicornios, hadas sospechosamente parecidas en mi mente a la rubia Godiva del coñac Terry...

El encuentro es muy personal, depende de los individuos, del estado de ánimo y sin duda de la hora: los caprichos de la luz juegan a veces malas pasadas y una amiga me confesó que... ¡aquellas hayas le daban miedo! No es la primera vez, ni será la última, que alguien se sienta inseguro ante las formas atormentadas del bosque.

5.1.7 Un laboratorio de tiempo

El Hayedo es, además, un laboratorio vivo para el equipo de especialistas que se ocupan de estudiarlo. La sobreexplotación tradicional de los bosques llevó en su día a que los árboles y demás vegetales no alcanzen su óptimo desarrollo en nuestra Comunidad.

Desde que se abandonó el aprovechamiento del Hayedo como dehesa, le hemos regalado a sus árboles y plantas un tiempo del que carecen en otros lugares, tiempo para crecer y desarrollarse. Durante todos estos años, los científicos se han limitado a observar qué ocurre. El Hayedo, en ese sen-

tido, supone una oportunidad. La de ver cómo evolucionan las cosas cuando relajamos nuestra eterna presión sobre el medio ambiente. Y estamos aprendiendo mucho.

5.1.8 El Hayedo, origen de la Reserva de la Biosfera

En palabras de Luis del Olmo –véase la entrevista que nos concedió en el capítulo séptimo– las actuaciones que se venían realizando en el Hayedo de Montejo por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio fueron básicas a la hora de plantear la Declaración de la Reserva de la Biosfera. Por un lado, el Hayedo gozaba de un régimen legal fruto de su declaración mediante el Decreto 2868/74. Ello permitía, tal y como exige el Estatuto de las Reservas de la Biosfera contar con una figura legal de estricta protección que pudiese actuar como *zona núcleo* aunque bien es verdad que en razón de sus límites administrativos –linda con el Jarama y por lo tanto con la vecina Guadalajara– el Hayedo desentonaba un tanto con el concepto de *zona núcleo*. Sin embargo su estricta protección –se accede a través de rigurosos pases, sólo se puede visitar a través de los caminos señalados y con guía– y el hecho de que en el mismo se viniese trabajando en un programa educativo pionero y se contase con un programa de investigación a cargo de los Catedráticos Fernando Pardo Navarro y Luis Gil Sánchez, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, ponían de manifies-

to que la experiencia de tan delicado y señalado enclave era exportable al conjunto de la Sierra del Rincón. Precisamente la primera *Rinconada* partió del Hayedo hacia fuera de sus límites. En esa ocasión señaló Luis del Olmo –al que acompañaba Antonio López Lillo, muñidor de aquel programa educativo y de investigación, y recientemente jubilado



Brotes nuevas hayas.

de la administración– había que romper la inercia que nos había llevado a colmar el Hayedo de sendas guiadas, todas ellas trazadas con extrema sensibilidad por el equipo educativo, y proyectarlas hacia fuera: “el Hayedo como espacio protegido había cumplido 25 años y era el momento de proyectar toda la experiencia y frutos obtenidos de ese pequeño y singular lugar en beneficio de

un desarrollo ordenado y consecuente para la zona". Aquella Rinconada supuso el primer golpe de timón para cuanto debiera venir a continuación.

La importancia del Programa del Hayedo de Montejo en el proyecto de la Reserva de la Biosfera resultó ser fundamental. Los distintos puntos de vista –ciencia, educación, sensibilidad–permitieron comprender el proyecto y facilitar la adhesión de muchos entusiastas. No se trataba de declarar un espacio protegido, en sentido estricto, si-

no de promover un modelo basado en la positiva experiencia de haber logrado anteriormente aprovechar ese espacio del Hayedo desde el punto de vista Educativo y científico. Recordemos que por el programa educativo del Hayedo pasan en torno a 25.000 personas cada año. Si eso había sido posible en un lugar de tan reducidas dimensiones para beneficio del municipio titular del Chaparral, Montejo de la Sierra, parecía razonable pretender ampliar aquellos objetivos al conjunto de la Sierra del Rincón.

Luis Gil, a la izquierda, con un grupo de técnicos y habitantes de la zona.



5.2 La Dehesa Boyal de Montejo

Donde hay animales vacunos, hay dehesas boyales, que *boyal* viene de buey: son las dehesas que, en principio, se reservaban para el pasto de vacas y sobre todo de los bueyes que eran los tractores de aquel tiempo... Montejo tiene su Dehesa Boyal, de gran belleza y con secular prosapia. Para no aburrir al lector creo que sería muy adecuado reproducir unas acertadas líneas que Andrés Campos le dedicó a esa dehesa hace unos años en un hermoso artículo para *EL PAÍS*, del que tomamos estas líneas:¹³⁷

[...] Ya es primavera en la dehesa boyal de Montejo de la Sierra. El excursionista ha salido a ver este milagro caminando desde las últimas casas de Montejo por la carretera de La Hiruela y, cuando llevaba andados unos 500 metros –diez minutos, poco más o menos–, se ha desviado a la izquierda por un camino de tierra, señalizado con marcas de pintura verde y roja, que zigzaguea por la peña de los Balagares.

Este paraje es un roquedo de esquitos alterados, donde, entre las brillantes micas, se dice que abundan los granates de buen tamaño, pero el excursionista, después de mucho rebuscar, lo único

que ha encontrado de bermeja color es un escaramujo o tapaculo, probablemente defecado por un zorro.

Esas micas tachonan como estrellas el camino que, entre cercas de piedra, conduce sin pérdida posible hasta la portilla metálica de la dehesa boyal. Antiquísimas ordenanzas regulaban el uso de este predio comunal, reservado durante siglos para “los bueyes y vacas que aran de continuo”.

El 25 de abril, cada vecino de Montejo encerraba en la dehesa su yunta –las dos reses utilizadas en la labor– a fin de aprovechar los pastos primaverales y evitar que el ganado dañase los cultivos. Los centenales que cubrían antaño Montejo desaparecieron, pero la verde dehesa permanece intacta, como un pedazo de tradición viva, de paisaje antiguo y venerable.

Una vez franqueada la portilla, el excursionista ha seguido subiendo de frente, sin camino aparente, por lo alto de una loma herbosa salpicada de robles melojos y fresnos. Así, manteniendo el rumbo norte, hasta topar un pétreo chozo pastoril de planta circular y unos cuatro metros de diámetro, con techo de lajas y cepellones de pastizal [...]

¹³⁷ *EL PAÍS*, 17.03.2000.

5.3 El nuevo parque temático natural de Prádena

Prádena posee numerosos atractivos y uno de ellos la laguna artificial del Salmoral, corazón del parque temático natural que se inauguró en esa localidad el 14 de julio de 2002.

Hay que matizar que lo que se conocía por Salmoral eran en realidad unas pequeñas balsas y pendientes al sur de la nueva laguna artificial. El nombre como se conocía este enclave era, también, el de “los depósitos” o “los estanques”. En el capítulo anterior reproducimos la entrevista con Lidia Gómez, donde ella nos refiere cómo los vecinos iban a bañarse a esos estanques hace dos décadas. Siendo Adolfo González alcalde de la localidad a principios del año 2.000, logró que la Consejería de Medio Ambiente destinase una partida económica a recrecer el muro y adecuar la zona con el fin de lograr que la nueva laguna y sus pájaros pudiesen atraer algunos de los visitantes del Hayedo. Dijo al respecto el diario *EL PAÍS*:¹³⁸

Medio Ambiente inaugura el parque temático natural de Prádena del Rincón

La localidad de Prádena del Rincón, con apenas un centenar de habitantes, cuenta ya con un parque temático natural donde el agua, las rocas y el perfil orográfico de su sierra del Rincón invitan al turista a hacer un alto en el camino. Así quiso destacarlo ayer el conseje-

ro de Medio Ambiente, Pedro Calvo, que inauguró la laguna del Salmoral, en la que se han invertido 328.728 euros para la recuperación de este entorno, con tres áreas temáticas.

La primera de ellas se compone de un arboreto dispuesto en el perímetro del camino que bordea la laguna, donde se muestran las 19 especies arbóreas y arbustivas de la ribera de este humedal, entre las que se encuentran abedules, manzanos, cerezos silvestres, serbal del cazador y tejo.

La segunda área temática se denomina Jardín de rocas y en ella se muestran los diferentes tipos geológicos que se dan en esta zona, como el granito, el gneis, el esquisto, la pizarra o la cuarcita. La tercera área es el propio paisaje, con mesas interpretativas de la orografía, desde Bañaderos, la Hiruela, Cerro Salinero o Porrejón.

Pero el elemento principal, según destacó Calvo, de este nuevo atractivo turístico es una laguna en la que se da cita fauna que figura incluida en el Catálogo de Especies Protegidas.

Añadamos que alrededor de la laguna están distribuidos unos miradores cubiertos que permiten observar las aves sin molestarlas y que en todo su perímetro hay una senda para invidentes...

¹³⁸ *EL PAÍS*, 15.07.2002.

5.4 Los pinares

Los hombres, siempre precipitados en sus juicios, difaman pinos y pinares.

Ya hemos visto en su correspondiente capítulo que por la Sierra del Rincón hay pinares de la repoblación efectuada a partir de 1955 y sobre todo de 1960. Es cierto que la tierra de pinar, cubierta de agujas de pino y no de cómoda hojarasca, no invita a sentarse; que con frecuencia es el paraíso del mosquito y la oruga; es cierto que es una tierra pobre, pero, ¡qué hermosos son los pinares, y que exquisito el aire de sus aledaños, cargado por el perfume intenso del pinar! Ahora tienen medio siglo algunos de nuestros pinos, están en plena sazón, y no parece lógico, si se habla del hermoso pinar de Valsaín, olvidarnos de los grandes pinares de la Sierra del Rincón.

Llevados de nuestro típico fanatismo ibérico, ¿olvidaremos que Prádena carecía ya de bosques desde el siglo XIX? Las benditas repoblaciones ayudaron a proteger los benditos pantanos, y gracias a ellas en Madrid todavía nos podemos bañar.

5.4.1 La amenaza de los incendios

Si el capital esencial de la Sierra del Rincón son sus grandes masas forestales, la mayor amenaza que corre es la de los incendios. Ya vimos cómo las antiguas provisiones sobre caza y pesca de 1582 obligaban a todos a apagar un fuego; y en otro capítulo subrayaremos el hecho de que el patrón de

Horcajuelo era San Nicolás, al que se invocaba contra los incendios.

Los fuegos no son cosa del pasado. Hace quince años el fuego se cobraba todavía varias vidas. El viernes 18 de septiembre de 1992 fallecieron un agente forestal y cuatro miembros de un retén en la Sierra del Rincón, en la linde con Guadalajara. Dos de los fallecidos eran naturales de Montejo de la Sierra y los compañeros del agente forestal durante varios años rememoraron la tragedia plantando cinco árboles en aquel lugar.

Trece años después, entre el 16 y el 20 de julio de 2005, otro devastador incendio en la vecina Guadalajara se llevó la vida de



Pinares de pino silvestre.

once personas. El incendio de Guadalajara volvió a poner de manifiesto que la coordinación y la acción inicial son esenciales, así como la colaboración entre administraciones. Lo que ocurra en Guadalajara también puede afectar a Madrid, y viceversa, porque los incendios, como los pájaros, no entienden de límites administrativos.

Para las autoridades locales, regionales y nacionales, el incendio es una obsesión común, una auténtica pesadilla. Todos son conscientes de que las inversiones y los esfuerzos pueden convertirse en humo, literalmente; que un gran incendio puede acabar en un par de días con la vida animal y vegetal, el turismo, y, lo que es todavía más grave, amenazar la vida de los habitantes de la zona o de los veraneantes.

Como nunca se toman demasiadas precauciones contra los incendios, cuando se creó la Laguna del Salmoral se pensó en su condición de balsa para que los helicópteros contraincendios pudiesen cargar agua allí mismo, sin tener que volar hasta el embalse

del Atazar. Los estanques de Montejo han resultado también muy útiles a la hora de extinguir fuegos, dada la estratégica posición del pueblo.

Tanto la tragedia de 1992 como la catástrofe de la vecina Guadalajara subrayan lo expuestos que están los piquetes de voluntarios. Por otra parte los bomberos profesionales no tienen por qué conocer una zona palmo a palmo. Hoy día se está estableciendo un *Grupo de Intervención de Pronto Ataque* en Montejo, nacido de la colaboración entre voluntarios y colaboradores de Montejo, supervisados por el CECOP (Centro de Coordinación de Operaciones) de los Bomberos de la Comunidad. La iniciativa de dicha colaboración partió hace años del jefe de la Agrupación de Voluntarios de Montejo, Vicente Herguido, quien en 2006 se convirtió en concejal de Medio Ambiente del mismo pueblo. Los miembros del Grupo de Intervención conocen bien el terreno, y ofrecen su apoyo a los bomberos profesionales.

5.5 La arquitectura local

La visión que tenemos de la arquitectura ha cambiado mucho. Lo que antes se consideraba feo o vulgar ahora se ha vuelto interesante y singular. No sólo se debe esto a las modas sino a que prácticamente todo aquello que es escaso acaba convirtiéndose en valioso, y la arquitectura rural de la Sierra del Rincón se parecía a la de media España hace dos siglos, pero ahora es una

reliquia y para un madrileño tiene el encanto de lo distinto, lo diferente y al mismo tiempo lo propio: en casas como las de la Hiruela vivieron los bisabuelos de nuestros bisabuelos... Resulta cómico comparar los comentarios casi vejatorios del pasado con el entusiasmo moderno ante la misma casa tradicional, o la misma iglesia.



Callejuela de Montejo de la Sierra.



Calles de Horcajuelo de la Sierra.

5.5.1 El severo juicio del pasado

Veamos por ejemplo, el juicio que le dedicaban a nuestros pueblos los escritores del pasado. Opinaba Miñano, en 1829:

La Hiruela: “sus casas y calles tienen malísimo piso”.

Horcajuelo: “malas casas y peores calles”.

Montejo: “malas casas y peores calles”.

Prádena: “sus calles son muy sucias”.

Puebla: “piso desigual, casas humildes y calles muy malas”.

Como buenos políticos, Madoz y sus con-

tinuadores no se atrevieron a (des)calificar el estado de casas y calles. Se limitaban a decir caritativamente que “eran de inferior calidad”. Antonio Cantó Téllez, en 1958, no se muestra tampoco especialmente entusiasta de la arquitectura de las iglesias locales:

La Hiruela: “La Iglesia parroquial de San Miguel es de humilde aspecto, careciendo de interés artístico, habiendo sido quemada durante la guerra de 1936”.

Horcajuelo: “La Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari carece de interés. Los alrededores son frondosos y pintorescos, careciendo de otro interés turístico”.

Montejo: “La Iglesia parroquial de San Pedro carece de interés pero guarda imágenes románicas policromadas de los siglos XII y XIII”.

Prádena: “La iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos carece de interés. Algún mérito tienen el retablo mayor y dos laterales barrocos”.

Puebla: “La iglesia de la Concepción y la ermita de los Dolores carecen de interés”.

el padre Matías Fernández, hizo un detallado inventario de las riquezas arquitectónicas y artísticas de nuestros pueblos en el segundo volumen de *Buitrago y su tierra* que dedica a la historia religiosa y que hemos citado en numerosas ocasiones.

Por otro lado, el ya citado Pablo Navajas Gutiérrez hace un acertado diagnóstico de la revalorización de la Sierra del Rincón y del proceso de inversión pública del que se han beneficiado núcleos muy pequeños:¹³⁹

Así, núcleos pequeños, despoblados y que no generan recursos propios, han recibido por la vía de las obras públicas importantes reformas relativas justificadas por su situación de hermanos pobres dentro de una provincia rica. Por supuesto que esta afirmación debe entenderse dentro de un problema de diferencia de escalas y no de valores absolutos; los veintitantos kilómetros de carretera asfaltada para acceder a Puebla de la Sierra, con sus escasos 50 habitantes y su nueva red de saneamiento, evidentemente pueden ser desproporcionados desde el punto de vista puramente económico, pero son servicios mínimos a cubrir para dotar a este pueblo de unas condiciones de vida de cierta dignidad.

Estas condiciones de aislamiento y penuria tienen una contrapartida que, aunque sin duda es en el momento actual injusta desde el punto de vista de sus habitantes, puede ser una gran ventaja



Calle de Prádena del Rincón.

La opinión de Cantó en 1928 no era mejor, ni mucho menos.

5.5.2 Valoración contemporánea

Hoy, sin embargo, se valoran más esas edificaciones. El gran estudioso de la zona,

¹³⁹ Pablo Navajas Gutiérrez, *op. cit.* pág. 228.

para la revitalización de estos pueblos, si se afronta de forma racional y avanzada. El emplazamiento, el caserío, la falta de contaminación física y cultural hacen que estos pueblos sean posiblemente los de mayor belleza de la provincia, y la sensación de que en ellos el tiempo se ha detenido les confiere un valor testimonial y cultural impagable.

Por todo ello, la actuación sobre los mismos es urgente, tanto por razones de estricta justicia distributiva como por atajar de raíz y en sus comienzos un proceso de colonización salvaje que actualmente se insinúa.

Después, Navajas subraya las características urbanísticas en que se traduce el mencionado proceso:

- Ruina y abandono de edificaciones, algunas de gran valor.
- Renovación de algunas casas por sus antiguos ocupantes o sus descendientes, que habitan ya habitualmente fuera del pueblo. A juicio de ese autor, dejan mucho que desear esas “reformas”.

Pero concluye el capítulo con un mensaje de esperanza:¹⁴⁰

Por último se observa en estos pueblos la compra de algunas casas por habitantes de la ciudad y su arreglo para

uso como segunda residencia. Este proceso, muy raro en el resto de la provincia, donde la tendencia apunta a la parcela edificada más que a la antigua casa en los cascos, enlaza, sin embargo con el que desde hace tiempo ha aparecido en



Calles de Puebla de la Sierra.

¹⁴⁰ *Ibid.* págs. 230 y 233.

los países más desarrollados de Europa, Francia e Italia especialmente.

Este nuevo usuario, por regla general de formación cultural apreciable, suele estar movido por razones románticas de vuelta al campo e idealización de lo rural, y, salvo desgraciadas excepciones, suele adecentar y reparar las casas con estimables criterios. Muchos son ya los testigos de este fenómeno que pueden encontrarse, y sin llegar al caso extremo de Patones de Arriba, donde prácticamente todo el pueblo ha sido restaurado, en La Hiruela, Horcajuelo, Montejo, Prádena, etc., existen ya muchas casas recobradas.

En contra de las opiniones negativas sobre la arquitectura local se manifiestan las obras del padre Fernández y de Pablo Navajas que nutren el recomendable compendio *Arquitectura y Desarrollo Urbano*, de 1991, donde se proporciona una visión más objetiva y acorde con la realidad:¹⁴¹

La Hiruela: “La Hiruela mantiene su tejido original sin actuaciones que degraden la estructura de poblamiento ni construcciones de segunda residencia. Su estructura original sobrevive a la presión de los veraneantes [...] las edificaciones son marcadamente rústicas, potenciándose tal característica por las fábricas de laja de pizarra, de gran longitud en esquina y los remates de huecos con cercos de madera. Hay bastan-

tes casos de edificaciones ruinosas siendo el estado general de abandono y deterioro. Contrastan algunas construcciones nuevas de serio impacto dentro del conjunto [...] En cambio, en la entrada del pueblo se da algún caso de rehabilitación efectuada con buenos criterios, respetando el entorno y contexto del pueblo.

Horcajuelo: “La Iglesia de San Nicolás de Bari es una de las más ricas en arte y documentos de todas las de la Sierra Norte de Madrid, ya que no sufrió daño alguno en la Guerra Civil por estar situada en la zona “nacional”. Es barroca pero conserva una capilla gótica del siglo XV con bóveda de crucería con terceletes”.

Montejo: “Tradicionalmente han existido en Montejo los siguientes tipos de construcciones agropecuarias: *tinados*, para guardar el ganado ovino y cabrío; *cortijos*, para los cerdos; cuadras, para el ganado vacuno y de tiro [...] Son edificaciones de formas elementales que utilizan unos procedimientos constructivos similares a los de la vivienda rural, pero con una elaboración más tosca: muros de fábrica de piedra del país, engarzada con barro, a menudo con pies derechos estructurales y cerramientos de piedra y adobe [...] La vivienda está planteada como un elemento más dentro del sistema productivo agropecuario: es albergue no sólo de personas sino también de animales y de su alimento, sin existir prácticamente la privacidad; se autoconstruye de una manera racional [...] La estructura de estas

¹⁴¹ *Arquitectura y desarrollo urbano, op. cit.* vols. 3 y 4.

viviendas es de muro de fábrica de gneis sin elaborar y barro, aunque también se puede hallar otra tipología de pies derechos de madera rellenos de la misma piedra o de adobe, a modo de cerramiento, sobre todo en las plantas superiores, para aligerar la estructura. Las esquinas se reforzaban mediante sillares mejor labrados de la misma piedra. La cubierta, que se construye siempre con teja árabe de la propia tejera de Montejo colocada sobre barro y paja encima de la estructura de madera, es generalmente a dos aguas [...].”

Prádena: “Las viviendas de carácter netamente rural se mezclan con las construcciones de uso agropecuario. Entre ellas cabe destacar tres chozas situadas en la carretera, en dirección a Puebla [...] Mientras las edificaciones mas antiguas muestran en su fachada la crudeza de los materiales descritos, las recientes obras de conservación, mejora y a veces ampliación, han ido introduciendo el enfoscado y encalado de las fachadas [...].”

Puebla: “La arquitectura popular en Puebla de la Sierra emplea similares sistemas constructivos para todas las edificaciones, independientemente de su uso. Estos sistemas consisten básicamente en el empleo de gruesos muros de cerramiento, de sesenta u ochenta centímetros de espesor, realizados en sillarejo de gneis a hueso,¹⁴² aunque en ocasiones se emplea mortero de arcilla y perforados por escasos huecos de pequeño tamaño con jambas y dinteles de



La Hiruela.

madera. [...] Los edificios exclusivamente residenciales se agrupan en el centro del pueblo y su planta es sensiblemente rectangular, dejando entre ellos pequeños callejones, en ocasiones no mayores de sesenta centímetros, que permiten canalizar las aguas de lluvia, pues es característico de Puebla la disposición de las pendientes hacia las medianeras y no hacia las fachadas.”

Podemos añadir que desde 1991, fecha de edición de ese libro, han pasado tres lustros y se han rehabilitado numerosas viviendas y hasta el molino de La Hiruela.

¹⁴² A hueso es lo mismo que *a seco*, es decir, sin mortero.

5.6 Infinitas excursiones

El mayor capital de la Sierra del Rincón reside sin duda en sus paisajes. Son numerosas las excursiones posibles y algunas incluso en carretera.

5.6.1 El trayecto de Puebla a Prádena

Los dieciocho kilómetros de carretera que separan Puebla de la Sierra de Prádena del Rincón se consideraban ya una delicia en 1958, en palabras de Antonio Cantó, por la variedad de paisajes:¹⁴³

Es muy interesante la carretera que aquí conduce desde Prádena del Rincón, tanto por su atrevido y difícil trazado, como por su pintoresquismo, cruzando el puerto por encima de los 1.100 m. en numerosas y sinuosas curvas, desde donde se otean bravíos panoramas que mantienen el interés del excursionista en los 18 kilómetros de su trazado, no dividiéndose el pueblo hasta encontrarse a pocos hectómetros del mismo.

5.6.2 Rutas

Si el trayecto entre Puebla y Prádena se puede hacer en coche, resulta más gratificante la excursión pedestre. En sus excelen-

tes y siempre recomendables manuales, Vicente M. Ortuño y Domingo Pliego ofrecen indicaciones de algunas magníficas excursiones cuidadosamente planificadas por los referidos especialistas.

Domingo Pliego recomienda y describe minuciosamente algunas travesías que atraviesan la Sierra del Rincón, entre las cuales:¹⁴⁴

- Puerto de Somosierra – Coto de Montejo – Puerto del Cardoso
- Puerto de Somosierra – Cebollera Nueva – Horcajuelo
- Puerto de Cardoso – Bañaderos – Puerto de la Hiruela – La Hiruela
- Puerto de la Hiruela – Cerro Salinero – Collado de las Palomas – Las “tainas” – La Puebla
- Puerto de Cerro Montejo – Porreón – Collado de las Palomas – Pista de Cabeza Minga – La Puebla de la Sierra
- La Puebla – camino de “las hornillas” – Collado de la Pinilla – El Atazar

Describe también unas excursiones circulares que aprovechan mucho las posibilidades de la Sierra del Rincón:¹⁴⁵

- Visita al Hayedo de Montejo

¹⁴³ Antonio Cantó, *op. cit.* pág. 330.

¹⁴⁴ Domingo Pliego, *Excursiones por la Sierra Pobre: del Pico Tres Provincias al Pontón de la Oliva y Torrelaguna*, Madrid, Desnivel, 1981, págs. 87-108 y 121-126.

¹⁴⁵ *Ibid.* págs. 171-177; 185-198; 212-217.

- ♦ La Hiruela – Río Jarama – El Cardoso – Hayedo de Montejo – Puerto del Cardoso – Cerro Bañaderos – Puerto de la Hiruela – La Hiruela
- ♦ La Hiruela – Fuente del Collado Cerro Salinero – Morra de la Dehesa – La Hiruela
- ♦ La Puebla – Camino de “las hornillas” – Collado de la Pinilla – Collado de la Torrecilla – Pista Forestal de Cabeza Minga – La Puebla

Además de detallar cada una de esas caminatas, Domingo Pliego proporciona toda la información cultural, histórica y geográfica que se pueda desear.

- ♦ Horcajuelo – Montejo – Ermita de Nazaret – Prádena – Horcajuelo
- ♦ La Hiruela – Puente rústico sobre el Jarama – Cardoso de la Sierra – Molino de la Hiruela – La Hiruela
- ♦ Puebla de la Sierra – Arroyo Valluengo – Garganta del Portillo – Pico Centenera – La Torrecilla – Puebla de la Sierra

Evidentemente, nadie está obligado a seguir una determinada ruta.

Ahora bien, estas obras son siempre recomendables porque ofrecen al neófito la sustancial ventaja de ir por rutas elegidas cuidadosamente por especialistas, que per-



*Prádena del Rincón,
vía pecuaria.*



Señalización de senda.

Vicente M. Ortuño, a su vez, en su también documentada obra, describe otras grandes excursiones por la Sierra del Rincón, como las siguientes caminatas circulares:¹⁴⁶

¹⁴⁶ Vicente M. Ortuño, *Las mejores excursiones por la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, El Senderista, 2004, págs. 111-116 y 130-143.

miten a cualquiera calcular de antemano la dificultad y los límites horarios; además, la detallada descripción de los trayectos ayuda a no extraviarse. Los que nos hemos perdido en más de una ocasión, valoramos mucho la experiencia ajena. Los montañeros profesionales que sepan leer un mapa y tomar decisiones razonables por sí solos, se-

guramente inventarán nuevas caminatas para su propio placer y el de los demás. Sólo cabe añadir que uno de los ejes de actuación de la Comunidad de Madrid en la Sierra del Rincón consiste en habilitar sendas y caminos para facilitar la penetración de los excursionistas y abrir todavía más el abanico de posibilidades.

5.7 La Fauna

Uno de los grandes divulgadores del amor por la Naturaleza, Félix Rodríguez de la Fuente, rodó en el Hayedo de Montejo algún episodio de *El Hombre y la Tierra*, la que es sin discusión una de las mejores series jamás dedicadas a la Naturaleza. Eso da una idea de la riqueza de la fauna local. En el Jarama, junto al Hayedo, se ven nutrias. En agosto de

2006 se avistaron nutrias, también, junto al río Madarquillos. Desde que disminuyó hasta prácticamente desaparecer el lobo, se extendió el zorro —curiosamente en España se suele usar en femenino, la *zorra*, y sus sinónimos *vulpeja* o *raposa*—, el corzo, el jabalí y la perdiz. Pero son muchas más las especies animales de interés en la zona.



Pechiazul.

5.8 Tesoros vegetales

5.8.1 Árboles singulares

En la Sierra del Rincón se encuentran pinos, tejos, hayas, castaños, robles, álamos y chopos, cerezos y nogales. Aunque normalmente se reserva la expresión roble para las especies roble común (*Quercus robur*) y roble Albar (*Quercus petraea*), en muchos lugares se considera también roble a la especie (*Quercus pyrenaica*), que conocemos por su vulgarización *rebollo* o *melojo* y que es propio de la Península Ibérica, no encontrándose prácticamente fuera de ella. Es frecuente en obras ya añejas ver que al melojo lo califican como (*Quercus tozza*) que era el nombre científico que le asignaban antiguamente a las encinas.

De todos estos árboles hay ejemplares monumentales que describieron ya en su día Antonio López Lillo y Javier Cantero.¹⁴⁷ Estos autores se centraron básicamente en Puebla de la Sierra y en el Hayedo.

En el Hayedo. El Hayedo posee el único pino albar autóctono de la zona, un soberbio ejemplar de 24 metros, con más de tres metros de diámetro, también hay dos tejos

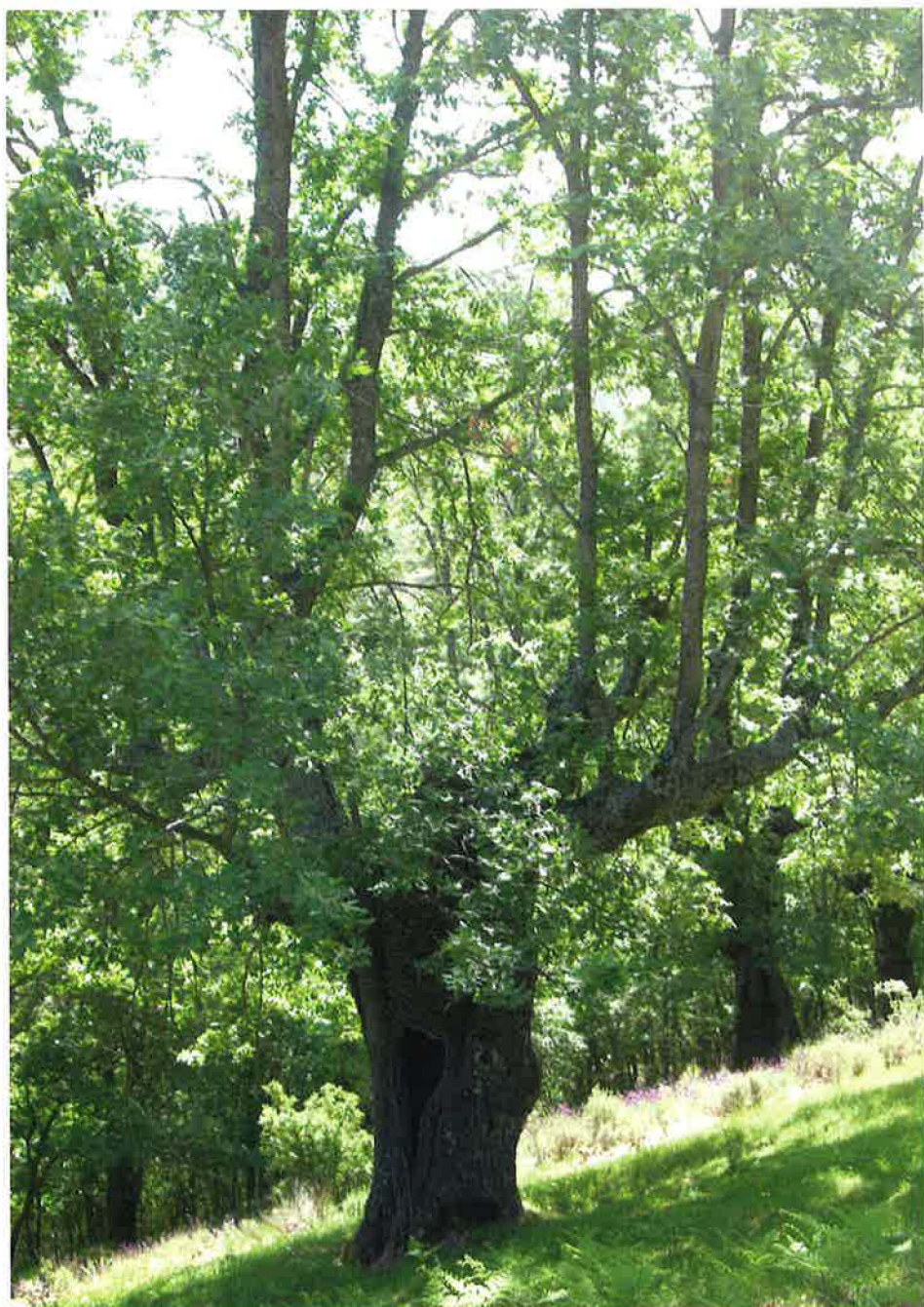


Hojas de roble.



Roble centenario. Hayedo de Montejo.

¹⁴⁷ Antonio López Lillo, Javier Cantero, *op. cit.*



Roble centenario. Dehesa de la Puebla.

impresionantes, ocho hayas de más de dos siglos, entre las cuales el Haya del Ancla y las también soberbias Haya de la Roca y Haya del Trono, ambas con 250 añitos auestas...

Se ven también los restos multiseculares del Roble Viejo, con 9.5 metros de circunferencia y los venerables Roble del Chaparral y Rebollo del Chaparral (¡300 años!).

En Puebla. Cerca de la carretera que une Prádena con Puebla, se encuentra el Castaño de la Gutera, de trescientos años, con una circunferencia de siete metros y en el área recreativa de Tejera-Parque Avellanos, se puede observar un rebollo de cuatro metros de circunferencia, y en el Estanque del Certadillo, el Rebollo de las Puentecillas, con ocho metros de circunferencia.

Los árboles no sólo por viejos y gordos son curiosos. El precioso Chopo Temblón del Puente, en Puebla, sólo tiene 70 años pero es de una belleza espectacular así como los cerezos del Puente de las Cabras y la Mala Colá, que tienen la misma edad, ya que tanto ese chopo como los cerezos fueron plantados por el benemérito Gregorio Álvarez Fernández.

Finalmente hay dos soberbios nogales de propiedad particular, el Nogal del Pradillo y el Nogal del Puente, con 85 y 90 años, respectivamente.

Por otro lado se están plantando algunos olmos en los distintos pueblos de la Sierra del Rincón, con el fin de recuperar una especie que prácticamente ha desaparecido por la pandemia de hongos xilófagos.

6. EL ORIGEN DEL PROYECTO EL HOMBRE Y LA BIOSFERA

6.1 Crecimiento y medio ambiente al final de los años sesenta

6.1.1 *Los cambios económicos y políticos en Occidente en la posguerra (1945-1975)*

Los años posteriores a la II Guerra Mundial, –hasta que en 1975 se hacen patentes los efectos de la crisis del petróleo de 1973– conocieron un crecimiento global, particularmente intenso en las naciones occidentales. Son treinta años gloriosos de avances en todos los campos y de desarrollo imparable.

Los Estados Unidos –que no habían sufrido el conflicto en su propio territorio– se convierten en la primera potencia económica y ayudaron a reconstruir el continente europeo y el Japón que tantas devastaciones habían sufrido.

Fue una época de optimismo, y al no haberse generalizado los anticonceptivos, se produjo una explosión demográfica, el llamado *baby boom*. Aunque la extensión de la sanidad empieza a alargar la vida de los más

viejos, las calles están repletas de niños y adolescentes y el arte de la época –pensemos en la música pop o el cine– refleja una sociedad joven y dinámica. Por primera vez en la Historia muchos pueden acceder a las universidades. En todos los ámbitos surgen nuevas ideas. Instituciones milenarias como la Iglesia Católica se renuevan con el Concilio Vaticano II y, por otro lado, se afianzan dos fenómenos políticos nuevos en Europa: la Democracia Cristiana y la Socialdemocracia, que coinciden en proteger un Estado de Bienestar y apuntalan el sistema democrático.

Fue una época de desarrollo tecnológico sin precedentes, del que la época actual no es más que una prolongación: nacen la informática y la industria televisiva; se desarrolla la tecnología nuclear, tanto civil como militar; se descubre el ADN, base de la biotecnología.

El paseo del joven Neil Armstrong por la Luna a las 4:56 de la madrugada del 21 de

julio de 1969 (hora española), puso un sello de éxito a una década prodigiosa y aparentemente irrepetible.

6.1.2 Efectos en el medio ambiente del crecimiento global

El crecimiento generalizado en las naciones occidentales y el desarrollo industrial en las sociedades socialistas conllevó toda una serie de efectos nefastos sobre el medio ambiente: contaminación del suelo, del aire y del agua; extensión incontrolada del urbanismo en playas, sierras y espacios naturales; difusión de nuevos materiales no biodegradables como el plástico, los insecticidas

tipo DDT, la generalización de detergentes agresivos con el medio ambiente.

El Japón industrializado vio el horror de la intoxicación de Minamata inmortalizada por Eugene Smith; Italia conoce la tragedia de Seveso; en España se levanta una pesadilla industrial en la que en ocasiones habrá que respirar con mascarilla: Avilés.

Durante los primeros años nadie se preocupó, fuera de algunas élites bien informadas, porque la prioridad consistía en superar los efectos desastrosos de la pasada guerra. Pero a medida que se van olvidando y superando las consecuencias de la Guerra Mundial, la preocupación por el medio ambiente va ganando peso.

6.2 La UNESCO entre 1965 a 1971

Ni la ONU, ni la UNESCO, podían permanecer indefinidamente al margen de las nuevas tendencias y la preocupación por el medio ambiente empezó a hacerse patente en la compleja mecánica de ambas organizaciones.

La aparición del término *biosfera* en el mundillo de la tecnocracia internacional se produjo en 1965 cuando el Comité Consultivo de la UNESCO, plasmó en un docu-

mento¹⁴⁸ la opinión de que había que intensificar las investigaciones sobre “las bases científicas de la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera”. La palabra *biosfera* tenía por aquel entonces cuarenta años ya: la había acuñado un científico soviético, V. I. Vernadsky en la Universidad de Leningrado, en 1926 y se fue poniendo de moda entre algunos científicos y profesores.

¹⁴⁸ Documento NS/201, París, 3 de diciembre de 1965, citado por Michael Batisse “El programa internacional sobre el hombre y la biosfera”, en *Ecología y protección de la naturaleza: conclusiones internacionales*, Barcelona, Blume, 1982, pág. 455. El compendio original *Ökologie und Lebensschutz in internationalen Sicht* es de 1973. El artículo de Batisse gozaba en aquel momento de plena actualidad. Como en esa fecha el programa MAB no contemplaba la creación de Reservas de la Biosfera, Batisse se limita a hablar de la “necesidad de una red global de estaciones para observaciones sistemáticas” (pág. 468) Al publicarse la primera edición española con nueve años de retraso, el artículo de Batisse estaba ya totalmente obsoleto. No era culpa de su autor.

6.2.1 La Conferencia de la Biosfera: septiembre de 1968

En noviembre del año siguiente, 1966, la Conferencia General de la UNESCO, 14ª sesión, pidió al Director de la organización que convocara una conferencia que se celebró finalmente en París, en septiembre de 1968 —Francia se lamía las heridas de los acontecimientos de mayo— con el título: *Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre las Bases Científicas de la Utilización Racional y la Conservación de los Recursos de la Biosfera*. Participaron las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Mundial de la Salud y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. De inmediato se olvidó el larguísimo título de la Conferencia, que se recuerda como la *Conferencia de la Biosfera*.

Su importancia no radicó solamente en lanzar la palabra *biosfera* en el mundo: por primera vez en la Historia, representantes de 64 países, 14 organizaciones gubernamentales y 13 no gubernamentales procedían a revisar la relación del hombre con la naturaleza, ver qué problemas genera el ser humano y qué soluciones puede aportar la ciencia.

6.2.2 La resolución 2.313: noviembre de 1970

A raíz de esa reunión, dos meses más tarde, en noviembre de 1968, la 15ª Confe-

rencia General de la UNESCO (París, noviembre de 1968) apoyó en general todas las recomendaciones de la Conferencia e invitó al Director General a preparar un programa intergubernamental a largo plazo. Durante dos años, se realizaron consultas a todos los niveles y se redactó un largo documento que constituía las propuestas para el programa “El Hombre y la Biosfera”.

Finalmente, la 16ª Conferencia General de la UNESCO (París, noviembre 1970) aprobaba su resolución 2.313. El texto en español dice así:¹⁴⁹

La Conferencia General [...] Consi-
derando que urge obrar activa y resuel-
tamente en el plano internacional sobre
los aspectos científicos de la utilización
racional y la conservación de los recur-
sos naturales de la biosfera y el mejora-
miento de las relaciones globales entre el
hombre y su medio, subrayando el lugar
que esos problemas deben tener en la
educación y la cultura, teniendo en
cuenta por una parte, la necesidad de
acelerar el progreso económico de las
naciones en vías de desarrollo, y, por
otra, la de mantener una vigilancia cons-
tante sobre los progresos técnicos que
puedan contribuir a la degradación del
medio [...]:

Decide iniciar un programa intergu-
bernamental e interdisciplinario a largo

¹⁴⁹ Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), *Primera reunión: informe final: París 9-19 de noviembre de 1971*, París, UNESCO, 1972, págs. 52-53.

plazo sobre El hombre y la Biosfera que se centrará en el estudio general de la estructura y el funcionamiento de la biosfera y de sus regiones ecológicas, en la observación y el estudio sistemático de las alteraciones provocadas por el hombre en la biosfera y sus recursos, en los efectos globales de esas alteraciones sobre la propia especie humana y en la educación e información necesarias en esta esfera.

Desea que ese programa se lleve a cabo en estrecha colaboración con las Naciones Unidas [...]

Establece, de conformidad con los estatutos que acompañan a este proyecto de resolución un Consejo Internacional de Coordinación, encargado, en las

esferas de competencia de la UNESCO, de planificar este programa [...]

Invita a los Estados Miembros a constituir comités nacionales para poder participar plenamente en el referido programa

Decide examinar de nuevo la cuestión en su conjunto durante su 17ª reunión, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972) y los debates correspondientes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Este texto es la verdadera carta de origen del programa El Hombre y la Biosfera.

6.3 La primera reunión del Consejo Internacional de Coordinación (noviembre 1971)

Anejos a la anterior resolución se encontraban los estatutos del Consejo Internacional de Coordinación del programa sobre el Hombre y la Biosfera. El programa MaB (por sus siglas en inglés, *Man and Biosphere*) echaba a andar.

6.3.1 Alcance general del programa

En la primera reunión, celebrada en París los días 9 a 19 de noviembre de 1971,

se aprobó un interesantísimo informe final. Entre los muchos puntos aprobados, está el nº II encabezado por las siguientes líneas:¹⁵⁰

Alcance general del programa

El Consejo recordó que el Programa sobre el Hombre y la Biosfera es un programa interdisciplinario de investigación que atribuye especial importancia al método ecológico en el estudio de las relaciones entre el hombre y el medio. [...]

¹⁵⁰ *Ibid.* pág. 7.

Subrayemos de entrada que el programa habla de un *método ecológico* a la hora de estudiar las relaciones ente el hombre y el medio. ¿Qué significado da exactamente al concepto de *método ecológico*? El informe destacaba también que:

Los estudios interdisciplinarios sobre determinados problemas mesológicos formarán los componentes centrales y esenciales del programa.

Por mesológico, se refiere a la tierra firme, ya que en efecto el programa renunciaba a ocuparse directamente de los mares, por estar estos dentro de la órbita de otros programas de la UNESCO.

6.3.2 El Proyecto nº 6: efectos de las actividades humanas sobre los ecosistemas montañosos.

Después de fijar criterios para la selección de proyectos, se presenta en el Informe Final una serie de proyectos, entre los cuales está el proyecto nº 6, que es el que interesa a la Sierra del Rincón, y que se inicia con las siguientes líneas:¹⁵¹

El problema.

Los paisajes montañosos son de primordial importancia para la biosfera y para la humanidad. Gran parte del agua potable de los ríos y de las cuencas artesianas procede de las regiones montañosas. El transporte geoquímico y mecánico de muchas sustancias comienza en

las regiones montañosas. Las sustancias son transportadas hacia las tierras bajas y en ciertos casos hasta los océanos. Las montañas son importantes para el recreo y el bienestar del hombre por el clima, la luz solar, la calidad del aire y un mínimo de contaminación.

En muchos aspectos, las montañas son como "islas rodeadas de tierra" y tienen ciertas características comunes con las islas oceánicas. Por estar aisladas entre ellas, poseen un alto grado de endemismo y especies y comunidades relictas. En algunas montañas existen también poblaciones humanas adaptadas a dichos medios y totalmente dependientes de lo que en ellas se produce. Son además sumamente vulnerables a las perturbaciones producidas por las actividades del hombre.

Desde el punto de vista de la utilización de la tierra, los bosques de las montañas son importantes para la conserva-



Colmenas en el Collado Salinero.

¹⁵¹ *Ibid.* págs. 19-20.

ción adecuada del abastecimiento de agua y de las condiciones climáticas de las llanuras situadas más abajo. Hay cada vez más interés por la utilización múltiple de las zonas montañosas con fines de caza, pesca, recreo, turismo, ordenación de aguas, producción de heno y pastoreo. Todos estos factores pueden llevar a un desarrollo cada vez mayor de instalaciones técnicas y rutas de transporte.

Actividades tales como la deforestación, la aplicación de métodos erróneos de aprovechamiento de bosques, la roturación incorrecta, el pastoreo abusivo y la construcción de carreteras y la explotación de minas mal planeadas, tienen a menudo por resultado la erosión de las tierras, el afloramiento de rocas y la formación de desiertos pétreos. Entre los resultados típicos de la mala explotación de los ecosistemas de praderas, bosques y aguas existentes en las zonas montañosas figuran las inundaciones catastróficas, los movimientos de masas de tierras, el agotamiento de los ríos y fuentes naturales y la desaparición de la fauna y la flora. Los efectos nocivos de todos estos fenómenos se sienten hasta en los valles, las llanuras y los deltas.

La amenaza que representan para esos ecosistemas las actividades imprudentes del hombre y el carácter irreversible del deterioro que puede producirse plantean problemas que deben estudiarse urgentemente. En consecuencia, es necesario estudiar la estabilidad, o la inestabi-

lidad, de la vegetación de los suelos en relación con las exigencias de una buena adaptación y utilización de dichas zonas.

Posibles campos de acción (en cooperación con las organizaciones internacionales interesadas)

Evaluación de las ganancias y pérdidas de las regiones montañosas, especialmente en relación con los problemas planteados por la erosión y la inestabilidad.

Investigación de los mecanismos que intervienen en la evolución de las especies y de los ecotipos, la supervivencia de formas relictas y la introducción o reintroducción de especies en esas regiones.

Promoción del estudio de la reacción de los ecosistemas de las altas montañas a las perturbaciones provocadas por el hombre, prestando atención a los métodos tradicionales de utilización del suelo y a los efectos de las actividades relacionadas con el recreo, el turismo y la explotación de otros recursos, comprendidos los recursos hidroeléctricos y los pastos de verano.

Estas líneas contienen un proyecto de investigación de las zonas de montaña que no ha perdido actualidad. Quien lea detenidamente el texto se fijará en que ese primer esbozo del programa El Hombre y la Biosfera no menciona para nada la posibilidad de crear reservas naturales. En 1971 el Consejo está todavía en pañales y se propone estudiar los problemas antes de proponer ninguna solución.

6.4 Las Reservas Naturales de la Biosfera

6.4.1 Origen de las Reservas Naturales

La creación de las Reservas Naturales de la Biosfera fue una consecuencia directa de los estudios acerca de los distintos proyectos sometidos a estudio por el programa El Hombre y la Biosfera. En 1974 se formó un grupo de trabajo sobre las Reservas de la Biosfera y el lanzamiento internacional se realizó a partir de 1976, año durante el cual se declararon 53 Reservas a lo largo y ancho del planeta. Entre esas Reservas de la Biosfera estaban los más importantes parques naturales de los Estados Unidos, entre los cuales algunos famosísimos como Yellowstone, Everglades, Montañas Rocosas, Sequoia y las principales reservas naturales del Reino Unido.

Aunque España, miembro de la UNESCO desde 1956, no había participado en los prolegómenos del Programa, en 1977 obtenía ya dos declaraciones de Reserva de la Biosfera, para Grazalema y Ordesa-Viñamala.

6.4.2 Las reservas españolas: *un patrimonio valorado mundialmente*

En 2005, de las 482 Reservas de la Biosfera distribuidas en 102 países, 243 se encontraban en Europa, en 32 países. En España se han declarado 33 reservas en los

últimos treinta años. Es el tercer país del mundo por el número de Reservas de la Biosfera, tras los Estados Unidos, que tienen 47 y la Federación Rusa que tiene 37. Por otra parte, España colabora con las Reservas de la Biosfera iberoamericanas a través de la red IBEROMAB.

Sin duda, la importancia de la participación española en el proyecto, está en el origen de que de tres de los grandes encuentros sobre las Reservas –Congreso de Minsk (1983), Conferencia de Sevilla (1995), Conferencia de Pamplona (2000)– dos, se han celebrado en España y de hecho el marco estatutario de las reservas MaB se fijó prácticamente en Sevilla. La Conferencia de Pamplona, cinco años más tarde, era una revisión de los progresos realizados a partir de la Conferencia de Sevilla y por eso en cuanto menos curiosa abreviatura se escribe Sevilla+5 en lugar de Pamplona.¹⁵²

Muchos sueñan con unir algunas de las reservas en una red de mayores dimensiones y coherencia: así, las reservas de Muniellos, Valle de Laciana, Picos de Europa, Babia, los valles de Omaña y Luna, el Alto de Bernesga y Los Argüellos son parte de un proyecto más ambicioso, el de una gran red cantábrica que pretende unir las todas ellas en un futuro cercano.

Nótese, y esto es de particular interés en lo que se refiere a la Sierra del Rincón, que

¹⁵² Ocurre lo mismo con la Conferencia de Río, de 1992 y la Conferencia de Nueva York de 1997 en la sede de Naciones Unidas, convocada para revisar al cabo de cinco años los efectos de Río. A esa conferencia de Nueva York la llaman Río+5.



Prados, melojares y fresnedas.



Visita de autoridades y miembros del Comité MaB.

zonas que estaban ya protegidas como Los Picos de Europa, el primer parque nacional español, creado en 1918, también son declaradas Reservas de la Biosfera, al igual que otros Parques Nacionales como Ordesa o Doñana.

- El hecho de que la Sierra del Rincón haya sido declarada Reserva de la Biosfera no significa que en el futuro no se le pueda brindar otro tipo de protección. Yellowstone fue el primer Parque Nacional del mundo, y Yellowstone es una Reserva Natural de la Biosfera. Lo uno no significa ningún impedimento para lo otro.

Las Reservas de la Biosfera españolas son: Grazalema (1977), Ordesa-Viñamala (1977), Montseny (1978), Doñana (1980), Mancha Húmeda (1980), Las Sierras de Cazorla y Segura (1983), Marismas del Odiel (1983), La Palma (1983), Urdaibai (1984), Sierra Nevada (1986), Cuenca Alta del Río Manzanares (1992), Lanzarote (1993), Menorca (1993), Sierra de las Nieves y su Entorno (1995), Cabo de Gata-Níjar (1997), Isla de El Hierro (2000), Bardenas Reales (2000), Muniellos (2000), Somiedo (2000), Redes (2001), Las Dehesas de Sierra Morena (2002), Terras do Miño (2002), Valle de Laciana (2003), Picos de Europa (2003), Monfragüe (2003), Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama (2003), Babia (2004), Área de Allariz (2005), Gran Canaria (2005), Sierra del Rincón (2005), Los Valles de Omaña y Luna (2005), Alto de Bernesga (2005) y Los Argüellos (2005).

6.5 El porqué de una reserva: las tres funciones de las reservas de la biosfera

En el artículo 3º del Marco Estatutario de las Reservas de la Biosfera, se exponen las tres funciones de **conservación, desarrollo y apoyo logístico** que debe cumplir una zona para ser declarada Reserva de la Biosfera.¹⁵³ El grueso documento remitido por FIDA al Comité MaB exponía cómo la Sierra del Rincón satisfacía esas tres funciones:¹⁵⁴

“Conservación: contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.”

La singularidad del paisaje de la Sierra del Rincón se fundamenta en el mosaico formado por Dehesas, roquedos, matorrales, núcleos rurales y montes repoblados, y organizado en torno a cuatro depresiones o valles de variables dimensiones (depresión de Prádena-Montejo, Valle de Horcajuelo, Valle de La Hiruela y Valle de la Puebla) rodeadas de cordales montañosos (estribaciones meridionales del macizo de La Cebollera, Sierra de la Peña de la Cabra, Sierra del Rincón y sierras de La Hiruela). En los valles, las dehesas, claramente diferenciadas por sus muros, ocupan las laderas bajas y los fondos de los valles alternando con campos cercados, núcleos rura-

les y matorrales sucesionales; sobre las vertientes, los montes repoblados, las masas de roca superficial y los matorrales; y, en las cumbres, los pastos cacuminales. Este mosaico de dehesas, roquedos, cumbres aristadas y montes repoblados, de elementos naturales de gran valor mantenidos bajo una secular actividad antrópica, tiene su máxima representación territorial en este sector del Sistema Central.

En esta región coexisten diversos ecosistemas encuadrados en un marco mediterráneo. En el conjunto del territo-



Miel, un producto de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

rio, pueden destacarse 7 tipos de hábitats naturales. Las masas de pinares repoblados, mixtos o monoespecíficos ocupan la mayor extensión en la Sierra

¹⁵³ Puede consultarse en línea (en formato doc o pdf) el formulario para el establecimiento de una reserva de la Biosfera: <http://www.unesco.org/mab/BRs/pdf/forms/BRnomformS.doc>.

¹⁵⁴ Formulario de propuesta de Reserva de Biosfera (febrero de 2005) para la Sierra del Rincón, páginas 2 a 5.

del Rincón. Les siguen en importancia, por la superficie que ocupan, las formaciones de matorral (piornales, matorrales acidófilos de pequeña talla, brezales, jarales, etc.), robledales de *Quercus pyrenaica* y *Q. petraea*, pastizales para la explotación ganadera, roquedos, bosques de haya (formación de especial interés por su singularidad y exclusivo de la zona núcleo del Hayedo de Montejo), fresnedas y encinares, y, por último, las formaciones de bosques de ribera.

La biodiversidad se encuentra representada por una gran cantidad de especies de fauna y flora, lo que confiere a los territorios de la Sierra un alto valor ecológico de conservación. Concretamente se han inventariado 193 especies de fauna vertebrada, 694 especies de flora vascular y 139 de flora no vascular (líquenes, briófitos y hongos). El número de especies existentes en la Sierra supera, por tanto, los 1.000 taxones. Un buen número de ellos son especies amenazadas y legalmente protegidas por convenios internacionales, catálogos regionales y/o nacionales, o bien se trata de especies endémicas o de distribución escasa en el ambiente mediterráneo: en concreto, 137 especies de vertebrados y 66 especies de flora vascular, se encuentran incluidas en el Catálogo Regional de especies amenazadas o bien son endemismos.

Por otro lado, en la Sierra del Rincón se conservan algunas variedades de plantas domésticas, razas de ganado ovino y bovino y especies apícolas autócto-

nas, contribuyendo de esta manera de una forma activa a la conservación de la diversidad genética.

“Desarrollo: fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.”

La Sierra del Rincón posee un gran potencial de recursos que, gestionados de manera eficiente, permitirán hacer compatible el desarrollo social y económico de la región con la conservación de un entorno de gran valor natural, paisajístico y cultural. Para el fomento del desarrollo sostenible en esta comarca se pretenden impulsar a corto plazo una serie de medidas que persiguen el doble objetivo de evitar o minimizar las posibles repercusiones negativas de las actividades humanas y fomentar la conservación de los recursos naturales.

Desde el punto de vista socioeconómico, dichas medidas están dirigidas a regular el urbanismo y la vivienda, incentivar el crecimiento y rejuvenecimiento de la población e impulsar la economía local, prestando especial atención a la reactivación del sector primario y el turismo rural y cultural. Entre las medidas para la conservación de los recursos naturales, destacan la vigilancia de la calidad de las aguas y de la atmósfera, que actualmente son bastante altas, y el fomento del uso de energías alternativas, regulación de los vertidos y la gestión de los residuos sólidos urbanos

(muy bajos hasta ahora).

Gracias en buena medida a los proyectos e inversiones tendentes a la diversificación productiva en general y a la promoción turística en particular, la población de la Sierra del Rincón se ha ido incrementado en los últimos años y ha mejorado notablemente su calidad de vida. A ello ha contribuido también el cambio progresivo de la población activa ocupada, desde la ganadería hacia el sector servicios y la construcción. En los últimos años, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, han puesto en marcha diferentes programas de desarrollo que implican de modo especial al sector servicios y, concretamente, al turismo rural, actividad que se ha convertido en una alternativa económica complementaria a la actividad agropecuaria tradicional de la zona, que ha propiciado una clara dinamización económica en la zona y pretende promover el proceso de reasentamiento de la población, aspectos también fomentados desde la Unión Europea. La Agenda 21 Local de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón constituye el instrumento clave que permitirá impulsar a corto y medio plazo todas esas potencialidades imprescindibles para el desarrollo sostenible de la región.

Se prevé que estas tendencias de reactivación del desarrollo local continúen en el futuro, si bien es igualmente deseable una mayor diversificación producti-

va, evitando una excesiva dependencia del sector servicios preponderante y fomentando especialmente el sector primario y la competitividad del sector turismo.

“Apoyo logístico: prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible”

La Comunidad Autónoma de Madrid, especialmente a través del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM) ha promovido las labores de planificación de las comarcas serranas,



Montejo de la Sierra.

necesitadas de recursos para su desarrollo. Las Actuaciones de Desarrollo en la Sierra del Rincón más importantes desde 1990 han sido: el Plan Comarcal de la Sierra Norte, para promover el desarrollo socioeconómico de la región, salvaguardando su enorme patrimonio Medioambiental; un Programa Especial de Rehabilitación de edificios en la Sierra Norte por parte de La Consejería de Política Territorial, a través de la Dirección General de Arquitectura; el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema controlado de visitas al Hayedo de Montejo, por parte de Consejería de

Cultura y la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el INEM); la creación de la primera oficina de información turística por parte de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid; la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que recogen las normas para la rehabilitación de edificios y para las nuevas edificaciones, que permitiesen la salvaguarda de los cascos arquitectónicos tradicionales, por parte de la Dirección General de Urbanismo, la Dirección General de Arquitectura y el PAMAM,.

En 1990 se creó la Mancomunidad Sierra del Rincón, constituyendo el primer organismo de carácter supramunicipal de la Sierra Norte de Madrid. Sus principales objetivos son la prestación de servicios a los pueblos de la zona, la explotación sostenible del Hayedo de Montejo y la dinamización turística de la región a través del Centro de Recursos de Montaña. Desde la Mancomunidad se ha prestado apoyo para numerosos proyectos y actuaciones. Entre ellos, cabe destacar la realización en 1994 de un estudio de viabilidad sobre el aprovechamiento de los Recursos Forestales, proyecto que será a partir de entonces una de las prioridades de la Mancomunidad en su propósito de avanzar hacia el Desarrollo Sostenible y que propició la puesta en funcionamiento de la Planta de Transformación de la Madera en Puebla de la Sierra, con el apoyo de la

Acto de inauguración del Centro de Recursos de Montaña de Montejo de la Sierra.



Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; la firma de un convenio de colaboración Socio-Cultural, denominado *Culturalcampo*, para impulsar iniciativas socioeconómicas para la región; el Programa de Ayudas al Desarrollo Local, con inversiones dirigidas al aprovechamiento de los recursos Medioambientales locales (por parte del Ministerio de

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, gracias al Programa Futuros (1994-95), se promovieron actuaciones de mantenimiento y embellecimiento de cascos tradicionales. También se ha promovido la implementación de los programas de Protección del Patrimonio Arquitectónico, a través de la aplicación de las normativas urbanísticas (Normas Subsidiarias y Catálogo de Bienes Protegidos), con el fin de proteger la riqueza patrimonial construida, preservar el carácter rural de los municipios y promover una arquitectura adaptada al entorno y respetuosa con los valores arquitectónicos tradicionales.

A lo largo de sus 15 años de funcionamiento, la Mancomunidad Sierra del Rincón ha ido afianzando su papel dinamizador y coordinador de proyectos de desarrollo integral para la zona, conformándose como punto de referencia para otros municipios de su entorno, lo que ha dado lugar al nacimiento de otras mancomunidades de servicios y promoción del desarrollo en la Sierra Norte madrileña.

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Mancomunidad Sierra del Rincón se ha prestado apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, entre los que cabe destacar algunos que se encuentran actualmente en curso:

- Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra para apoyo del Programa de Educación Ambiental en el Hayedo de Montejo de la Sierra.

- Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid para el establecimiento de Actividades de Investigación en el Hayedo de Montejo de la Sierra.
- Proyecto de Ordenación del Territorio (convenio con la Universidad Autóno-



Acto de inauguración de la sede de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón en Prádena del Rincón.

ma de Madrid).

- Proyecto para la puesta en marcha del Centro de Interpretación de la Naturaleza y el Medio Rural en Prádena del Rincón (ETS Ingenieros de Montes. Universidad Politécnica de Madrid).
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Obra Social Caja Madrid para el Desarrollo de Ac-

tividades de Educación Ambiental en el Hayedo de Montejo.

- Diagnóstico Medioambiental del Documento de Agenda 21 Local de la Mancomunidad Sierra del Rincón.
- Diagnóstico Socioeconómico del Documento de Agenda 21 Local de la Mancomunidad Sierra del Rincón.
- Implementación del Plan de Acción de la Agenda 21 Local de la Mancomunidad Sierra del Rincón (relevancia internacional).
- Definición de unos Indicadores para la Sostenibilidad de la Mancomunidad Sierra del Rincón
- Plan de Seguimiento de los Indicadores de Sostenibilidad de la Sierra del Rincón.
- Proyecto de Ordenación Apícola de la Sierra del Rincón.
- Proyecto de Observatorio Medioambiental para la Mancomunidad Sierra del Rincón.
- Proyecto de viabilidad cuantitativa y cualitativa de las explotaciones ganaderas en un modelo ecológico (proyecto piloto en la Comunidad de Madrid, con incidencia a nivel internacional).
- Proyecto de implementación de un Sistema de Ganadería Ecológica para la Sierra del Rincón (proyecto de relevancia internacional).

Los principales medios de investigación con que se cuenta en la actualidad son los proporcionados por las Universidades Públicas de la Comunidad de

Madrid, en especial la Universidad Autónoma (a través de los departamentos de Ecología y Geografía) y la E.T.S.I. de Montes y la Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Forestales de la Universidad Politécnica de Madrid. A ello hay que añadir los medios de investigación aportados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, como el Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid «Fernando González Bernáldez» y el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña. Tanto las Universidades y Centros de investigación ponen a disposición de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón y del Gobierno de la Comunidad, medios materiales (laboratorios, medios informáticos, bases de datos, bibliotecas, vehículos, etc.) y personal, gracias a los cuales se han desarrollado en los últimos años interesantes proyectos de investigación en la Sierra del Rincón. El interés que ha suscitado este territorio entre universidades y científicos de distintas ramas temáticas ha dado lugar a una larga lista de estudios y proyectos sobre economía agraria, fauna, flora, edafología, geología, climatología y otros muchos aspectos medioambientales y socioeconómicos de interés para la Sierra del Rincón.

En el Hayedo de Montejo se encuentra una estación sometida a vigilancia permanente. En el año 1992 se firmó un convenio de colaboración con la Escuela

Técnica Superior de Ingenieros de Montes para llevar a cabo investigaciones que permitieran conocer mejor la composición, desarrollo y evolución de la masa boscosa. Dicho convenio se mantiene en la actualidad. Gracias a los estudios realizados por el Departamento de Anatomía, Fisiología y Genética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes durante más de 10 años, se ha podido conocer con bastante exactitud el microclima de El Hayedo, la ecofisiología de las hayas y robles, la producción y ciclos del carbono y nitrógeno. Siguiendo las directrices científicas emanadas de las investigaciones desarrolladas ha sido posible su uso y gestión ordenada, llevada a cabo personal cualificado de la Consejería de Medio Ambiente. Asimismo se ha elaborado el Plan de Ordenación de Recursos Naturales y se han puesto en marcha las bases para la regeneración de las especies arbóreas. Precisamente el conocimiento que se tiene de El Hayedo y los trabajos de investigación en curso, junto a la gestión integrada que se aplica al espacio, argumentaron la propuesta de El Hayedo como observatorio vivo del Plan de Acción para los espacios protegidos, elaborado por EUROPARC-España.

En el año 1988 se inició la protección formal de El Hayedo de Montejo al establecerse un control de entradas y regularse el acceso de visitantes a través de sendas guiadas. En 1997 se estableció un programa de educación ambiental en



Potro de herrar. Prádena del Rincón.

zonas de actividad moderada, para acoger la mayor parte del uso público, siempre con infraestructuras de muy bajo impacto. El acceso está regulado y se ha establecido un sistema de visitas que permite que el público conozca mejor el lugar. Además, con el uso ordenado del espacio se ha logrado un notable desarrollo económico de la comarca.

Igualmente, la Comunidad de Madrid, fundamentalmente a través de los diferentes departamentos que integran la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, realiza seguimientos rutinarios y periódicos, tanto sobre el medio físico y biológico, como del socioeconómico, del territorio propuesto para la Reserva de la Biosfera. Los trabajos llevados a cabo hasta la fe-

cha se han centrado mayoritariamente en el análisis de los sistemas ecológicos y paisajísticos: modelización del funcionamiento de los diferentes ecosistemas, estudio y evaluación de la diversidad biológica y paisajística, percepción ambiental, alteraciones sobre el Medio Ambiente derivadas de la actividad humana y mecanismos de restauración, evaluación de impacto ambiental, etc.

Otra gran línea de investigación la

ha constituido el Desarrollo Sostenible en este ámbito rural: indicadores de sustentabilidad, modelos de gestión del territorio, fórmulas para la implementación de modelos de Desarrollo Sostenible, etc.

Los estudios socioeconómicos también han sido numerosos, especialmente los referidos a la dinamización social, sociedad y educación ambiental, resolución de conflictos sociales en áreas rurales, cultura tradicional, evolución histórica de la Comarca, etc.

Por otra parte, durante los últimos años se han promovido programas y cursos de formación y capacitación, por parte de la Mancomunidad Sierra del Rincón en colaboración con la Comunidad de Madrid (Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, IMAF, Servicios Sociales, etc.). Como el Programa de Actividades de Educación y Sensibilización Ambiental de la Mancomunidad Sierra del Rincón; el Programa de Educación ambiental promovido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; Sistemas de Gestión Medioambiental (ISO 14.000) y de Calidad (ISO 9.000); formación de Guías Medioambientales; o la Formación de concejales y técnicos de desarrollo local.

Además de estos cursos de formación específica, desde el Área de Desarrollo Local de la Mancomunidad Sierra del Rincón se han desarrollado toda una serie de actividades y proyectos, entre



Rinconada. Subida a la Ermita de Nazaret. Montejo de la Sierra.

los que destacan los siguientes: Asesoramiento a la Comisión Mixta Comunidad de Madrid – Mancomunidad Sierra del Rincón para la implantación de la Agenda 21 Local o el Apoyo técnico y asesoramiento a proyectos de Desarrollo Local municipales, especialmente en municipios sin Agentes de Desarrollo Local (ADL) propio. Así mismo, destacan actividades de educación ambiental como es el caso del Programa Educativo que se realiza en El Hayedo de Montejo, fruto de un Convenio de Colaboración entre La Consejería de Medio Ambiente

y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid.

A estas páginas seguía un largo desarrollo de los tres puntos anteriores a lo largo de más de doscientas páginas y que incluía, entre otros puntos, la lista de la flora vascular (694 especies) las 139 especies de flora no vascular (hongos, briófitos y líquenes) así como las 193 especies de fauna vertebrada (aves, mamíferos y reptiles) que en total suman más de mil taxones.



Equipo técnico de asistencia a la gestión de la Reserva de la Biosfera.

7. LA RESERVA DE LA SIERRA DEL RINCÓN: HISTORIA DE UN PROYECTO

7.1 Antecedentes

7.1.1 *Una sorprendente vinculación con Guadalajara*

Las bellezas de la Sierra del Rincón y su interés cinegético habían llevado a la administración a fijarse en algunos puntos concretos. El decreto de 30 de octubre de 1974, del que ya tuvimos ocasión de hablar,

- ♦ Incluía los pueblos de la Sierra del Rincón en la comarca Sierra de Ayllón, fundamentalmente situada en Guadalajara. (Ver el capítulo I)
- ♦ Declaraba el Hayedo de Montejo como Sitio Natural de Interés Nacional, al mismo tiempo que el Hayedo de Tejera Negra, en Guadalajara.

El decreto decía expresamente:

El Hayedo de Montejo de la Sierra, constituido por el monte «El Carrascal»,¹⁵⁵ número ochenta y nueve del catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, sito en el término municipal de Montejo de la Sierra, de la pertenencia de su Ayuntamiento, en doscientos cincuenta hectáreas de cabida.

El Hayedo de Tejera Negra, constituido por el monte «Tejera Negra», número quince A del catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Guadalajara, sito en el término municipal de Cantalojas, de la pertenencia de la Comunidad de la Tierra y Villa de Ayllón, consorciado con el ICONA, y con mil trescientas noventa y una hectáreas de cabida.

¹⁵⁵ Error por El Chaparral.

Esta declaración venía, por fin, a satisfacer el deseo de los que vieron con preocupación la posible destrucción del Hayedo de Montejo.

- Por otra parte, la Ley 2/1973 de Jefatura del Estado, de 17 de marzo de aquel año, establecía trece Reservas

pueblos de la Sierra del Rincón, que son de Madrid desde 1833, con la provincia de Guadalajara. En cierto sentido, era un regreso al pasado.

7.1.2 El papel de la Universidad: *Fernando González Bernáldez*

El mayor patrimonio de Madrid, además de sus sierras, es el alto nivel de formación de su población y cuenta sin duda con las mejores universidades de toda España.

Esa eficacia y calidad se originan en la honorable competencia que mantienen los distintos centros entre sí y en particular la cordial rivalidad entre la Universidad Autónoma y la Universidad Complutense.

Si una Universidad se ha destacado por sus estudios acerca de la Sierra Norte de Madrid, esa ha sido la Universidad Autónoma. En lo que se refiere a las ciencias históricas, el campus de Cantoblanco se distinguió en 1973 por el estudio del llamado "Grupo 73" sobre el Señorío de Buitrago,¹⁵⁶ al que pertenecieron los pueblos de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón.

La Complutense no se quedó atrás, y doña Matilde Fernández Montes se doctoró en aquella Universidad con su estudio sobre la comarca de Buitrago,¹⁵⁷ base de la obra que tantas veces hemos citado y que tan útil resulta para aproximarse a la Historia y la



Vista de El Cardoso. Guadalajara.

de Caza siendo una de ellas la Reserva de Caza de Sonsaz, donde se incluía parte de los términos de La Hiruela, Montejo, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra.

Estas tres medidas tendían a vincular los

¹⁵⁶ Grupo 73, *op. cit.* (nota 73).

¹⁵⁷ Matilde Fernández Montes, *La decadencia de una tradición cultural en la comarca de Buitrago (Sierra Pobre de Madrid)*, tesis doctoral, realizada en el CSIC, y leída en 1986. Esa tesis es la base de su obra sobre Buitrago.

realidad social de la Sierra Norte en general y la Sierra del Rincón en particular.

En lo que se refiere a la Biología, la primera cátedra de Ecología española fue obra de Ramón Margalef, en la Universidad de Barcelona, creada en 1967. En Madrid la primera cátedra de ecología fue en la Universidad Autónoma, siendo su primer catedrático Fernando González Bernáldez, ilustre ecólogo, científico y activista quien junto al barcelonés Margalef puede considerarse el segundo padre de la moderna ecología española. Antonio López Lillo recuerda una de sus frases: “Si tienes que actuar sobre la naturaleza y no sabes qué hacer, lo mejor es que no hagas nada”.¹⁵⁸

La Autónoma bajo el influjo de González Bernáldez destacó pronto por sus estudios y su vinculación con el Hayedo de Montejo y la Sierra del Rincón. Varias de las personas vinculadas a la declaración como Reserva Natural de la Biosfera están vinculados por sus estudios a la Universidad Autónoma: Elena de Mingo, actualmente técnico del Ayuntamiento de Horcajuelo y Javier Castroviejo, hasta 2005 director del programa El Hombre y la Biosfera en España.

Por otra parte, María Luisa Lourés Seoane, doctora en Sociología por la Complutense, publicó un documentado artículo en 2002, desde una postura crítica.¹⁵⁹



Antonio López Lillo junto a Mariano Zabía, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

7.1.3 De Collado Mediano al Hayedo de Montejo

En diciembre de 1980, bajo la dirección de González Bernáldez, un grupo de expertos del programa MaB estudiaron las características de Collado Mediano. De ahí surgió la publicación *Collado Mediano: hombre y naturaleza a través del tiempo*.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Luis Gil Sánchez, *et al.*, *op. cit.* pág.10.

¹⁵⁹ María Luisa Lourés Seoane, *Patrimonio natural y territorio: La Sierra del Rincón en la Comunidad Autónoma de Madrid*, Boletín CF+S de Ciudades para un futuro más sostenible, nº 22, diciembre 2002 (disponible en Internet).

¹⁶⁰ Fernando González Bernáldez, Cristina Herrero y Antonio Pou, *Collado mediano: hombre y naturaleza a través del tiempo*, Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1982.

En 1990 La Hiruela, Horcajuelo, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra se constituyen en Mancomunidad de la Sierra del Rincón.

En 1991 el Servicio del Medio Natural de la Comunidad de Madrid adquirió competencias plenas sobre el Hayedo de Montejo, e invitó al profesor González Bernáldez a repetir la experiencia, centrándose en la comarca. El profesor aceptó con entusiasmo pero empeoró del proceso canceroso que arrastraba y acabó falleciendo el 16 de diciembre de 1992 en un hospital de Madrid.¹⁶¹

7.1.4 Estudios y proyectos

En el año 1990, instigada por la asociación ecologista AEDENAT, la Comunidad de Madrid elaboró un informe sobre posibles espacios protegidos en la Comunidad. Se habló por aquel entonces de crear los Parques Regionales del Sureste y del Curso Medio del Guadarrama –que ahora ya existen– o de un Parque Regional del Valle Alto del Lozoya, que se abandonó cuando se planteó la posibilidad de realizar el Parque Nacional de Guadarrama.

Cuando se abordó la posibilidad de proteger el curso medio del Lozoya, se pensó en la figura de Reserva de la Biosfera, que incluiría el Atazar.

7.1.5 El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

Desde 1930 la zona de La Pedriza venía recibiendo la categoría de Sitio Natural de Interés Nacional.

En 1985 la Comunidad de Madrid, gobernada entonces por Joaquín Leguina, aprobó la ley creando el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, que hoy día, tras alguna ampliación, cubre 528 km². Ese parque afecta los términos municipales de Manzanares El Real, Colmenar Viejo, Hoyo de Manzanares, Madrid, Moralarzal, Las Rozas, Soto del Real, Becerril de la Sierra, Navacerrada, San Sebastián de los Reyes, Alcobendas, Collado-Villalba, Tres Cantos, Galapagar, El Boalo, Torreldones, Cercedilla y Miraflores de la Sierra y es uno de los espacios más apreciados por los madrileños. Uno de los secretos de ese Parque son las pozas naturales del río, entre otras la gran poza de Charca Verde en la que este autor se ha bañado en más de una ocasión.

El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares fue declarado Reserva de la Biosfera en 1992.

7.1.6 Publicación de dos libros: 1995 y 2002

En 1995 la Consejería de Medio Ambiente publicó *Árboles singulares de la Sie-*

¹⁶¹ Para más detalles véase el epílogo de Antonio López Lillo en Juan Pedro Ruiz y Marta Moreno, *op. cit.* págs. 89-90.

rra del Rincón, de Francisco Javier Cantero Desmartines y Antonio López Lillo, editado en octubre de 1995.

La edición de ese libro muestra claramente que desde la creación de la Mancomunidad, existía ya la intención en la Consejería de Medio Ambiente de potenciar de alguna forma la Sierra del Rincón.

En 2002 apareció, con diez años de involuntario retraso, el libro que en principio tenía que haber firmado González Bernáldez, cuya muerte había frustrado el proyecto sobre la Sierra del Rincón y que hemos usado

y citado a lo largo de este trabajo: *La Sierra del Rincón: Hombre y Naturaleza a través del tiempo*.

Firmaban ese trabajo un discípulo del fallecido maestro, Juan Pedro Ruiz Sanz, y Marta Moreno González.¹⁶² Este trabajo vio la luz durante el gobierno de Ruiz Gallardón cuando Pedro Calvo Poch era Consejero de Medio Ambiente. El propio Calvo Poch, Antonio López Lillo –gran amigo de González Bernáldez– y su discípulo Juan Pedro Ruiz le dedican cariñosas y elogiosas líneas al difunto profesor.

7.2 Reactivación del proyecto: un viaje a Asturias (2001)

Habían transcurrido veinte años desde los primeros estudios sobre Collado Mediano, la Mancomunidad de la Sierra del Rincón llevaba doce años funcionando y al final la zona del Rincón no recibía ninguna atención particular al margen del propio Hayedo de Montejo.

María Luisa Lourés Seoane, doctora en Sociología, crítica con la política medioambiental seguida en la Comunidad de Madrid en los últimos años, y autora de un artículo de gran interés, escribe:¹⁶³

Una delegación de la Mancomunidad se desplazó en abril de 2001 a Somiedo

(Asturias) con el fin de conocer in situ los proyectos que allí se están desarrollando justamente por tratarse de un área protegida. En este sentido, las declaraciones que el presidente de la Mancomunidad hizo tras la visita, aunque un tanto imprecisas, son bien expresivas: “[...] existen formas de gestión que, siendo distintas de las habituales, pueden suponer grandes beneficios económicos, sociales y culturales para una determinada población, si bien, se trata de proyectos costosos a largo plazo cuya aplicación exige un consenso entre las administraciones, los políticos y los ciudadanos”¹⁶⁴

¹⁶² Marta Moreno González se doctoró en Biología con la tesis *La imagen de la crisis ecológica: actitudes, dilemas y conductas ambientales: de Internet a la ciudad de Madrid*, en 2002, dirigida por José Antonio Corraliza y el coautor Juan Pedro Ruiz Sanz.

¹⁶³ María Luisa Lourés, *op. cit.*

¹⁶⁴ *Ibid*, citando como fuente el *Boletín de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón*, 2001.

Añade doña María Luisa Lourés:

Dadas las tendencias que se observan en el área, a doce años de la introducción del Rincón en el circuito de ocio madrileño en base a criterios conservacionistas flexibles, tal vez sería un buen momento para replantearse estrategias blandas que lleven a repensar los espacios naturales desde una óptica menos productivista, en la que cada palmo de espacio que se somete a una figura de protección, inmediatamente pasa a circular como mercancía fetiche.

El presidente de la Mancomunidad cuyas declaraciones cita la Sra. Lourés es don Adolfo González, alcalde por aquel entonces de Prádena del Rincón. La preocupación de M. L. Lourés era perfectamente legítima: nadie pensaba en 2001 que en 2005 se iba a conseguir para la Sierra del Rincón la atención de una organización mundial como la UNESCO.

7.2.1 La petición oficial: una carta al Consejero

El 9 de junio de 2002, Pedro Fernández Eguía presidía la Mancomunidad de la Sierra del Rincón y remitió la siguiente carta al entonces Consejero de Medio Ambiente:

Excmo. Sr. D. Pedro Calvo Poch =:
Consejero de Medio Ambiente = C/

Princesa 3 = 28008 Madrid = Prádena del Rincón, 25 de junio de 2002 = Estimado Sr. Consejero, la Mancomunidad Sierra del Rincón es una Corporación Local creada para la gestión y la puesta en marcha de Servicios para los municipios de Horcajuelo de la Sierra, La Hiruela, Montejo de la Sierra, Prádena del Rincón y Puebla de la Sierra. Estos municipios, cedieron a la Mancomunidad, entre otras, las competencias sobre "Investigación, Gestión, Defensa y Difusión del Medio Natural".

En este sentido, en los últimos meses hemos venido realizando contactos con diferentes estudiosos y profesionales de la Ordenación y Gestión del Territorio, de cara a la posible implantación de algunos de los modelos ya existentes o a la creación de un modelo exclusivo para nuestros municipios. Todo ello en aras a garantizar el equilibrio económico, social y natural de la Sierra del Rincón.

Después de debates políticos y de un proceso de información y consulta a diferentes colectivos presentes en la zona, el Pleno de la Mancomunidad Sierra del Rincón decidió, en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2002, solicitar a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid la movilización de los recursos pertinentes para la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera por la UNESCO, dentro del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB).

Con ello pretendemos que nuestros

pueblos cumplan tres funciones complementarias: conservación de los recursos naturales; desarrollo económico y humano sostenible; y fomento de la investigación en torno a la conservación y el desarrollo.

Esperando poder contar con el ase-

soramiento y la compañía de la Consejería de Medio Ambiente en esta nueva andadura que pretendemos comenzar, y poniéndome a su entera disposición para tratar este tema, reciba un cordial saludo.= Fdo. Pedro Fernández Eguía = Presidente.

7.3 Dieciocho meses para una Reserva (noviembre 2003-mayo 2005)

Si el antiguo Consejero de Medio Ambiente, el Sr. Calvo Poch, tuvo la alegría de poder prologar el ya citado trabajo de Ruiz y Moreno, fue con el actual Consejero, Mariano Zabía, cuando las bellezas de la Sierra del Rincón obtuvieron el reconocimiento tan esperado.

Para dar un poco de vida a estas páginas, y dado que los protagonistas de la última etapa están vivos y gozan de buena salud, creemos que puede ser interesante reflejar su testimonio. Resulta de gran interés el de dos de sus actores principales, Adolfo González y Luis del Olmo Flórez.

7.3.1 Entrevista con Adolfo González

Ya hemos visto como María Luisa Lourés se hacía eco de las declaraciones de un presidente de la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, en 2001. Se trataba de Adolfo González.

Adolfo González trabaja en Madrid, en la biblioteca del CINDOC y le entrevisto en la Residencia de Estudiantes. En su día el Sr.

González fue jardinero del Real Jardín Botánico. Era Alcalde de Prádena, y presidía la Mancomunidad de la Sierra del Rincón cuando se empezaron a dar los primeros pasos para la declaración como Reserva de la Biosfera y también presidió el Consejo Asesor del Patronato Madrileño de Alta



Adolfo González junto a Mariano Zabía, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, Luis del Olmo y Eleña Piñán, entre otros.

Montaña que en su día reunió a los cuarenta y dos pueblos de la Sierra Norte.

L. E.— ¿Cómo empezó el tema de la Reserva de la Biosfera?

A. G.— Pues hace años ya, siendo yo Presidente de la Mancomunidad, veía las posibilidades del entorno y se hablaba ya del Parque Nacional de Guadarrama. A mí no me hacía ilusión ese Parque, porque creía que nos podía convertir en una zona muerta, como figuritas de museo... Hablé con los otros alcaldes, sobre nuestra identidad. Un día fui a ver a la gente de la Comunidad, hablé con Luis del Olmo, al que conocí entonces y él me presentó al Consejero de entonces, Pedro Calvo. Les dije que por qué no nos buscaban otra fórmula. Nos dieron la idea de la Reserva de la Biosfera...

L. E.— ¿Y cómo fue el proceso?

A. G.— Relativamente rápido. Primero fuimos a visitar otras Reservas, como la de Somiedo, a ver cómo les funcionaba. Nos convencimos y a raíz de ello, mi sucesor pidió la declaración de Reserva... Luego la actual presidenta de la Comunidad se comprometió con la Reserva.

L. E.— ¿Por qué no les atraía una figura de protección como un Parque Nacional?

A. G.— Yo no quería que nos convirtieran en un museo, en un pueblo fantasma. Tampoco quiero que seamos una urbanización de fin de semana. Me gustaría que las casas que hubiera allí sean primera residencia, que la gente que viva allí trabaje allí...

L. E.— Somos un país de gente muy localista y con bastante malas pulgas. ¿Qué tal

os lleváis con la Comunidad o entre vosotros?

A. G.— Sorprendentemente bien. Con la Comunidad hay mucho entendimiento. Si no hubiera ese entendimiento, la Reserva dejaría de existir... Por cabeza debemos ser quienes más recibimos en relación con nuestra contribución de toda la región.

L. E.— ¿Y por qué les miman tanto?

A. G.— Bueno, está el tema del agua. Somos el grifo de Madrid. No recibimos muchas compensaciones del Canal de Isabel II...

L. E.— ¿Cómo ve Vd. el desarrollo de la Sierra del Rincón?

A. G.— Tengo muy claro que en la Sierra Norte la gran riqueza es la Naturaleza y debe ser lo más importante...

L. E.— ¿Cree Vd. que otros pueblos de la zona debieran sumarse al proyecto de la Reserva de la Biosfera?

A. G.— No me cabe duda. Ahora bien, los paisajes son distintos. Por ejemplo en El Atazar hay jara mientras que en el Rincón hay roble.

L. E.— ¿Tiene Vd. otros proyectos para el futuro?

A. G.— Sí, me gustaría que tuviéramos un Centro de Interpretación de la Naturaleza. Es algo que tienen en Navarra y me parece una fórmula inteligente...

7.3.2 Entrevista con Luis del Olmo

Luis del Olmo fue hasta 2002 Jefe de Gabinete de Pedro Calvo Poch, anterior

Consejero de Medio Ambiente. Ahora el Consejero es Mariano Zabía y Luis del Olmo es Director General de Promoción y Disciplina Ambiental. Lo entrevisto en su despacho.

L. E.— Me gustaría conocer su versión de la declaración de la Sierra del Rincón como Reserva de la Biosfera.

L. O.— Encantado. Pero de entrada quisiera subrayar que esta declaración no hubiese sido posible sin mi equipo Juan José Cerrón, Irene Rodríguez Esplandú, Alberto Ruiz Laguna y en general todo el equipo de FIDA. Si al final lo de la Reserva de la Biosfera resulta un éxito, entonces será el éxito de todos.

L. E.— Bueno, bueno, ya lo pongo, ya está. ¿Cómo surge la idea?

L. O.— Conozco bien la Sierra... Hay un señor clave, Adolfo González, que por aquel entonces era Alcalde de Prádena del Rincón. Adolfo me transmitía todas las propuestas e inquietudes, por aquel entonces él presidía la Mancomunidad de la Sierra del Rincón. Adolfo y otros Alcaldes, habían ido juntos al parque natural de Somiedo (Asturias), que también es una Reserva Natural de la Biosfera, invitados por el PAMAM.¹⁶⁵ A Adolfo le sedujo la idea y yo que ya conocía bien esta Sierra, vi que la propuesta no sólo era viable, sino necesaria.

L. E.— ¿De cuándo hablamos?

L. O.— La primavera del 2002. Por aquel entonces yo era jefe de gabinete del anterior



Luis del Olmo y Javier Castroviejo con miembros del Comité MaB.

Consejero de Medio Ambiente, Pedro Calvo Poch. Me impliqué en la redacción de propuestas para la legislatura siguiente. Transmitimos a Esperanza Aguirre el proyecto y ella lo hizo suyo. Durante la campaña electoral subió a ver a los vecinos (20.2.2003) y lo incluyó entre sus propuestas. Por cierto, que durante aquel viaje la entonces candidata y ahora Presidenta, se quedó clavada por la nieve en una carretera de Horcajo, ¡y sin cadenas!.. Me acuerdo que Mariano Briceño, buen conocedor de toda la Sierra, nos subió a su todo terreno para ir a buscarla. No hizo falta, supo salir de aquello y llegar a la cita aunque un poco tarde.

¹⁶⁵ Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.



Esperanza Aguirre durante la visita en el año 2003.

Que susto pasamos... y cuánto nos reímos cuando la presidenta reprimió a su colaborador por no prever las cadenas... Esperanza se reunió con vecinos, alcaldes, ganaderos, y cuando resultó finalmente elegida Presidenta de la Comunidad de Madrid, en noviembre de 2003,¹⁶⁶ decidió sacar adelante el proyecto.

Un alto en la entrevista: para corroborar las declaraciones del Sr. del Olmo tenemos el siguiente artículo de Paz Maese en el diario *ABC*, del viernes 21 de febrero de 2003:

Aguirre apuesta por convertir la Sierra del Rincón en reserva de la biosfera. Destacó que la iniciativa ha surgido de los vecinos y regidores de esta zona. Tras el acto preelectoral estaba prevista la suelta de aves en la laguna del Salmoral, acto que tuvo que ser suspen-

dido por la intensa nevada que caía ayer en la sierra

La candidata del Partido Popular a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, visitó en la mañana de ayer la sierra del Rincón, y prometió a sus vecinos apoyar la iniciativa de convertir la zona en reserva de la biosfera.

Dentro de la ruta por los pueblos serranos que está realizando la candidata popular en las últimas semanas, Aguirre destacó que su propuesta parte de los planteamientos de los propios vecinos.

Las reservas de la biosfera –meta de las propuestas vecinales y para cuya obtención la candidata se ha comprometido a realizar “todas las gestiones necesarias si salgo elegida presidenta de la región de Madrid” son una figura creada en el marco del programa MAB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, en la que se proponen actuaciones dirigidas a promover proyectos de desarrollo y de investigación en un área que ha llegado hasta nuestros días en buenas condiciones.

Esperanza Aguirre apuntó que si la sierra del Rincón llegara a ser reserva de la biosfera se conseguiría fomentar el desarrollo sostenible de la zona, lo que permitiría que los usos tradicionales, ganaderos y forestales que han hecho que estas tierras lleguen a nosotros tal y como hoy las recibimos, sigan realizándose para que nuestros hijos reciban la sierra in-

¹⁶⁶ A raíz del *affaire* Tamayo y Sáez, la Comunidad de Madrid vivió dos elecciones aquel año.

cluso mejor que nosotros la hemos recibido” [...]

Prosigamos con la entrevista:

L. E.— En noviembre se forma el Gobierno de la Sra. Aguirre y a Vd. lo hacen Director General...

L. O.— Sí, una oportunidad... Me puse entonces en contacto con los alcaldes —entonces era presidenta de la Mancomunidad Lucía Fernández— y conocí a una bióloga muy particular, Elena de Mingo, que estaba dirigiendo los trabajos de la Agenda 21 de la Mancomunidad.¹⁶⁷ Se incluyó el proyecto de la Reserva de la Biosfera en la Agenda 21. Fue una buena idea, no había que imponer el proyecto a la población.

L. E.— ¿A partir de qué momento echa a andar el proyecto?

L. O.— Andar lo que es andar ya hemos andado como verá, ¡incluso por la nieve! Bromas a parte, en enero de 2004 el Consejero de Medio Ambiente, Mariano Zabía se reunió con los Alcaldes y les propuso que con todos los trabajos reunidos ya para la



Esperanza Aguirre acompañada de Pedro Calvo y Adolfo González.

Agenda 21 se podía invitar a miembros del Comité MaB a visitar la Sierra del Rincón con el fin de conseguir en el menor tiempo posible la declaración de Reserva. Para contactar con ellos, fue fundamental el papel de Javier Castroviejo, que era hasta unos meses presidente del Comité MaB español y que se puso en contacto con los miembros del Programa MaB que nos visitaron.¹⁶⁸ Ganamos muchísimo tiempo, porque pudieron ir y venir por la Sierra antes de que les remitiéramos la documentación. Venían de

¹⁶⁷ La Agenda 21 es un diagnóstico local que permite, siempre con participación local, que se fijen estrategias para el desarrollo compatibles con el medio ambiente: es la forma en que las administraciones locales, regionales, nacionales e internacionales asumen el objetivo de alcanzar un desarrollo *sostenible*. En origen, Agenda 21 es un programa de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible. Consiste en un plan detallado de acciones que deben acometerse a nivel mundial, nacional y local. El 21 se refiere al siglo XXI. En 1983 se creó la Comisión Mundial sobre medio ambiente y desarrollo (WCED) que en 1987 publicó un informe titulado *Nuestro futuro común*, también conocido como *Informe Brundtland*. Este informe hacía hincapié en las grandes diferencias de desarrollo entre un Norte consumista y un Sur empobrecido como origen de la crisis del medio ambiente. La WCED recomendó la convocatoria de una conferencia sobre estos temas. El 22 de diciembre de 1989 la ONU convocó la referida conferencia, tal y como recomendaba el Informe Brundtland, que se celebró finalmente en Río de Janeiro en 1992: muchos la llamaron Cumbre de la Tierra.

¹⁶⁸ Clayton Ferreira Lino, y Mary June Maw, respectivamente miembros del Comité Brasileño y el Comité Colombiano del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO.

Canarias, luego nos visitaron a nosotros y más tarde fueron a Asturias. Lo parte débil del proyecto era lo reducido de la propuesta, en cuanto a extensión, sólo 15.000 hectáreas. Hay que tener en cuenta que el Sr. Ferreira venía de Brasil y allí cualquier figura de protección abarca un espacio tan grande como la Comunidad de Madrid entera. Lo que les sorprendió más fue que un paraje tan hermoso esté tan cerca de una capital como Madrid. Javier Castroviejo lo tramitó todo y el 27-29 de junio de 2005 nos concedieron la declaración de Reserva de la Biosfera. Sólo habíamos tardado 18 meses... Un pistoletazo de salida fue la Rinconada 2004, que conmemoraba los 30 años de la declaración del Hayedo de Montejo como "Sitio natural de interés nacional", en 1974. Hicimos una marcha del Hayedo hacia fuera. Piense Vd. que el Hayedo sólo son 200 hectáreas, mientras que la Reserva llega a las 15.000. De lo que se trata es de ampliar una protección, salir fuera del Hayedo.

L. E.— ¿Qué se ha hecho desde entonces?

L. O.— Comenzamos con unas jornadas de comunicación en Horcajuelo. Al salir en la prensa, la Presidenta lo anunció en un Consejo de Gobierno que celebró en Parla. Los ganaderos pensaban que con eso de la Reserva tenían que sacar las vacas de los prados. Elena nos ayudó mucho en informar a la población local y tranquilizarlos: ¿cómo vamos a sacar las vacas de los prados? Si existen prados será por las vacas, ¿no?

FIDA hizo un folleto explicativo donde

se informaba de que precisamente lo que siempre se había hecho en la Sierra se iba a seguir haciendo —cazar, recoger leñas, pastorear— y que incluso se iba a promocionar. Luego el proyecto se reforzó con Juan Carlos Cid, funcionario de la Dirección y Paco Cantó un todo terreno que sabe bien trabajar en equipo. Tenemos el mejor equipo. ¡Nos va a faltar Sierra!

L. E.— ¿Qué le gustó del proyecto? ¿Qué le convenció?

L. O.— Su carácter innovador: creo que permite consensuar voluntades y conciliar intereses. No se olvide Vd. de que yo soy político: creo que las cosas tienen que salir adelante, no podemos permitir que se bloquee un proyecto durante dos décadas porque dos personas no se lleven bien u opinen distinto. Los juristas y los científicos tienen que defender sus posturas, pero los políticos tenemos que tomar decisiones y convertir en realidad las ideas, que para eso nos pagan. La declaración de Reserva de la Biosfera es una formula muy inteligente. Hay casi quinientas de esas reservas a lo largo del planeta y los que las han hecho son *la élite de la élite* mundial en temas de conservación y desarrollo... No es una figura legal o normativa donde se creen limitaciones legales; es la declaración de que existen una serie de valores ambientales y humanos. Tiene que cumplir tres valores: conservación, demostrar la compatibilidad entre desarrollo y conservación y ser un laboratorio de investigación y educación. Resumiendo: se trata de extender la filosofía del Hayedo de Montejo hacia fuera... Sí, me

gustaría que esa filosofía se extendiera como una mancha de aceite más allá del Rincón... Algún alcalde ya ha llamado a la puerta... Un punto importante de la norma es su flexibilidad. En cambio el cumplimiento de la declaración de espacios protegidos es muy rígido y por eso muchas veces no salen adelante, porque tienes que negociar, atender intereses, y el producto que se obtiene es más museístico que natural. Son paradojas de la conservación...

L. E.— ¿No preferiría Vd. un modelo más rígido? ¿Una figura de protección más sólida?

L. O.— Ni soy reglamentista ni me gusta la inflación de normas. Creo que hay que adecuar la ley a la realidad de la amenaza. Probablemente la declaración de Parque Nacional o Regional sea necesaria en zonas y contextos determinados en que la amenaza urbanística es evidente. Si el Pardo no perteneciera a Patrimonio Nacional, Madrid se lo habría comido, está claro. No es el caso del Rincón.

L. E.— Efectivamente. La Casa de Campo pasó del Patrimonio Real al Ayuntamiento de Madrid en 1931 y en menos de cuarenta años hay qué ver la de mordiscos que le dieron... Zonas feriales, zoo, parque de atracciones...

L. O.— Hay que buscar nuevas fórmulas que permitan hacer compatible la presencia humana y el desarrollo con la conservación del entorno. Muchas prácticas y actividades tradicionales están desapareciendo, y se han visto limitadas por la declaración de parque natural. Si tienes tres vacas y necesitas pedir

cincuenta permisos para tener cuatro, pues al final abandonas y te vas... ¿Tanto daño hace a la Sierra que un grupo de amigos del pueblo salgan a cazar zorras o jabalíes? ¿O es que preferiríamos que se pasaran el domingo disfrutando de un centro comercial? Falla la visión netamente urbana de las cosas. Confundimos conservación con la ética o la moral de cada uno. Por otra parte, el modelo de Parque Nacional español viene



Laguna de El Salmoral. Prádena del Rincón.

del modelo norteamericano y quizá no sea el más adecuado para un lugar situado en Europa donde siempre ha habido una fuerte presencia humana.

L. E.— El primer parque fue Yellowstone, ¿no? Creo que allí había algunos indios, pero que los echaron.

L. O.— Exacto. Los americanos son par-

ques nacionales inmensos y, sobre todo, vacíos de presencia humana en términos generales. El modelo que más me gusta es el parque regional francés. Los países anglosajones tienen también muchas cosas buenas que debiéramos copiar; saben financiar la conservación y el propietario tiene sus contraprestaciones. Pero también nos entusiasma a todos el proyecto de Parque Nacional de Guadarrama... Hay zonas de la Sierra muy amenazadas, pero bueno eso es otro tema...

L. E. – ¿Ha notado Vd. alguna oposición al proyecto?

L. O. – Hasta ahora no hay oposición destacable. Hay un consenso total tanto en términos de partidos como de los vecinos. Me siento muy orgulloso del papel adoptado por los Alcaldes. Guardo muy buen recuerdo de todos ellos, simbolizaría en Paco, de la Hiruela, el éxito del proyecto. Necesitamos muchos Pacos de la Hiruela.

L. E. – ¿Ve Vd. alguna amenaza en el futuro sobre esa Reserva de la Biosfera?

L. O. – No, en absoluto. Creo que se conservará la Reserva. Otra cosa es que los que vengan detrás tengan otras ideas y cambien de filosofía. Estarán en su derecho... Ahora bien, la declaración de 2005 supone un reconocimiento de la UNESCO y la integración en una red mundial. De cara a los gestores es un aviso para navegantes... y, hasta me atrevo a decir que ofrece una *garantía mediática*. Cualquiera que pretenda menoscabar o perjudicar una reserva patrocinada por la UNESCO, sabe que puede convertirse en noticia internacional... En cualquier caso yo apoyaré a quien quiera seguir tirando del carro esté donde esté, y espero estar mucho tiempo donde sea...

L. E. – Bueno, veo que no es Vd. reglamentista. Giner de los Ríos tampoco lo era, y fue él quien puso de moda la Sierra de Guadarrama.¹⁶⁹

7.4 Un proceso acelerado: la labor de FIDA (febrero-abril 2005)

Cualquier proyecto de la Administración, como el de la Reserva de la Biosfera, tiene una componente político-jurídica y una componente técnica. La entrevista del Sr. del Olmo nos ha proporcionado detalles acerca de la elaboración política: quién y cómo

mo toma las decisiones, y luego el proceso por el cual se van sumando voluntades.

Desde el punto de vista técnico, fue FIDA la encargada de tramitar y dar consistencia al proyecto. FIDA, la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental,

¹⁶⁹ Escribió Giner: "Una de nuestras características nacionales es la superstición casi absoluta, heredada del antiguo legislador, a favor de la reglamentación exterior, debajo de cuya corteza rara vez se siente circular un resto de espíritu y de vida". Citado por Antonio Sáenz de Miera, *A favor del Guadarrama*, Madrid, La Librería, 2005, pág. 261.

creada en 1992, es una entidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla actividades de promoción en materia de protección y defensa del medio ambiente, así como su investigación, conocimiento y difusión, la formación de profesionales y la educación en materia ambiental en cuyo patronato participan tanto las autoridades de la Consejería de Medio Ambiente como grandes empresarios.

En el marco de esa colaboración, FIDA se encargó de tramitar la documentación y superar la correspondiente auditoría de la UNESCO, como nos recuerdan su gerente, Juan José Cerrón Reina, la Adjunta a la Gerencia, Irene Rodríguez Esplandú y el Director de Proyectos, Alberto Ruiz Laguna, a los que ya mencionaba el Sr. del Olmo.

7.4.1 Entrevista con Juan José Cerrón

L. E.— ¿Qué puede decirme del proceso de creación de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón?

J. J. C.— Existía la voluntad política de proteger la zona. FIDA se tenía que ocupar del proyecto en su vertiente técnica. Razones de oportunidad aconsejaban obtener cuanto antes la declaración de Reserva de la Biosfera. En febrero de 2005 supimos que teníamos que presentar la documentación al Comité MaB ¡el siguiente mes de marzo! Ya puede Vd. imaginarse lo que fue aquello...

L. E.— ¿En qué consistía ese trabajo?

J. J. C.— Básicamente, nuestro trabajo

consistía en preparar un informe detallado, explicando por qué la Sierra del Rincón merecía ser una Reserva de la Biosfera, y luego teníamos que superar una auditoría realizada por la propia UNESCO.

L. E.— ¿Hubo muchas dificultades?

J. J. C.— Bueno, la falta de tiempo nos impuso un ritmo de trabajo acelerado, pero la Reserva estaba condenada al éxito.

L. E.— ¿Por qué?

J. J. C.— Porque se apoyaba en algo tan real y tangible como la propia Sierra del Rincón, que tiene unos valores reales, y porque contaba con el indispensable apoyo político y social. La Consejería apostó fuerte



Juan José Cerrón con Francisco Lozano, Alcalde de La Hiruela, plantando árboles.

por esa Reserva. Un día nos reunimos con del Olmo, que, con su pasión habitual, nos dijo que había que sacar adelante el proyecto, y hacerlo ya...

L. E.— ¿Así que todo fue coser y cantar?

J. J. C.— No exactamente. Teníamos que superar varias dificultades: la Reserva del Rincón es la más pequeña del mundo y competíamos ante la UNESCO con otros ecosistemas, uno de alta montaña y otro en las Islas Canarias, muy atractivos. Entiéndame, las candidaturas no compiten, se pue-



Foto histórica. Prádena del Rincón.

den aceptar todas, ninguna o sólo alguna; el problema es que cuantas más se presentan parece que menos posibilidades tienes. El formulario era un documento muy elaborado, más de doscientas páginas con letra pequeña...

L. E.— ¿En qué consistía la auditoría?

J. J. C.— Básicamente, la auditoría con-

siste en que un comité de la UNESCO visita la Reserva y le enseñas el paisaje y los pueblos, para convencerles de que se trata de algo realmente interesante y no sólo una elucubración sobre el papel. Se trata de contrastar lo que has escrito con la realidad.

L. E.— ¿Me puede contar algo sobre la auditoría?

J. J. C.— Claro... El trabajo de los auditores, Clayton Ferreira y Mary June Maw empezó el 7 de abril de 2005. Los llevamos de arriba abajo por toda la Reserva, los pueblos, el museo, el molino de la Hiruela, el Hayedo... y el día siguiente firmaban los alcaldes y distintas autoridades la declaración de apoyo. Fue algo intenso. La mañana del día 7 embarcamos a los auditores en nuestro flamante vehículo híbrido, nuevecito... Y el vehículo falló. No arrancaba. “¡Empezamos bien!” —pensé— Pero luego todo el resto del día transcurrió sin incidentes.

Alberto Ruiz, biólogo que lleva once años en FIDA, donde es director de proyectos, nos explica el proceso de elaboración del informe para la UNESCO:

“Pudimos presentar el proyecto en poco tiempo básicamente porque en Madrid somos unos privilegiados; tenemos buenas universidades, una tradición investigadora de calidad y, en consecuencia, disponemos de buena documentación. Una vez consigues el modelo oficial de formulario, que consiste en una serie de puntos y de fichas, tienes que ir rellenándolo y completándolo con

la información disponible. En la elaboración participó mucha gente, como Elena de Mingo, con todo el material del que disponía ya por su labor en la Agenda 21; también todos los investigadores del Centro de Investigaciones Ambientales “Fernando González Bernáldez” de la Comunidad de Madrid, de Soto del Real, y diferentes técnicos de la Consejería de Medio Ambiente, nos prestaron una colaboración muy valiosa. Fue un trabajo muy interesante. No sólo aprovechamos la documentación ya existente, sino que estudiamos distintas posibilidades para la propuesta de zonificación y completamos la información con datos desagregados.

Irene Rodríguez, adjunta a la Gerencia de FIDA nos proporciona, a su vez, más detalles sobre la auditoría:

“Tuvimos que organizar el minutaje de la visita de los auditores, en abril. Tienes que coordinar a distintas autoridades, para que todo esté a punto y salga bien.

Me llamó la atención la alegría que se notaba en el ambiente y de la que participaban autoridades, vecinos, técnicos y periodistas. Aquello era una fiesta. Y recuerdo que me asaltó un temor, pensé que si después de haber traído a la prensa y haber ilusionado a tanta gente, luego el proyecto no salía... ¡menuda decepción! Piense Vd. que habíamos movilizado a los alcaldes, a las asociaciones, a los

vecinos, que toda esa gente tiene responsabilidades, trabajo, y nos regalaba su tiempo...

Me conmovió el entusiasmo general, y me fijé en que muchos se habían subido desde Madrid con ropa de verano, sandalias y pantalones cortos. En la capital hacía buenísimo, pero en la Sierra caía aguanieve... Estuvimos durante horas a la intemperie, y no es para contar el



Juan José Cerrón junto a autoridades de la Comunidad de Madrid y representantes del Comité MaB.

frío que debieron pasar. Yo pensaba “Se van a morir”; pero nadie se marchaba, había un verdadero entusiasmo.

Los auditores se repartían el trabajo. Clayton aprovechaba cualquier momento para hablar con la gente de los pueblos, y Mary June para pasearse por cualquier rincón de la Reserva”.

7.4.2 Una carta de Javier Castroviejo a Luis del Olmo

Entregado el informe y tras la auditoría, el resultado fue esta carta que Javier Castroviejo dirigió a Luis del Olmo, el 9 de junio de 2005:

Director y querido amigo: – Tengo la satisfacción de comunicarle que, como se puede ver por la copia del adjunto c.e., la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera acaba de apro-

Consejería de Medio Ambiente, y en especial esa dirección, nos ha brindado. – Le saluda muy atentamente, – Con un fuerte abrazo – Dr. Javier Castroviejo – (Firma y sello) –Presidente

7.4.3 Entrevista con Elena de Mingo Montealegre

Castroviejo no sólo tiene importancia a la hora de elevar la propuesta del Comité Español a la Mesa del Consejo Internacional del MAB, sino que estuvo en el origen también de la reactivación del proyecto como recuerda Elena de Mingo, a la que acaba de elogiarnos el Sr. del Olmo durante su entrevista:

L. E. – Elena, ¿qué recuerdas del principio de todo?

E. M. – Me llamó Castroviejo –nos conocíamos de trabajos en proyectos con González Bernáldez, en la Universidad– y le transmití la llamada a Luis del Olmo: “Luis, ha llamado Castroviejo, que si queremos seguir con el proyecto de la Reserva de la Biosfera”. Luis se entusiasmó y dijo que adelante. A mí me tocó el primer papeleo, el de los primeros pasos, creo que en un momento dado era yo la responsable de dos tercios de la documentación, no te exagero...

L. E.– Todos me dicen que tuviste un papel importante en la elaboración del proyecto. ¿Echas de menos el protagonismo de los pasos preliminares?

E. M.– No, en absoluto. He seguido trabajando con mucha ilusión para el Proyecto



Celebración de la Declaración de la Reserva de la Biosfera.

bar, en su reunión del 27 al 29 de junio, la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

Creo que es una gran noticia para todos, y el Comité desea felicitarles y agradecer sinceramente la ayuda que la

en la preparación de eventos o en la elaboración del Plan de Acción de la Reserva. Trabajas para ser útil no para alimentar el ego. Al contrario, me encanta ver que los barcos llegan a puerto. Fíjate Luis, a mí me convenció la solidez del proyecto.

L. E.— ¿Qué te apetece para la Sierra del Rincón, para su futuro?

E. M.— Me gustaría que consiguiéramos aumentar el asentamiento permanente de población, con puestos de trabajo generados por el propio Medio Ambiente, para llevar a la práctica los principios del Desarrollo Sostenible.

7.4.4 Unas líneas de Antonio Sáenz de Miera

Antonio Sáenz de Miera, Presidente de la Asociación Amigos del Guadarrama, y gran defensor de nuestras sierras desde las columnas de *ABC*, escribió estas líneas premonitorias acerca de la Sierra Norte, que pueden aplicarse perfectamente a la Sierra del Rincón.¹⁷⁰

Hace algunos años a la Sierra Norte de Madrid se la conocía como la Sierra pobre. Alguien decidió cambiarle el nombre: no era políticamente correcto llamarla así. Si cambiamos el nombre, pensaría tal vez, lograremos cambiar sin más su situación. Pero no ha sido exactamente así. Los 42 pueblos de la Sierra Norte no son ya lo que fueron.

Paulatinamente se han ido despoblado, y los que se quedaron han ido abandonando sus medios tradicionales de vida. La agricultura y la ganadería han ido dando paso a la construcción y a los servicios.

Queda muy poco de su arquitectura original, pero la mayoría de los pueblos aún conservan su trazado y sus dimensiones. Muchas casas quedan deshabitadas durante los duros y largos meses de invierno. Quedan los viejos, algunos jóvenes que tratan de buscarse la vida, inmigrantes de la Europa del Este, dominicanas que se ocupan de cuidar a los viejos, y algunos tibios reflejos de la vida de antes, apenas nada...



Equipo de trabajo durante la presentación del Plan de Acción.

¹⁷⁰ Publicado en *ABC* 25.04.2004. Reproducido en Sáenz de Miera, *op. cit.* págs. 67-68.

Durante los fines de semana o los "puentes" con la promesa de sol y de aire limpio, llegan más y más coches a sus escuetas calles, al reducido tamaño de sus plazas, que se inundan enseguida de vida urbana, de ruidos, de atascos. Nunca como ahora la llamada Sierra "pobre" estuvo tan cerca de Madrid, cuando muchos de sus originarios habitantes regresan para disfrutar de sus nuevas o remozadas casas. A una hora escasa, si no hay mucho tráfico, llegan a una Sierra poco transitada, poco conocida para muchos: entre La Cabrera y Somosierra, entre la Acebeda y Montejo de la Sierra o La Puebla, o La Hiruela, El Hayedo, los robledales, los acebos, los servales, las dehesas, el sonido del campo, el rumor de los arroyos. Y los madrileños, agobiados de la ciudad, que buscan algo distinto, vienen ávidos de lo que les falta; ven un lugar ideal para plantar su segundo nido, ven que su sueño, equivocado o no, podría hacerse realidad si pueden comprar a buen precio un solar en el que construir. Esta es una poderosa tentación, tanto para los que compran como para los que venden. Y lo cierto es que una buena oportunidad para el desarrollo de la Sierra Norte podría convertirse, si no se pone remedio, en su princi-

pal amenaza, en su peligro más evidente.

No podemos pretender que la Sierra sea la misma, que sus gentes sigan viviendo igual, que conserven sus antiguas casas, sus costumbres. Sus pueblos y su entorno natural no son ni deben ser museos. La Sierra tiene un nuevo futuro por delante. Pero el progreso material debería ser compatible con la conservación de sus mejores tradiciones y no perturbar su paisaje natural. Que esto sea así depende de la sensibilidad y de la cultura de los que viven en ella y de los que la visitan; y depende del sentido de la responsabilidad de las administraciones públicas. Esta oportunidad de riqueza para la Sierra "pobre" puede y debe compaginarse con el buen gusto, con el amor y el respeto a su naturaleza. Porque la amenaza del negocio inmediato y tangible podría traducirse, bien lo sabemos los que vemos los desmanes cometidos en otros lugares, en errores graves de los que podríamos avergonzarnos en no demasiado tiempo.

La Sierra del Rincón es la joya de la Sierra Norte. Quizá la declaración de Reserva de la Biosfera sea una contestación eficaz a las generosas inquietudes de Sáenz de Miera.

7.5 Presente y futuro de una Reserva

7.5.1 Actuaciones previstas: 11,2 millones de euros (2006-2010)

El 11 de mayo de 2006 se celebró en el Ayuntamiento de Prádena del Rincón una reunión de gran interés: se presentaban las iniciativas previstas para la Reserva de la Sierra del Rincón a los alcaldes de la Mancomunidad. El plan de acción gira alrededor de las funciones de la Reserva:

1. Conservación.
2. Investigación y observación.
3. Educación y conservación.
4. Cooperación.

En total, se presentaron 25 programas y 167 actuaciones a desarrollar entre 2006 y 2010, con un presupuesto estimado en 11.200.000 euros.

Se insistió en la necesidad de conservar algunas actividades y recuperar usos abandonados, y cuando se abordó la educación ambiental, se insistió en que el Hayedo es una zona muy estudiada, que hay que salir del Hayedo y ampliar la zona de estudio. Finalmente se concedió una gran importancia a las sendas para intercomunicar la zona.

7.5.2 Unas marchas llamadas "rinconadas"

En 2004 para conmemorar los treinta años de declaración del Hayedo de Montejo

como Sitio Natural de Interés Nacional se celebró una marcha por la Sierra del Rincón. Desde entonces se vienen repitiendo cada año esas marchas con el nombre de "rinconadas".



Rinconada, 2005.

Las marchas son un símbolo y una reivindicación, pequeñas peregrinaciones bajo el sol de la ilusión, y junto a las acampadas pertenecen a la más rancia tradición del activismo ecologista. La acampada y la marcha eran en el campo el equivalente a la senda y la manifestación en la ciudad.

Hace tres años se celebró la marcha Giner 2003 conmemorando los 120 años de la primera excursión de la Institución Libre de Enseñanza a la Sierra de Guadarrama o la tradicional marcha de Marcha del Aurrulaque que desde 1984 se celebra como reivindicación de la Sierra de Guadarrama. En la última marcha, convocada por Amigos del Guadarrama, Centaurea y Castellarnau, el 23 de julio de 2006, participaron 300 personas. La caminata, que partió del centro de información de Las Dehesas de Cercedilla, finalizó en la Pradera de Navarrulaque. Otras marchas que vienen cosechando gran popularidad son el Allende Sierra que organizan Castellarnau y Centaurea. En principio se celebran cuatro veces al año, una marcha por estación.

Las marchas no sólo son deporte, conllevan una dimensión personal y diferenciada para cada uno de los caminantes, su propio gazpacho personal de sentimientos, poesía y religión. El camino es el mismo, lo que cambia son los caminantes.

Las Rinconadas, sin embargo, a diferencia de otras marchas no pretenden convocar a cientos de madrileños con el sano objetivo de pasear por los caminos y sendas de la Sierra sino más bien reforzar los lazos de unión entre los municipios de la Sierra. Por ello parten de un municipio para finalizar en otro. El centenar largo de participantes que asisten a estas marchas proceden en su mayoría de los propios municipios y son por tanto buenos conocedores de las rutas proyectadas. No son marchas de montaña, se aprovechan las vías pecuarias, los valles,

las ermitas y demás construcciones para relatar como era la vida hace unas décadas.

Por otra parte, las Rinconadas buscan promover el contacto y la participación de asociaciones ligadas a los usos del campo y la cultura rural. En este sentido la Asociación Ecuestre de la Sierra Norte participa todos los años con más de una docena de caballos y jinetes coloreando y realzando la marcha. La Asociación Nazaret de Montejo se ha incorporado a la última marcha y se confía que en próximas ediciones participen otras entidades algunos de cuyos miembros lo vienen haciendo a título personal.

La foto final de la Rinconada tiene un aire de familia porque reúne a los cargos públicos y técnicos más vinculados con la Sierra del Rincón. Cuando le pregunté a Luis del Olmo quién organizaba esa marcha, me contestó de corrido, deteniéndose sólo para recordar algún nombre:

Mire, están los alcaldes de los municipios, el equipo educativo del Hayedo de Montejo, José Manuel Barrueco coordinador del programa del Hayedo... También, fundamentales, son los técnicos que vienen colaborando para la Reserva de la Biosfera como Elena de Mingo, Helena Piñán o Paco Cantó, que prestan todo su apoyo para que no falte ningún detalle. Además, todos los años se dan cita en esa Rinconada destacados profesionales de la investigación, el deporte o la conservación. Catedráticos de la Escuela de Montes como Fernando



*Rinconada 2006.
Subida a la Ermita
deNazaret.*



Rinconada. Paseantes.

Pardo Navarro y Luis Gil Sánchez; Alfonso Navas Director del Museo de Ciencias Naturales, José Luis Ordóñez, que es presidente de la Federación Madrileña de Montañismo, Elena Gil de la Obra Social de Caja Madrid, Antonio López Lillo, Begoña Peco, que es Catedrática de Ecología de la UAM... También van miembros de la Federación Madrileña de Caza y prácticamente todo el staff de esta Consejería: directores generales como Juan Blasco y Miguel Allué; Pepe Trigueros, que es Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio...y por supuesto Mariano Zabía, que es el Consejero.

A partir de la segunda edición un Jurado compuesto por los alcaldes, asociaciones locales y técnicos de la Reserva delibera acerca del instituido "Premio Rinconero".

- El primer año el galardonado fue Antonio López Lillo, artífice del Programa del Hayedo de Montejo.
- En la edición del 2006 el premio se concedió en dos modalidades una atendiendo la labor promocional en beneficio de esta Sierra que recayó en el presentador y residente de la zona Carlos Lozano y el otro en reconocimiento al trabajo diario y comprometido en favor de los vecinos que recayó en D. Demetrio Fernández, actual Párroco de Prádena.

En salvar el Guadarrama, están de acuerdo todas las asociaciones: Amigos de Guadarrama, Peñalara, Castellarnau, Ecologistas en Acción; están de acuerdo todos los partidos, que han incluido en sus programas la creación del Parque Nacional. Cada uno tiene su propia visión, cada uno concibe las cosas de forma distinta, pero caminan en la misma dirección. La declaración del Rincón como Reserva de la Biosfera es en este sentido un éxito a la hora de consensuar y reunir voluntades. España y Madrid necesitan más *rinconadas* y quizá mejoraría nuestra política si de vez en cuando el gobierno, la oposición y sus medios afines, en lugar de odiarse con profesional acervo, se perdieran juntos en el camino viejo de Riaza y aprendieran a compartir el pan y la tortilla a la sombra de un roble centenario.

7.5.3 Esculturas entre peñas

Existe ya una senda de los poetas en la Sierra de Guadarrama. En Puebla de la Sierra se celebró en mayo de 2006 la I Bienal de Escultura, "Valle de los Sueños". Escribió al respecto Andrés Campos en el diario *EL PAÍS* de Madrid:¹⁷¹

Puebla de la Sierra, el municipio madrileño más alejado de la capital –105 kilómetros– y menos densamente poblado –1,4 habitantes por kilómetro cua-

¹⁷¹ *EL PAÍS*, 26.05.2006.

drado—, acaba de apuntarse otro récord: el de mayor número de esculturas *per cápita*. Con la reciente ampliación del parque escultórico Valle de los Sueños, que invita a contemplar 31 obras de artistas contemporáneos paseando por las calles y los bosques del lugar, ya tocan a una por cada tres vecinos. Para igualar la marca de este pueblecito de la Sierra Norte, habría que trasladar las 1.250 esculturas del Museo Reina Sofía a Collado Mediano o los 8.000 guerreros de Xian a Villanueva de la Cañada, cosas harto improbables, a decir verdad.

El paseo escultórico, de 1.300 metros de longitud, comienza en el Ayuntamiento, donde proporcionan un plano detallado, y tiene su primera parada recomendada en la esquina de las calles Mayor e Iglesia, para ver el bronce titulado 333, alegoría al escribiente de Federico Eguía. Este escultor, nacido en Puebla y afincado en Alcalá, ha sido el principal impulsor del parque, cuyas primeras obras se instalaron en 2005, así como de la I Bienal Valle de los Sueños, que ha atraído este año a una docena de artistas, generando una furia creadora que no se veía por estos lares desde el Silúrico, cuando se formaron las afiladas pizarras de las montañas circundantes.

El itinerario sigue por la carretera de Prádena, a cuya vera se alza la mayor parte de las esculturas, y al llegar al número 9 (Makila, de José Pablo Arriaga), dobla a la izquierda para bajar al río y cruzar al robledal donde se exhiben tres

obras de Lucía Loren. En este bosque de cuento, la artista ha rellenado las oquedades de los vetustos robles albares con ramas entrelazadas, como capullos de enormes gusanos. Muy natural, e inquietante.

Regresando a la orilla del pueblo, la ruta continúa hacia la ermita de la Soledad (1562), cerca de la cual está la ganadora de la bienal, Reglas afectadas XIV, del estadounidense Perry Oliver. Y, ya para cerrar el círculo, sube por la carretera a la plaza del Ayuntamiento, donde no hay ninguna escultura, pero sí una encantadora arquitectura: la iglesia de la Purísima Concepción, labrada en oscura piedra pizarrosa, como todo el caserío.

Además de mucho arte, en el valle de la Puebla hay árboles monumentales —por ejemplo, los rebollos del área recreativa La Tejera-Parque Avellanos— y sendas para no parar: la de los Linares, el camino viejo de Robledillo, la ascensión al Porreón... La más simple y bella es la que permite ascender en una hora y media a la cumbre de Peñalacabra, caminando hacia el sur desde el puerto. El inmenso panorama —se ve hasta Peñalara— nos dejará de piedra. Seremos la escultura 32.

7.5.4 El desafío del turismo

El gran desafío para la Sierra del Rincón consiste en la organización racional de las

actividades turísticas. No se trata de que los madrileños edifiquen chalés con vistas sobre el Hayedo de Montejo sino de que la población madrileña pueda llegar hasta la zona cómodamente.

A nadie le interesa tampoco que el acceso a esa Sierra suponga una avalancha de automóviles los fines de semana ni que la zona se convierta en un inmenso merendero para masas de domingueros con la radio del coche a tope, espectáculo deprimente que hemos podido contemplar en otros lugares y en otras épocas.

En el Hayedo de Montejo hubo que restringir en su día el acceso del público en general; la Sierra del Rincón es mucho más amplia y admite más público pero sin duda habrá que buscar una fórmula para restrin-

gir el acceso de los automóviles particulares. Eso ya se hizo, con gran éxito, en el Parque Regional del Manzanares.

En cualquier caso, la administración racional de los espacios naturales implica evaluar el impacto de la presencia humana y poner a punto un sistema de reparto que brinde a todos la posibilidad de conocer esa Sierra pero ¡no todos a la vez!

7.5.5 ¿Serrerías en la Sierra?

La belleza sí que tiene un precio, y hay que realizar muchos sacrificios para conservar limpia y hermosa una comarca. Tenemos un ejemplo de ello en Puebla de la Sierra.

En noviembre de 1997 un proveedor de una empresa de parques temáticos tenía previsto instalar un aserradero en Puebla, pero al final la Consejería de Medio Ambiente, tras el correspondiente estudio de impacto, acabó determinando que no era adecuado: una fábrica de 600 metros cuadrados podía poner en peligro el aspecto del pueblo, la fábrica podía emitir sustancias contaminantes y el silencio del Rincón verse roto con el trasiego de los camiones.

En el verano de 2003 se instaló finalmente un aserradero –Planta de Tratamiento Integral de Madera– financiado por la UE, la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de la Sierra del Rincón, con un coste de 2,4 millones de euros. La serrería ocupa una nave de 1.600 m² en la que se apilan listones, tablones y troncos de madera.



Área recreativa de la Tejera de los Avellanos. Puebla de la Sierra.



Carro, tirado por bueyes, transportando leña en Prádena. Años 70.

El suelo está sembrado de aserrín y virutas. La explotación del aserradero corre a cargo de una empresa pública: Forestal El Rincón, participada en un 55% por la Mancomunidad de la Sierra del Rincón siendo el 45% restante por una empresa privada del sector maderero. La empresa no usa los árboles de la Sierra del Rincón, sino que se nutre de la madera que generan las talas y podas de claro que para evitar incendios realiza la propia Comunidad.

Un analista superficial llegará a la conclusión de que la Administración está llena de contradicciones. ¿Por qué se autoriza en 2003 lo que se prohibió en 1997?

Otro análisis, más fino, es que el proyecto de 1997 no era el mismo que el de 2003 y que, dentro del respeto a las leyes, no hay que rechazar o aprobar un proyecto porque sí, sino que hay que estudiar cada una de las posibilidades y que debemos huir de actitudes talibanes: ni desarrollo a

¹⁷² Reproducen íntegro ese trabajo Juan Manuel Moreno Yuste y Santos Casado de Otaola, *Ciencia y memoria del Guadarrama en Joaquín María de Castellarnau*, Madrid, Comunidad de Madrid: Junta de Castilla y León: Castellarnau Sociedad de amigos de Valsaín, La Granja y su entorno, 2003, págs. 81-80.

cualquier precio, ni prohibicionismo sistemático.

Lo curioso del caso y el motivo por el que lo menciono, es que uno de los descubridores de Guadarrama, el eminente científico José María Castellarnau protestaba ya en 1884 contra sus superiores porque habían autorizado un aserradero en Valsaín y editó a su costa un libro titulado *El Pinar de Valsaín. Algunas consideraciones sobre su tratamiento y administración*, edición que al final prefirió destruir salvo algunos ejemplares que regaló a sus amigos.¹⁷²

Siempre y en todos los tiempos ha infundido cierto recelo a los legisladores el poner una sierra próxima a un monte. Así, por ejemplo, ya las Ordenanzas de Montes de 1833 prohíben del modo más terminante que se pueda establecer ninguna sierra de maderas, ni dentro del monte ni a dos mil varas de él; y esta prohibición ha sido repetida hasta nuestros días, en cuantas leyes y reglamentos se ocupan de esta materia; y motivando una Real orden dice la Junta Consultiva de Montes que la citada prescripción de las Ordenanzas “continúa en vigor en cuanto concierne a la prohibición de establecer sierras dentro de los montes públicos”. [...] ¡Ay de vosotros, pobres pinos, que habéis vivido años y años sin escuchar más ruido que el murmullo de los arroyos y el silbido del viento, cuando enfurecido cruzaba por entre vues-

tras ramas! ¡De hoy más oiréis el silbido del vapor, que resonando de ladera en ladera llegará hasta el fondo de los barrancos más apartados y solitarios, para anunciaros vuestra muerte! ¡Adiós para siempre espesas umbrías donde no penetraban los rayos del sol! ¡Adiós para siempre árboles centenarios que bajo vuestras copudas ramas habéis visto a los Reyes de Castilla acosar al fiero jabalí! ¡Queréis saber vuestra suerte? Seguid al penacho que de forma extraña e insólita en estos lugares corona la chimenea de la Máquina, y él os conducirá al Puerto del Paular. Tended allí la vista, y con voz sibilítica os dirá: ¿veis esas laderas medio despobladas llenas de calveros y canchales que se arrastran con estrépito al fondo del valle? Pues en un tiempo no lejano estaban vestidas de corpulentos y robustos pinos, y en nada tenían que envidiar a las más frondosas de Valsaín. ¿Queréis saber el secreto de por qué se encuentran en tan miserable estado? Pues es que allá, al final del monte, hay una sierra movida al vapor! Con cuánta razón dicen los legisladores: “ni dentro del monte ni a dos mil varas de él!”

Este ejemplo nos sirve para ver que en cuestiones de medio ambiente, hay que enfrentarse, siglo tras siglo, a las mismas realidades, porque los árboles, las peñas y las arpillas no cambian: somos nosotros los que cambiamos.

8. HOMBRE Y NATURALEZA: DILEMAS Y DESAFÍOS ÉTICOS DESDE UNA SIERRA

8.1 La entraña de Occidente

Las cuestiones ecológicas no consisten en suaves delirios de autores trasnochados y de eruditos a la violeta. Algunos de los individuos que más han influido en nuestro devenir histórico e intelectual se han preocupado –y mucho– por la relación entre el Hombre y su entorno.

El pensamiento occidental surge a la sombra de la Acrópolis, en Grecia, hace 25 siglos, una Acrópolis donde tenían sus nidos las cigüeñas.¹⁷³

Ya desde aquellos remotos tiempos de Grecia clásica se puede decir que hay al menos dos visiones de la Naturaleza, la de Platón y la de Aristóteles, que el profesor González de Gregorio resume en pocas líneas:

En la visión platónica la Naturaleza

es obra y expresión de Dios y por tanto buena en sí misma. En la visión aristotélica –más tarde recuperada por el Barroco y los jardineros de Luis XIV– la Naturaleza es como el barro: hay que moldearla para mejorarla.

8.1.1 *Hombre y Naturaleza vistos desde la Sierra del Rincón*

El hombre, desde la primera de esas perspectivas, es un elemento pasivo de la Naturaleza, casi diríamos que es un juguete de los elementos; desde la otra perspectiva el hombre es el jardinero de todo lo creado. ¿Somos parte del paisaje o vamos creándolo sobre la marcha?

Parece que las dos afirmaciones son

¹⁷³ Javier Alarcón Correa, en erudita indagación, halló algún dato sobre cigüeñas en los textos de la antigüedad clásica, entre los cuales múltiples citas en la *Historia Animalium* de Aristóteles; la *Historia Natural* de Plinio; en *De la Caza*, de Opiano y en la *Historia de los animales*, de Claudio Eliano. Herodoto y Dionisio de Halicarnaso ubicaban las cigüeñas en los muros de la Acrópolis de Atenas; Claudio Eliano las ubicaba también en Egipto. Véase Javier Alarcón, *Ronda y coro de cigüeñas*, Madrid, 1995.

exactas: el paisaje que contemplamos es siempre un híbrido de la "Naturaleza salvaje" y también de la mano del hombre. No hemos puesto las montañas, pero sí hemos levantado terrazas y bancales, hemos trazado caminos y cortafuegos, hemos transformado antiguas selvas en campos de labranza o, al contrario, hemos reforestado antiguos pastizales. No sólo somos parte de la Naturaleza sino que *somos hoy por hoy el principal agente natural*.

La rápida transformación de España de una sociedad rural a una sociedad post-industrial en menos de medio siglo ha teni-

En cambio las zonas peor comunicadas se han ido vaciando de su población. Los que emigraban, no volvían. Los que se quedaban, se hicieron viejos y se fueron muriendo. A medida que los campos se fueron abandonando, la Administración fue replantando árboles, y ahora grandes pinares han substituido lo que fueran pastizales o campos de labranza.

8.1.2 Evolución del paisaje en los últimos ocho siglos

La Sierra del Rincón es un ejemplo notable de lo que acabamos de apuntar, y no hace falta remontarse a los remotos tiempos del Diluvio. Hace sólo cincuenta años, había muchos menos árboles en las laderas de sus montes.

No sabemos gran cosa del paisaje de la Sierra del Rincón hace diez mil años o hace dos mil, por mucho que pensemos que tenemos datos suficientes para imaginarlo. A lo mejor nos llevaríamos alguna sorpresa. ¿Hubo colonos romanos en la Sierra del Rincón? No lo sabemos. Lo que sí sabemos bastante bien es la evolución del paisaje en lo que se refiere a la desaparición de la cubierta forestal durante los últimos seis siglos, y su actual recuperación.

- **Siglos X-XII:** la Sierra del Rincón es una gran selva impenetrable con algunos prados. Algunos pastores se arriesgan a llevar hasta allí sus rebaños. Poco a poco nacen los pueblos.



Hojas de haya.

do consecuencias inmediatas en el entorno rural. En las zonas bien comunicadas con una capital como Madrid, se han ido desarrollando grandes urbanizaciones. Miles y miles de chalés han surgido donde antes sólo había peñascos, jaras y retamas.

- **Siglo XIV:** subsisten grandes bosques, donde abundan osos y lobos, hay pequeños pueblos y algunos prados y dehesas.
- **Siglos XV-XVII:** ha desaparecido buena parte del bosque. Hay más prados y más ovejas. Los pueblos han crecido. Se levantan columnas de humo de los fabriqueros que hacen carbón con la leña. Ya no hay osos.
- **Siglo XVIII:** Prádena va perdiendo sus bosques. Sigue habiendo muchas ovejas y las seguirá habiendo hasta bien entrado el siglo XX.
- **Hacia 1829:** Máximo demográfico, mucha gente en los pueblos y muchas casas y corrales. Miñano nos informa de que en Horcajuelo y Montejo hay buenos pastos en sus montes, que van en decadencia y que La Puebla está rodeada de montes, algunos sin árboles y otros cubiertos de robles viejos. En Prádena ya no hay bosques.
- **1850:** Hay menos gente en la Sierra. Madoz nos informa de que en La Puebla sólo queda un pequeño hayedo. Prádena sólo tiene pastos y dehesas. En La Hiruela queda algo de monte y produce leña para carbón. En Horcajuelo hay una dehesa boyal poblada de robles. Montejo tiene una dehesa grande de leñas y pastos, otra pequeña de leñas y pastos y el Chaparral, es decir, el famoso Hayedo de Montejo.
- **1945:** Los lobos son ya escasos y los han ido sustituyendo los zorros. Han

desaparecido más árboles alrededor de Montejo y otros pueblos, y se cultiva hasta la cima de los cerros. Sigue habiendo miles de ovejas.

- **1960:** Se empiezan a ver menos ovejas y más vacuno. Las laderas peladas de muchos montes empezarán en breve a cubrirse de pinos. Ya se han replantado algunas laderas antaño peladas de Horcajuelo.



Replantaciones forestales.

- **1970:** Los pueblos están ya medio vacíos. En las laderas, miles de hectáreas de jóvenes pinitos están empezando a brotar.
- **2007:** La práctica desaparición del ganado ovino permite el desarrollo de numerosas especies vegetales. Los pinares plantados durante los años sesenta están pletóricos y su trama se une a la de hayedos y rebollares.

8.2 Una relación ética

También las dos visiones que destacaba el profesor González de Gregorio no sólo proponen una visión alternativa o contrapuesta –la pasiva y la activa– sino que tienen serias implicaciones éticas a la hora de relacionar al Hombre con la Creación. La ética es el motor de la Humanidad, es la razón de todas nuestras razones, porque, aunque no seamos conscientes de ello, y aunque no esté de moda el decirlo, somos seres morales que se enfrentan constantemente a dilemas de naturaleza ética, que nos obligan a preguntarnos qué está bien y qué está mal.

Es rigurosamente imposible hablar de nuestra relación con el Mundo sin mencionar la ética, y tratándose de Naturaleza las cuestiones éticas surgen a cada momento.

La naturaleza nos plantea constantemente *dilemas*. Dilema es aquel problema que puede resolverse con dos soluciones, ninguna de las cuales es completamente aceptable. Los dilemas no son adivinanzas a las que nos somete ninguna Esfinge: no hay una respuesta unívoca y nadie tiene una varita mágica para sacar la solución de la chistera.

8.2.1 El ejemplo del gato y del ratón

Un ejemplo sencillísimo: veo a mi gato jugando con un ratón:

- ¿Debo mostrarme pasivo y dejar que la Naturaleza siga su curso? ¿Abandonaré el ratón al capricho del gato, que atormentará al ratón durante horas, antes de matarlo?
- ¿Salvaré al ratón?
- ¿Lo remataré para que no sufra?

¿Qué derechos o qué principios podría invocar en cada caso?

Nuestra sensibilidad no sólo se nutre de ética, también afloran en confusa macedonia los sentimientos y las simpatías. A lo mejor la lógica me dice que debo dejar que el gato someta al ratón a horas de tormento para matarlo después, que así son los gatos y así son los ratones, pero sin embargo mi sensibilidad me lo impide.

8.2.2 Los árboles de Yellowstone

Un excelente artículo de la revista *Ecosistemas* planteaba un ejemplo de dilema muy interesante: el de los conservadores del Parque de Yellowstone (Estados Unidos). El artículo empezaba por citar un texto de Teresa Franquesa:¹⁷⁴

“El 20 de agosto de 1988 se repitió en el Parque Nacional de Yellowstone un

¹⁷⁴ T. Franquesa, “Los incendios forestales en Yellowstone” *Quercus* 53: 18-19. Citado por Josechu Ferreras, Pilar Estada, Trinidad Herrero y Manuel A. Martín, “Los incendios forestales” en *Ecosistemas: revista de ecología y medio ambiente*, año X, nº 1, enero-abril 2001.

fenómeno que ha debido ocurrir en numerosas ocasiones desde la última glaciación. Un incendio de grandes proporciones, alimentado y propagado por vientos huracanados de más de 100 kilómetros por hora, devoraba millones de árboles hasta arrasar en un solo día casi 70.000 hectáreas de bosque de pinos y de otras coníferas. Durante varios días e, incluso, semanas, el fuego fue calcinando una parte importante de las casi 900.000 hectáreas de superficie arbolada del más antiguo parque nacional de Estados Unidos al tiempo que el Servicio de Parques Nacionales de la administración norteamericana se limitaba únicamente a mantener cierto control sobre la evolución del siniestro.

Inmediatamente, la polémica surgió, pues muchos ciudadanos de aquel país consideraban que se debía evitar a toda costa que el fuego destruyera el símbolo más representativo de la naturaleza virgen de Estados Unidos, mientras que los administradores del parque estimaban que el fuego, al ser de origen natural, actuaba como un factor más de la dinámica natural del bosque y, por tanto, debía dejarse que actuara sin intervención humana.”

Tras la reproducción del texto del Franquesa, los autores hacían las grandes preguntas:

¿Qué argumentos se te ocurren a favor de la decisión de los administradores

del Parque? ¿Qué argumentos se te ocurren en contra de la decisión de los mismos? ¿Qué harías tú?

Cuando en 1951 y 1959 se autorizó en el Hayedo de Montejo la tala de cientos de ejemplares, algunos antiquísimos, ¿se ayudaba el bosque a renovarse o se sacrificaban siglos de belleza a un interés particular inmediato?

8.2.3 El caso de la Sierra del Rincón: dilemas y desafíos éticos

En el caso de la Sierra del Rincón, surge el mismo tropel de preguntas de naturaleza ética. Veamos algunos:

- La Sierra del Rincón es un vergel y Madrid una ciudad en expansión, ¿dejaré que Madrid devore la Sierra del Rincón? Si intervengo, ¿qué principios invocaré? Si me abstengo, ¿cómo me justificaré?
- Por otro lado, esa Sierra es muy pobre y ha sido pobre durante siglos. Algunos de sus pueblos no tuvieron electricidad ni teléfono hasta después de la Guerra Civil. Si el desarrollo de un pueblo, de unas personas, implica tender cables –que difícilmente resultarán estéticos– ¿qué derecho tengo yo a impedirlo? ¿Acaso no tengo la obligación de desear que todos alcancen la misma prosperidad? ¿En nombre de qué principios podría sostenerse que el recreo de muchos, el dere-

cho de los vecinos de Madrid a disfrutar de un campo virgen debiera implicar la pobreza de los vecinos del campo y de los pueblos?

- Por otro lado, ¿sería ético que los oriundos de una zona de gran interés natural tuviesen derechos especiales sobre esa zona en función de su nacimiento o residencia? ¿No sería esto equivalente a crear una aristocracia basada en el nacimiento o la residencia? Si la Ley consagra la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la Naturaleza es nuestro patrimonio común, ¿por qué la proximidad o la relación histórica de una población con un determinado medio habría de granjearle derechos distintos a los de

los demás ciudadanos? ¿Tiene un madrileño vecino de la Cibeles los mismos derechos sobre la Sierra del Rincón que un madrileño que vive en Puebla de la Sierra? ¿O tiene menos?

No creo que se trate de preguntas baladíes, son precisamente las preguntas que tiene que hacerse todo político y todo ciudadano: *¿qué es lo justo?*

8.2.4 Algunas preguntas éticas sobre la protección de Medio Ambiente

No vamos a resolver los dilemas éticos; precisamente por tratarse de dilemas auténticos, nadie está en condiciones de resolverlos. Lo único que podemos esperar es que las Administraciones y sobre todo los ciudadanos no pierdan de vista estas preguntas:

- **¿Qué proteger y cómo?** ¿Cuáles son los bienes sobre los que vamos a extender la protección de la Administración? ¿Recurriremos a la empresa privada o crearemos algún tipo de estructura funcional?
- **¿Cómo se financia? ¿Quién lo paga? ¿Quién aporta qué?** Nada hay más sagrado en este mundo que el dinero del contribuyente y las administraciones tienen que dar razón a su jefe —que somos los ciudadanos— de todas sus decisiones, y en particular dar cuenta y razón de sus gastos. Si la



Prados segados en verano junto a la Ermita de Nazaret.

Comunidad de Madrid piensa que promover la Sierra del Rincón implica gastar varios millones de euros en un periodo dado, resulta obvio que no van a ser los pequeños y modestísimos ayuntamientos de aquella Sierra los que van a aportar el dinero. Parece razonable que sea quienes aportan el dinero quienes decidan qué hacer con él. Ahora bien, también algunos elementos del vecindario que esperaban poder recalificar suelo para especular con él o que ven limitadas sus expectativas de desarrollo agrícola, ganadero o industrial están haciendo una aportación, no dineraria pero igualmente valiosa: están cediendo posibles beneficios futuros a cambio de la seguridad de una inversión pública y de un desarrollo cultural y turístico que no podrían de ningún modo asumir por su propia cuenta.

- **¿Quién se beneficia?** Gastar dinero público en restaurar y recuperar una zona natural implica toda una serie de beneficios para los habitantes locales: a medida que la Sierra del Rincón se dé a conocer, qué duda cabe que más madrileños irán a visitar la zona, sustentando los negocios relacionados con el alojamiento o la restauración. Algunos propietarios de casas en la zona pensarán –y no sin razón– que limitar la construcción en la zona implica reducir la oferta de vivienda y



Puerto de La Hiruela con la Sierra de Ayllón al fondo.

hacer más atractivo el entorno. Traducido al terreno del dinero, eso implica que sus pisos y casas van a multiplicar su valor. De hecho, las casas de los vacíos pueblos del Rincón no son nada baratas. El valor inmobiliario refleja, más allá de la especulación artificial, el atractivo de una zona. Los que en primer lugar debieran beneficiarse, también, serán los que aporten el dinero y en este caso son los habitantes de Madrid. Parece lógico que se facilite el acceso de los madrileños a lo que es obra de su dinero y de la labor de sus representantes.

8.3 Los pioneros de la defensa del medio ambiente

La ética de la relación entre el hombre y la naturaleza exige mencionar aquellos autores en cuyas obras surgió la inquietud por el medio ambiente.

Muchos a lo largo de la Historia han abordado las cuestiones que pudiéramos llamar ecológicas o naturales. Primero fueron los naturalistas, los creadores de la Ecología como disciplina científica. Podemos empezar por el mismísimo Lineo (1707-1778), creador de la nomenclatura que usamos todavía en Ciencias Naturales y que introdujo la idea de Equilibrio en la Naturaleza.¹⁷⁵ Tras Lineo vinieron otros autores, algunos tan famosos como Darwin, enunciador del concepto de Selección Natural y que con su *Origen de las especies* (1859) arrumbó definitivamente la concepción homocéntrica de la Naturaleza: el Hombre no era ya el Rey de la Creación.

La visión de los naturalistas es coetánea de los trabajos de los primeros defensores del medio ambiente.

Uno de ellos, el americano Henry Thoreau, unió en su persona y en su obra tanto la pasión por la naturaleza como el fruto de una reflexión ética profunda: vale la pena dedicarle unas líneas. Igualmente, debemos a George Perkins Marsh la invención de la etiqueta "Hombre y Naturaleza"

del que se desprende, más de un siglo más tarde la fórmula "Hombre y Biosfera". Sólo quiero hablar de aquellos autores que, por su nacionalidad norteamericana y por expresarse en lengua inglesa, han acabado teniendo una proyección universal.

8.3.1 Henry Thoreau (1817-1862): ética política y pensamiento ecológico

Thoreau, graduado por Harvard, amigo del poeta Emerson, es autor de distintas obras entre las cuales sobresalen dos que han merecido destacarse entre aquellas que han marcado la era contemporánea. La primera es *Civil Disobedience* y la segunda *Walden: or Life in the Woods*.

Thoreau vivió toda su vida en su pueblo natal, Concord, en Massachussets. Le interesó pronto la Naturaleza y su primer trabajo fue el relato de una excursión *A Week on the Concord and Merrimac Rivers* (1849). Poco antes había sufrido una encarcelación por no pagar impuestos que consideraba injustos, ya que financiaban la guerra con México. En 1848 leyó en público su *Resistance to Civil Government or Civil Disobedience*, publicado el año siguiente, en 1849, ensayo que encabezaban estas líneas:¹⁷⁶

¹⁷⁵ Para una perspectiva histórica, véase Jordana, *op. cit.*, págs. 12 y ss.

¹⁷⁶ Es la frase inicial de *Civil Disobedience*, capítulo 1. La versión en inglés dice: I heartily accept the motto,—"That government is best which governs least"; and I should like to see it acted up to more rapidly and systematically. Carried out, it finally amounts to this, which also I believe,— "That government is best which governs not at all"; and when men are prepared for it, that will be the kind of government which they will have.

Acepto de todo corazón el lema “El mejor gobierno es el que tiene que gobernar menos”, y me gustaría verlo vigente rápido y sistemáticamente. De realizarse, resultaría de ello algo en lo que también creo, que “El mejor gobierno es el que no tiene que gobernar en absoluto”. Y cuando los pueblos estén preparados para ello, ese será el tipo de gobierno que tendrán.

En ese mismo ensayo sobre el derecho a la desobediencia civil, Thoreau expresa con claridad la idea de que cuando una ley requiere que me convierta en agente de una injusticia hacia terceros, entonces debo infringirla, aunque sea pasivamente. Si la injusticia es como una máquina, debo convertir mi vida en un rozamiento continuo en sentido contrario, hasta que la máquina de la injusticia acabe deteniéndose. Thoreau, como ya hemos referido, fue a la cárcel por negarse a pagar contribuciones que financiaban la guerra de EE. UU. contra México, guerra que a él le parecía particularmente injusta. Cuentan que Waldo Emerson fue a visitar a su amigo Thoreau a la cárcel y le dijo:

– Henry, ¿cómo es que estás aquí?

Y Thoreau le contesta:

– Waldo, ¿cómo es que *tú* no estás aquí?¹⁷⁷

En 1852 se fue a vivir a una cabaña, solo, durante dos años, y publicó el fruto de su experiencia con su ensayo *Walden* donde expresa toda una serie de ideas entre las cuales se puede deducir una crítica al ideal americano de mediados del siglo XIX y, sobre todo, una visión ultracrítica del Estado. Thoreau, muy desconocido en España, tuvo –al igual que Tolstoi– una notable influencia sobre Gandhi, quien no sólo obtuvo un resultado político tan notable como la Independencia de la India, sino que puso en práctica de modo sistemático el principio de no-violencia, que posteriormente utilizó Martin Luther King. Así que las ideas de Thoreau nacidas en Estados Unidos regresaron allí después de pasar por la India y han supuesto avances muy notables en la lucha contra lo injusto. ¿Qué tiene que ver esto con el conservacionismo? Pues mucho. Precisamente, por haber sido Thoreau uno de los más destacados propagandistas de los ideales naturalistas –hoy diríamos del ecologismo– y por haber al mismo tiempo proclamado la libertad del hombre sobre la máquina social –era un liberal en estado puro– en cierto modo hizo inevitable que los movimientos ecologistas se convirtieran en una mezcla de espíritu conservacionista y de rebelión ante la autoridad, que en el fondo son conceptos muy distintos pero que pueden converger en una misma reflexión ética.

¹⁷⁷ La anécdota la cuenta John Ashworth en la biografía que escribió de Thoreau para la Encyclopedia Americana. Dice el texto en inglés: When he refused to pay taxes to a town that supported drilling for the Mexican War, which he condemned as an attempt to spread slavery, he was jailed. Emerson, visiting him, inquired, “Henry, why are you here?” Regarding his friend critically, Thoreau replied, “Waldo, why are you *not* here?”

Muchas veces se ve a los movimientos ecologistas como el fruto de una revolución, pero no debemos pensar tanto en el socialismo de Marx como en el ultraliberalismo de Thoreau, y las contradicciones y aciertos del ecologismo político suelen reflejar las contradicciones y aciertos de sus mentores originales, por desconocida que sea su obra.

Thoreau fue traducido por primera vez al español en 1976 por Carlos Sánchez-Rodrigo y desde entonces se empieza a conocer en nuestra Península. Las obras de Thoreau muestran que desde su mismo nacimiento, *el pensamiento ecológico moderno nace de una profunda reflexión sobre la ética de nuestras actitudes*.

8.3.2 *Georges Perkins Marsh* (1801-1882): *el problema de* *Hombre y la Naturaleza*

Veinte años después del *Walden* de Thoreau, George Perkins Marsh publicó su monumental *Man and Nature* en 1865, lo reescribió con el título *The Earth as Modified by Human Action* (1874), publicó una nueva edición en 1877 y finalmente, apareció una edición póstuma en 1885 *Earth as modified by human action: a last revision of "Man and nature"*.

Marsh estudia en su obra los cambios que la acción humana provoca en el entorno. Sus obras no han sido traducidas al español.

Observemos que el programa que ha originado las reservas de la Biosfera se llama, en inglés, *Man and Biosphere*. La palabra biosfera es relativamente nueva, de 1926: si cambiamos *Biosfera* por *Naturaleza* tenemos el título de la obra de Marsh que en su día fue profundamente original.

Sobre el punto de vista de Marsh, escribe el profesor Jordana:¹⁷⁸

Es un punto de referencia del pasado con un análisis objetivo. Hoy en día, su análisis está superado, no sólo por las mayores posibilidades de destrucción que el hombre tiene entre sus manos, sino también por cómo las usa, cómo las ha usado desde entonces y cómo está comenzando a resolver, muy lentamente, algunos de los problemas por él mismo creados. Desde nuestra perspectiva, nos puede parecer que Marsh vivía en un paraíso, mientras que nosotros vivimos en un mundo tecnificado y transformado.

Es muy fácil para nosotros hablar o escribir de una conservación racional de la Naturaleza, pues este tema ha pasado a ser un lugar común en nuestra cultura. Pero, en los dos siglos anteriores, en los que se va acuñando esta idea, detectar estos problemas no era tan sencillo, porque había una serie de problemas ambientales y sanitarios, inmediatos y acuciantes que absorbían la atención.

¹⁷⁸ Jordana, *op. cit.* pág. 15.

Jordana, con gran tino, pone el dedo en la llaga: el carácter pionero de los referidos autores se debe al hecho de que en su momento eran otras las prioridades. Ya vimos en el capítulo correspondiente lo difícil que fue llevar el agua, el teléfono, las carreteras y electricidad a la Sierra del Rincón.

8.4 ¿Reservas o jardines?

Nuestra visión dominante del medio que nos rodea se expresa en nuestra pasión por los jardines, esos espacios naturales amoldados a nuestro personal sentido de la estética. El jardín es algo fundamental en la historia de la Civilización, desde los Jardines Colgantes de Semiramis hasta los de Lúculo y los de Versalles. Toda "Potencia" tiene su jardín, y es más, su modelo de jardín, como los jardines barrocos tan estudiados por González de Gregorio.

En el jardín subyace la idea de naturaleza pero también de control. Es un espacio controlado y singularmente, un espacio que responde a la idea de Paraíso.

8.4.1 El jardín como Paraíso

Un libro tan antiguo como la Biblia, no sitúa a Adán y Eva en medio de una naturaleza libre sino en un jardín llamado Edén. Los frailes que levantaron Europa se reclusaban en universos cerrados, los monasterios, donde huían del mundo; el verde corazón de esos monasterios era un jardín más



Serbal en flor; al fondo, Peña de La Cibra.



Senda por El Hayedo de Montejo.

o menos importante, con su pozo y su ciprés.

También Mahoma prometía a sus creyentes que tras la muerte conocerían un jardín exquisito, repleto de huríes donde ríos manaban leche y miel. Es comprensible que para los fieles de aquella voz del desierto, acostumbrados al polvo, a la arena y el calor, el Paraíso sólo podía ser un lugar rebosante de agua y de árboles... Por eso los sabios moros españoles pusieron fuentes y jardines en todos sus palacios.

Para darnos una idea de la importancia de los jardines en el mundo musulmán, la palabra *jardín* figura en 246 aleyas del sagrado Corán y la palabra *jardines* en otras 143,¹⁷⁹ mientras que en la Biblia sólo aparece jardín en 38 ocasiones y jardines en 6.¹⁸⁰

En la sura *Mahoma*, podemos leer:

En verdad, Allah hará que los que creen y practican el bien entren en los Jardines bajo los cuales fluyen los ríos; mientras que los incrédulos disfrutan y comen, como come el ganado, mas el Fuego será su morada [...]

He aquí una descripción del Jardín prometido a los justos: en él hay ríos de agua que no se corrompe; ríos de leche cuyo sabor no cambia; ríos de vino, una delicia para quienes lo beben, y ríos de miel clara. En él tendrán toda clase de frutas y el perdón de su Señor. [...]

Así que la entraña misma de nuestras creencias sitúa al hombre en el seno de un medio ambiente controlado y ordenado, y todas las religiones presentan a Dios o a la Providencia Divina como un Gran Jardiner.

8.4.2 ¿Qué es reserva? ¿Qué es jardín?

Una buena pregunta sobre las Reservas de la Biosfera consistiría en tratar de contestar dónde acaba un jardín y dónde empieza una reserva natural. Es el tipo de pregunta mayéutica que nos obliga a mirar las cosas de modo distinto.

En muchos idiomas se emplea la palabra *parque*, indistintamente, para un jardín grande o para una reserva... Podríamos contestar que un jardín es un entorno que pretendemos controlar *totalmente*, mientras que una Reserva es un ambiente que *en parte* controlamos pero que conserva un alto grado de autonomía.

Por otra parte, en Reservas como las del proyecto MAB, vive gente, mientras que en los jardines, hay hora de cierre: la única gente que trata de vivir en un jardín público son los mendigos que consiguen colarse, hasta que los echan. Es más, incluso en los jardines de propiedad particular lo que realmente separa el jardín de la casa es que en casa *se vive* mientras que en el jardín *se está*.

En cualquier caso, nuestra visión de lo

¹⁷⁹ Utilizo la versión en línea de la Comunidad Ahmadiya del Islam (<http://www.ahmadiyya.de>).

¹⁸⁰ Utilizo la Biblia On-Line de los Padres Jesuitas, provincia de Castilla, (<http://www.pastoralsj.org/>).

que es una reserva no la podemos disociar de la idea de recreo: los jardines son espacios que no ofrecen peligro.

De ahí precisamente que, como veremos en el siguiente epígrafe, sea discutible la introducción de especies depredadoras en la Sierra del Rincón.

8.4.3 ¿Es el Hayedo un bosque o un jardín?

Uno de los problemas más serios a la hora de querer proteger el medio ambiente es que no sabemos muy bien qué medio ambiente queremos, porque el que hemos heredado de nuestros mayores refleja la acción del hombre a lo largo de los siglos.

Antonio López Lillo, en la introducción al recomendable libro sobre el Hayedo de Montejo que ya hemos citado tantas veces, escribía lo siguiente:¹⁸¹

Se puede decir sin temor a equivocación que en el territorio de la Comunidad de Madrid no se encuentran verda-

deros bosques, es decir, las formaciones arbóreas con diversidad de especies vegetales y de edades como las de épocas primigenias.

El uso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales durante siglos han ocasionado la destrucción de gran parte de los bosques existentes en otros tiempos y que aparezcan masas arbóreas con una composición florística muy diferente a la original.

Muchos de los que actualmente se consideran bosques no son más que arboledas sometidas a ordenación forestal. Esto ha supuesto actuar en beneficio de una especie productiva en detrimento de otros elementos vegetales constitutivos del bosque y alterando las edades y su distribución en la masa. Basta introducirse en gran parte de nuestros pinares o melojares para comprobar que nos encontramos ante formaciones muy modificadas por el uso; como decía Luis Ceballos, "más parecen ejércitos de árboles que una población vegetal".

¹⁸¹ Luis Gil Sánchez, *et al.*, *op. cit.* pág. 9.

8.5 Los límites de la recuperación

Uno de los puntos abordados en el Proyecto 6 de áreas de montaña –lo reproduzco en otro capítulo– del programa Hombre y Biosfera, dice expresamente:



Roble centenario.

Investigación de los mecanismos que intervienen en la evolución de las especies y de los ecotipos, la supervivencia de formas relictas y la introducción o reintroducción de especies en esas regiones.

Cuando hablamos de recuperar una comarca como puede ser la Sierra del Rincón, ¿qué límites ponemos al concepto de recuperación del entorno? En un entorno habitado por el hombre durante siglos, resulta difícil establecer el límite de la recuperación. ¿Queremos recuperar la Sierra del Rincón de 1900? ¿La de 1700? ¿La de tiempos de Alfonso XI?

- Hacia 1940, los montes de Montejo se cultivaban casi hasta las cimas. Recuperar la Sierra, ¿exige que arrasemos los pinares modernos y volvamos a cultivar los campos?
- Durante siglos la Sierra del Rincón ha sido el criadero de miles de ovejas: ¿volvemos a introducir aquellos gigantescos rebaños para que esquilmen los montes?
- Durante siglos, también, se despobló el monte a base de carboneo. Como el carboneo era una actividad tradicional, ¿reduciremos a carbón el Hayedo de Montejo en nombre de la tradición?
- ¿Volvemos a introducir el oso y el lobo?

8.5.1 ¿Lobos y osos en la Sierra del Rincón?

Nadie discute la utilidad de reintroducir la mayor variedad animal en un entorno ahora protegido de la brutal inferencia humana. Es más, nadie discutirá que nutrias, águilas negras o imperiales, son animales espléndidos y que no molestan a nadie. En cambio, ¿no resultaría problemático reintroducir grandes depredadores como el oso o el lobo? Y sin embargo, son especies vinculadas a nuestra Sierra. El oso abundaba en tiempos de Alfonso XI y del lobo no sabemos si ha desaparecido del todo, pero fue abundantísimo hasta finales del siglo XIX.

Por otra parte la reintroducción de especies desaparecidas es problemática.

En 2006 el gobierno francés ha procedido a repoblar de osos su vertiente de los Pirineos, por estar al borde de la desaparición. Los ejemplares elegidos eran osos nacidos en Eslovenia, que recibieron un nombre: *Palouma* (25 de abril), *Franska* (28 de abril), *Hvala* (17 de mayo) *Balou* (2 de junio) y *Sarrousse* (24 de agosto). *Palouma* tuvo poca fortuna, falleció en la noche del 23 al 24 de agosto, debido a una caída. El problema de introducir osos europeos en la naturaleza española reside en el hecho de que, según José Luis Arsuaga –al que han hecho tan famoso sus estudios sobre Atapuerca– los osos que subsisten en Asturias o Santander son genéticamente idénticos a los osos paleolíticos, mientras que los osos

europeos responden a una evolución distinta. Llegó a declarar Arsuaga:¹⁸²

“los osos cantábricos son muy parecidos a los del Paleolítico, tienen una historia evolutiva larga y todo parece indicar que son una unidad evolutiva, lo cual no es muy buena noticia a efectos de traslocaciones, ya que como tal unidad evolutiva no debería mezclarse”.

Como acabamos de ver, quienes conciben una reserva como un jardín difícilmente transigirán con la idea de reintroducir el oso ni el lobo en la Sierra del Rincón, ni en el futuro parque de Guadarrama, porque una cosa es el amor por los paseos al aire



Visita al antiguo molino harinero de La Hiruela.

¹⁸² Véase el artículo de María Alonso, para www.fapas.es (6.11.2005).

libre y otra que estemos dispuestos a que a nuestros niños se los meriende un oso o un lobo.

¿Que en realidad los osos y lobos no se comen a la gente? Es cierto, pero el temor existe y nada hay más difícil que vencer un miedo. Que se sepa el último oso homicida que recuerda nuestra Historia fue el que mató al sucesor de don Pelayo, el rey Favila, allá por el año 739, y de ser auténtica la historia, podemos imaginar que el animalito actuaría en defensa propia en el marco de alguna caza.

De hecho, el ganado en la Sierra madrileña es una fuente permanente de peligro mucho mayor que los lobos y con demasiada frecuencia se producen accidentes, a veces graves, cuando las reses invaden la calzada y chocan con un automóvil.

Por otro lado, hay que apostar por la biodiversidad. Durante la interesante entrevista que me concedió en junio de 2006, Francisco Cantó mencionó la interesante posibilidad de fomentar con subvenciones la biodiversidad: si pagamos para que un señor tenga cuatro vacas, ¿por qué no pagar a un Ayuntamiento para que mantenga un oso o un par de lince? En lugar de enfrentarse los ganaderos y sus municipios a la Administración Central, exagerando los “grandes peligros” que el oso, por ejemplo, hace correr al ganado, los ayuntamientos ve-

rían con satisfacción que “su” oso les reporta todos los años una cantidad. Seamos realistas: la diferencia entre los animales útiles y las supuestas alimañas reside básicamente en su capacidad para generar dinero.

8.5.2 *El bisonte y el mamut*

Cualquier idea, si la llevamos hasta la última consecuencia, se convierte en su propia caricatura. Parece que nuestras ideas, por buenas que sean, tienen una vigencia limitada y que estamos en cierto modo condenados a nuestra propia insuficiencia. Alrededor del conservacionismo y en las cuestiones ecológicas es fácil comprobar que las ideas más obvias, sanas e inteligentes pueden derivar en aberraciones.

La ribera del Manzanares abunda en yacimientos de interés para la arqueología y la paleontología. En el Museo Municipal de Madrid se pueden ver restos de algún mamut. Parece ser que la tecnología actual, a partir del ADN que se conserva relativamente intacto –aunque fragmentado– en los cuerpos congelados de algunos mamutes de Siberia permitiría perfectamente clonar esa especie extinguida.¹⁸³ Bien. ¿Es ético resucitar al mamut? Si se consigue –y no parece haber problemas para conseguirlo– ¿pondremos mamutes en la Sierra

¹⁸³ Se podría, por ejemplo, introducir un núcleo intacto de mamut en el óvulo sin núcleo de una hembra de elefante. Nada especialmente difícil para los equipos científicos actuales. Los ejemplares congelados de mamutes en Siberia ofrecen células lo suficientemente intactas como para realizar la experiencia. Otra técnica consistiría en obtener híbridos y, por medio de cruzamientos, acabar obteniendo un mamut al final... Hay ya un equipo japonés trabajando sobre el tema.

del Rincón? Es muy posible que el primer mamut clonado se muestre en algún parque de atracciones japonés antes de 2012: no estamos hablando de “ciencia ficción” sino de ciencia a secas.

Spielberg popularizó con su película la estupenda novela de Michael Crichton *Parque Jurásico*, que planteaba en clave de aventuras una importante serie de cuestiones que se resumen en una sola pregunta: *¿cuáles son los límites éticos de la ciencia?*

Sin necesidad de clonaciones espectaculares, consideremos otra especie como el bisonte. También había bisontes en Madrid hace cinco mil años, los mismos bisontes europeos que se conservaron en los bosques de Polonia y de los que tenemos varios ejemplares en el Zoo de la Casa de Campo. ¿Soltamos esos bisontes por la Sierra del Rincón?

El bisonte puede servir para la lucha contra los incendios, ya que ese animal es una auténtica máquina de desbrozar, me comenta Francisco Cantó. En definitiva, *¿dónde ponemos el límite de la recuperación?*

8.5.3 *¿Respetamos el meteorito?*

Contestar a la anterior pregunta es sencillo si divinizamos la Naturaleza. Subimos a la Diosa Natura sobre un altar, quemamos algo de incienso y empezamos a contestar preguntas a los desafíos del hoy y del ahora. Supongamos que decidimos que debemos atenernos a una suerte de fatalismo de lo

irreversible y nos preguntamos si debemos reintroducir en la Sierra del Rincón lobos, osos, bisontes o mamutes. Oímos que nuestro corazón contesta: “Lo que la Diosa haya decidido, no lo cambie el hombre. Si una especie se extinguió, extinguida debe seguir”. Parece una actitud razonable. Ahora bien, debemos preguntarnos acerca de la *racionalidad de lo razonable*. Aceptar el juicio de los siglos, aceptar la línea de la Evolución ¿implica que debemos aceptar con fatalismo deliberado fenómenos naturales que podrían, por ejemplo, acabar con nuestra propia especie? ¿O es que no son naturales los meteoritos?

José María Lancho nos planteó en su día el problema del meteorito: hay motivos para pensar que un gran meteorito fue el origen del final de los dinosaurios. Imaginemos que mañana detectaran nuestros astrónomos que se dirige un gran meteorito exterminador hacia la Tierra. ¿Respetamos la voluntad de la Diosa Naturaleza o intentamos desviar el meteorito? ¿No es acaso la historia de la civilización y de la Humanidad una larga lucha contra el pretendido Destino que le reserva la Naturaleza? ¿No es todo nuestro “pasado” una lucha por la vida, contra un “futuro” de destrucción? Desde ese punto de vista, reintroducir lobos y osos en la Sierra del Rincón no es jugar contra la evolución entendida como “Lo Fatal”, por usar la expresión de Rubén Darío; se podría jurídicamente defender con aquella admirable fórmula del Derecho civil: *restituir a su estado anterior*. Esa figura del Derecho Romano *restitutio in pristinum* es ya una



Peral centenario de La Hiruela.

figura consagrada en el marco de las nuevas legislaciones ambientales.¹⁸⁴

8.5.4 Un dilema vegetal para el Hayedo de Montejo

Los dilemas que nos plantean las repoblaciones o recuperaciones de animales en la Sierra del Rincón tienen su exacto reflejo en los dilemas planteados a los responsables del Hayedo de Montejo. ¿Qué árboles favorecer? ¿Introducimos nuevas especies para recuperar la riqueza del pasado? Los autores de la excelente monografía sobre el Hayedo que tantas veces he citado, se hacían semejantes preguntas como conclusión de su obra:¹⁸⁵

El futuro. En el último milenio la dinámica de las formaciones arbóreas no se ha regido por las leyes naturales, que el hombre ha perturbado con inusitada recurrencia; la simplificación de los ecosistemas forestales ha sido la consecuencia más relevante. Por otro lado ha generado unas formaciones en las que, a la escala humana del tiempo, ha de seguir interviniendo.

Un objetivo general es favorecer la presencia de robles [...] pero mediante

¹⁸⁴ José Sánchez Sáez, "La 'restituio in pristinum' como mecanismo deseable para la reparación de los daños causados al medio ambiente", en *Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, ISSN 1576-3196, N.º. 3, 1999

¹⁸⁵ Luis Gil Sánchez *et al.*, *op. cit.* pág. 162

propágulos¹⁸⁶ que tengan su origen en la reproducción sexual. Para esta especie y a corto plazo, la dehesa o monte hueco, de ser mantenida por el ganado, reúne el aprovechamiento tradicional con ventajas silvícolas e incrementa la posibilidad de una mayor fructificación siendo además una eficaz defensa frente al incendio. Su presencia rompe la continuidad forestal y compartimenta el espacio, delimitando las zonas de mayor valor, que quedan más protegidas.

La reducida extensión del Hayedo de Montejo es su mayor fragilidad. A largo plazo, transformar los pinares de repoblación situados en su proximidad en formaciones mixtas es la salvaguardia de los sistemas forestales existentes. Dichas masas constituyen los espacios más adecuados para propiciar la entrada de especies más exigentes y de mayor nivel de madurez, pero el material utilizado debe ser recolectado en el propio Hayedo.



Hayedo de Montejo.

¹⁸⁶ *Propágulo*: Cualquier parte de una planta, por medio de la cual ésta se extiende y es capaz de transformar en una nueva planta adulta; por ejemplo, las semillas, pero también los frutos, las esporas o las yemas y esquejes.

9. LEYENDAS, CUENTOS Y MITOS EN UN RINCÓN DE LA SIERRA

9.1 Leyendas y pastores en la Sierra del Rincón

Las obras de los modernos pensadores han venido a demostrar que nuestra representación de la realidad se nutre de símbolos y que los mitos son una narración de la realidad. La visión que tenemos de la Naturaleza, puede ser realista o totalmente irracional. Depende del tipo de mito con que alimentamos nuestra imaginación. No cabe duda que hay una visión irreal –no solamente *ideal*– del medio ambiente, y que esa visión puede condicionar nuestra visión de la economía natural, de la ecología.

9.1.1 *¡Que viene el lobo!*

La relación del Hombre con la Naturaleza entra de lleno en el campo de los mitos, alguno de ellos antiquísimos. Entre los más remotos relatos que se conservan están los cuentos en que Héroes antiguos se enfrentan a las Bestias: así Gilgamesh –rey de Ur, el héroe de la ciudad– y su amigo Enkidu

–el pastor, el héroe del campo– se enfrentan y vencen a la bestia Umbaba en el País de los Cedros... Desde entonces, y a lo largo de los siglos, todos nuestros relatos y cuentos están llenos de lobos que se comen a las Caperucitas y de valientes cazadores que acaban disecando al lobo y colocándolo en un rincón del salón. Que el lobo tenga aletas como el tiburón blanco de Spielberg o consista en un alienígena antipático como el de *Alien*, la estructura de la historia es siempre la misma: un bicho se come a la gente; viene un héroe y acaba con el bicho.

Durante siglos, en la Sierra del Rincón, el silencio de las noches de invierno se rasgaba con los aullidos de los lobos. Cuando nevaba, los lobos condenados al ayuno debían enloquecer de codicia al oler las tiernas ovejitas encerradas en sus corrales. El lobo teme al hombre, pero teme más al hambre. El hombre teme al lobo, pero teme más que le quite sus ovejas.



Ermita de Nazaret.

Interior de la Ermita de Nazaret. Rinconada 2006.

Podemos imaginar el miedo que pasarían los niños y los menos niños, años tras año, noche tras noche, en aquellas soledades, cuando caía la tarde y oían, siempre demasiado cerca, los lobos gritándole su hambre a la Luna.

El gran Félix Rodríguez de la Fuente enseñó a toda España a respetar y admirar a ese inteligente animal que ha sufrido siglos de difamación, pero hace cien años en la Sierra del Rincón a nadie le preocupaban esas consideraciones ecológicas: lobo que veían, lobo que mataban y cuenta Julio Vías las andanzas de Antonio Robledo, el *Tío*

Francachela, un cabrero que dedicó toda su vida a exterminar los lobos de Miraflores, Bustarviejo, Manzanares y el valle de Lozoya.¹⁸⁷ Era experto en encontrar las camadas de las lobas, y aunque el gobernador de Segovia le regaló una escopeta estupenda, *Francachela* siempre usó el terrible garrote para descalabrar a los lobos.

9.1.2 Poetas y pastores

Muy distinto es el mito de Orfeo, ante cuyo talento se amansan las bestias, o la vi-

¹⁸⁷ Véase Julio Vías, *op. cit.* pág. 50.



Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. Puebla de la Sierra.



Iglesia de San Pedro. Montejo de la Sierra.

sión bucólica de las novelas y comedias de tipo pastoril.

Por las Sierras del Rincón, en lugar de las riberas del Tajo, podría perfectamente Cervantes haber colocado el marco de su *Galatea*: zagales músicos y pastores melancólicos, cantando a sus amores desgraciados.

Al margen de la moda pastoril, es cierto que antiguamente los pastores y la demás gente del campo se sabían de memoria ni se sabe cuántos cuentos y cantares. ¿Qué cantarían los pastores al marchar al Sur con los rebaños, o al subir hasta nuestra Sierra con el estío? ¿Qué leyendas y coplas no repeti-



Ermita de la Soledad. Montejo de la Sierra.

rían sus familias junto a la lumbre? ¿De qué hablarían las mujeres, solas, cuando sus maridos, padres y hermanos se iban al monte? Por el ciego truhán del *Lazarillo de Tormes*, que se sabía *ciento y tantas oraciones de coro*, sospechamos que muchos cantos consistían en rezos –*salves* a la Virgen, por ejemplo– pero también habría otro tipo de cánticos.

Gracias al Libro de Caja de los esquiladores de Montejo,¹⁸⁸ se conserva la Salve de Esquiladores:

En *dispués* de haber comido / Las gracias a Dios se den / Bendito y glorificado / Por siempre jamás amén

Admirable sacramento / De la gloria dulce prenda / Que sea por siempre alabado / En los cielos y en la tierra

Y la pura Concepción / De María gracia plena / Sin pecado original / Por siempre alabada sea.

Dios te salve Virgen pura / Reina del cielo y la tierra / Madre de misericordia / De gracia y pureza inmensa.

A ti Reina suspiramos / Gimiendo y llorando penas / En aqueste triste valle / De lágrimas y miserias.

Ea pues dulce Señora / Madre y abogada nuestra / Esos tus hermosos ojos / A nosotros siempre vuelvas.

Y después de este destierro / Muéstranos paloma bella / A Jesús, fruto bendito / De tu vientre hermosa perla.

Vida y dulzura en quien vive / Toda la esperanza nuestra / Que si Dios eres vista / Por tan humilde y excelsa.

Porque Dios con el emþreo¹⁸⁹ / Puede con tu ruego, Reina / ¡Oh Clementísima aurora! / ¡Oh dulce Virgen María! / Por nosotros a Dios ruega / Para que seamos dignos / De alcanzar la gloria excelsa.

Amén Jesús. Porque acabó / La salve de esta princesa / Que sea nuestra abogada / En nuestra hora postrera.

Esta salve que cantamos / La ofrecemos a María / Que nos libre del demonio / Y de malas compañías.

El demonio está enojado / Lleno de melancolía / Porque rezan los cristianos / El rosario de María.

Aunque el demonio se enoje / O se deje de enojar. / El rosario de María / Procurad siempre rezar.

Las cuentas de este rosario / Son balas de artillería / Que todo el infierno tiembla / En diciendo Ave María.

Ave María mil veces / Mil veces Ave María / Cuando vas por la calle / Ves diciendo Ave María.

No faltará quien responda / Sin pecado concebida

Sin pecado original / Desde el primer instante / De Jesús ser natural. / Amén Jesús.

¹⁸⁸ *Libro de Caja, op. cit.* pág. 50

¹⁸⁹ Cielo donde los ángeles y bienaventurados gozan de la presencia de Dios.

9.1.3 Santos y pastores

En 1967 la revista norteamericana *Science* publicaba un artículo del profesor Lynn White afirmando categóricamente que los desastres ecológicos se debían fundamentalmente a la visión antropocéntrica del judeo-cristianismo.¹⁹⁰ Esta afirmación no fue suficientemente calibrada en su día, ni recibió las oportunas críticas, a pesar de su gravedad: dado que Occidente hunde sus raíces en el cristianismo, si aceptamos que el cristianismo es incapaz de ofrecer una visión ecológica del mundo, entonces o renunciamos a la Tierra o renunciamos al cristianismo, que es como renunciar a Occidente.

Cargar de pecados el cristianismo era y es todavía una moda intelectual: en la época del artículo de *Science* el mundo occidental se hacía ilusiones acerca del respeto por la Naturaleza intrínseco en el mundo indio o en el mundo chino. El budismo, el vedismo y el brahmanismo parecían ofrecer una visión más ecológica de la Naturaleza. Por desgracia, esas creencias no han impedido que en los últimos años amplias zonas de la India se hayan convertido en puros vertederos, y ahora en las llanuras del Rajastán millones de bolsas de plástico decoran la arena y los arbustos. De la contaminación en

China, ¡mejor ni hablar! En 2006 Pekín ha vivido horas angustiosas por culpa de la contaminación atmosférica y se habló de suspender las previstas Olimpiadas de 2008...

Es indudable que todas las iglesias cristianas, y entre ellas la católica, han asumido o reasumido los valores ecológicos dentro de su discurso. Recordemos una importante homilía de Juan Pablo II donde decía, entre otras cosas:¹⁹¹

Os corresponde, pues, a vosotros la misión de asegurar en el mundo futuro la presencia de valores como la plena libertad religiosa, el respeto a la dimensión personalista del desarrollo, la tutela del derecho a la vida, la promoción de la familia, la valoración de la diversidad de culturas con miras a un enriquecimiento recíproco **y la salvaguardia del equilibrio ecológico amenazado por peligros cada vez más graves.** Son tareas inmensas, que requieren corazones intrépidos, capaces de “esperar contra toda esperanza” (Rm 4, 18).

Ian Bradley, ministro de la protestante Iglesia de Escocia, quiso refutar la visión del cristianismo como enemigo de la Naturaleza y escribió un ensayo muy interesante, *Dios es verde*.¹⁹²

¹⁹⁰ *Science*, vol. 155 n. 3.767, 10.03.1967, citado por Ian Bradley, *Dios es verde*, Maliaño (Santander), Sal Terrae 1993, pág. 16.

¹⁹¹ *Homilía del Santo Padre Juan Pablo II: VI Jornada Mundial de la Juventud, Czestochowa, Polonia, Solemnidad de la Asunción*, Jueves 15 de agosto de 1991. Consultable en línea www.vatican.va.

¹⁹² Ian Bradley, *op. cit.*

En esa obra recordaba la obra de los santos irlandeses, de San Buenaventura y de San Francisco de Asís. San Francisco, al que el Papa declaró en 1980 santo patrono de la Ecología, escribió sus *Floreccillas* para cantar a Dios y a su Creación. La idea de que el “judeo-cristianismo” no es ecológico resulta



Iglesia de Santo Domingo de Silos. Prádena del Rincón.

poco convincente cuando se lee la famosa oración del hermano Francisco:

Omnipotente, altísimo, bondadoso Señor, tuyas son la alabanza, la gloria y el honor; tan sólo tú eres digno de toda bendición, y nunca es digno el hombre de hacer de ti mención.

Loado seas por toda criatura, mi Señor, y en especial loado por el hermano sol, que alumbra, y abre el día, y es

bello en su esplendor, y lleva por los cielos noticia de su autor.

Y por la hermana luna, de blanca luz menor, y las estrellas claras, que tu poder creó, tan limpias, tan hermosas, tan vivas como son, y brillan en los cielos: ¡loado, mi Señor!

Y por la hermana agua, preciosa en su candor, que es útil, casta, humilde: ¡loado, mi Señor! Por el hermano fuego, que alumbra al irse el sol, y es fuerte, hermoso, alegre: ¡loado mi Señor!

Y por la hermana tierra, que es toda bendición, la hermana madre tierra, que da en toda ocasión las hierbas y los frutos y flores de color, y nos sustenta y rige: ¡loado, mi Señor!

Y por los que perdonan y aguantan por tu amor los males corporales y la tribulación: ¡felices los que sufren en paz con el dolor, porque les llega el tiempo de la consolación!

Y por la hermana muerte: ¡loado, mi Señor! Ningún viviente escapa de su persecución; ¡ay si en pecado grave sorprende al pecador! ¡Dichosos los que cumplen la voluntad de Dios!

¡No probarán la muerte de la condenación! Servidle con ternura y humilde corazón. Agradeced sus doñes, cantad su creación. Las criaturas todas, load a mi Señor. Amén.

Los pastores también son un símbolo de Dios —el Buen Pastor— hasta el punto de que hoy día lo más cerca que suele estar un niño español de un pastor es cuando coloca las

figuritas del Nacimiento, y los más grandes poetas y místicos españoles cantaron a los pastores y no podían estar más cerca del campo. Por ejemplo, San Juan de la Cruz:

Pastores, los que fuerdes / allá, por las majadas al otero, / si por ventura vierdes / aquel que yo más quiero, / decidle que adolezco, peno y muero.

Buscando mis amores, / iré por montes y riberas; / ni cogeré las flores, / ni temeré las fieras, / y pasaré los puertos y fronteras.

Los pastores de la Sierra del Rincón no han dejado muchos escritos para transmitirnos sus propias emociones, pero algo sí nos cuentan al respecto las parroquias de nuestra Sierra, que las viejas piedras y tallas son un libro abierto para quien sabe leerlas.

San Roque. En La Hiruela hubo una ermita de San Roque; y hay una talla del mismo santo en la parroquia de San Nicolás de Bari, en Horcajuelo.

San Roque se invocaba mucho contra la Peste, que recibió también el nombre de “mal de san Roque”. Toda España, y la zona de Buitrago también, sufrió la Gran Peste del siglo XIV, que mató a un tercio de Europa, y Buitrago y su Tierra volvieron a sufrir la peste en 1599. Aquella última epidemia dio lugar al Voto de San Roque en Montejo.¹⁹³

En el origen, Roque sería un hombre



*Ermita de Nuestra Señora de los Dolores.
Horcajuelo de la Sierra.*



Iglesia de San Nicolás de Bari. Horcajuelo de la Sierra.

bueno con algún conocimiento de medicina que dedicó toda su vida al cuidado de los enfermos, especialmente los que habían sufrido la peste. Alrededor del santo histórico se entretejió un bosque de historias que recoge la Leyenda Áurea donde San Roque siempre va acompañado de un fiel perro, porque, se-

¹⁹³ Matías Fernández, *Montejo: aldea...*, op. cit. págs. 56 y ss.

gún algunas versiones, estando el propio Roque enfermo de peste, postrado y sin poder moverse en las afueras de Plasencia –la Plasencia de Italia– un perro le traía todos los días un pan que quitaba de la mesa de su amo. El amo, intrigado, siguió un día al perro, descubrió a Roque y pudo recogerlo y salvarle la vida. Según otra leyenda, fue el propio perro quien lamiendo las heridas curó a San Roque. En cualquier caso, además de la función de guardián contra la Peste, representa San Roque el elogio permanente de la amistad entre hombres y perros, que calaría hondo entre nuestros pastores.

San Nicolás. San Nicolás, patrón de la Iglesia de Horcajuelo, no sólo es el Santo al que se asocian los niños –San Nicolás es el origen de *Santa Claus*–, también era un santo al que se invocaba mucho contra los incendios, por contar la leyenda que el mismo día de su consagración episcopal obtuvo de Dios la resurrección de un niño abrasado. Los incendios, en una zona de bosques como el Rincón eran y son una catástrofe económica y una amenaza sobre la vida de los pastores y de sus ganados. Ya vimos en el epígrafe correspondiente, que todavía hoy el fuego se cobra vidas.

San Isidro Labrador. El Santo de la capital de España también tuvo sus devotos en su provincia y en nuestra Sierra del Rincón. Hay una imagen antigua de San Isidro en la Iglesia de Montejo y otra moderna en

Puebla de la Sierra. No es de extrañar, ya que durante una invasión mora de Madrid, se refugió San Isidro en Torrelaguna, donde tenía parientes.

Alrededor de la vida del Santo hay una leyenda maravillosa como aquella que cuenta que mientras Isidro oraba, dos ángeles empuñaban la mancera y conducían la yunta de bueyes con que araba. Dice al respecto don Matías Fernández, que nunca olvida su dignidad sacerdotal:¹⁹⁴

No nos extraña que estos pueblos pobres de la sierra norte de Madrid tuvieran esta devoción al Santo Labrador, pues era para ellos un buen modelo que imitar por su fe, humildad y caridad con los pobres. De él aprendieron a mirar el cielo y a tener paciencia y esperanza.

San Jerónimo. Finalmente en la parroquia de Horcajuelo hay un San Jerónimo. San Jerónimo tenía predicamento a través de la poderosa Orden Jerónima. Los padres Jerónimos de El Escorial fueron hasta el siglo XIX los dueños de los terrenos en que se asienta la ermita de Nuestra Señora de Nazaret, en Montejo. A San Jerónimo se le suele representar en compañía de un león, porque en la Leyenda Áurea se cuenta que el Santo curó un día a un león que tenía una astilla clavada en una pata y desde entonces el león acompañaba al Santo y hacía las veces de pastor, acompañando al burro que llevaba la leña. Para que veamos las historias que lle-

¹⁹⁴ Matías Fernández, *Buitrago y su tierra*, op. cit., vol. 2, pág. 127.

naban las cabezas de nuestros abuelos, vale la pena reproducir unas líneas de lo que a San Jerónimo dedica la *Leyenda Dorada* de Santiago de la Voragine. Uso la versión española de Fray José Manuel Macías.¹⁹⁵

Una tarde, a eso del obscurecer, estando san Jerónimo y sus monjes sentados en el exterior escuchando la lectura de las Escrituras Sagradas que uno de ellos hacía en voz alta, de pronto, allí cerca, asomó un león que venía cojeando. Los religiosos, al verlo, echaron a correr. Jerónimo, en cambio, salió al encuentro del animal y, como si se tratara de un huésped, lo recibió amablemente; el león alzó una de sus patas delanteras y la mostró al santo; éste llamó a los monjes y les dijo que trajeran agua, que lavaran la pata de la fiera y que la examinaran cuidadosamente, porque, sin duda, el león tenía alguna lesión en ella. Los monjes, en efecto al lavar la pata del animal descubrieron que éste tenía clavada una espina en la planta de aquella extremidad, se la extrajeron, curáronle la herida, y el león, sintiéndose sano, se quedó a vivir en el monasterio, comportándose en todo momento sin asomo de ferocidad y tan mansamente como los demás animales domésticos. Del hecho de que el león, una vez curado, no se marchase a la selva, infirió Jerónimo que Dios lo había enviado hasta ellos no sólo para que lo cu-

garan, sino para que fuese útil al monasterio, y tras cambiar impresiones sobre esto con los monjes, decidió asignarle un oficio: el de cuidar de un asno que la comunidad tenía para el acarreo de la leña desde el bosque hasta la puerta de la cocina. A partir de entonces no fue menester que nadie cuidara del asno cuando lo dejaban suelto para que pastara libremente por el monte, porque esta misión la desempeñó el león tan solícitamente como el más celoso de los pastores: todos los días, a primeras horas de la mañana, sacaba del establo al borriquillo, lo llevaba a los pastizales y se quedaba cerca de él hasta la hora en que el propio león tenía que comer; entonces lo reconducía de nuevo a la cuadra y allí lo dejaba por si era menester que los monjes lo utilizaran para el acarreo de la leña [...]

La Virgen de la Soledad. Antonio Machado tituló *Soledades* uno de sus libros; y de soledad sabían mucho los pastores vecinos de la Sierra del Rincón. De ahí sin duda que hubiese una Ermita de la Soledad en Montejo y otra Ermita de la Soledad en Puebla de la Sierra, que es ahora la ermita del cementerio. La soledad ha inspirado a toda la mística y la poesía española y ha fortalecido el carácter de aquellos que, como los pastores de la Sierra del Rincón, tenían que enfrentarse día a día a las tremendas soledades de nuestros peñascales, soledades

¹⁹⁵ Santiago de la Voragine, *La leyenda dorada*, traducción del latín de Fray José Manuel Macías, Madrid, Alianza Editorial, 1990, vol. 2, págs. 633-634.



Iglesia de la Purísima. Puebla de la Sierra.



Iglesia de San Miguel Arcángel. La Hiruela.

que nuestra generación del ruido y de la comunicación no puede concebir. Uno de los poemas más celebrados de Lope de Vega empezaba de esta guisa:

A mis soledades voy / de mis soledades vengo, / porque para andar conmigo / me bastan mis pensamientos.

¡No sé qué tiene la aldea / donde vivo y donde muero, / que con venir de mí mismo / no puedo venir más lejos!

Una virgen trashumante. La identificación del pueblo con su sistema de creencias llegó en aquellos pueblos ganaderos al punto de hacer trashumar la talla de la Virgen, como trashumaban pastores y ovejas.

En la Ermita de Nazaret la talla de la Virgen no permanecía todo el año sino que en septiembre, por San Miguel, la trasladaban en procesión a la Iglesia parroquial de Montejo, donde permanecía, hasta que, en marzo, la devolvían a su ermita.

Hoy día a la Virgen de Nazaret la llevan en procesión el día de la romería a su ermita, pero el mismo día regresa a la Iglesia parroquial.

Juan el Bautista. Una de las joyas de la Iglesia Parroquial de San Pedro, en Montejo, es un San Juan Bautista del siglo XVII, y ¿qué tiene representada en su mano derecha, sosteniendo un libro? Pues un cordero... En la iconografía cristiana abundan representaciones de San Juan acompañado de un **cordero** o vestido con una **zamarra** de pastor. Y no hace falta subrayar lo impor-

tantes que eran en el ambiente rural las fiestas de San Juan, alegre cristianización de ritos paganos que hunden su tradición en la memoria de los siglos. Uno de esos ritos era la limpieza de la reguera, el día de San Juan, que daba lugar a fiestas y diversiones y que en Horcajuelo revistió especial importancia, como veremos de inmediato.

9.1.4 *La reguera del día de San Juan en Horcajuelo*

Los trabajos comunales que llevaban por nombre *hacendera* o *cendera* consistían en reparar aquellos elementos de propiedad pública o del común que a todos beneficiaban: allanar caminos, reparar las cercas de las dehesas comunales y, sobre todo en nuestra Sierra, limpiar y canalizar el agua de las regueras.

Fraile Gil nos informa del elaborado ceremonial que en Horcajuelo de la Sierra acompañaba el acto comunal de la reguera, que se celebraba el día de San Juan. El día 24 de junio, dado el aviso, los mozos mayores de 14 años y los hombres iban a limpiar la reguera. Recoge el gran folclorista el testimonio de Felisa Sanz González:¹⁹⁶

El día de San Juan decían que bailaba el sol con la luna y esas cosas, y aquel día van los hombres a limpiar la reguera, porque dicen que el día de San Juan aumenta el agua. Los hombres, cuando habían terminado de hacer la reguera, de

limpiarla, hacían con dos palos muy grandes de fresno una cruz en aspa, la cruz de San Andrés, y cubrían aquel arco todo con flores de las que entonces hay por el campo; lirios y así... y luego hacían también dos cruces normales, con un palo muy gordo, como un poste, con otro más pequeño atravesao arriba y



Virgen de la Soledad.

también forrao de lirios. Mas, como había un alcalde de reguera, pues bajaban todos los hombres con el arco en medio y las cruces a los lados y las mujeres les llevaban la merienda y los trajes majos y se encontraban a mitá de camino. Bueno, pues mientras las mujeres arreglaban la merienda los hombres se cambiaban el traje de faena por la ropa nueva y ya ba-

¹⁹⁶ Fraile Gil, *Cancionero... op. cit.* págs. 242 y 243.

jaban las mujeres viejas con los hombres y las mozas se quedaban cogiendo azucenas y rosas en el campo, llevaban también alfileres y cuando llegaban por cerca del pueblo, en un alto que había un zarzo, y le hay todavía, se ponían los mozos en fila y las mozas les prendía a cada uno en la gorra una rosa y una azucena y así entraban en el pueblo con el aspa en el medio y las cruces a los lados. Bueno, pues así entraban en el pueblo y se ponían en la plaza, el aspa en medio y las cruces a los lados, entonces dejaban libre el fondo de la plaza y cada mozo tenía que tirar tres piedras por bajo de aquel arco y según iban tirando iban poniendo una de las cruces y al final, el que más largo la hubiese tirado pues aquel era el alcalde de reguera para el año siguiente, le daban una cruz que había como de plata y la tenía en su casa durante todo el año.

Bueno pues ya dejaban aquel aspa bien sujeto en el medio de la plaza y los guitarreros tocando debajo y, haciendo un corro grande a aquel arco se ponía la mocedá, las mujeres dentro y los mozos fuera, se echaban unos cuantos cantares y se invitaba a las mozas a beber, se llevaban cestas con rosquillas y así se terminaba la fiesta. Es una pena que se haya perdido.

9.1.5 Romances y cantares de la Sierra del Rincón

Las referidas leyendas debían gustar y

entretener mucho a nuestros lejanos abuelos del campo para los que la religión era un sentimiento vivo y a los que debía divertir mucho imaginar lobos y zorros parlanchines, leones llevando burros a pastar o ángeles labrando la dura tierra....

La cultura popular consistía y consiste todavía en una gran masa de canciones andariegas, villancicos, oraciones, romances y cantares. Los pastores y labradores de la Sierra del Rincón de tanto mirarlas por la noche se sabían de memoria todas las estrellas del cielo, y seguro que conocían un cuento para cada una.

Había canciones de cuna, canciones para labrar, y canciones para casarse. El gran acontecimiento de la vida de nuestros pueblos eran las bodas y alrededor de las relaciones entre hombres y mujeres existía una compleja madeja de tradiciones, cada una de ellas adornada con sus respectivas canciones que se dedicaban a la antiquísima fiesta de los mayos, los esponsales, los cortejos de los novios y las despedidas.

No existía acontecimiento en la entraña de nuestra Sierra que no tuviera su correspondiente cantar.

9.1.6 Una labor moderna de recuperación

Decía no sin amargura Julio Caro Baroja, que el siglo XX en que se asentó el estudio científico del folclore, fue sin embargo el siglo en que el folclore desapareció. Don Julio era un gran pesimista, pero en

gran parte le asistía la razón; si Menéndez Pidal y su mujer, María Goyri, volvieran a recorrerse las Españas en busca de romances viejos, ya no encontrarían. Sin embargo la universidad produce magníficos folcloristas dispuestos a grabar, a retomar y conservar la herencia de los siglos.

El Colectivo para el Estudio de la Cultura Tradicional Madrileña grabó en 2003 un CD, *Música tradicional madrileña* con folleto explicativo que incluye las Peticiones Cuaresmales de Horcajuelo de la Sierra y la Ronda de Mayas de la Hiruela.¹⁹⁷ A su vez, el grupo Jaras de Alcor grabó hace ya tres lustros un casete, con folleto explicativo, que con el título *La Sierra Norte* incluía las piezas siguientes: "Danza de pastores. Jotas serranas. Pasodoble antiguo. Fox. Nana del sereno. En Madrid hay un palacio. La vaquilla. Rondas de enamorados. Las Mayas. Despedida de novios. El Chiribi. Romance del Conde Claros en hábito de fraile. Nochebuenas. La Adoración de la Pastorela." Aunque no se refieren específicamente a los pueblos de la Sierra del Rincón, el ámbito de ese disco es el de toda nuestra Sierra Norte.¹⁹⁸

El gran estudioso de la música tradicional madrileña, José Manuel Fraile Gil, ha

realizado durante años largos y precisos estudios de campo grabando los cantares y anotando los nombres de los intérpretes, etc. De esa ingente labor se ha grabado una fracción en la colección *Madrid Tradicional*¹⁹⁹ donde se pueden oír distintos cantos de nuestros pueblos del Rincón.

También existe una grabación del grupo Arrabel²⁰⁰ así como una recopilación de Jesús González de Bedoya,²⁰¹ de la que resulta más interesante la casete número 2 a los efectos de este trabajo.

Adolfo González nos refería en un capítulo anterior que la generación de su padre todavía sabe innumerables cantos de las fiestas de los mayos y carnavales o para la despedida de los novios, y como él pudo escuchar todavía, con doce años, a los guitarreros tocar las jotás de la Sierra.

9.1.7 Algunos ejemplos de coplas de la Sierra del Rincón

En Montejo se cantaba la nana:²⁰²

Duérmete niño /
que tengo que hacer
Lavar tus pañales /
fregar y barrer

¹⁹⁷ Colectivo para el Estudio de la Cultura Tradicional Madrileña, *Música tradicional madrileña*, Madrid, Fonográficas Damitor, 2003.

¹⁹⁸ Jaras de Alcor, *Música tradicional de Madrid*. Vol. 2, *La Sierra Norte*, arreglos y adaptaciones musicales, Jaras de Alcor, Madrid, Several Records, 1994.

¹⁹⁹ *Madrid Tradicional Antología*, Madrid, Saga (o Tecnosaga), 1989-2002, vols. 4 (Montejo de la Sierra) 5, 6, 7, 15 (La Puebla de la Sierra).

²⁰⁰ Arrabel, *Cancionero tradicional de Madrid*, Madrid, Sonifolk, 1986.

²⁰¹ Jesús González Bedoya, *Cancionero geográfico de Madrid* / adaptación literaria, Jesús González Bedoya, Madrid, Editora Discográfica/Folkiber, 1985, casete 2.

²⁰² Fraile Gil, *Cancionero*, op. cit. pág. 116.

Los noviazgos daban lugar a coplillas
burlescas.²⁰³

¡Qué alta que va la luna /
lleva tres copos de nieve
¡Qué lástima de Fulana /
que Fulano se la lleve!



Baile popular en La Hiruela.

o también:²⁰⁴

Dicen que casar, casar /
yo también me casaría
Si la vida de casado /
fuera como el primer día.

Los pretendientes rondaban a sus elegi-
das, y así los de Prádena podían cantar:²⁰⁵

²⁰³ *Ibid.* pág. 164.

²⁰⁴ *Ibid.* pág. 227.

²⁰⁵ *Ibid.* pág. 152.

²⁰⁶ *Ibid.* pág. 153.

²⁰⁷ *Ibid.* pág. 211.

Toda la noche he venido /
con mi caballo al galope
sólo por venir a dar /
en tu ventanita un golpe.
El cielo está nublado /
y estrellitas no hay ninguna
asómate a la ventana, /
salada, y veremos una [...]

mientras que los de la Puebla les dedica-
ban otra más chulesca.²⁰⁶

Esta es la ronda que ronda, /
la ronda que rondará,
la que parte el bacalao /
lo partió y lo partirá
[...]
La calle de mi morena /
no la pasean chavales
La pasean mozos viejos /
con trabucos y puñales
[...]
Esta noche rondan pollos /
porque los gallos no están
Si los gallos estuvieran /
los pollitos a acostar

El matrimonio era algo tan serio como
festivo, y en Montejo o en La Hiruela a las
novias les cantaban una larga jota el día de
su boda, de la que sólo reproducimos un
fragmento: ²⁰⁷

[...] Buena sea mi venida, /
donde la he venido a echar
que según tengo entendido, /
hoy te has venido a casar
estarás toda la noche /
en un continuo desvelo
saminando tus conciencias /
todas tus culpas y yerros [...]

En la Puebla, a los novios ya casados les
dedicaban el *Crezga el Honor*.²⁰⁸

¡Qué bonita está la sierra /
con el tomillo florido!
más bonita está la novia /
al lado de su marido.
Crezga el honor /
de la espiga y la rosa
Crezga el honor /
de los mozos y las mozas
El novio le dio a la novia /
una anillo de oro fino
Y ella le dio su palabra /
que vale más que el anillo.
Crezga el honor...
Qué contenta está la novia /
porque tiene cama nueva
más contento estará el novio /
porque va a dormir con ella.
Crezga el honor...
El novio dice a la novia, /
cuando se van a acostar
– Ésta es la primera rosita /



Dulzaineros en una fiesta en El Molino de La Hiruela.

que cojo de tu rosál
Crezga el honor...
Vuela, vuela palomita, /
vuela, vuela al palomar
que esta noche te despides /
de tu linda mocedá
Crezga el honor...

9.1.8 *Una versión del Romance de la Loba Parda*

El gran intelectual y excursionista Enrique de Mesa, uno de los pioneros de Guadarrama, reprodujo el “Romance de la Loba Parda” que con clara voz le recitó un zagal, a principios del siglo XX.²⁰⁹

²⁰⁸ *Ibid.* pág. 219.

²⁰⁹ Enrique de Mesa, *Andanzas serranas de Somosierra a Guadarrama: estas andanzas las hizo y ordenó el madrileño Enrique de Mesa en elogio de la Sierra de la cual es muy enamorado*, Madrid, Biblioteca Renacimiento, 1910, págs. 69-70.

Las cabrillas²¹⁰ van muy altas, / la luna va arrebatada, / las ovejas de un cornudo / no paran en la majada. / Estando el pastor en vela / vio venir la loba parda.

– Llega, llega, loba parda; / no tendrás mala llegada / con mis siete cachorrillos / y mi perra truquillana / y mi perro el de los hierros, / que sólo para ti bastan.

– Ni tus siete cachorrillos, / ni tu perra truquillana,²¹¹ / ni tu perro el de los hierros, / no valen para mí nada.

Entró y sacó una borrega, / hija de una oveja blanca / que la tenían mis amos / pa la mañana de Pascua.

– Aquí, siete cachorrillos; / aquí, perra truquillana; / aquí perro el de los hierros, / a correr la loba parda.

Siete leguas la han corrido / por unas grandes montañas, / y siete la han arrasado / por unas veredas llanas. / Al subir un cotarrilo / y al bajar una cotarra, / salió el pastor al encuentro / con un cuchillo sin vaina.

– Pastorcillo, no me mates, / por Dios y la Virgen Santa, / que diré a mis compañeros / que no vuelvan a tu piara.

– Siete pellejitas tengo / para hacer

una zamarra; / con la tuya serán ocho / pa acabarla de aforrarla. / Las patas para manguitos, / las orejas pa polainas, / y el rabo para agujetas / para coserme las bragas; / y en caso que sobre algo / pa hacer un mandil pa el ama.

Esta versión está muy mutilada, y no sabemos en cuál de las sierras de Madrid se la recitaron a Enrique de Mesa, aunque si fue por Somosierra andaba a un tiro de piedra de la Sierra del Rincón.

El romance de la Loba Parda es antiguo y se extendió por media Península, siguiendo sin duda los rebaños a lo largo de su trashumancia. El texto que reproduce Menéndez Pidal en *Flor nueva de romances viejos* es el siguiente:²¹²

Estando yo en la mi choza /
pintando la mi cayada,
las cabrillas altas iban /
y la luna rebajada;
mal barruntan las ovejas, /
no paran en la majada.
Vide venir siete lobos /
por una oscura cañada.
Venían echando suertes /
cuál entrará a la majada;
le tocó a una loba vieja, /
patituerta, cana y parda,
que tenía los colmillos /

²¹⁰ La constelación de las Pléyades. Recuérdese como Sancho, en el episodio de Clavileño, recordaba haber jugado con las cabrillas.

²¹¹ Por trujillana, de Trujillo.

²¹² Ramón Menéndez Pidal, *Flor nueva de romances viejos*, 33ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, págs. 248-249.

como punta de navaja.
 Dio tres vueltas al redil /
 y no pudo sacar nada;
 a la otra vuelta que dio, /
 sacó la borrega blanca,
 hija de la oveja churra, /
 nieta de la orejisana,
 la que tenían mis amos /
 para el domingo de Pascua.
 —¡Aquí, mis siete cachorros, /
 aquí, perra trujillana,
 aquí, perro el de los hierros, /
 a correr la loba parda!
 Si me cobráis la borrega, /
 cenaréis leche y hogaza;
 y si no me la cobráis, /
 cenaréis de mi cayada.
 Los perros tras de la loba /
 las uñas se esmigajaban;
 siete leguas la corrieron /
 por unas sierras muy agrias.
 Al subir un cotarrito /
 la loba ya va cansada:
 —Tomad, perros, la borrega, /
 sana y buena como estaba.
 —No queremos la borrega, /
 de tu boca alobadada,
 que queremos tu pelleja /
 pa' el pastor una zamarra;
 el rabo para correas, /
 para atacarse las bragas;
 de la cabeza un zurrón, /
 para meter las cucharas;
 las tripas para vihuelas /
 para que bailen las damas.

A juicio de don Ramón, este romance

nació en Extremadura y se extendió por todas aquellas comarcas en que las ovejas bajaban a Extremadura a pasar el invierno, como son León y las dos Castillas.

9.1.9 Popular no significa autóctono

Si insisto en el romance de *La loba parda*, es porque ese romance subraya lo equivocados que están quienes sólo valoran en las costumbres y tradiciones el carácter *autóctono* o *indígena*. El hecho de que cada comarca de España tenga su jota, de una parte subraya el carácter creativo de nuestro pueblo, al que le gusta variar de recetas para los mismos platos, pero también significa que *lo propio o particular no es más que una versión de lo general*.

En este mismo capítulo hemos reproducido fragmentos de una canción de ronda con “trabucos y puñales”, que se recogen en otras rondas desde Burgos hasta Orense pasando por el Bierzo como se puede comprobar con una mínima investigación en la *Revista de Folklore* o en los repertorios accesibles en línea.

En cambio el fragmento “Esta noche rondan pollos, etc.” se encuentra en los cantorales de Aragón y Cataluña.

Como siempre, la realidad extensa de España se enfrenta al reduccionismo particularista. Que en las sierras de Madrid se cantara un romance que habla de perras *trujillanas*, es decir de Trujillo, en Extremadura, demuestra que si bien ha habido serranos prototipo del pobre *paleto* que nunca en

su vida ha tenido la curiosidad u ocasión de salir de su comarca, este estereotipo no se ajusta en absoluto a tantos otros que se recorrían medio país con sus rebaños. La trashumancia, junto a las peregrinaciones, el comercio y el servicio militar han sido

durante siglos uno de los grandes ejes de intercambio y de comunicación del pueblo español. Por cierto, que esto nos da pretexto para abrir un nuevo epígrafe sobre el absurdo mito del aislamiento de nuestras sierras.

9.2 El persistente mito del aislamiento

Uno de los mitos más persistentes sobre la Sierra del Rincón y en general sobre los pueblos de la Sierra Norte de Madrid, trata de su aislamiento. En todos los textos se encuentran exageradas referencias a su *aislamiento*, como si la Sierra del Rincón se encontrara en un planeta distinto o sus habitantes fueran alienígenas.

9.2.1 ¿Qué misteriosa lengua se habla en la Sierra del Rincón?

Si estuvieran tan aislados como algunos cuentan, lo lógico sería que hablaran un idioma distinto y que estuviéramos preguntándonos si el rinconés es pariente del etrusco o más bien del tibetano. Pues no, mira tú qué cosas, resulta que en la Sierra del Rincón se habla un español tan puro, un castellano tan bonito, que llamó la atención de Julián Marías, de gloriosa memoria, quien le dedicó una tercera en *ABC*. Damos la palabra a la siempre entretenida Isabel Montejano:²¹³

²¹³ Isabel Montejano, *op. cit.* pág.

La Hiruela, donde saben hablar

Las imágenes de este pueblecito serrano, el único madrileño en la cuenca del río Jarama y que fueron distribuidas por la televisión regional, han conmovido a mucha gente y, entre ellas, a don Julián Marías, de la Real Academia de la Lengua, que ha escrito una hermosísima “tercera” de *ABC*, titulada “La Hiruela y la Lengua Española”.

Esto ha ocurrido cuando daba comienzo al capítulo correspondiente a los 11 concejos abiertos de la Sierra Norte –lo son por tener menos de 100 habitantes– don Julián Marías, Dios se lo pague, me ha conmovido y emocionado profundamente a mí.

9.2.2 ¿Qué formas peculiares de arte y de religión han desarrollado?

Si estuvieran tan aislados los vecinos de nuestra sierra, su religión sería pagana o de un cristianismo muy primitivo, propio de

tierras de misión, y sus templos estarían adornados con pieles y calaveras de animales, y sacrificarían bueyes o jovencitas a las hayas centenarias.

Curiosamente, ocurre exactamente lo contrario. En aquellas iglesias que no sufrieron los desastres de la Guerra o fortuitos in-

cendios puede el espectador descubrir retablos barrocos, cruces floreteadas, una capilla gótica, una puerta mozárabe... Nada de esto parece especialmente exótico ni choca al ojo de un madrileño de la capital. ¿Será que los madrileños también somos exóticos?



La Hiruela.

9.3 Origen literario de un mito

Curiosamente, el mito del aislamiento de las serranías no nace de una circunstancia particular de la propia Sierra sino de una moda intelectual del siglo XVIII que se fue imponiendo con creciente fuerza a lo largo de los siglos XIX y XX: la de las culturas y ciudades perdidas donde, aisladas del resto de la Humanidad, vivían comunidades al margen de la Historia. La base real de ese mito fue la era de los Descubrimientos iniciada por Castilla y Portugal, en el siglo XV. El mundo se revelaba mayor, distinto y extraño: animales nunca vistos y culturas exóticas seducían las cortes de Europa y se contaban mil leyendas de las fabulosas tierras de Eldorado y de California. En España esa moda se nutrió del mito de las Batuecas que inspiró a George Borrow:

9.3.1 Nuestra Sierra en la obra de George Borrow

A la generación romántica perteneció un inglés fascinado por España, protestante acérrimo que consideraba a los católicos españoles poco menos que idólatras y pretendía salvarnos con la lectura del Evangelio. Hablamos de George Borrow, escritor famoso, genio auténtico, traductor del evangelio al eusquera y al caló, gran amigo de los gitanos y predicador de la fe reformada en

nuestro país. George Borrow, quedó tan maravillado por Guadarrama ¡que no dudó en situar allí las Batuecas! Así, nos cuenta *Jorgito el Inglés*, como le llamaban, su primer encuentro con las montañas:²¹⁴

—¿Qué montañas son esas? —pregunté a un barbero sangrador, que, montado en una burra del mismo pelo que la mía, emparejó conmigo a eso del mediodía y me acompañó durante unas cuantas leguas.

—Se llaman de diverso modo, caballero —respondió el barbero—, según los nombres de los lugares inmediatos. Aquellas de allá lejos son la serranía de Plasencia; las que hay frente a Madrid son las montañas de Guadarrama, por un río de este nombre que en ellas nace. La cordillera es muy grande, caballero, y separa los dos reinos; del lado de allá está Castilla la Vieja. Son magníficas estas montañas y, aunque nos mandan muchísimo frío, a mí me agrada contemplarlas, cosa que no es de extrañar, pues he nacido en ellas, aunque ahora, por mis pecados, vivo en un pueblo llano. No hay en toda España cordillera como ésta, caballero; tiene sus secretos, sus misterios. Muchas cosas singulares se cuentan de esas montañas y de lo que ocultan en sus profundos escondrijos, porque ha de sa-

²¹⁴ George Borrow, *La Biblia en España*, trad. Natalia Bartolomé de Jiménez, Madrid, Alianza Editorial, 1970, págs. 145-146.

ber usted que la cordillera es muy ancha y se puede andar por ella días y días sin llegar a término. Muchos se han perdido en ella y no ha vuelto a saberse nada de su paradero. Entre otras rarezas, cuentan que en ciertos sitios hay profundas lagunas habitadas por monstruos, tales como serpientes corpulentas, más largas que un pino, y caballos de agua que a veces salen de allí y cometen mil estropicios. Es cosa averiguada que allá lejos, hacia al Oeste, en el corazón de la montaña, hay un valle maravilloso, tan estrecho que en él sólo se le ve la cara al sol en pleno mediodía. Este valle permaneció desconocido durante miles de años; nadie soñaba su existencia. Pero, al cabo, hace mucho tiempo, unos cazadores entraron en él casualmente. ¿Y sabe lo que encontraron, caballero? Encontraron una pequeña nación o tribu de gente desconocida, que hablaba una lengua ignorada y que acaso vivía desde la creación del mundo sin tratarse con las otras criaturas humanas y sin saber de la existencia de otros seres cerca de ellos. Caballero, ¿no ha oído usted hablar nunca del valle de las Batuecas? Se han escrito muchos libros acerca de este valle y de sus habitantes. A mí me enorgullecen esas montañas, caballero; si yo fuera hombre independiente, sin mujer y sin hijos, compraría una burra como la de usted —excelente, por lo que veo, y mucho mejor que la mía— y me iría a recorrer esas montañas hasta

descubrir todos sus misterios y haber visto las maravillas que contienen.

Ese pasaje produjo la sonrisa de Juan Valera, en su ensayo “Sobre el concepto que hoy se forma de España”:²¹⁵

Las cosas que Jorge Borrow cuenta de nosotros en *La Biblia en España*, libro que ha hecho el encanto de la sociedad inglesa, suelen ser tan extraordinarias y están contadas de tan buena fe, que no puede creerse que las ha inventado, sino que las ha soñado y que él mismo las tenía por verdaderas. [...] Una de las cosas que da a entender es que en lo más intrincado y recóndito de los montes de Guadarrama hay un valle llamado de las Batuecas, donde, secuestrada de todo comercio humano, vive desde hace miles de años una pequeña nación inocente, hablando una lengua primitiva y con costumbres y leyes propias de la Edad de Oro.

Bueno, Valera es severo: Borrow no dice específicamente que las Batuecas estén en la Sierra de Guadarrama, el texto original es bastante ambiguo al respecto. Manuel Azaña, autor de la primera traducción, edición y notas de *La Biblia en España* se mostraba más benevolente y prefería decir al respecto, que “La verdad artística del conjunto y su efecto conmovedor son innegables. El libro no es sólo verdadero, es en cierto modo, revelador”.

²¹⁵ Se reproduce en cervantesvirtual.com.

9.4 Del pueblo aislado al hombre aislado

Las fantásticas historias acerca de las Batuecas no son sorprendentes en Borrow, que al fin y al cabo pertenecía a la nación de Jonathan Swift, el creador de *Los viajes de Gulliver*. A lo largo de esa extraordinaria novela Gulliver va descubriendo pueblos singulares desde los enanos de Liliput hasta los caballos parlanchines, los *yahoos*. En la misma Inglaterra surgió otro mito, práctica-



Pico Porrejón.

mente por la misma época, que ha tenido un éxito singular y es el del hombre solo, el de Robinsón, mito de gran importancia para explicar algunas actitudes ante la Naturaleza, que ha inspirado algunas de las novelas más exitosas de todos los tiempos. Además de Robinsón, ofrece la literatura universal otros ejemplos de personajes solitarios ante la Naturaleza: el capitán Nemo, Mowgli y Tarzán.

9.4.1 Una visión muy popular

¿Quién, de niño, no ha jugado a ser Tarzán o no se ha emocionado con las novelas de Julio Verne o sus secuelas cinematográficas? Los mencionados personajes coinciden en su carácter irreal por no decir irracional: solitarios –siempre de sexo masculino– se convierten en los amos de su particular galaxia, se trate de una isla, de una selva o de los océanos. Su irrealidad total no ha sido óbice –al contrario– para convertirlos en modelos extremadamente populares. No son una sino *cientos* las películas y series televisivas que se han rodado alrededor de sus aventuras. El propio Julio Verne, al que el tema de las islas seducía –la continuación de *Veinte Mil Leguas de Viaje Submarino* es *La Isla Misteriosa*– no dudó en usar el mito de Robinsón para una de sus novelas, con rasgos de comedia, la *Escuela de Robinsones* (1882) donde el personaje principal, Godfrey, remedo juvenil de Don Quijote, se pasa el día leyendo libros de aventuras y espera convertirse en un gran explorador y, todavía mejor, en un nuevo Robinsón.²¹⁶

¡Robinsón! ¡Convertirse en Robinsón! ¿Qué joven imaginación no ha soñado algo semejante, leyendo como Godfrey hiciera tantas veces –demasiadas– las aventuras de los imaginarios héroes de Daniel Defoe o de Wyss?

²¹⁶ Traducción de Luis Español a partir de la novela original *L'école des Robinsons*. El texto original dice: *Un Robinson! devenir un Robinson! Quelle jeune imagination n'a pas un peu rêvé cela, en lisant, ainsi que Godfrey l'avait fait souvent, trop souvent, les aventures des héros imaginaires de Daniel de Foe ou de Wyss?*

George Borrow, el hombre que descubrió Guadarrama para los ingleses, tributó siempre su admiración por Defoe y no debemos extrañarnos de que creyera reales las milongas que le contaron sobre las Batauecas.

Henry Thoreau que, como ya hemos visto, es uno de los padres de la ecología y del pensamiento político moderno, cuando se retiró a los bosques de Walden, intentó convertirse en una suerte de Robinsón y de hecho los ecologistas que a partir de 1960 intentan crear comunas al margen de la sociedad como Walden II²¹⁷ son una mezcla de Robinsón voluntario y de nuevos Capitán Nemo de la biología y de la psicología.

En el movimiento *naturista*, del que participan millones de personas y que consiste en practicar la desnudez al aire libre, ¿no podemos detectar reminiscencias de Mowgli y de Tarzán? Por otro lado, alrededor de un fenómeno de creciente importancia como el indigenismo político o ciertas miradas sobre el racismo no hay más que una reconsideración de la relación entre Robinsón y Viernes...²¹⁸

El deseo de comunicarnos con los animales que simbolizan tanto Mowgli como Tarzán es una aspiración milenaria de la Humanidad y una de las características que atribuíamos a los santos era la de poder hablar con los animales, como San Francisco de Asís que aleccionaba a los pajarillos o

San Martín de Porres que adoctrinaba a los ratones. Aquí tocamos una de las piedras angulares de nuestra singular especie, su deseo de comunicación y su capacidad para entender y hacerse entender por otros animales sin la cual sería imposible amaestrarlos. Quien tiene un perro o un gato lo sabe: les hablamos a nuestros perros y gatos, como si nos entendieran y en cierto sentido sí que nos entienden, puesto que conseguimos que nos obedezcan.



Vista de Montejo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra y Prádena del Rincón desde el Puerto de La Puebla.

²¹⁷ *Walden Two*, novela (1948) del famoso psicólogo Burrhus Frederic Skinner, B.F. Skinner, trató de presentar una comunidad perfecta basada en los progresos de la ciencia y la psicología conductiva.

²¹⁸ Sobre la relación de Robinsón y Viernes son particularmente interesantes los desarrollos de Michel Tournier, *Vendredi et les limbes du Pacifique* y *Vendredi ou la vie sauvage*.

9.5 La visión del proyecto El Hombre y la Biosfera

Hay otra ecología menos ilusionante, menos infantil, menos divertida, pero sin duda más útil que podríamos llamar *ecología práctica*. No consiste en jugar a ser los dioses de islas aisladas ni en pretender mantener animadas charlas con panteras negras, sino en tratar de salvar aquellas comunidades naturales en las que el hombre ha conseguido convivir con la Naturaleza, explotándola, sí, pero sin arrasarla.

Esa, precisamente, es la vocación de las Reservas de la Biosfera. Nada de solitarios dominando la Naturaleza; nada de blancos Robinsones adoctrinando a tiznados Viernes.

Se trata de aceptar que hay personas que viven en un entorno natural y que esas personas han conseguido convivir con ese medio sin destruirlo. En lugar de soltarles discursos, queremos oír lo que tienen que contarnos: algo habrán hecho bien, si sus comarcas son tan hermosas, ¿no? En el proyecto MAB, Robinsón escucha a Viernes con atención, a ver qué le cuenta.

9.5.1 Indigenismo serrano

Ese tipo de visión no está exento de peligro. Podemos caer en la tentación de convertir a los lugareños y sus predios en un parque temático, en una reserva de indios al

estilo americano, indios que usaran la serrana boina en lugar de tocados de plumas. Dudo mucho que a nadie le apetezca plégarle a esa visión, y menos a los interesados.

Pablo Navajas Gutiérrez, autor de una excelente obra sobre la arquitectura vernácula de Madrid y al que ya citamos cuando calificaba de “colonización” por parte de Madrid las obras del Canal de Isabel II y las repoblaciones del ICONA, no duda en usar conceptos como “contaminación cultural”. Ya hemos reproducido estas líneas:²¹⁹

El emplazamiento, el caserío, la falta de contaminación física y cultural hacen que estos pueblos sean posiblemente los de mayor belleza de la provincia, y la sensación de que en ellos el tiempo se ha detenido les confiere un valor testimonial y cultural impagable.

Ese autor insiste en la misma idea un par de páginas más allá cuando, al hablar del regreso de los oriundos de la Sierra a las casas familiares afirma que:²²⁰

“Las nuevas ideas estéticas que este hijo del pueblo trae han sufrido la contaminación capitalina.”

Desde esta visión —muy discutible—, Madrid sería la pérfida prostituta que per-

²¹⁹ Pablo Navajas Gutiérrez, *op. cit.* pág. 228.

²²⁰ *Ibid.* pág. 230.

vierte al buen salvaje de la Sierra del Rincón, que no conocía antes la maldad del hombre blanco... Es la eterna visión negativa del *otro*, que consiste en contraponer una pretendida pureza primigenia a la *contaminación* que viene de fuera.

9.5.2 Folclore de consumo

También existe el peligro de inventarse tradiciones. En el folclore de numerosas provincias españolas hay hoy día con frecuencia un elemento de falsificación notable, motivado por cuestiones de orgullo localista –el deseo de singularizarse– o bien para entretener al turista.

En Madrid capital resulta ya irritante ver cómo con ocasión de sus fiestas patronales siempre hay personas disfrazadas más que vestidas de *chulapas* y *chulapos*. Ese “traje típico” inventado por los autores de zarzuelas viene a ser una especie de uniforme oficial del madrileñismo y hace mucho tiempo que dejó de ser “típico”, si es que algún día lo fue. En las demás provincias ocurre lo propio, y no hay pueblo que no tenga su “traje regional”.

Ahora bien, la tendencia turístico-folclórica parece un fenómeno imparable y en el fondo responde a un deseo profundo de los que salen de viaje: quieren ver algo distinto a lo que tienen en casa, quieren, aunque no se diviertan, tener al menos la impresión de que se entretienen y de que les

dan algo a cambio de su dinero. En lugar de falsificar el pasado recuperando costumbres fenecidas, será quizá más útil inventar nuevas costumbres, como la *rinconada*, esa marcha anual que se celebra en la comarca o crear nuevas recetas para halagar los hambrientos estómagos de los caminantes.

9.5.3 ¿El Señor de los Anillos en la Sierra del Rincón?

Uno de los peligros de la industria turística consiste en transformar la realidad propia con la pretensión de adecuarla a los prejuicios o presupuestos de los posibles visitantes. Ese era el tema de *Bienvenido Mr. Marshall*, la obra maestra de Berlanga. Recordemos el argumento: un pueblo castellano –madrileño para más señas, que la película se rodó en Guadalix de la Sierra– se transformaba en una especie de remedo andaluz, para agradar al americano que se suponía que iba a invertir en la localidad.

Algo parecido podría pasar en la Sierra del Rincón, alguno de cuyos pueblos quiere participar en un proyecto consistente en transformar la zona en una recreación de la novela de Tolkien “El Señor de los Anillos”. Leamos al respecto el magnífico artículo de Susana Hidalgo:²²¹

La versión serrana de “El Señor

²²¹ EL PAÍS, 27.09.2005.



Mariano Zabía, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y Javier Castroviejo, miembro del Comité MaB.

de los Anillos”, Los municipios de la sierra norte quieren recrear el universo creado por Tolkien con un parque temático en la zona. De salir adelante, la iniciativa crearía más de 5.000 puestos de trabajo en la zona, según sus responsables. En la trilogía de *El Señor de los Anillos*, el escritor J. R. R. Tolkien imaginó un inmenso continente con amplios bosques y pueblos pequeños donde habitan distintas razas: los hombres, los elfos, los hobbits. Tolkien se inspiró en la mitología nórdica para crear la Tierra Media, y Peter Jackson, el director de cine que llevó las aventuras de *El Señor de los Anillos* a la gran pantalla, rodó los paisajes en las tierras verdes de Nueva Zelanda.

Ahora, en las antípodas, 22 de los 42

alcaldes de la sierra norte madrileña han visto que entre sus pueblos y las tierras imaginadas por Tolkien existe “una gran similitud” y, por eso, se han embarcado en la aventura de crear un gran parque temático basado en el mundo de este escritor.

El proyecto original, llamado La Pequeña Tierra Media, parte de la Asociación Española de Dinamización Regional (formada por biólogos, miembros de Protección Civil, un ingeniero aeronáutico, otro licenciado en Derecho...), un grupo de amantes de la obra de Tolkien y que durante una época trabajó en la sierra norte. Esta asociación movió sus planes y su devoción por la trilogía entre los alcaldes de la zona. Ahora, los regidores de Buitrago de Lozoya, Gargantilla del Lozoya y Torremocha del Jarama encabezan esta ambiciosa propuesta que pretende estar lista en el año 2009. “El proyecto, si sale adelante, creará en la zona 5.000 puestos de trabajo y convertirá la sierra norte en un inmenso parque donde cada pueblo representará una localización concreta del libro *El Señor de los Anillos*”, explica María Eugenia Gaztañaga, alcaldesa de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

“Ya nos hemos puesto en contacto con viceconsejeros y directores generales de la Comunidad de Madrid para presentarles el proyecto”, agrega el alcalde de Buitrago de Lozoya, Agustín Ferrer. “Han recibido el proyecto sor-

prendidos y también lo han imaginado tal y como es el Parque Warner. Pero nuestra idea no es esa. El proyecto es más que un parque temático, es algo más ambicioso”, añade Ferrer.

Para él, la conversión de la sierra norte en el mundo de *El Señor de los Anillos* servirá para “rescatar los valores del libro”. Es decir, “no hay victoria sin esfuerzo” y “hay que luchar por sacar las cosas adelante”.

Pero la idea de transformar la zona en el universo del escritor necesitará también financiación privada, sobre todo porque la empresa Tolkien Enterprises tiene registrados todos los nombres del libro (www.tolkien-ent.com). Y para utilizarlos, hay que pagar. Los promotores originales del proyecto aseguran que ya se han puesto en contacto con Tolkien Enterprises y que la respuesta ha sido: “Si la obra de J. R. R. Tolkien sirve para conservar la naturaleza en la Comunidad Autónoma de Madrid, estaríamos encantados de apoyar el proyecto”.

El plan pasa incluso por vender los productos originarios de la sierra norte (la miel, el queso, la repostería...) con la denominación de origen de “La Pequeña Tierra Media”. Así, la miel del municipio de La Hiruela podría pasar a llamarse la Miel de Rivendel. “Una marca comercial lo es todo, la gente compra la etiqueta”, puntualiza el alcalde de Buitrago. Además, durante el recorrido por los distintos pueblos, “los artesanos de la

zona hacen espadas, sacan miel, venden leche o trenzan las cabelleras como los elfos”, según el texto del proyecto original.

Habría, además, recreación de las batallas más importantes del libro e incluso se podrán organizar bodas, juegos de rol o fiestas para ejecutivos ambientadas en este mundo fantástico.

La imaginación de los promotores no tiene fin. Quieren también que la Sierra Norte sea la sede de un museo-biblioteca “donde descansarán las obras de J. R. R. Tolkien y donde serán impar-



Molino del río Jarama. La Hiruela.

tidas conferencias". Este museo también serviría como lugar de reunión de los aficionados al mundo mágico de *El Señor de los Anillos*. Otra idea pasa por hacer una universidad en la sierra donde se enseñe el élfico (la lengua que se habla en el libro). Todo, para conseguir que los vecinos más jóvenes de los pueblos de la Sierra Norte no se tengan que ir de la zona por la falta de trabajo. Los alcaldes de la zona creen que con el proyecto de *El Señor de los Anillos* desaparecería el peligro de que los pueblos de la zona terminen convertidos en pueblos fantasma.

Tal y como decía J. R. R. Tolkien, la idea servirá para "preservar la Tierra Media del mal que la estaba atacando..."

¿Y quiénes serán los orcos?

El parque temático que están ideando los alcaldes de la sierra norte será muy particular, ya que no tendrá atracciones mecánicas, sino que cada pueblo de la sierra representará una localización de la serie literaria de *El Señor de los Anillos*. Por ejemplo, Buitrago de Lozoya será Bree, el lugar de la novela donde está la posada del Pony Pisador y donde se desarrolla uno de los encuentros más importantes: el de Frodo con Aragorn. Otro municipio serrano, El Berrueco, será convertido en el pueblo donde viven los pequeños hobbits: Hobbiton.

Rivendel, la patria de los elfos, estaría en el municipio de La Hiruela. "Que con sus hayedos y sus ríos nos transpor-

tan a un lugar de paz y elevación", según el texto del proyecto original.

Las Minas de Moria estarían en la localidad de Puebla de la Sierra, "que parece un pueblo minero gracias a esas preciosas formaciones rocosas". Un camino del anillo recorrería cada localidad, en una especie de circuito con hoteles incluidos.

En el reparto de localizaciones de *El Señor de los Anillos* todavía queda una tierra que aún no tiene un pueblo designado: Mordor, el lugar donde habitan los orcos, las criaturas más terroríficas de la tierra. De momento, no hay localidad candidata a representar este lugar malvado. "Pues sí, aún no está designado, y está difícil...", explica el alcalde de Buitrago de Lozoya, Agustín Ferrer.

Sobre cómo han recibido los vecinos de la zona la idea de convertirse en un enorme parque temático, Ferrer asegura que "ha habido de todo". "Unos lo han recibido entusiasmados y otros piensan que vaya tontería que se nos ha ocurrido", concluye el regidor de Buitrago.

Sin comentarios...

9.5.4 Cine en la Sierra del Rincón

Eso sí, lo que no habría que descartar es la posibilidad de utilizar algunos parajes de la Sierra Norte de Madrid, y singularmente de la Sierra del Rincón como exteriores de películas. La belleza espectacular de esos verdes rincones ofrece grandes posibilida-

des para la industria del celuloide. En su día en Almería se aprovecharon algunos desiertos para los *spaghetti-western*; en Madrid, el río Alberche fue el Jordán de *Rey de Reyes*, de Nicholas Ray, producida por Samuel Bronston. El mismo Bronston produjo *El Cid* que se rodó en gran parte en Peñíscola y *55 días de Pekín* que se realizó casi íntegramente en Las Rozas. David Lean rodó parte de *Doctor Zhivago* en el madrileño barrio de Canillas, y transformó

en apeadero siberiano la estación de tren de El Espinar.

España es tan interesante por sus castillos, su patrimonio arquitectónico y sus paisajes, que sólo a la falta de miras e inercia de las autoridades se debe el no haber conseguido hacer un Hollywood español como ha hecho la poderosa industria cinematográfica india con su *Bollywood*. Lo que parece más discutible es condenar toda una comarca a convertirse en un pastiche de la novela de Tolkien.



10. LA BELLEZA COMO FUENTE DE PROSPERIDAD Y CONSENSO

10.1 El interés por la belleza en la legislación proteccionista

La ecología es una ciencia y se nutre de palabras técnicas. Pero cuando surge la ley de Parques Nacionales de 1916 de lo que se trataba era de proteger la *belleza* de un entorno. Resulta de gran interés leer los textos del primer tercio del siglo XX donde los discursos oficiales asocian la protección a la naturaleza con la del arte.

10.1.1 La belleza en la ley creadora de los Parques Nacionales

A instancias de los naturalistas y amigos de la naturaleza, entre los que destacó Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias,²²² se generó la iniciativa de nuestra ley de Parques Nacionales, de 7 de diciembre de 1916, que no puede ser más sencilla ya que constaba de tres únicos artículos.

Art. 1º Se crean en España los Parques Nacionales.

Art. 2º Son Parques Nacionales, para los efectos de esta Ley, aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional, que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su deseo por vías de comunicación adecuada y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre.

Art. 3º El Ministro de Fomento creará los Parques Nacionales, de acuerdo con los dueños de los sitios, reglamentará

²²² El gran historiador de nuestros Parques Nacionales, Joaquín Fernández Sánchez ha dedicado varias obras a Pedro Pidal: *En el reino de los rebecos: Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa*, Oviedo, Nobel, 2004; *El hombre de los Picos de Europa: Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa, fundador de los parques nacionales*, Madrid, Caja Madrid, 1998; 2da. ed. Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 1999.

los que vaya creando, y consignará en sus Presupuestos las cantidades necesarias para vías de comunicación y sostenimiento de todos ellos.

El modelo dependía pues del Ministerio de Fomento. El 23 de febrero de 1917 se constituía el órgano que debía regir los futuros Parques, la Junta de Parques Nacionales y, el 13 de abril del mismo año, se nombraban los primeros miembros de la referida Junta, entre los cuales, Eduardo Hernández-Pacheco y Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias.

Su organización –según escribiría más tarde Hernández-Pacheco– dejaba mucho que desear, así que fue reformada por el Real Decreto de 26 de julio de 1929.

Los primeros parques que, en virtud de la anterior ley serán creados, a propuesta del Ministro de Fomento –Francisco Cambó– serán el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga²²³ y el Parque Nacional del Valle de Ordesa o del río Ara, el 16 de agosto de 1918 (*Gaceta de Madrid* del 18.08.1918)

10.1.2 Sitios y monumentos naturales de Interés nacional... por su belleza natural

La ley de Parques Nacionales preveía la

protección de amplios espacios naturales, pero ¿qué pasaba con aquellos parajes de escasa extensión que sin embargo valía la pena proteger? El 15 de julio de 1927 el ministro de Fomento, Rafael Benjumea firmaba una Real Orden relativa a la declaración de Sitios de Interés Nacional y de Monumentos Naturales de Interés Nacional. De nuevo basta estudiar el texto del primer artículo para ver que los criterios conservacionistas son esencialmente estéticos, y la palabra “científico” queda relegada a la última línea.

1º Podrán ser declarados Sitios de interés nacional los parajes agrestes del territorio nacional, aun cuando su extensión sea reducida, que sin reunir las condiciones necesarias para ser declarados Parques o Sitios nacionales, merezcan sin embargo ser objeto de especial distinción por su belleza natural, lo pintoresco del lugar, la exuberancia y particularidades de la vegetación espontánea, las formas especiales y singulares del roquedo, la hermosura de las formaciones hidrológicas o la magnificencia del panorama y del paisaje.

Análogamente podrán ser declarados Monumentos naturales de interés nacional los elementos o particularidades del paisaje en extremo pintoresco y de extraordinaria belleza o rareza, tales

²²³ Para la Montaña de Covadonga se habían tomado medidas, en décadas anteriores, para repoblar sus laderas más peladas. Así, el Real Decreto de 8 de marzo de 1882 (*Gaceta de Madrid* de 18.03.1882) creaba un vivero local de treinta hectáreas para asegurar posteriores repoblaciones. El 8 de junio de 1912 se aprobaba la repoblación del rodal Cuesa de Lieres, en la misma Montaña de Covadonga (*Gaceta de Madrid* de 21.06.1912).

como peñones, piedras bamboleantes, árboles gigantes, cascadas, grutas, desfiladeros, etc.

Será circunstancia favorable para las declaraciones oficiales expresadas que la belleza natural del paisaje o sus elementos sea realizada por el interés religioso, científico, artístico, histórico o legendario.

Es razonable preguntarse, qué entendían en 1927 por *interés legendario*... Recordemos que Rafael Benjumea Burín fue el artífice de la creación de las Confederaciones Hidrográficas y un incansable Ministro de Fomento. Fue la cara laboriosa de la Dictadura de Primo de Rivera.

10.1.3 El Congreso de París de 1923 y las “bellezas naturales”

Eduardo Hernández-Pacheco, vinculado desde su creación a la Junta Central de Parques Nacionales, explicó la postura española –que era la internacional– en el marco del Congreso Internacional de París para la protección de la Naturaleza (mayo-junio 1923).²²⁴ En ese Congreso estuvieron representadas oficialmente Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Suiza, Hungría, Checoslovaquia, Polonia, Rusia, Luxemburgo y España. Las reuniones tuvieron lugar en los locales del Museo de Historia

Natural de París. Es un congreso importante y un claro antecedente de la “Conferencia de la Biosfera” de 1968.

El movimiento en favor de las bellezas naturales de la conservación de los bosques, de los paisajes y de los animales silvestres no perjudiciales al hombre, y en especial las aves, ha tenido en los años de la posguerra una intensificación que se ha manifestado por la unión de las entidades que de estas cuestiones se ocupaban en los diversos países, acordando la celebración de un Congreso internacional que se ha verificado en París durante los últimos días de mayo y primeros de junio de este año.

La convocatoria estaba hecha por tres Sociedades francesas que hace tiempo venían ejerciendo, con alto espíritu de cultura y de sentimiento estético, su acción a favor de la Naturaleza. Son estas entidades: la Sociedad Nacional de Aclimatación de Francia, la Liga francesa para la protección de los Pájaros y la Sociedad para la Protección de los Paisajes de Francia. La convocatoria, hecha por estas tres corporaciones conjuntamente explica bien la finalidad del Congreso, convocatoria redactada en los siguientes términos: “La Naturaleza, en sus tres reinos, está amenazada en todas partes por los progresos de la industria. La actividad del hombre alcanza ya a

²²⁴ Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, *Labor del Congreso Internacional celebrado en París en mayo y junio de 1923 y comunicación presentada por el Delegado de la Junta central de Parques Nacionales*, Madrid, J. Gozano, 1923, págs. 3-4.



Mojones y vista panorámica de la Sierra de Ayllón.

regiones hasta ahora inaccesibles a sus empresas; su capricho o su utilitarismo imprevisor ponen en peligro la existencia de un gran número de especies animales y vegetales.

Los animales, aún los mismos que deberían estar preservados por su utilidad, su rareza o su belleza, son en todas partes cazados, destruidos y aniquilados; algunos están en vísperas de su desaparición por los funestos designios que bajo la muy loable intención del progreso industrial nos privan del auxilio saludable del árbol o destruyen la armonía y la magnificencia de nuestros sitios más pintorescos, de nuestros más artísticos paisajes, acabando, algunas veces con admirables testigos de los tiempos geológicos.

Todos los amigos, todos los defenso-

res de la Naturaleza, deben agruparse para elevar la voz, hacer escuchar eficazmente sus protestas y organizarse para una acción protectora que salve para el porvenir nuestro patrimonio natural.

El discurso español no varió sensiblemente y diez años después el mismo Hernández-Pacheco sostenía estas palabras, llenas de optimismo, donde se ve que el criterio artístico sigue siendo fundamental:²²⁵

Con las bellezas de la Naturaleza se trata de hacer lo que en todos los países cultos se ha hecho con los monumentos importantes del arte y con los monumentos arqueológicos de gran relieve: evitar su destrucción y protegerlos por el Estado. Hace tres cuartos de siglo todos sabemos que las espléndidas habitaciones de las torres de la Alhambra de Granada eran asilo de gitanos. Hace veinticinco años el circo y teatro romanos de la ciudad de Mérida eran unas ruinas abandonadas y sembradas de forraje. Hoy son edificios consolidados, cuidados con esmero.

10.1.4 Libros y montañas: el papel de unos Pidal

Los clásicos establecieron un estrecho parentesco entre lo bello y lo bueno, y los juristas romanos, que el Derecho es el arte

²²⁵ Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, *La Comisaría de Parques Nacionales y la protección a la naturaleza en España*, Madrid, Comisaría de Parques Nacionales, 1933, págs. 6-7

de lo bueno y de lo justo. Así que no nos extrañará que una familia de humanistas se implicara en la defensa del patrimonio natural de España y de Madrid.

El gran abogado de la Ley de Parques Nacionales, y de la creación de los parques de Covadonga (Picos de Europa) y Ordesa fue el gijonés Pedro José Pidal y Bernaldo de Quirós, marqués de Villaviciosa de Asturias. Junto a Gregorio Pérez, Pedro Pidal fue el primer montañero en conseguir escalar el Naranco de Bulnes –5 de agosto de 1904– y fue también el primer “medallista” español en unas Olimpiadas, las de 1900, ya que inscribiéndose a título individual en la prueba de tiro de pichón –España no mandó delegación– quedó segundo, tras el australiano Donald Mackintosh.

Mens sana in corpore sano: además de escalador y tirador notable, Pidal era un

hombre culto, como su padre y su abuelo, dueños de una gran biblioteca, en la que encontró su pariente Ramón Menéndez Pidal nada menos que el manuscrito del Cantar del Mío Cid, que más tarde compró la Fundación March a sus descendientes para donarla a la Biblioteca Nacional.

Era precisamente Ramón Menéndez Pidal Director de la Real Academia Española cuando la docta casa propuso que se asignara el referido risco en memoria del Arcipreste.

Don Ramón era idéntico a su pariente el marqués en lo que al amor a la naturaleza se refiere: con su mujer María Goiri, recorrió los caminos de España para establecer la ruta del Cid, y su hija Jimena creó el Colegio “Estudio” donde se enseñó y se enseña todavía, en la mejor tradición de la Institución Libre de Enseñanza, el amor por la Naturaleza.

10.2 La belleza no está reñida con el desarrollo

Una de las más corrientes estupideces que se invocan para justificar alguna atrocidad arquitectónica o una decisión particularmente lesiva para el medio ambiente es que “el negocio es el negocio” y como dice la canción, el que tiene un duro quiere dos.

Es cierto que para personas particularmente limitadas, puede ser interesante matar a la gallina de los huevos de oro para hacer caldo. Cuando se descubrieron las coronas votivas de nuestros reyes visigodos, las famosas coronas de Guarrazar, tuvo que ser un oficial francés quien las comprara para



Laguna de El Salmoral. Prádena del Rincón.



Rinconada 2006. Caballos junto a la Ermita de Nazaret.

evitar que un genio local las fundiera e hiciera lingotes con ellas y en la Sierra del Rincón hubo quien redujo a carbón en unos días árboles monumentales que tardaron siglos en crecer. Ahora mismo, mientras escribimos estas líneas, hay quien pretende echar cemento en la capital toledana sobre valiosísimos restos visigodos. También por avaricia e insensatez se introdujeron especies no endémicas en los ríos y los campos

españoles, para favorecer el recreo de los cazadores.

Esa visión de las cosas, no sólo resulta odiosa por sus resultados, es que además es estúpida y no tiene en cuenta que la belleza es una de las fuentes más poderosas de desarrollo. La mayor fortuna de Francia ha sido durante años la de la dueña de una multinacional como L'Oréal, Liliane de Bethencourt. Si se pueden edificar fortunas colosales a partir de cremas para el cutis y productos capilares entonces es que la preocupación por la propia estética personal, por el aspecto que ofrecemos, es fuente de riqueza.

Por otro lado, todos nuestros clásicos aceptaron hace ya siglos que el arte no es más que la imitación de la Naturaleza. Luego proteger el medio ambiente, es proteger la belleza en estado puro y la belleza significa dinero.

La Sierra del Rincón es hoy por hoy un valor económico al alza por su extraordinaria belleza. Conservarla y potenciarla no es solamente un valor cívico, tiene que ser, forzosamente, un negocio. Y si no lo es, es que en algo nos equivocamos.

10.3 Empresas relacionadas con el medio ambiente

Toda una economía ha surgido alrededor de la preocupación por el medio ambiente: la limpieza genera riqueza y cada día más gente trabaja en ese campo.

Las empresas relacionadas con el medio

ambiente son cada vez más importantes y rentables. Son un sector emergente pero ya bien asentado en la nueva economía, con décadas de experiencia y unas potencialidades de desarrollo notables. Prueba de ello es

que el directorio Ambientum²²⁶ ofrece hasta 12.000 registros de empresas del sector medioambiental, dentro de las cuales se incluyen gigantes industriales que han creado secciones al respecto.

La recogida de papel y de cartón, y su posterior transformación, los fabricantes de contenedores para la recogida de envases usados, los que reciclan el vidrio, el acero o el aluminio, las empresas que gestionan la visita de parques y reservas naturales, los que fabrican, instalan y explotan un parque eólico o células fotovoltaicas, las explotaciones de agricultura ecológica, los que construyen depuradoras y desalinizadoras, por no hablar de las grandes compañías energéticas que instalan el gas natural o explotan los saltos de agua para obtener electricidad: todas estas empresas están vinculadas a la



Equipo de trabajo y autoridades durante una plantación.

idea de sostenibilidad y utilizan o potencian energías y materias primas renovables o menos contaminantes.

10.4 Desarrollo del turismo

En los años sesenta no había electricidad en muchos pueblos, así que se tendían marañas de hilos eléctricos de cualquier modo y una ciudad como Alcalá de Henares veía sus seculares calles y edificios afeados por los tristes tendidos eléctricos y telefónicos.

En cambio, ahora se entierran y ocultan muchos de esos cables y Alcalá ha ido recuperando su belleza. Antes nadie iba de turista a Alcalá; ahora es un destino turístico.

El turismo genera riqueza. Proteger el entorno es un negocio.

Resulta obvio que, en este sentido, alrededor de la Sierra del Rincón se va a generar un negocio positivo de turismo de alta calidad: no se trata de desplazar masas en coche ni de construir miles de chalés, sino de ofrecer alimento y albergue a aquellos que deseen disfrutar de un paseo por esa Sierra. Satisfacer esas necesidades del turista madrileño supondrá, en un futuro inmediato, una fuente de riqueza para los habitantes.

²²⁶ Véase www.ambientum.com.

10.5 Una riqueza que se extiende a todos

No nos debemos hacer demasiadas ilusiones, por cada pueblo o por cada ciudad recuperados, habrá diez más que habrán sufrido las consecuencias de un crecimiento desordenado. Limpiar, reconstruir y reparar las consecuencias del desarrollo constituye un desafío económico y humano; ahora bien, la conservación y mejora del medio ambiente es tan rentable y tan popular como las infraestructuras de transporte, incluso más, porque todos nos beneficiamos.

Pensemos un poco en cómo las inversiones en determinados sectores o las ayudas públicas a veces parecen beneficiar sólo a un reducido grupo de interés o de personas. La política, entre otras cosas, consiste en asignar recursos en función de determinados preceptos legales, ideológicos o morales y, como es lógico, no hay acuerdo ni lo habrá jamás sobre cuánto hay que gastar, en

qué, cómo y quién lo ha de pagar. Todos no persiguen los mismos fines, ni todos usarán los mismos medios.

Ahora bien, la protección del medio ambiente ofrece un rasgo peculiar y es que la diferencia entre políticas no gira alrededor del fin –todos queremos un medio ambiente limpio, sano, natural– sino más bien en los medios. Y lo curioso es que esos distintos medios no reflejan tanto la diferencia entre izquierdas y derechas, entre la visión socialista y capitalista de las cosas sino que al final consiste en respuestas distintas al mismo problema. Algunas políticas han fracasado y otras han tenido éxito y eso no tiene nada que ver con partidos o ideologías.

En algunos casos sabemos el porqué y en otros nos quedamos perplejos, sin saber demasiado la razón del fallo.

10.6 Un punto de encuentro

Un aire más limpio, un agua más cristalina y la belleza del entorno benefician a todos, pobres y ricos, de derechas o de izquierdas. El respeto por el medio ambiente es un espacio que sirve de punto de encuentro de la ciudadanía, fueren cuales fueren sus convicciones.

En consecuencia, carece de sentido cualquier tipo de partidismo en estas cuestiones, antes bien, la conservación y mejora

del medio natural es uno de esos campos en los que la política con minúsculas, la política del quítate tú que me ponga yo, cede el paso a la Política con mayúsculas, la Política entendida como servicio a la comunidad.

La prosperidad no consiste sólo en tener más dinero en el banco, también necesita que las instituciones y los representantes políticos se esmeren en buscar acuerdos y consensos para el bien del país.

10.6.1 Convergencia normativa

Si la guerra de competencias iniciada por las Autonomías ha podido perjudicar una visión global de los problemas del medio ambiente español, también es cierto que ha existido una convergencia normativa de las distintas administraciones a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, en 1974, en consonancia con las disposiciones del III Plan de Desarrollo, en el ya citado decreto que convertía el Hayedo de Montejo en Sitio Natural de Interés Nacional se expresaban una serie de ideas que no eran fundamentalmente distintas de las que hora mismo se alegan:

Las áreas agrupadas bajo la denominación de «Economía de Montaña y Agricultura Crítica» no son capaces por sí mismas de superar la situación en que se encuentran, consiguiendo una mejora en las condiciones de vida de la población, sin una acción especial e intensa planeada por la Administración, como señala el III Plan de Desarrollo Económico y Social, que tiende a revalorizar las zonas rurales incluidas en aquellas áreas, al mismo tiempo que se adoptan las medidas necesarias para la defensa de la naturaleza y se especializan las producciones de acuerdo con la aptitud y vocación de sus terrenos. Una de estas áreas es la denominada Sierra de Ayllón, tal y como se delimita en el texto articulado de este Decreto, caracterizada por

su elevada altitud, el **interés ecológico de su flora, fauna y gea**, su topografía y el **bajo nivel de vida** de su **escasa población**, consecuencia de la fuerte corriente emigratoria existente, dentro del área de influencia de Madrid, que permiten **potenciar el sector turístico recreativo, basado en la existencia de recursos naturales de gran valor**.

Recordemos que esa “Sierra de Ayllón” incluía la totalidad de lo que ahora se llama Sierra del Rincón y que, si sabemos leer, las ideas de 1974 no son básicamente distintas de las de 2006.

Igualmente la mayor parte de los reglamentos sobre Reservas Naturales o Parques Nacionales son muy similares y como repite



Vista de la Sierra de Ayllón. En primer plano, La Hiruela, El Cardoso y el Pico del Lobo.

Francisco Cantó, tienen *estructura de huevo frito*: un núcleo especialmente protegido –la yema– y una zona menos protegida de transición, que vendría a ser la clara.

10.6.2 Convergencia política

Alrededor de la protección de la Sierra de Guadarrama y su valorización, entran en juego muy distintas fuerzas políticas y sociales con el mismo objetivo que es el de preservar la Sierra.

- La Monarquía y la aristocracia conservaron durante siglos, para preservar sus cazaderos, lo que hoy día son la base de nuestros Parques y Reservas naturales.
- El primer ecologismo español, se debe al fomento del excursionismo y del estudio científico de la Sierra, que nace en el seno de la Institución Libre de Enseñanza, conectada con el krausismo, el liberalismo y la masonería.
- El político más decisivo en el siglo XX a la hora de defender la Naturaleza y campeón de la ley de Parques Nacionales, fue Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, eslabón de una dinastía de políticos conservadores.
- La Dictadura de Primo de Rivera fue sensible a los requisitos proteccionistas, haciendo las primeras declaraciones de Sitios Naturales de Interés Nacional y reformó la Junta de Parques Nacionales. Además, potenció la polí-

tica de embalses y repoblación forestal que luego haría suya el franquismo y con sus gobiernos llegaron por fin a la Sierra del Rincón las primeras carreteras.

- Caído el gobierno de Primo de Rivera, durante la *dictablanda* del general Berenguer se declararon Sitios Naturales de Interés Nacional varios puntos de la Sierra de Guadarrama, como Peñalara.
- Durante la II República inauguró la Fuente de los Geólogos don Julián Besteiro, discípulo de Giner, quien fuera presidente de las Cortes Constituyentes y que moriría en la cárcel de Carmona en 1940.
- También durante la II República, Indalecio Prieto, ministro socialista de Obras Públicas (1931-33) prosigue la obra renovadora de Primo de Rivera. Se modernizan las infraestructuras de Madrid capital, y se termina la carretera de Horcajuelo (1932).
- Durante la larga dictadura del general Franco y el breve gobierno Arias-Navarro se inauguraron muchísimos embalses, se potenció la repoblación forestal de España y singularmente la de amplias zonas del Sistema Central y todas sus Sierras, con el fin de proteger los referidos embalses y evitar su embarrado precoz. En esta época se plantarán muchos de los árboles de la Sierra del Rincón, para proteger el enorme embalse del Atazar, cuya construcción se inicia en 1965 y

que entrará en funcionamiento en 1972.

- 1976-1996 Durante la Transición y los gobiernos de Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González, se vuelve a poner sobre la mesa el asunto del Parque Nacional de Guadarrama. Se distingue entre los abogados de ese parque don Ramón Tamames, entonces destacado dirigente del Partido Comunista y autor de uno de los libros pioneros sobre el dilema entre economía y desarrollo.²²⁷
- En 1983, el gobierno autonómico de Madrid, bajo la presidencia de don Joaquín Leguina, crea la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- En 1996 el gobierno español, bajo la presidencia de don José María Aznar crea el Ministerio de Medio Ambiente.
- En 1998 los gobiernos de Madrid y Castilla León, gobernados entonces respectivamente por los señores Gallardón y Lucas aceptan el proyecto de Parque Nacional de Guadarrama. Se distingue en su labor por el parque el entonces secretario general del Ministerio de Medio Ambiente, Juan Luis Muriel.
- 2005 La UNESCO declara la Sierra del Rincón, Reserva de la Biosfera.

- 2006 Esperanza Aguirre presenta el proyecto del Parque Nacional de Guadarrama

No se puede imaginar un grupo de personas, ideas, intereses y organizaciones más distintos, y sin embargo la labor de todos ellos, consciente o inconscientemente, ha podido redundar en la conservación de nuestro Medio Ambiente.

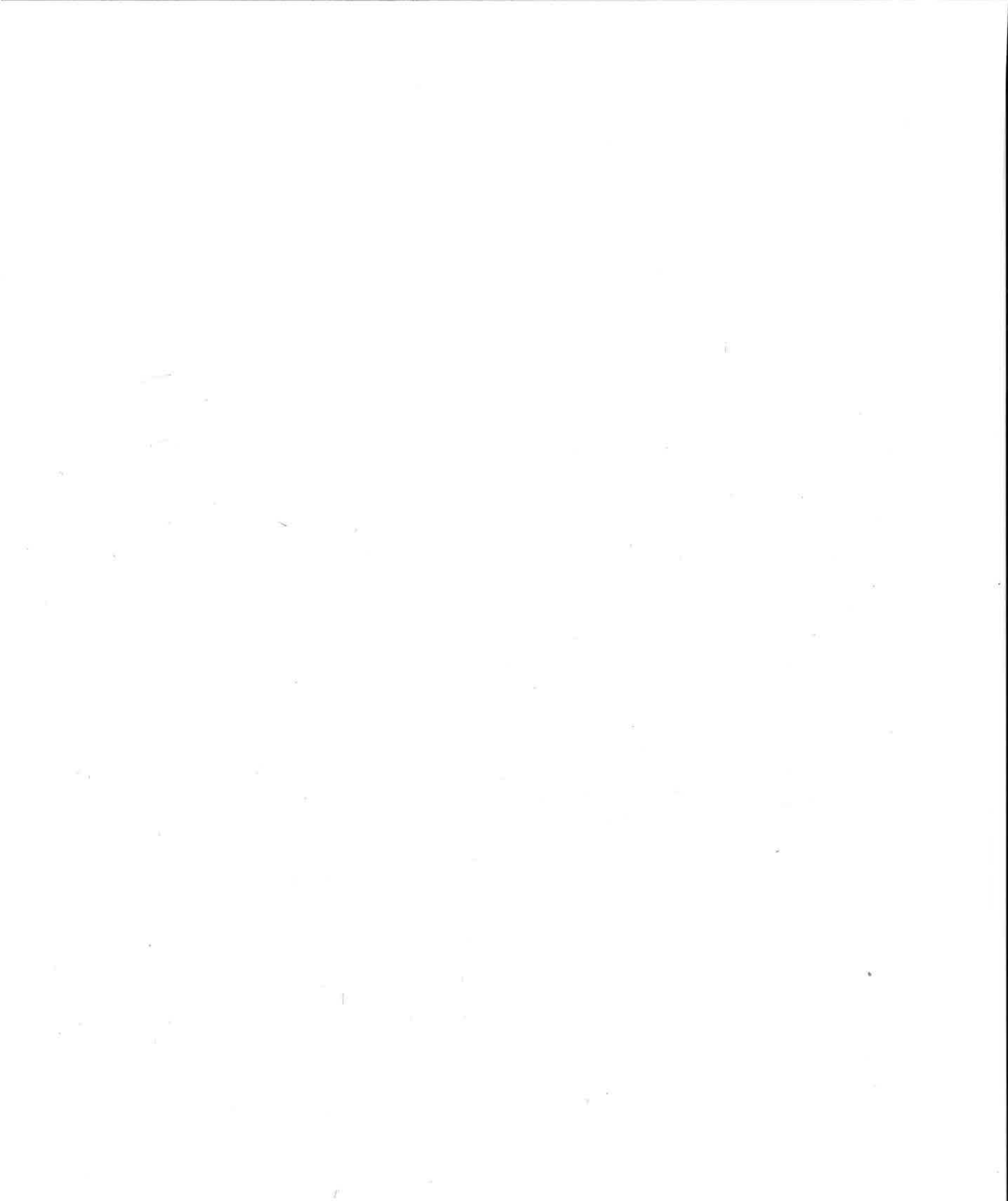
Es dudoso que ninguna administración no halla cometido algún error en materia de medio ambiente. Y es que, —no nos cansaremos de repetirlo— la verdadera política nada tiene que ver con siglas, creencias o convicciones. Sencillamente, hay ideas acertadas y otras desafortunadas.

Con frecuencia nos olvidamos de que nuestro control de los factores es limitado y que, con aburrida reiteración, acontecimientos imprevistos tienen consecuencias positivas o negativas que nadie había considerado. Nadie podía imaginar hace treinta años que la desindustrialización iba a limpiar nuestra atmósfera; nadie podía imaginar en Escocia en 1960 que un gusano originario de Nueva Zelanda iba a destruir sus pastizales y convertir hermosas praderas en ciénagas.²²⁸

La verdadera inteligencia ni sacraliza ni sataniza: se limita a estudiar, a sacar conclusiones y a actuar en consecuencia.

²²⁷ Ramón Tamames, *Ecología y desarrollo: la polémica sobre los límites al crecimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1977 Colección: Alianza Universidad 198. Reeditado en 1978, 1985 y 1995, la última edición incorporaba una modificación en el título: *Ecología y desarrollo sostenible*.

²²⁸ El gusano plano de Nueva Zelanda (New Zealand Flatworm) calificado por unos como *Artioposthia triangulata*.



11. DE LA SIERRA DEL RINCÓN A LA DE GUADARRAMA

11.1 Extensiones y convergencias

Nos contaba Luis del Olmo en la entrevista ya reproducida, que le seducía la idea de hacer “mancha de aceite” y extender la mentalidad y las ideas que han permitido crear la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón.

La idea es elemental: si del Hayedo pasamos a la Reserva, ¿por qué no extender la Reserva más allá de sus actuales límites? Siendo los problemas comunes, las soluciones también tienen que serlo. La orilla norte y noroeste del Lozoya, con los ayuntamientos de Horcajo, Madarcos, Somosierra, Robregordo, Paredes, Berzosa, Robledillo, Atazar o Cervera ofrece condiciones naturales y demográficas en gran parte similares a las de la Sierra del Rincón. Si la Reserva de la Biosfera tiene éxito, quizás algunos de esos municipios se interesen por la fórmula.

Al fin y al cabo todas las ideas que se mueven en un determinado ámbito acaban adoptando fórmulas parecidas. Fijémonos

en cómo la obra que ya citamos de Marsh, el programa de la UNESCO y una serie de televisión española pueden acabar teniendo títulos miméticos:

- *Man and Nature*, la obra de Marsh, publicada en 1865.
- *El Hombre y la Biosfera*, el programa de la UNESCO, que nace en 1970.
- *El Hombre y la Tierra*, de Rodríguez de la Fuente. Los primeros capítulos empiezan a rodarse en 1974.

La experiencia de los científicos que han estudiado durante años el Hayedo de Montejo no está destinada a estériles comentarios o artículos que nadie lee, sino a generar posibles respuestas a los desafíos del hoy y del mañana. Ahora sabemos más, luego quizá nos equivoquemos menos.

Como decía al principio de este trabajo, Guadarrama fue antes apreciado y admirado

que protegido, y las medidas que se tomaron llegaron mucho más tarde de lo que se pueda pensar. En el caso de la Sierra del Rincón, la protección o el interés de la Administra-

ción se han adelantado al público. Veamos algunas de las etapas de lo que Julio Vías, en acertada expresión, llama el *descubrimiento de unas Sierras* y su futuro.

11.2 Guadarrama, cuna y destino del ecologismo español

El pensamiento ecológico español nació en la Sierra de Guadarrama, esa sierra de límites poco claros, pero de clarísimo valor cultural y ecológico. No se puede hablar de educación, en España, sin acudir a la figura extraordinaria de Francisco Giner de los Ríos, maestro de maestros, quien a partir de una excursión al monte del Pardo, en 1876, quedó deslumbrado por las posibilidades que ofrecía el campo en Madrid y al crear su Institución Libre de Enseñanza incluyó entre sus enseñanzas el amor por la naturaleza y el excursionismo.

La primera excursión organizada por la Institución Libre de Enseñanza fue en julio de 1883 y en 2003 se conmemoró aquel evento con la marcha Giner 2003, promovida por la Consejería de Medio Ambiente, el Foro de la Sierra, la Universidad Carlos III y la propia Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), contando además con la colaboración de la Sociedad Geográfica Española, el club Alpino Madrileño, Montañeros Madrileños y la Fundación Castellarnau. Dice al respecto la memorable Institución:²²⁹

En julio de 1883, Francisco Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cosío, junto con un grupo de profesores y alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, llevaron a cabo la primera excursión pedagógica a la Sierra de Guadarrama de la que se tiene noticia. Iniciaron su andadura desde la estación de Villalba, lugar más cercano a la Sierra a donde llegaba el ferrocarril. Atravesaron en tres días la sierra y llegaron a La Granja. La narración de aquella excursión quedó recogida en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y gracias a ello podemos contar hoy con un texto que refleja lo que podemos considerar el origen del guadarramismo, y más aún, un cambio en la aproximación del hombre a la naturaleza. Luego volvieron a tomar el ferrocarril y continuaron por Picos de Europa y Galicia hasta llegar a Portugal, en un viaje que duró varios meses.

²²⁹ Véase la página http://www.fundacionginer.org/marcha_giner.htm.

11.3 Profesores, pintores, naturalistas y poetas

La Sierra de Guadarrama sedujo a los naturalistas desde el siglo XVIII y la recorrieron de arriba abajo Casiano de Prado y Mariano de la Paz Graells.

Para los escritores románticos, Guadarrama era un telón espléndido: era una sierra *pintoresca* y hasta que se consolidó la presencia de la Guardia Civil hubo mucho bandolero entre sus peñas.

Ya hemos visto el amor de George Borrow por Guadarrama.

11.3.1 Guadarrama de moda (1876-1936)

Durante la Edad de Plata de la cultura española, se produjo lo que con gran acierto Julio Vías califica como el descubrimiento de Guadarrama. Sería absurdo repetir aquí lo que en su muy recomendable obra escribe Vías.

Gracias a la actuación de dos destacados miembros de la Institución Libre de Enseñanza, el propio Giner de los Ríos y el geólogo José Macpherson pusieron de moda el Guadarrama en la sociedad más ilustrada de Madrid. Nacen asociaciones como Peñalara o el Club Alpino y a la gente más culta de Madrid empieza a seducirle la idea de ir de excursión a la Sierra, que ya no era un inhóspito montón de rocas plagado de bandoleros, sino una isla a la espera de sus robinsones.

En 1911 Gabriel Maura levantó una espléndida mansión, *El Pendolero*, en Hoyo del Manzanares. Su padre, el prócer Antonio Maura, era un excelente acuarelista y aprovechaba las vistas de la Sierra para su gran afición. De hecho, don Antonio murió mientras pintaba una acuarela en la finca *El Canto del Pico*, en Torrelodones, propiedad de su amigo el Conde de las Almenas.

Todo lo que España ha contado como intelectuales y artistas invadieron Guadarrama, desde Julián Juderías hasta el doctor Lafora, quien se hizo construir una casa en Camorritos.

11.3.2 El Decreto de 30 de septiembre de 1930

La ley de Parques Nacionales es de 1916 y la Real Orden sobre Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional de 1927. Sin embargo, Guadarrama no recibía una protección especial.

Un 12 de octubre de 1930 la Pedriza apareció en el diario oficial, la *Gaceta de Madrid*.²³⁰

Ministerio de Fomento – Reales Órdenes – Ilmo. Sr.: La Sierra de Guadarrama, segmento medio de la cordillera central a la que, con gráfica frase, consideró el Geólogo Macpherson como la

²³⁰ *Gaceta de Madrid* nº 285 de 12 de octubre de 1932, pág. 283.



Hayedo de Montejo.

columna vertebral de la Península hispánica, presente unos elevados macizos graníticos entre las dos amplias llanuras de la tierra castellana.

A la belleza del abrupto roquedo de sus cumbres se une la serena placidez de sus amplios valles, de verdes praderías; los deliciosos bosques de denso pinar, que se extienden por las laderas y valles altos y la vegetación de encinas, rebollos y enebros, con otras clases de arboleda y con el matorral florido de jaras, retama, cantuesos y tomillos, ocupan las zonas bajas. Pintorescos pueblos serranos y viejas edificaciones, de belleza arquitectónica, armonizan con los elementos naturales del paisaje.

La rapidez de los modernos medios de locomoción permiten que la gran ur-

be madrileña pueda tener, como lugar de saludable y culto esparcimiento y descanso espiritual de la afanosa vida ciudadana la cercana sierra, siendo justas aspiraciones, sentidas unánimemente y expresadas con insistencia por Corporaciones y entidades muy diversas, que un mayor desarrollo en vías de comunicación y más facilidad y baratura en el transporte entre Madrid y los diversos lugares de la Sierra de Guadarrama hagan asequibles a todos poder disfrutar cómoda y económicamente de las bellezas del campo, del bosque y de la montaña. Cuestión cuyo gran interés e importancia reconoce el Gobierno y a la que viene prestando apoyo.

Después de recordar la legislación anterior, pasaba el referido decreto a declarar Sitios Naturales de Interés Nacional la Pedriza, Peñalara y el pinar de la Acebeda.

Los parajes, con las características expuestas, no escasean en la cercana sierra, y ante la imposibilidad de otorgar la distinción antes referida a los numerosos que en el Guadarrama existen, en donde la Naturaleza ha prodigado sus bellezas, se limita la declaración oficial que se propone de *Sitios naturales de interés nacional*, a aquellos tres lugares de la sierra de Guadarrama de más notable importancia en el concepto expresado y que pueden considerarse como representativos de los tres elementos del paisaje que en armónico conjunto dan a la castellana sierra la reputación que en

justicia se le asigna en relación con la estética de la naturaleza.

Estos tres paisajes son: La Pedriza del Manzanares, notable por la singular belleza de su agreste roquedo granítico, en el que destacan los abruptos y casi inaccesibles riscos de "Los Pinganillos", de curiosas formas; la mole culminante de la "Peña del Yelmo" y el enorme "Canto del Tolmo", situado en medio de plácida pradería, al pie del que brota clara fuente, y en el que los discípulos y admiradores del ilustro pedagogo Francisco Giner colocaron, hace bastantes años, una lápida en memoria del gran promotor del amor al campo y a la naturaleza, afición ya por ventura en vías de gran desarrollo. Es el segundo paraje el denominado *Pinar de la Acebeda*, donde la vegetación se manifiesta con máximo

esplendor, el bosque más exuberante y frondoso, en el que crecen los acebos, de verdes y elegantes hojas lustrosas, y en donde los claros del pinar muestran pradería más placentera por su amenidad y hermosura. Es el tercer lugar el de la *Cumbre, con el circo y lagunas de Peñalara*, cúspide de fácil acceso, en la cual la montaña alcanza su máxima culminación, de 2.430 metros de altitud y desde donde la vista se extiende por el amplio panorama de las anchas Castillas. Al pie de la cúspide se muestra el abrupto circo rocoso, abierto por los accidentes geológicos y excavado por la acción de los glaciares de los tiempos anteriores a la Historia, lugar embellecido por las plácidas lagunas de límpidas aguas, de "Los Pájaros" y de "Peñalara".

Los tres parajes, para los que se pro-



Peñalara desde la Fuente de El Cossío, en el Puerto de la Morcuera. Sierra de Guadarrama.

pone la declaración de Sitios de interés nacional presentan relativamente fáciles condiciones de acceso por las actuales carreteras, que, enlazadas con las que parten de Madrid, llegan hasta sus inmediaciones [...]

Los tres sitios declarados Sitios Naturales de Interés Nacional lo habían sido a instancias de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara. La Real Academia Española de la Lengua había, por su parte, propuesto dedicar en memoria del Arcipreste de Hita una peña que ahora conocemos como *Peña del Arcipreste*. Sigue el mismo decreto:

Además de la declaración de Sitios naturales de interés nacional de los tres parajes mencionados, existe en la Sierra de Guadarrama una particularidad que merece la declaración de Monumento natural de interés nacional.

Se refiere ésta a un risco o canchal granítico, con grandes piedras caballerías, que se halla situado en el término municipal de Guadarrama, en el lugar comprendido entre el collado de la Sevillana y la peña del Cuervo, inmediato al puerto del León, a la derecha de la carretera, de la que dista aproximadamente un kilómetro, perteneciendo el paraje al Municipio de Guadarrama.

El Sitio está dotado de gran belleza natural y ocupa posición dominante,

desde la que se distingue el extenso panorama de las vertientes meridionales de la sierra castellana, la amplia llanura madrileña y, en las lejanías, la azulada alineación de los montes de Toledo; pudiéndose considerar como sintético de las características peculiares a los paisajes serranos del Guadarrama. El matorral de helechos y de arbustos rodea el risco; un rodal de añosos pinos, de formas singulares, existe junto a él y, en su base, brota una fuente que tiene un verde y ameno pradillo en la delantera.

La declaración oficial que se pretende es a petición y por acuerdo de la Real Academia Española de la Lengua, teniendo en cuenta que cumpliéndose en este año de 1930 seis siglos de la composición del Libre de Buen Amor por el Arcipreste de Hita, obra singular, en que se describen las sendas de la sierra madrileña, que el Arcipreste recorre desde los puertos Lozoya al de Guadarrama, debe tener el genial autor de este libro, en nuestra sierra, que tantas veces recorrió, un recuerdo y algún lugar consagrado a su memoria.

En sus obras Joaquín Fernández Sánchez y Rosa Pradas Regel han venido a demostrar que durante la década de los años veinte y hasta la Guerra Civil se pensó muy seriamente en convertir en Parque Nacional la Sierra de Guadarrama.²³¹

²³¹ Joaquín Fernández Sánchez y Rosa Pradas Regel, *Historia de los parques nacionales españoles*, Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2000.

11.4 El Parque Nacional de Guadarrama: un desafío para Madrid

Si Guadarrama es el pasado del ecologismo español, hay que subrayar que también es su futuro. Ya hemos insistido hasta la saciedad en la capacidad expansiva de Madrid y de su economía. Le sobran recursos a Madrid, lo que no le sobra es el tiempo.

Tras años de iniciativas que acabaron en nada, en 2004 la Comunidad de Madrid inició el proceso de consulta y debate con el fin de establecer el Parque Nacional de Guadarrama.

En un principio había un gran consenso respecto del proyecto del Parque de Guadarrama, como recoge *EL PAÍS*, comentando unas declaraciones de la Ministra Narbona.²³²

En febrero de 2006 presentaron Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad, y Mariano Zabía, Consejero de Medio Ambiente, el proyecto del Parque Nacional de Guadarrama consistente en establecer 755 km² de máxima protección, de los que 345 km² serán Parque Nacional y otros 410 km² Parque Regional y zona de preparque. A eso hay que sumar 250 km² de zona de transición que se define como “cinturón de protección del Parque en el que regirán los criterios del buen gobierno urbanístico”. En

total, 37 municipios quedarán dentro de la zona protegida, que abarca un 10% del territorio de la Comunidad.

A las reticencias de tipo político o meramente partidista, hay que sumar una cuestión de tipo territorial: buena parte de la superficie de la Sierra de Guadarrama se extiende por provincias que dependen de la Comunidad de Castilla León. Los 94.224 kilómetros cuadrados de Castilla y León, la convierten en la Comunidad más extensa no sólo de España sino de la Unión Europea: es mayor que Portugal. Sin embargo su población es el 40% de la de Madrid y sus recursos financieros no llegan al tercio de los de nuestra Comunidad. En consecuencia, su perspectiva es distinta y lo que parece prioritario en Madrid quizá no lo sea tanto en Valladolid.

Como dice Francisco Cantó, ¿le seguiremos dando vueltas al tema? ¿Servirá la experiencia de la Sierra del Rincón en la elaboración de las bases del gran parque de Madrid? ¿Hemos aprendido algo? ¿Saldrá finalmente adelante el proyecto de Guadarrama? ¿Será suficiente o insuficiente? ¿Se modificará con el tiempo?

En cualquier caso, y como diría el viejo Kipling, *esa es otra historia*.

²³² *EL PAÍS*, 4.12.2005.

12. ANEXO

12.1 Rincones, rinconadas y rinconcillos en la toponimia española

Elaboración propia a partir de distintos nomenclátos editados en papel o en línea.

Aldehuela del Rincón, en Sotillo del Rincón, Soria.	El Rincón Rojo, Tivenys, Tarragona
Barranco del Rincón, Candelaria, Santa Cruz de Tenerife	El Rincón, Albacete
Barrio de Rincón, Curtis, La Coruña	El Rincón, Aldea del Fresno, Madrid
Barrio Rincones, Huesa, Jaén	El Rincón, Arboleas, Almería
Casa de Huertas el Rincón, Palma del Río, Córdoba	El Rincón, Cuevas de Almanzora, Almería
Casas del Rincón del Moro, Villena, Alicante	El Rincón, Galisteo, Cáceres
Casas Rincón del Cerezo, Bocairent, Valencia	El Rincón, Gibraleón, Huelva
Caserío Rincón, Lorca, Murcia	El Rincón, La Orotava, Santa Cruz de Tenerife
Cervera del Rincón, Pancrudo, Teruel	El Rincón, Lora del Río, Sevilla
El Rincón de Bonanza, Orihuela, Alicante	El Rincón, Lorca, Murcia
El Rincón de las Delicias, Las Torres de Cotillas, Murcia	El Rincón, Navaluenga, Ávila
	El Rincón, Punta Umbría, Huelva
	El Rincón, Siero, Asturias
	El Rincón, Tejeda, Las Palmas
	El Rincón, Teror, Las Palmas
	El Rincón, Uleila del Campo, Almería
	El Rincón, Valsequillo de Gran Canaria, Las Palmas
	El Rinconcillo, La Carlota, Córdoba
	El Rinconcillo, Palma del Río, Córdoba

Els Rincons, La Pobla de Vallbona, Valencia	Rincón de los Garcías
Huerta del Rincón, Dos Hermanas, Sevilla	Rincón de los Huertos, Moratalla, Murcia
La Rinconada de la Sierra, Salamanca	Rincón de los Illanes, Murcia
La Rinconada, Manchuela, Albacete	Rincón de los Pablos, Crevillente, Alicante
La Rinconada, El Barraco, Ávila	Rincón de los Reinas, Zafarraya, Granada
La Rinconada, La Puebla de Montalbán, Toledo	Rincón de Olivedo o Las Casas, Cervera de Río Alhama, La Rioja
La Rinconada, Sevilla	Rincón de Salou, Salou, Tarragona
La Rinconada, Villarejo de Fuentes, Cuenca	Rincón de San Ginés, Cartagena, Murcia
Laguna del Rincón, Aguilar de la Frontera, Córdoba	Rincón de San Ildefonso, Villanueva de la Reina, Jaén
Las Rinconadas, Santa Cruz de Moya, Cuenca	Rincón de Seca, Murcia
Las Rinconadillas, Villora, Cuenca	Rincón de Seca, Orihuela, Alicante
Los Rincones, Mazarrón, Murcia	Rincón de Soto, La Rioja
Navalrincón, El Robledo, Ciudad Real	Rincón de Tallante, Cartagena, Murcia
Navarredonda de la Rinconada, Salamanca	Rincón de Turca, Montefrío, Granada
Prádena del Rincón, Madrid	Rincón del Albir, Alfás del Pi, Alicante
Prado del Rincón, San Fernando de Henares, Madrid	Rincón del Cerezo, Bocairent, Valencia
Punta del Rincón, Oliva, Las Palmas	Rincón del Cura, Enguñados, Cuenca
Punta del Rinconcillo, Algeciras, Cádiz	Rincón del Gallego, Murcia
Rambla de los Rincones, Tabernas, Almería	Rincón del Marqués, Sorbas, Almería
Rincón de Ballesteros, Cáceres	Rincón del Merino, Murcia
Rincón de Beniscornia, Murcia	Rincón del Moro, Hellín, Albacete
Rincón de Don Pedro, Salinas, Alicante	Rincón del Obispo, Coria Cáceres
Rincón de la Casa Grande, Águilas, Murcia	Rincón del Peñón del Moro, Ayora, Valencia
Rincón de la Victoria, Málaga	Rincón del Santo Cristo, Manchuela, Albacete
Rincón de las Coles, Lorca, Murcia	Rincón del Sastre, Moratalla, Murcia
Rincón de Loix, Benidorm, Alicante	Rincón del Silencio, Benidoleig, Alicante
Rincón de los Ciegos, Murcia	Rincón, Santo Tomé, Jaén
	Rincona, Antequera, Málaga

Rinconada, Castronuño, Valladolid
 Rinconada, Muñico, Ávila
 Rinconada, Solana de Rioalmar, Ávila
 Rinconcillo, Algeciras, Cádiz
 Rinconeda, Polanco, Cantabria
 Rincones, Mula, Murcia
 Rincones, Rota, Cádiz
 San José de la Rinconada, en La
 Rinconada, Sevilla

Sierra de la Rinconada, Cabeza del
 Buey / Villarta de los Montes,
 Badajoz
 Sierra de la Umbría del Rincón, Hellín,
 Albacete
 Sierra de los Rincones, Mequinenza,
 Zaragoza
 Sotillo del Rincón, Soria

12.2 Concesión del Villazgo a La Hiruela y a Puebla

Ambos documentos los reproduce en sus obras el padre Matías Fernández, y los reproduzco tal y como vienen allí transcritos.

12.2.1 La Hiruela

Entre las fuentes que reproduce don Matías Fernández, está la concesión del villazgo a La Hiruela:²³³

Yo don Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Conde del Real y de Saldaña, señor de las Casas de Mendoza y de la Vega, etc... por hacer bien y merced a vos el Conzejo y homes buenos del mi lugar del Yruela, Lugar e Juredición que a sido asta aquí de la mi Villa de Buitrago, e a los vecinos, e moradores que al presente

sois y seréis de aquí adelante para siempre jamás en el dicho Lugar, e porque así cumple a mi servicio, y por otras causas justas, e razonables a vosotros necesarias que a ello me mueve quiero, y es mi voluntad, de vos esimir y quitar de la jurisdicción de la dicha Villa mi Villa de Buitrago, e por la presente vos eximo, e quito, e aparto della para que agora e de aquí adelante no seades tenudos ni obligados de contribuir ni pechar en los pechos, y derramas assí Reales como congegiles, como en otros qualesquier pechos, y derramas que sean que se solían y suelen hacer, ni en alcavalas en la dicha mi Villa de Buitrago, e su tierra, ni con ella ni con los vecinos e Moradores della, que agora son e serán de aquí adelante antes que vos alzedes, e por la presente vos alzo con la Caveza de las pechas que al presente teneis assí de la Martiniega

²³³ Matías Fernández, *Fuentes... op. cit.* págs. 255-256 citando como fuente AHN, sec. Osuna, Leg. 1652.

como de otros qualesquier pechos, y derramas a mí pertenecientes de tal manera que la dicha mi Villa de Buitrago e su tierra e seismeros y procuradores ni otros oficiales algunos no tengan que hacer con vosotros en todo ni en parte dello, ni bosotros con ellos, e mando que agora, e de aquí adelante sean arrendadas las rentas de las Alcavalas, y Aguacilazgo, e otros pechos, e derechos a mí pertenecientes en el dicho Lugar del Yruela por si, e apartadamente de tal guisa que no bala de entrar ni entre en la Mayordomía y partido de la dicha mi Villa de Buitrago... e otrosí bos eximo e quito como dicho es de la dicha mi Villa de Buitrago e su tierra para que no seades sometidos a la jurisdición e mero-misto Imperio de la dicha mi Villa de Buitrago ni a los Alcaldes, Alcaldes, Regidores, Alguacil y Maiordomo, y Freyles ni otros oficiales salvo solamente en las causas criminales porque en las dichas causas criminales mi boluntad es que el dicho mi Lugar sea sometido a la juridición, e alcaldes e justicia que agora son o serán de aquí adelante en la dicha mi Villa Buitrago pero en todas las otras causas bos eximo e quito e aparto de la juridición de la dicha mi Villa e mando que por este presente año en questamos sean alcaldes del dicho lugar del Iruela Pedro Hernández de Nicolás e Asenjo Núñez, a los quales doi todo poder cumplido para que puedan exercer y exerzan de los dichos oficios de Alcaldes e pue-

dan juzgar e juzguen toda e qualesquier causas y Pleytos de qualquier cantidad e calidad que sean, y del moermisto Imperio salvo solamente en las dichas causas criminales, e ansi mismo nombro por regidor para el dicho presente año a Gil Martín de Riaza, vecino del dicho Lugar e dende en adelante mando... e mando que los dichos Alcaldes e Regidores puedan traer y traigan sus varas altas como se traen la dicha mi Villa de Buitrago, e puedan tener y tengan cárceles públicas para guardar las personas que fueran presas que por deudas, e por otras qualesquier causas... es mi voluntad que de la sentencia o sentencias que los dichos Alcaldes dieren e pronunciaren no aia apelación alguna salvo para ante mí... pero en quanto al derecho de pazer e cortar e vever las aguas con sus ganados y hacer carbón y cazar y pescar e comunidad dello ques entre la dicha mi Villa de Buitrago e su tierra...

Otrosí se entienda que en la dicha mi Villa del Yruela no se puedan avezindar ni avezinden personas algunas que bivan en la dicha mi Villa de Buitrago e su tierra, salvo si no fuere por casamiento, en testimonio de lo qual mande dar e di esta mi carta firmada de mi nómbre, y sellada con mi sello, dada en la Cibdad de Guadalajara a veinte días del mes de Abril del Sr. de mil y quatrocientos y noventa años. El Duque, Marqués y Conde, por mandado de su Señoría, Fernando de Arce.

12.2.2 *Puebla de la Mujer Muerta* (*hoy Puebla de la Sierra*)

Dice así el documento reproducido por Matías Fernández:²³⁴

Yo don Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantado, marqués de Santillana, Conde del Real e de Saldaña, señor de las casas de mendoça e de la Vega. Por fazer bien e merced a Vos el conçejo e omhes buenos del my lugar la puebla de muger muerta, lugar e jurisdición q' ha sydo fasta aquí d' la my villa de buytrago e a los vezinos e moradores q' al present soys y seréis de Aquy ad'elante para siempre jamás en el dho. lugar e porq'asi cumple a my servycio e por otras cabsas justas e raçonables a vostros nescerias que a ello me mueven, quiero y es my voluntad de vos eximir e quitar de la juridición d'la dha. my villa de buytrago, e por la presente vos eximo e quito e aparto della, para q'Agora e de aquí ad'lante no seays tenudos ny obligados de contribuyr ny pechar en los pechos e derramas así Reales como concejales, como en otros qualesquier pechos e derramas q'sean e se solían e se suelen hazer, ni en alcabalas en la dha. my villa de buytrago e su tierra, ny con ella ni con los vezinos e moradores della q'agora son e serán de aquí adelante ante q'vos alçedes e por la presente vos alço con la

cabeça de las pechas q'al presente teneys así de la martinyega como otros qualesquier pechos e derramas a my pertenescentes, de tal manera que la dha. my villa de buytrago e su teirra e seysmeros e procuradores ni otros oficiales algunos no tengan q'fazer con vosotros en todo ny en parte dello, nyn vosotros con ellos. E mando qu'agora e de aquí en adelante sean arrendadas las Rentas d'las alcabalas e alguaziladgo e otros pechos e derechos a my pertenescentes en el dho. lugar de la puebla por sí e apartadamente de tal guisa que no aya de entrar ny en la mayordomía e partido de la dha my villa de buytrago. E por la presente mando a my contador mayor qu'agora es e será de aquy adelante q'asi lo haga y cumpla arrendando las dichas e pechos e derechos e alguaziladgo e alcabalas a my pertenescentes en el dho. lugar por sí, e apartadamente, de tal guisa q'no entre en el partido e mayordomía de buytrago. E otrosi Vos eximo e quyto como dho. es de la my villa de buytrago e su tierra para q'no seades sometidos a la juridición, e mero misto imperio de la dha. my villa de buytrago, nyn a los alcaydes, alcaldes, rectores e alguazil e mayordomo e fieles nyn otros oficiales, salvo solamentē en las caussas criminales, porq'en las dhas. causas criminales, my voluntad es q'el dho. my lugar sea sometido a la juridición e alcaldes e justicia q'agora son e se-

²³⁴ *Ibid.* págs. 252-254 citando como origen una copia de privilegio de villazgo de 1564 que se guardaba en La Puebla en una caja de madera, Archivo Histórico Nacional, sec. Osuna, Legajo 2693/4.

rán de aquí ad'lante en la dha. my villa de buytrago, per en todas las otras cosas vos eximo e quito e aparto d'la juridiçión de la dha. my villa. E mando q'por este presente año en qu'estamos sean alcaldes del dho. my lugar la puebla Juan de Gonçalo e Pascual lópez, a los quales do todo poder complido para q'puedan exerçer e exerçan e usar e usen d'los dhos. officios de alcaldías e puedan juzgar e juzguen todas e qualesquier causas e pleytos de qualquier calidad e cantidad q'sean del mero mixto ymperio salvo solamente en las dhas. cabsas crimynales. E asi mesmo nombro por regidor para el dho. lugar la puebla, para en este presente año a Andrés Mrnz.²³⁵ vezino del dho. lugar. E dende en adelante mando q'en la elección de estos officios se tenga esta manera, q'el primer día del año venidero, q'será de myll e quatrocientos e noventa e un años, los dhos. alcaldes q'asi yo nombro al presente elijan e nombren quatro buenas personas para alcaldes, y así mesmo dos buenas personas para regidores, e dentro de diez días luego siguientes, las traigan ante my porq'asy traydas yo escoja dos personas de las dhas. quatro personas para alcaldes y así mesmo una persona para regidor de las dhas. doss personas q'asi fueren nombradas. E así nombradas por my les dé facultad e poder usar e exerçer en los dhos. officios de dho. año de noventa e un años. E desta guisa e manera se tenga

en los otros años advenideros para siempre jamás. E mando que los dhos. alcaldes e regidores puedan traer e traygan sus varas altas como se traen en la dha. my villa de buytrago. E tengan e puedan tener cárçeles públicas para guardar las peronas que fueran presos, quyer por debdas, o por otras qualesquier causas de q'ellos pueden e deven cognoscer segùn la limitación qu'les yo fago. E quiero y es muy volutnad q'de la sentencia o sentencias q'los dhos alcaldes dieren e pronunçaren no aya apelación alguna salvo para ante my. E mando a los del my consejo q'no cometan cabsas algunas delos vezinos del dho. lugar, qyer por simple querella o demanda o por vía de apelación ny por otra qualquyer manera en la my villa de buytrago salvo si algunas comysiones se ovieren de fazer se hagan en alguna persona q'sea suficiente para ello que viva e more en el dho. lugar la puebla. Pero en quanto al derecho del paçer e cortar e beber las aguas con sus ganados e hazer carbón e caçar e pescar e comunydad dello q'es entre my villa de buytrago e su tierra e el dho. lugar la puebla en los términos e montes e prados e pastos e abebraderos e ríos e fuentes, y otrosí en contribuir en fuente e en puente e adarbe e defendimiento del termino de la dha villa e su tierra, mando q'esto todo junto e en ello ny en cosa ny en parte dello non aya division nyn apartamyento salvo q'este como oy al

²³⁵ Martínez.

presente está e ha estado fasta aquy en los tiempos passados. Y es mi volutnad q'lo q'contribuye al dho. lugar d'la puebla al presente en las velas del alcáçar de la dha. my villa de buytrago, q'aq'llo mesmo contribuya e de aquy adelante. E mando a los alcaydes, alcaldes, alguaziles, Regidores, procuradores, seysmeros, e otras qualquier justicias que agora son, o serán de aquy adelante en la dha. my villa de buytrago q'no se entremetan ni entiendan en cosa alguna tocante al dho. my lugar la puebla ny a los vezinos o moradores q'de aquy adelante serán della, q'yo por la presente los eximo e quito e saco de su juridiccion, salvo solamente como dicho es en las cabsas criminales e contribucion de fuente e puente e adarbe e defendimiento de térmynos e velas del castillo. E en esto q'an de contribuir de tod lo q'dho. es, non lo puedan excartar ny excarten los dhos. alcaydes, alcaldes, alguaciles, regidores, produradores e seysmeros e otra qualquesquyer justicias e executores salvo q'los dhos. oficiales de la dha. my villa de buytrago envíen sus fijuelas como lo suelen fazer endereçadas a vuestros alguaziles e seysmeros q' tubiere dos e q'ellos sean

obligados de lo complir e executar en el tiempo q'lesfuere marcado, so pena de my merçed e de diez myll mrs. para my mesa, porq'estas cosas qyero q'queden por memoria q'el dho. my lugar de la puebla fue tierra de la dha. my villa de buytrago, e porq'an de pascer e cortar e beber con sus ganados e tener comunydad en los térmynos e montes en las otras cosas tocantes de la dha. my villa de buytrago e su tierra.

E por la presente prometo como Duq' de guardar e mandar guardar todo lo susodicho e cada una cosa e parte dello para siempre jamás. E lo unos nyn los otros ende al so pena de mi merced e de veinte mill mrs. para my mesa. Otrosí se entienda q'en el dicho lugar de la puebla no se puedan avezindar nyn avenzinden personas algunas q'biban en la dha. my villa de buytrago e su tierra, salvo si no fuere por casamiento. En testimonio de lo qual mandé dar e di esta my carta firmada de my nombre e sellada con my sello – Dada en la cibdad de guadalajara a veynte días del mes de abril año del nasçimiento de nro. Senor. Jhu. Xpo. de myll e quatrocientos e noventa años / Don Iñigo, por mandado de su señoría.

13. FUENTES CITADAS

Sólo se recogen aquellas fuentes específicas que se citan en el texto

Fuentes disponibles en línea

<http://cervantesvirtual.com>. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Contiene miles de textos en línea documentados que reproducen las mejores ediciones críticas.

<http://libro.uca.edu/> The Library of Iberian Ressources reproduce en línea algunas de las obras más interesantes escritas sobre España por los hispanistas de lengua inglesa

<http://rae.es> Página de la Real Academia Española de la Lengua. Es utilísima para cuestiones filológicas su base de datos CORDE.

<http://www.aeet.org/ecosistemas.net> Revista *Ecosistemas*, de la Asociación Española de Ecología Terrestre

<http://www.boe.es> Ver las bases de datos iberlex y también Gazeta que reproduce en los textos de la *Gaceta de Madrid*, *Gaceta de la República* y *B.O.E.*.

<http://www.cica.es/aliens/gimadus/> *Medio Ambiente & Derecho*, Revista Electrónica de Derecho Ambiental.

<http://www.desarrollointeligente.org> Incluye numerosos artículos sobre la Sierra del Rincón y la declaración como Reserva de la Biosfera.

<http://www.fapas.es> Páginas del Fondo para la protección de los animales salvajes

<http://www.ine.es> Instituto Nacional de Estadística.

<http://www.madrid.org> Ver sobre todo las páginas de la Consejería de Medio ambiente y Ordenación del Territorio.

- <http://www.madrid.org/iestadis/> Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- <http://www.sierranorte.com> Contiene excelentes resúmenes sobre cada uno de los pueblos de la Sierra Norte de Madrid: mapas, guías, teléfonos, etc.
- http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/depaz/mendoza/ "Poderosos Mendoza". Apuntes históricos y biográficos sobre la familia Mendoza compilados por José Luis García de Paz.
- <http://www.unesco.org/mab/index.shtml> Portal de las Reservas de la Biosfera de la UNESCO.
- <http://www.vallenajerilla.com/obrasberceo/> La web de Vallenajerilla, reproduce la obra completa de Gonzalo de Berceo a partir de la edición de Jorge García López y Carlos Clavería para la Biblioteca Castro (ver monografías por Gonzalo de Berceo).

Artículos específicos disponibles en línea

- <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/amlou.html> reproduce un artículo de María Luisa Lourés Seoane (ver monografías).
- <http://www.fapas.es/notifapas/2005/not0274.htm> reproduce un artículo de María Alonso reflejando los estudios sobre el ADN mitocondrial de los osos cantábricos realizado por Juan Luis Arsuaga.

Grabaciones musicales

- Arrabel, *Cancionero tradicional de Madrid*, Madrid, Sonifolk, 1986
- Colectivo para el Estudio de la Cultura Tradicional Madrileña, *Música tradicional madrileña*, Madrid, Fonográficas Damitor, 2003
- González Bedoya, Jesús, *Cancionero geográfico de Madrid* / adaptación literaria, Jesús González Bedoya, Madrid, Editora Discográfica/Folkiber, 1985, casete 2.
- Jaras de Alcor, *Música tradicional de Madrid*. Vol. 2, *La Sierra Norte*, arreglos y adaptaciones musicales, Jaras de Alcor, Madrid, Several Records, 1994
- Madrid Tradicional Antología*, Madrid, Saga (o Tecnosaga), 1989-2002, vols. 4 (Montejo de la Sierra) 5, 6, 7, 15 (La Puebla de la Sierra), temas recogidos por José Manuel Fraile Gil

Entrevistas

Francisco Cantó Portillo
Lucía Fernández Fernández
Adolfo González Portillo
Mar Hernán García
Francisco Lozano Martín
Luis del Olmo Flórez
Alberto Ruiz Laguna

Juan José Cerrón Reina
Lidia Gómez
Vicente Herguido Pérez
Carmen Hernán Martín
Elena de Mingo Montealegre
Irene Rodríguez Esplandú

Fuente hemerográficas

ABC
Boletín Oficial de Estado
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Boletín Oficial de la Provincia de Madrid
CincoDías
El Mundo
EL PAÍS
Gaceta de la República
Gaceta de Madrid
Quercus
Revista de Montes

Prospectos

Sierra del Rincón: Reserva de la Biosfera: programa Hombre y Biosfera, Madrid, Comunidad de Madrid, Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA), septiembre 2005

Monografías (libros y artículos)

- ALARCÓN, Javier, *Ronda y coro de cigüeñas*, Madrid, 1995
- ALFONSO X., *General Estoria. III Parte. Libros de Salomón: Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid, Gredos, 1994
- ALFONSO XI, *Libro de la Montería*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Granada, Universidad de Granada, 1992
- ANDRÉS, Gregorio de, "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el 'Libro de la Montería' de Alfonso XI: VIII, de los montes de tierra de buytrago", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 1990; *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la Montería de Alfonso XI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2000
- ARMONA Y MURGA, José Antonio, *Apuntaciones históricas de la Ciudad de Orduña*, edición, introducción y notas de José Ignacio Salazar Arechalde, Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 2002
- Arquitectura y desarrollo urbano, Comunidad de Madrid: zona norte*, Madrid, Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial: Fundación Caja Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, vols. 3 y 4
- BARRADO TIMON, Diego A., *La Sierra Norte de Madrid: decadencia del sector primario y desarrollo turístico*, Madrid, Coloquio de Geografía rural IX, 1998
- BARTOLOMÉ MARCOS, Luis, DUQUE RODRÍGUEZ DE ARELLANO, Ignacio, *Despoblados de la "Sierra Norte" de la Comunidad de Madrid: en busca de los términos perdidos I*, Madrid, María Luisa Asenz del Pozo, 2002
- BATISSE, Michael, "El programa internacional sobre el hombre y la biosfera", en *Ecología y protección de la naturaleza: conclusiones internacionales*, Barcelona, Blume, 1982, págs. 455-472
- BELLOT, Francisco, "Estudios sobre la vegetación y la flora de la Comarca de Somosierra", *Anales de la Real Academia de Farmacia*, 1944, 2, págs. 109-134 (nota primera). Citado por Luis Gil Sánchez *et al*
- BRADLEY, Ian, *Dios es "verde": cristianismo y medio ambiente*, Maliaño (Santander), Sal Terrae, 1993
- CAMPOAMOR, Clara, *La revolución española vista por una republicana*, edición de Luis Español Bouché, Sevilla, Espuela de Plata, 2005
- CANTERO DESMARTINES, Francisco Javier, y LÓPEZ LILLO, Antonio, *Árboles singulares de la Sierra del Rincón*, Madrid, Centro de Recursos de Montaña, 1995
- CANTÓ TELLEZ, Antonio, *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, Imp. Alpha,

- 1928; 2da. ed., prólogo y comentario de las fotografías de Antonio Gullón Walker, Madrid, Diputación Provincial, 1958
- CANTÓ PORTILLO, Francisco, "Aspectos históricos de la Reserva de la Biosfera de la Sierra del Rincón", en *Programa MaB: la Sierra del Rincón, reserva de la Biosfera*, Madrid, FIDA, 2006, págs. 107-143
- CASADO DE OTAOLA, Santos, *Los primeros pasos de la ecología en España*, 2ª ed, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2000
- CASTELLANO, Ricardo, *Los restos del asedio: fortificaciones de la Guerra Civil en el frente de Madrid*, prólogo de Fernando Puell de la Villa, Madrid, Almena, 2004
- Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), *Primera reunión: informe final: París 9-19 de noviembre de 1971*, París, UNESCO, 1972
- Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), *Tercera reunión: informe final: Washington D. C. 17-29 de septiembre de 1974*, París, UNESCO, 1975
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980
- CHAMORRO CALZÓN, Víctor, *El muerto resucitado*, Madrid, Albia, 1984
- Diccionario geográfico de España*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1956-1961, vols. 10, 12 y 14
- DURÁN, Agustín, *Romancero general ó Colección de romances castellanos, anteriores al siglo XVIII: recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán*, Biblioteca de Autores Españoles vol. 16, reimp. Madrid, Atlas, 1945
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Mateo, presbítero, *Montejo: aldea de la Villa de Buitrago: notas históricas sobre Montejo*, Madrid, 1963,
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Buitrago y su tierra: algunas notas históricas*, vol. I, Madrid, el autor, 1980
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Buitrago y su tierra: historia religiosa*, vol. II, Madrid, el autor, 1985
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Fuentes para historia de Buitrago y su tierra*, 2ª ed., Madrid, Caparrós Editores, 2001
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Montejo de la Sierra*, Madrid, el autor, 1985
- FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*, Madrid, Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, 1990
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Joaquín y PRADAS REGEL, Rosa, *Historia de los parques nacionales españoles*, Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2000
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Joaquín, *El hombre de los Picos de Europa: Pedro Pidal, mar-*

- qués de Villaviciosa, fundador de los parques nacionales*, Madrid, Caja Madrid, 1998; 2da. ed. Madrid, Organismo Autónomo Parques Nacionales, 1999
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Joaquín, *En el reino de los rebecos: Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa*, Oviedo, Nóbél, 2004
- FERRERAS, Josechu, ESTADA, Pilar, HERRERO, Trinidad y MARTÍN, Manuel A., "Los incendios forestales" en *Ecosistemas: revista de ecología y medio ambiente*, año X, nº 1, enero-abril 2001.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael, *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*, Madrid, Fundación Juan March, 1978
- FRAILE GIL, José Manuel, "El cultivo del lino en la Sierra Pobre de Madrid", *Etnografía española*, nº. 6, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1987, Págs. 75-88
- FRAILE GIL, José Manuel, *Cancionero tradicional de la provincia de Madrid*, Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2003
- FRAILE GIL, José Manuel, *El mayo y su fiesta en tierras madrileñas*, ed. de José Manuel Fraile Gil, apéndice musical de Eliseo Parra García, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1995
- FRANQUESA, T., "Los incendios forestales en Yellowstone" *Quercus* nº 53. Citado por Ferreras et al.
- GARCÍA LÓPEZ, Javier M., "Fabriqueros: El Carboneo meridional en la Sierra Segoviana", *Revista de Montes*, nº 38, Asociación y Colegio de Ingenieros de Montes, Madrid, 1994.
- GARCÍA MATOS, Manuel, *Cancionero popular de la Provincia de Madrid: materiales recogidos por Manuel García Matos*, 3 vols., edición crítica por Marius Schneider y José Romeu Figueras, Barcelona, Instituto Español de Musicología, 1951-1960
- GARCÍA PEREZ, *Andanzas por las Sierras de Madrid: literatura, toponimia y montañismo*, Madrid, La Tienda, 2000
- GIL SÁNCHEZ, Luis, PARDO NAVARRO, Fernando, ARANDA GARCÍA, Ismael, y PARDOS CARRION, José A., *El Hayedo de Montejo: pasado y presente*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1999
- GONZÁLEZ DE GREGORIO ÁLVAREZ DE TOLEDO, Leoncio-Alonso, "La escenografía del jardín barroco: racionalismo y pintoresquismo", en *Monografías universitarias: jardines históricos*, Soria, Universidad Internacional Alfonso VIII, 2003
- GONZALO DE BERCEO, *Obras Completas*, edición de Jorge García López y Carlos Clavería, Biblioteca Castro, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2003
- GORDON PERAL, María Dolores, *Toponimia de la sierra norte de Sevilla: estudio lexicológico*, Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988

- GROSSCHMIDT, Pablo y ECHEGOYEN, Cristina, *Diccionario de Regionalismos de la Lengua Española*, Barcelona, Juventud, 1999
- GRUPO 73, *La economía del Antiguo Régimen. El señorío de Buitrago*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1973
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEBAN, Eduardo *La Comisaría de Parques Nacionales y la protección a la naturaleza en España*, Madrid, Comisaría de Parques Nacionales, 1933
- HERNÁNDEZ-PACHECO Y ESTEBAN, Eduardo, *Protección a la Naturaleza: Labor del Congreso Internacional celebrado en París en mayo y junio de 1923 y Comunicación presentada por el Delegado de la Junta central de Parques Nacionales D. Eduardo Hernández-Pacheco y Esteban*, Madrid, J. Gozato, 1923
- HERRERO, Clemente, *La Sierra Norte de Madrid: El Berrueco, Torrelaguna, Patones y El Atazar*, Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Ordenación Académica, 2001
- HITA, Carlos de, *Las Sierras de Guadarrama y Ayllón*, Madrid, Anaya-Touring, 1995
- JORDANA, Rafael, *Protección frente a Conservación: Gestión: el porqué de la gestión de la naturaleza: lección inaugural del Curso Académico 2004-2005 por el Prof. Dr. D. Rafael Jordana Catedrático de la Facultad de Ciencias*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2004
- Libro de Caja: Sociedad Anónima: Cuadrilla de Esquiladores de Montejo de la Sierra: Capataz Don Pedro Palomino López*, manuscrito propiedad de Gregorio Fernández, transcripción inédita de Elena Hernán Martín (2000)
- LÓPEZ DE MENDOZA, Iñigo, Marqués de Santillana, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2002, edición de Ángel Gómez Moreno y Maxim P. A. M. Kerkhof
- LOURÉS SEOANE, María Luisa, "Patrimonio natural y territorio: La Sierra del Rincón en la Comunidad Autónoma de Madrid", *Boletín CF+S de Ciudades para un futuro más sostenible*, nº 22, diciembre 2002, disponible en línea.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imp. P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850, vols. IX, XI y XIII
- MARICHALAR, Antonio, *Riesgo y ventura del Duque de Osuna*, 5ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, de 1958
- MENENDEZ PIDAL, Ramón, *Flor nueva de romances viejos*, 33ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1976
- MESA, Eduardo de, *Andanzas serranas de Somosierra a Guadarrama: estas andanzas las hizo y ordenó el madrileño Enrique de Mesa en elogio de la Sierra de la cual es muy enamorado*, Madrid, Biblioteca Renacimiento, 1910

- MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal..., Madrid, Piesart-Peralta: Moreno, 1826-1829, vols. VI, VII y XI
- MONTEJANO MONTERO, Isabel, *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea de Madrid, 1989
- MONTOYA, M^a Isabel, *Léxico del Libro de la Montería de Alfonso XI*, Granada, Universidad de Granada, 1990
- MORENO YUSTE, Juan Manuel y CASADO DE OTAOLA, Santos, *Ciencia y memoria del Guadarrama en Joaquín María de Castellarnau*, Madrid, Comunidad de Madrid: Junta de Castilla y León: Castellarnau Sociedad de amigos de Valsain, La Granja y su entorno, 2003
- MORLEY, Sylvanus Griswold, y BRUERTON, Courtney, *Cronología de las comedias de Lope*, traducción de María Rosa Cartes, Madrid, Gredos, 1968
- MOYA, Gonzalo, *Don Pedro el Cruel*, Madrid, Júcar, 1974
- NADER, Helen, *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1979. Disponible en línea. Traducción española de Jesús Valiente Malla: *Los Mendoza y el Renacimiento español*, Guadalajara, Institución Cultural Marqués de Santillana, 1985 (1^a ed.) y 1986 (2^a ed).
- NAVAJAS GUTIÉRREZ, Pablo, *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial: Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, Consejería de Política Territorial, 1983
- Noticias de la Cabaña de Bornos recogidas con ocasión de mandar las lanas de sus ganados merinos a la exposición universal de París de 1878*, Madrid, Imprenta de la Viuda e Hijo de Aguado, 1878
- ORTUÑO, Vicente M., *Las mejores excursiones por la Sierra Norte de Madrid*, Madrid, *El Senderista*, 2004
- REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALPINISMO PEÑALARA, *Peñalara y el medio ambiente: una historia cultural del Guadarrama*, Madrid, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, 2000
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Joaquín, *El desorden de las cosas: propiedad, herencia, familia y emigración en un pueblo de la Sierra Norte madrileña*, Madrid, CSIC, 1999
- RUHSTALLER, *Materiales para la lexicología histórica: estudio y repertorio alfabético de las formas léxicas toponímicas contenidas en el <Libro de la Montería> de Alfonso XI*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag Tübingen, 1995
- RUIZ SANZ, Juan Pedro, MORENO GONZÁLEZ, Marta, *La Sierra del Rincón: Hombre y Naturaleza a través del tiempo*, Madrid, Comunidad de Madrid: Consejería de Medio Ambiente, 2002; idea original de Fernando GONZÁLEZ BERNÁLDEZ y Antonio LÓPEZ LILLO

- SÁENZ DE MIERA, Antonio, *A favor del Guadarrama*, Madrid, La Librería, 2005
- SÁNCHEZ SÁEZ, José, "La 'restitutio in pristinum' como mecanismo deseable para la reparación de los daños causados al medio ambiente", en *Medio Ambiente & Derecho: Revista electrónica de derecho ambiental*, ISSN 1576-3196, N°. 3, 1999
- SIOLI, Harold, *et al.*, *Ecología y protección de la naturaleza: conclusiones internacionales*, Barcelona, Blume, 1982
- TAMAYO y BAUS, Manuel, *La ricahembra: drama histórico en cuatro actos y en verso*, Madrid, El Teatro Moderno, 1931, n° 305 de la colección.
- TARDÍO PATO, Francisco Javier, "El té de roca: una tisana silvestre", *Quercus*, n° 164, 1999
- VÍAS, Julio, *Memorias del Guadarrama: historia del descubrimiento de unas montañas*, 2ª ed., Madrid, La Librería, 2002

